

# **UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

**FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"LIC. GERARDO IRAHETA ROSALES"**

**MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**



**VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA TRABAJADORAS SEXUALES  
QUE LABORAN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR,  
2009**

**PRESENTADO POR:**

Nery Misael Rivas Olmedo  
Jessica Beatriz Rosales Villegas

**TESIS DE POSTGRADO PARA OPTAR AL TÍTULO DE  
MAESTRO/MAESTRA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN  
SOCIAL**

**ASESORA**

Dra. y MSc. Ana Carolina Paz Narvárez

**San Salvador, EL Salvador, Centro América, Julio de 2010**

**AUTORIDADES DE LA UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR**

ING. RUFINO ANTONIO QUEZADA SÁNCHEZ  
**RECTOR**

ARQ. MIGUEL ÁNGEL PÉREZ RAMOS  
**VICERRECTOR ACADÉMICO**

Mtro. OSCAR NOÉ NAVARRETE ROMERO  
**VICERRECTOR ADMINISTRATIVO**

LIC. DOUGLAS VLADIMIR ALFARO CHÁVEZ  
**SECRETARIO GENERAL**

**AUTORIDADES DE LA FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES**

LIC. JOSÉ RAYMUNDO CALDERÓN MORÁN  
**DECANO**

DR. CARLOS ROBERTO PAZ MANZANO  
**VICEDECANO**

LIC. JULIO CÉSAR GRANDE RIVERA  
**SECRETARIO DE LA FACULTAD**

**AUTORIDADES DE LA ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
“LIC. GERARDO IRAHETA ROSALES”**

Msc. RAFAEL MAURICIO PAZ NARVÁEZ  
**DIRECTOR DE LA ESCUELA**

Mtro. GODOFREDO AGUILLÓN CRUZ  
**COORDINADOR DE MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS  
DE INVESTIGACIÓN SOCIAL**

DRA. Y Msc. ANA CAROLINA PAZ NARVÁEZ  
**ASESORA DE TESIS**

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>3</b>
1.1 Conceptualización del trabajo sexual.....	3
1.2 Aspectos socioeconómicos del trabajo sexual en El Salvador.....	5
1.3 Elementos conceptuales sobre la violencia .....	7
1.4 Derechos Humanos y Trabajo sexual .....	12
1.4.1 Instituciones públicas y respeto de los derechos de las trabajadoras sexuales .....	15
1.5 Calidad en atención de salud.....	16
1.6 Legislación del trabajo sexual .....	20
1.7 La seguridad pública .....	22
<b>CAPÍTULO II: METODOLOGÍA</b> .....	<b>24</b>
2.1 Objetivos.....	24
2.2 Recolección de datos.....	25
2.2.1 Entrevista grupal.....	25
2.2.2 Entrevistas enfocadas .....	27
2.2.3 Observación de registro con cuaderno de bitácora .....	29
2.3 Análisis de datos.....	30
2.3.1 Descodificación del lenguaje .....	31
<b>CAPITULO III: TRABAJO SEXUAL, VIVENCIA DE SEGURIDAD PERSONAL Y RIESGOS</b> .....	<b>33</b>
3.1. Parámetros internacionales sobre el trabajo.....	34
3.2 Significado del trabajo sexual para quienes lo ejercen .....	36
3.2.1 El trabajo sexual: un trabajo de subsistencia.....	36
3.2.2 Ineludible continuidad laboral .....	40
3.3 Percepción de riesgo constante.....	44
3.3.1 Trabajando en una zona de alto riesgo .....	46
3.3.2 Clientes agresores.....	48
3.3.3 Exposición a enfermedades .....	51
3.3.4 Gestión del peligro e individualismo gremial.....	53
3.3.5 Alteraciones de salud .....	56
<b>CAPITULO IV: LAS TRABAJADORAS SEXUALES HABLAN SOBRE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL</b> .....	<b>58</b>
4.1 Control municipal del trabajo sexual: ordenar la ciudad con exclusión y represión. Violencia de la alcaldía Municipal de San Salvador.....	58
4.1.1 Desdén edilicio hacia las trabajadoras sexuales .....	60
4.1.2 Prácticas violentas del CAM .....	76

4.2 ¿Seguridad para quién?; Violencia de la Policía Nacional Civil. ....	92
4.2.1 Comprendiendo la violencia de la PNC hacia las Trabajadoras sexuales. ....	93
4.2.2 Desviaciones en las funciones de la Policía Nacional Civil desde la perspectiva de las trabajadoras sexuales.....	112
4.3 Atención de la salud como Trabajadora sexual, más no como mujer y ciudadana: Violencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. .	120
4.3.1 Una mirada de las trabajadoras sexuales a las insuficiencias en el sistema de salud.....	121
4.3.2 Entre la indiferencia y el maltrato: La discriminación en el sistema de salud.....	140

**CAPITULO V: RESPUESTA DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y SU PERSPECTIVA DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL ESPERADO ..... 152**

5.1 Hacia la accesibilidad y el respeto municipal: Expectativas de las trabajadoras sexuales hacia la Alcaldía Municipal.....	153
5.1.1 Accesibilidad Municipal.....	153
5.1.2 Legislación municipal garantista.....	157
5.1.3 Agentes municipales respetuosos.....	159
5.1.4 Protección Municipal.....	162
5.1.5 Conformidad con la violencia.....	163
5.2 Seguridad pública con igualdad: Expectativas de las trabajadoras sexuales hacia la Policía Nacional Civil. ....	165
5.2.1 Incidencia en la función policial.....	165
5.2.2 Apego policial a los Derechos Humanos.....	167
5.2.3 Derecho a la denuncia reconocido.....	169
5.1.4 Seguridad Pública inclusiva.....	170
5.3 Atención sanitaria con calidad humana: Expectativas de las trabajadoras sexuales hacia el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. ....	171
5.3.1 Apertura Ministerial.....	172
5.3.2 Calidad en la atención de Salud.....	175
5.3.3 Trato sanitario con igualdad.....	178

**CONSIDERACIONES PARA LA COMPRENSIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL..... 180**

<b>REFERENCIAS.....</b>	<b>191</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>196</b>

## INTRODUCCIÓN

La Violencia constituye un grave problema en El Salvador, al que hasta la fecha el Estado no ha dado las respuestas precisas para su combate y erradicación. Como parte de las víctimas de esta violencia se encuentran incluidos sectores específicos de la población, tal es el caso de las trabajadoras sexuales, quienes debido a la naturaleza de su actividad laboral cargan sobre sí el peso del estigma y la discriminación.

El desinterés por ese sector y su no reconocimiento, ha tendido a asociarlas como un grupo “antisocial” y con ello a su invisibilización, a la violación de sus derechos humanos y ciudadanos, no solo por parte de la población en general, sino también por instituciones estatales supuestamente garantes del bienestar y protección de los ciudadanos, privándolas de mecanismos de amparo y participación social.

Tal circunstancia atrae la atención, sobre todo en tiempos en que las mujeres van obteniendo un reconocimiento creciente en sus derechos; pero deja entrever el mantenimiento de un clima de impunidad y la continuidad de prácticas patriarcales y doble moralistas que vislumbra un trecho largo de dificultades por superar. Ante ese tipo de realidades, a la investigación social, se le demandan explicaciones esclarecedoras y orientadoras, útiles para encontrar alternativas de actuación.

Precisamente el foco de atención de esta investigación es la Violencia Institucional generada hacia trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, teniendo como finalidad aportar a la comprensión del trabajo sexual dentro de una dinámica social incluyente de las opciones personales y el respeto de la dignidad.

El método seleccionado para llevar a cabo el estudio, es el Inductivo hipotético por considerarse propicio para alcanzar los objetivos propuestos, en la medida que se busca el entendimiento de la temática a través de un grupo específico que cobra protagonismo, más que la pura generalización de unos datos. Así mismo constituye un

ejercicio de inmersión y construcción teórica, en relación a dicha temática de la que se tienen muy pocos antecedentes científicos y estrategias de acción.

El documento está estructurado en cinco capítulos, el primero orientado a contextualizar el trabajo sexual y las consideraciones respecto a la violencia institucional hacia el sector. En el segundo, se describe la metodología empleada para realizar el estudio. La vivencia de seguridad y los riesgos percibidos por las trabajadoras sexuales en la realización de su actividad, constituye el tercer capítulo.

Se deja de manifiesto, también, la violencia institucional percibida por parte de la Alcaldía Municipal de San Salvador, de la Policía Nacional Civil y del Ministerio de Salud. Así como la respuesta y expectativas de las trabajadoras sexuales en relación al funcionamiento de dichas instituciones en el cuarto y quinto capítulo. Se concluye con las consideraciones finales y estrategias de acción respecto a los hallazgos principales de la investigación.

## CAPÍTULO I: DEFINICIÓN DEL PROBLEMA

### 1.1 Conceptualización del trabajo sexual

El trabajo sexual es un fenómeno integrado en la sociedad, aunque frecuentemente se le concibe como algo marginal. Está integrado en cuanto el pago por servicios sexuales, forma parte de la práctica de la sexualidad de hombres (y de mujeres en menor medida) de las variadas condiciones sociales; además de la relevancia económica. Al mismo tiempo, no se le reconoce un espacio visible y formal en la dinámica social y es juzgado negativamente desde posturas morales y religiosas.

La connotación negativa del trabajo sexual ocasiona estigma y exclusión hacia las personas que lo ejercen lo cual es un problema en sí; pero además se convierte en un factor de riesgo para la integridad física y psicológica, dejándolas expuestas a la violencia de los diferentes integrantes de la sociedad. La estigmatización se inicia con la denominación misma de las mujeres que lo ejercen; puesto que si hay una palabra prototipo para denigrar a las mujeres es la de “*putas*” o “*prostitutas*”. A raíz de esa carga negativa, los movimientos reivindicativos de los derechos de las trabajadoras del sexo, como parte del respeto exigido, piden nombrarlas de forma distinta, utilizando una expresión no denigrante como “*trabajadora sexual*”, “*trabajadora sexual comercial*” o “*profesional del sexo*”.

La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el trabajo sexual como:

*Toda actividad sexual llevada a cabo por mujeres u hombres, adultos y jóvenes, cuyo objetivo sea obtener dinero o bienes a cambio del servicio prestado, sea de forma regular u ocasional<sup>1</sup>.*

En la actualidad se establecen diferencias sociológicas entre los términos trabajo sexual y prostitución. El trabajo sexual se ejerce libremente, tiene una identidad de oficio, se hace de manera conciente, y se considera como una alternativa aceptable o buena de subsistencia<sup>2</sup>. Por el contrario, una persona prostituida es

---

<sup>1</sup> Luis Miguel Bernal, *Trabajo sexual y la defensa de los derechos humanos*. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://anodis.com/nota/13121.asp>

<sup>2</sup> ONUSIDA, *Aspectos psicosociales*. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.onusida.org.co/v2.htm>

*un individuo forzado por otra persona, mediante presión o engaño, a trabajar en el mercado sexual. Suelen laborar en espacios cerrados y ser explotadas por su patrón, con una imposibilidad de abandonar su oficio debido a confinamiento, chantajes, violencia física o psicológica y engaños a través de "contratos" en los que siempre están debiendo dinero a su patrón.*<sup>3</sup>

La prostitución está determinada por la coacción, física, psicológica o el engaño. No se permite escoger a los clientes. Hay otras personas que se lucran de esa actividad directamente

La mayoría de posturas feministas niegan la validez del concepto trabajo sexual, pues afirman que dentro de un mundo patriarcal, la idea que las mujeres son dueñas de sí mismas es una ficción porque no considera la asimetría en la apropiación del poder. Debido a ello, los hombres continúan manteniendo el acceso al cuerpo de las mujeres, en una condición de mercancía. Otra forma de entenderlo es como una violación a los derechos humanos de las mujeres, ya que la prostitución constituye una forma de violencia, en cuanto son relaciones basadas en el deseo de uno sin el deseo del otro. También hay explicaciones sustentadas en mecanismos psicológicos que, según lo configurado desde las posiciones divergentes del *trabajo sexual*, tal cosa sería la asimilación, por parte del “*dominado*”, de las categorías de pensamiento del “*dominador*”, lo que conlleva a la naturalización de lo socialmente estructurado<sup>4</sup>.

El elemento esencial del trabajo sexual es la libertad individual, la cual efectivamente se puede constatar en personas dedicadas a ello; sin embargo, está rodeada de abundantes determinaciones. Por ejemplo, no siempre pueden negociar prácticas sexuales o precios de los servicios porque la urgencia de obtener ingresos les hace aceptar pagos o prácticas no deseadas; además de que casi siempre se realiza en condiciones de mucha inseguridad y violencia.

Si bien hay organizaciones y autores que defienden la utilización de la palabra prostitución con abundantes argumentos queriendo proponer un lenguaje franco y libre

---

<sup>3</sup> ONUSIDA, *ob.cit.*

<sup>4</sup> Cecilia Lipszyc, *Mujeres en situación de prostitución ¿trabajo o esclavitud sexual?*, [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [www.apramp.org/upload/doc101\\_Mujeres\\_situacion\\_Prostitucion.pdf](http://www.apramp.org/upload/doc101_Mujeres_situacion_Prostitucion.pdf)



de eufemismos, la palabra prostitución o prostituta por el carácter denigrante que se le asocia dificulta la empatía, simpatía y comunicación horizontal entre quienes están interesados en convertirse en aliados de ellas y con la población en general; además del efecto desvalorativo en la autopercepción.

El término trabajo sexual intenta recoger el aspecto positivo del comercio de servicios sexuales, para las mujeres que lo realizan por convicción propia; es un constructo que dice algo de la realidad pero también trata de construir una realidad, la cual es que las mujeres dedicadas a ello no sean estigmatizadas y gocen de los derechos derivados de su naturaleza y de su actividad laboral. Usar el término trabajo sexual sin descartar el de prostitución, establece dos polos desde los cuales analizar el comercio sexual.

## **1.2 Aspectos socioeconómicos del trabajo sexual en El Salvador**

Las fuentes estadísticas de información sobre las trabajadoras sexuales son escasas, el Diagnóstico Laboral de Trabajadoras del Sexo efectuado por la Asociación de Mujeres Flor de Piedra, durante los años 2007-2008, es el instrumento más representativo en ese sentido.

En él se reveló que el 50% de las encuestadas tienen edades entre 30 y 39 años; seguido del 27% que tienen edades entre 18 y 29; existe un 6% con más de 50 años<sup>5</sup>. El 68% son solteras, contra un 20.5% de acompañadas y un 7% de casadas. En el 65% de los casos son ellas quienes mantienen al grupo familiar. La vivienda es propia en el 45% de familias, igual porcentaje alquila<sup>6</sup>.

Según el citado diagnóstico laboral, casi la mitad suman más de 6 años de dedicarse al trabajo sexual (49.5%) y trabajan durante toda la semana (46.5%); Cobran entre \$5 a \$7 (58%) por cada servicio sexual (aunque en ocasiones cobran menos e incluso dan fiado cuando son clientes conocidos). Muchas de ellas consideran que una ventaja de su trabajo es la oportunidad de obtener mayores ingresos (40%). Este dato es interesante porque los otros trabajos a los que podrían optar, por serles conocidos son

---

<sup>5</sup> Silvia Vidal y Delfina Murillo. *Diagnóstico laboral. Condición de las mujeres trabajadoras del sexo en las zonas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y Lourdes Colón. Año 2007-2008.* Pág. 8.

<sup>6</sup> *Ibidem.* Pág. 9-12.

34% empleada doméstica, 28.5% comerciante, 8% confección, todos generan bajos ingresos, y en el caso del comercio requiere de un capital para invertir, con el que no cuentan por lo que tendrían que prestar a agiotistas<sup>7</sup>.

Muchas han sufrido violaciones o abuso sexual en su infancia, incluso han sido inducidas en esta labor por miembros de sus propias familias, asociado a creencias de tipo moral de una “*pérdida de valor como mujeres*”, una vez han dejado de ser vírgenes. En parte, es debido a esto que algunas se inician en el trabajo sexual desde muy jóvenes<sup>8</sup>.

Las mujeres dedicadas al trabajo sexual tienen poca educación escolar, tal y como lo refleja la investigación citada con anterioridad. Un poco más de la mitad realizaron estudios de primaria (31.5%) o tercer ciclo (30.5%). Solo un 5.5% iniciaron estudios universitarios, pero no los finalizaron<sup>9</sup>.

En cuanto a las condiciones características en que se ejerce el trabajo sexual en El Salvador, lo común es la inseguridad, ubicado en zonas catalogadas de alto riesgo, en locales sin garantías sanitarias, y cuartos en los que las mujeres quedan expuestas a muchas agresiones.<sup>10</sup> Los lugares en que promueven y realizan su trabajo son parques, avenidas, negocios encubiertos como cervecerías, salas de masaje, etc. Los cuartos y camas que utilizan son deficientes en cuanto a infraestructura, aseo, malos olores, sin agua potable; a veces eso está asociado con el precio, el cual puede ser de \$1.50 como mínimo, por 20 minutos de uso<sup>11</sup>.

El trabajo sexual de mujeres se ejerce con variantes en cuanto a los precios, que se pagan, el estatus de los clientes, las zonas en que se ubican, la forma de establecer la

---

<sup>7</sup> *Ibíd.* Pág. 10-18.

<sup>8</sup> Azahara Villacorta Sánchez, *Historias Putas: Hablan las trabajadoras del sexo del Centro de San Salvador en lucha por su dignificación*. Revisar cada una de las historias de vida.

<sup>9</sup> *Ibíd.*, Pág. 15.

<sup>10</sup> El Salvador: *Impunidad en crímenes hacia trabajadoras del sexo*. Mujeres Hoy. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.mujereshoy.com/secciones/3036.shtml>

<sup>11</sup> Entrevista a Trabajadora Sexual del Centro Histórico de San Salvador, 12-10-2009.

negociación, la finalidad con que se gana el dinero. Todo eso hace que los riesgos sean diferentes.

Las participantes en este estudio cobran muy poco, algunas podrían aceptar hasta 2 dólares; tienen como centro de trabajo la plaza Libertad con sus alrededores, plaza Barrios, calles adyacentes a la avenida Independencia y Juan Pablo II; en esos lugares esperan ser abordadas por los clientes e ingresan al cuarto o van a un “motel” cercano y económico. Fundamentalmente el dinero lo gastan en el sostenimiento de su familia. La Organización de Trabajadoras del Sexo (OTS) estimó que para el año 2007, en el Gran San Salvador, existían más de mil personas ejerciendo el trabajo sexual.<sup>12</sup>

### 1.3 Elementos conceptuales sobre la violencia

La violencia es el eje central en esta investigación, eso hace necesario conceptualizarla. La Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como:

*El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones<sup>13</sup>.*

La misma OMS hace una clasificación en la que divide la violencia en tres categorías generales, según las características de quienes cometen el acto de violencia, esto es *la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva* (Ver figura No. 1). Estas tres categorías generales se subdividen a su vez para reflejar tipos de violencia más específicos tal y como se detalla<sup>14</sup>:

- a) La violencia autoinfligida:** comprende el comportamiento suicida y las autolesiones.
- b) La violencia interpersonal** que se divide en dos subcategorías: **la violencia familiar o de pareja;** esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los

---

<sup>12</sup> Marielos Márquez, *OTS da a conocer derechos de las Trabajadoras del sexo. Diario Colatino*, Pág. 4.

<sup>13</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen*. [Citado el 20 de junio de 2009] Pág. 5-7. Disponible en World Wide Web: [http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s\\_xEPt7xoJ:www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang\\_es](http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s_xEPt7xoJ:www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang_es).

<sup>14</sup> OPS, *ob. cit.*

miembros de la familia o de la pareja. Y la **violencia comunitaria**, que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.

c) **La violencia colectiva**, se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado. **La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales** sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. **La violencia política** incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. **La violencia económica** comprende los ataques por parte de grupos motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación<sup>15</sup>.

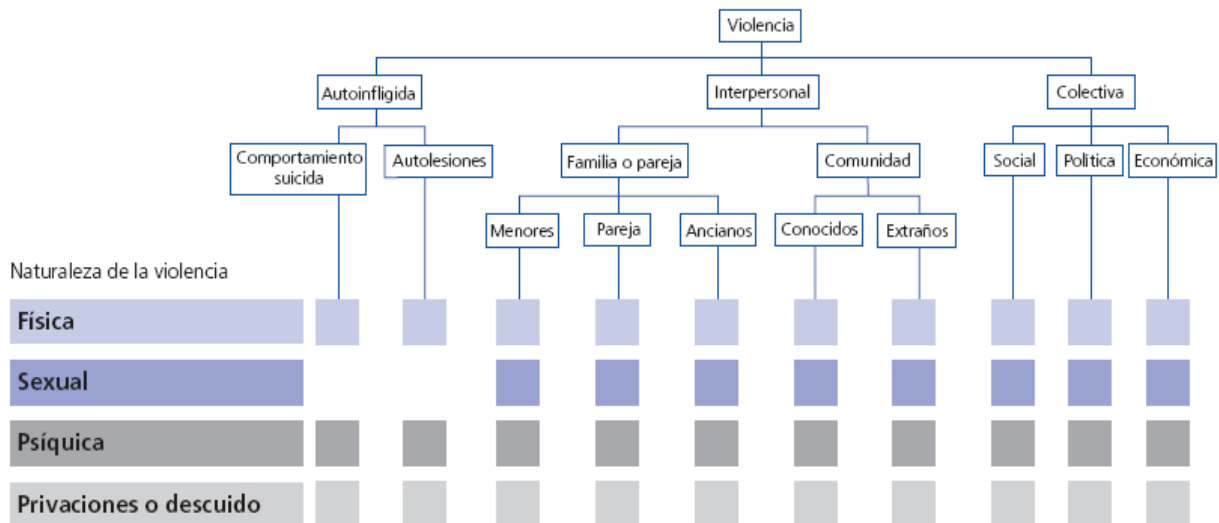
En la figura No.1 se puede observar también la naturaleza de los actos de violencia, que puede ser *física, sexual, psíquica y las privaciones o descuido*. Estos cuatro tipos de violencia pueden suceder en las categorías generales o subcategorías descritas con anterioridad (Interpersonal o Colectiva) a excepción de la violencia autoinfligida. Esta clasificación supera otras clasificaciones ya que capta la importancia del entorno, la relación entre víctimas y agresores, la naturaleza y posibles motivos de la violencia<sup>16</sup>.

---

<sup>15</sup> *Ibíd.*

<sup>16</sup> *Ibíd.*

**Figura No. 1**  
**Tipos y naturaleza de los actos de violencia**



Fuente: Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen*. [Citado el 20 de junio de 2009] Pág. 7. Disponible en World Wide Web: [http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s\\_xEPt7xoJ:www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang\\_e](http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s_xEPt7xoJ:www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang_e)

El interés de esta investigación se centra en la violencia colectiva en sus formas social y económica, en sus expresiones físicas, sexuales, psíquicas y privativas. De manera secundaria se incluirá la violencia comunitaria en cuanto tolerada por el Estado.

La anterior clasificación es útil por cuanto hace un mapa amplio de las diferentes expresiones de violencia, pero para comprender mejor la violencia institucional, que es el núcleo de esta investigación, se complementa con la propuesta de Galtung, quien formuló tres formas de violencia: directa, estructural y cultural. Su propuesta busca ir más allá de los actos aislados de violencia, y considerar su continuidad en el tiempo que producen ciertos efectos<sup>17</sup>.

<sup>17</sup> Eva Espinar Ruiz, *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*, Pág. 32-34 [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02588405333504473232268/011683\\_4.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02588405333504473232268/011683_4.pdf)

La **violencia directa** es la física, verbal o psicológica visible en forma de conductas. Esta no ocurre solamente entre personas, sino también por grupos o el Estado. La **violencia estructural** es aquella intrínseca a los sistemas sociales, políticos y económicos mismos que gobiernan las sociedades o estados, hace referencia a situaciones de explotación, discriminación y marginación. La ocurrencia de estas violencias no pasa necesariamente por una relación sujeto-acción-objeto. Por ejemplo, la desnutrición infantil puede ser provocada por una distribución desigual de recursos y por políticas de estado que favorecen esa dinámica.

La **violencia cultural** son aspectos de la cultura, en el ámbito simbólico de nuestra experiencia (materializado en la religión e ideología, lengua, arte, ciencias empíricas y ciencias formales, símbolos que puede utilizarse para justificar o legitimar la violencia directa o estructural<sup>18</sup>. Galtung esquematiza las formas de violencia en un triángulo en el que la violencia inicia en uno de sus ángulos e interactúa con las otras (Ver Figura No. 2).

**Figura No. 2**  
**Triángulo de la violencia**



Fuente: Percy Calderón Concha, Teoría de los conflictos de Johan Galtung, Pág. 75

---

<sup>18</sup> Percy Calderón Concha, *Teoría de los conflictos de Johan Galtung*, Pág. 75. 34 [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc\\_n2\\_2009\\_dea3.pdf](http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf)

La violencia es un fenómeno que perjudica a todos los sectores de la sociedad, a unos más que otros y en diferente manera. En el caso de las trabajadoras sexuales se afirma que sufren una triple opresión o violencia: como mujeres, como trabajadoras y como trabajadoras sexuales. Lo cual, para algunas organizaciones de trabajadoras sexuales, se fundamenta en la desigualdad social y el machismo<sup>19</sup>.

Enfatizando la perspectiva de género de la Convención de Belem do Para, en el artículo 1, entiende como violencia contra la mujer *“cualquier acción o conducta, basada en su género, que cause muerte, daño o sufrimiento físico, sexual o psicológico a la mujer, tanto en el ámbito público como en el privado”*<sup>20</sup>. Para evitar que eso ocurra en el artículo 7 de la misma, manda a los Estados a que cada una de sus instituciones se abstenga de cualquier acción o práctica de violencia contra la mujer y velar por que las autoridades, sus funcionarios, personal y agentes e instituciones sean respetuosos; además de actuar diligentemente para prevenir, investigar y sancionar la violencia contra la mujer.

Al analizar la anterior definición la estigmatización y su consiguiente discriminación no solamente pueden surgir desde el nivel individual, también se incrustadas en las instituciones; y eso es más dañino aún porque puede convertirse en faltas constantes y sistemáticas, y antes de eso provocar desprotección a las mujeres, porque dejan de cumplir con las atribuciones asignadas. La violencia proveniente de las instituciones se entiende como

*Toda acción u omisión realizada en una institución que perjudique o viole cualquier derecho de la mujer. En varias situaciones, esta violencia termina en la muerte de mujeres trabajadoras sexuales.*<sup>21</sup>

---

<sup>19</sup> Red TraSex de Latinoamérica y el Caribe, *Un movimiento de tacones altos. Mujeres, trabajadoras sexuales y activistas*, Pág. 59.

<sup>20</sup> Organización de Estados Americanos Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para” [Citado el 25 de julio de 2010] Disponible en World Wide Web: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0029.pdf>

<sup>21</sup> Red TraSex, *Violencia institucional y social contra las trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe. Diagnóstico de situación*. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: [www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf](http://www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf)

En el Diagnóstico Laboral se recoge información sobre los tipos de violencia experimentada, siendo la violencia física y psicológica las más comunes, con porcentajes arriba del 20%<sup>22</sup>.

Durante todo el proceso investigativo se tendrán como referentes de contraste los derechos humanos y su especificación en leyes, reglamentos y normativos, en la municipalidad de San Salvador, la Policía Nacional civil y las dependencias del sistema de salud.

#### **1.4 Derechos Humanos y Trabajo sexual**

La naturaleza del trabajo sexual, ha llevado a que se le asocie en las diferentes sociedades y épocas, con los peores problemas sociales como la delincuencia, drogas y focos de infección de VIH/SIDA o ITS. Históricamente la fuerte carga de estigmatización que se ha desbordado sobre él ha permitido justificar la discriminación y excluir como sujetos pleno derecho a las personas dedicadas a ello.

La estigmatización hacia las trabajadoras sexuales ocurre a nivel mundial, El Salvador no es la excepción, y eso ocasiona acciones de menosprecio, rechazo y maltrato por parte de la población y de las diversas instituciones públicas. La estigmatización, por tanto, lleva al constante irrespeto a sus derechos humanos, manifestado en múltiples formas de violencia.

Pero, ¿por qué razón se estigmatiza el trabajo sexual?, la respuesta en principio se debe a que dicha práctica, cuestiona potencialmente el orden social establecido. El trabajo sexual implica dos actividades en que las mujeres son discriminadas por la cultura patriarcal: la actividad sexual y la actividad económica.

Por un lado, se sale fuera de las manos del sistema patriarcal, el control sobre la sexualidad de las mujeres, esto es que sean vírgenes, fieles y sumisas para ser valoradas. Pero también, se recrimina que la mujer se lucre de su cuerpo, y más aún que genere ingresos de forma autónoma, sin el control del hombre cabeza de su

---

<sup>22</sup> Asociación de Mujeres Flor de Piedra, *ob.cit.*, Pág. 22.



familia. En este sentido, el trabajo sexual pone en evidencia y cuestiona, la concepción de mujer tradicional y el lugar que debería ocupar en la sociedad<sup>23</sup>.

En las condiciones actuales, el trabajo sexual expone, a quienes lo ejercen, a la violencia, ese riesgo es percibido claramente por las mismas trabajadoras sexuales. En el Diagnóstico Laboral de las trabajadoras sexuales del 2008, más del 90% de las entrevistadas refieren como desventajas de su trabajo situaciones relacionadas al no disfrute de los derechos humanos y la violencia<sup>24</sup>. Ante ese ambiente amenazador el 88% de las trabajadoras sexuales expresan disposición para luchar por la legalización de su trabajo<sup>25</sup>.

En cuanto a la violación de sus derechos humanos, el 64% afirma que les son violentados<sup>26</sup>. Las trabajadoras sexuales sufren violencia de todo tipo: coacción, privación de libertad, insultos, rechazo, invisibilización, indiferencia, desprotección y una constante violación de sus derechos como personas.<sup>27</sup>

Se trata de un grupo social que no cuenta con un espacio significativo como protagonistas, sin capacidad de influir en la vida social, política y económica. Sin embargo, el apareamiento de algunas organizaciones de trabajadoras del sexo o para las trabajadoras del sexo es una señal que presagia un mejor posicionamiento y preponderancia. Hasta el momento ya se percibe una inclusión, aunque de forma limitada en la discusión de los planes dirigidos a contrarrestar la epidemia de VIH/SIDA. Lo cual es positivo, aunque también se puede interpretar como producto de una estigmatización pues induce a considerarlas transmisoras del virus.

Actualmente hay una discusión entre dos perspectivas, en cuanto al estatus del trabajo sexual, relacionada a los derechos humanos: la que lo considera un trabajo como los hay muchos otros, basado en una transacción entre un cliente y una mujer que ofrece

---

<sup>23</sup> Gloria María Araque y Adriana Ospina Vélez. *La violencia económica hacia las mujeres en El Salvador. Aproximaciones a un problema social invisibilizado*. Pág. 68

<sup>24</sup> Silvia Vidal y Delfina Murillo. *ob.cit.* Pág. 19.

<sup>25</sup> *Ibidem*, Pág. 20.

<sup>26</sup> *Ibidem*, Pág. 34.

<sup>27</sup> *Ibidem*, Pág. 37.

con libre elección servicios sexuales. La Red TraSex que agrupa a organizaciones de trabajadoras sexuales a nivel latinoamericano, y de la cual Orquídeas del Mar es miembro en El Salvador, presentaron como demanda principal en la conferencia mundial de SIDA del 2008, el reconocimiento de la actividad comercial del sexo como trabajo<sup>28</sup>. La organización de Trabajadoras del Sexo (OTS) también realiza actividades dirigidas en ese sentido

*El respeto a los derechos básicos de las mujeres que son trabajadoras del sexo, a la opción de trabajo que tuvieron es una de las principales reivindicaciones de la Organización de Trabajadoras del Sexo.<sup>29</sup>*

La segunda perspectiva, considera dicha labor como una forma de violencia hacia la mujer, que además reafirma al sistema patriarcal.

Otro derecho fundamental discutido es la autodeterminación. Desde la perspectiva reivindicativa, las mujeres tienen el derecho de elegir y tomar decisiones con autonomía; realizar prácticas sexuales comerciales, sería una manera válida de ejercer la libertad individual. La perspectiva contraria, sostiene que con esto se oculta la trata, la iniciación sexual no consentida y los condicionamientos económicos. Aceptar el trabajo sexual como una práctica de la libertad llevaría a la tolerancia por una minoría. En este segundo enfoque el verdadero *“derecho humano es a no ser prostituida”*<sup>30</sup>.

En el momento histórico actual, las trabajadoras sexuales recalcan algunos derechos que piden les sean respetados para llevar una vida libre de violencia como mujeres y sujetas políticas, reconociéndoles todos los derechos y libertades consagrados en los instrumentos regionales y universales; estos derechos comprenden entre otros el respeto a la vida, a la libertad personal y el libre tránsito, a gozar de los espacios

---

<sup>28</sup> Elena Reyna. *Trabajo sexual y derechos humanos*. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.redtralsex.org.ar/>

<sup>29</sup> Marielos Márquez, *ob.cit.*, Pág. 4.

<sup>30</sup> Cecilia Hofman, *Sexo: de la intimidad al “trabajo sexual”, o ¿Es la prostitución un derecho humano?* [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion\\_cecilia\\_hofman.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion_cecilia_hofman.pdf)

públicos, a tomar decisiones responsables sobre la sexualidad, a la privacidad y respeto, atención de la salud y derecho a igual protección<sup>31</sup>.

#### **1.4.1 Instituciones públicas y respeto de los derechos de las trabajadoras sexuales**

Las organizaciones relacionadas con las trabajadoras sexuales refieren continuamente el incumplimiento, por omisión o comisión, de sus derechos por parte de instancias públicas. La violencia es uno de los problemas que más les afecta:

*Entre las principales reivindicaciones de estas mujeres se encuentran el cese de la violencia, tanto por parte de la sociedad como de los cuerpos de seguridad; la derogación de las ordenanzas municipales en contra del comercio sexual; la investigación de los asesinatos de trabajadoras del sexo y el cese de la discriminación<sup>32</sup>.*

En el Salvador como en otros países, es a través de las instituciones del Estado y de los funcionarios públicos, que se ejerce control sobre los cuerpos y libertad de las trabajadoras del sexo, prohibiéndoles la libre circulación y cobrándoles multas por permanecer en espacios públicos, con el objetivo de resguardar la moralidad pública, vulnerando sus derechos como ciudadanos<sup>33</sup>.

El Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) es una instancia dependiente de las municipalidades, con frecuentes contactos con las trabajadoras sexuales, puesto que son las alcaldías las que vigilan lo relacionado al trabajo sexual; de ellos las trabajadoras sexuales se quejan de que no cumplen con el debido proceso al momento de aplicar sanciones: atropellan a las mujeres sacándolas de los parques, golpeándolas, cobrándoles multas y en algunos lugares, llevándolas detenidas<sup>34</sup>.

---

<sup>31</sup> Angélica Mirian Quintanilla, *Violencia institucional y personal*. [Citado el 10 de marzo de 2009] San Salvador, s.f. Disponible en World Wide Web:

[http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion3.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion3.pdf)

<sup>32</sup> Patricia Palma, *Un día para la reivindicación*. El Diario de Hoy. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web:

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294)

<sup>33</sup> Gloria María Araque y Adriana Ospina Vélez, *ob. cit.*, Pág. 69.

<sup>34</sup> Silvia Vidal y Delfina Murillo. *ob.cit.*, Pág. 38

En las instituciones de salud se suscitan diferentes problemáticas, por ejemplo que el personal no aplica las disposición de la ley del VIH/SIDA, no proporcionan información sobre el uso del condón, ni distribuyen lubricantes en las unidades de salud, los condones se entregan en cantidades limitadas, solicitan cuotas por las consultas, suceden casos en que el personal discrimina, no se brinda consejería y cuando se hace es muy breve, con faltas a la privacidad y la prueba de VIH se practica faltando a los procedimientos establecidos<sup>35</sup>.

Existe desconfianza hacia la Policía Nacional Civil (PNC), ya que muy pocas trabajadoras del sexo (21%) acuden a esa institución para demandar ayuda en caso de violencia. No resulta extraña esta actitud, si estas mujeres son extorsionadas, amenazadas y obligadas a prestar sus servicios sexuales a los agentes de seguridad<sup>36</sup>, sin ningún costo y sacando ventaja de la autoridad de la que están investidos.

Son estas tres instituciones, las que en definitiva, constituyen el objeto de análisis en la investigación: la municipalidad de San Salvador, la Policía Nacional Civil y las dependencias del sistema público de salud.

### **1.5 Calidad en atención de salud**

A partir de la identificación de necesidades de salud en las mujeres, las cuales han sido ventiladas en las reuniones internacionales realizadas en la última década, como la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo, efectuada en El Cairo en 1994, y la Cuarta Conferencia Internacional de la Mujer celebrada en Beijing en 1995; se ha puesto especial interés por elevar la calidad de la atención a la salud y abordarlo con una perspectiva de género<sup>37</sup>.

Para alcanzar este propósito, los servicios de salud deben romper los esquemas tradicionales de atención, centrados únicamente en aspectos biológicos, y, en su lugar,

---

<sup>35</sup> Ministerio de Salud. *Consulta Nacional, grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad y VIH*. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web:

[http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion1.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion1.pdf)

<sup>36</sup> Silvia Vidal y Delfina Murillo. *ob.cit.*, Pág. 38

<sup>37</sup> Hilda Reyes Zapata, *Calidad y género en la atención a la salud*. [Citado el 26 de noviembre de 2009 ] Disponible en World Wide Web: <http://www.afluentes.org/documentos/calygenensaluddef.doc>, Pág. 1

desarrollar las estrategias necesarias para brindar una atención que considere también los aspectos psicológicos y sociales de la salud. Bajo esta perspectiva, se incluyen los aspectos curativos de las enfermedades, pero también se acentúan las medidas preventivas; la atención de la salud sexual, dando a conocer y respetando los derechos sexuales y reproductivos, y promoviendo la equidad e igualdad para contribuir a mejorar las condiciones de la mujer<sup>38</sup>.

A pesar de esto, gobiernos como el de El Salvador no se han preocupado por desarrollar programas que establezcan las condiciones propicias para lograr servicios integrales y de alta calidad que salvaguarden el respeto a los derechos reproductivos no sólo de trabajadoras sexuales, sino de de las personas en general. Por el contrario, en el sistema público de salud las deficiencias son evidentes y se manifiestan en la constante insatisfacción de los usuarios, falta de medicamentos básicos, malos tratos, períodos prolongados de tiempo para la atención, falta de recursos, etc.

Autores como Donabedian, consideran que la calidad es un atributo de la atención médica que puede brindarse en diferentes grados, la define como *“el grado en que los medios más deseables se utilizan para alcanzar las mayores mejoras posibles en la salud”*<sup>39</sup>. Más específicamente, los Servicios de salud de calidad con perspectiva de género, dirigidos a mujeres, buscan atender su salud de manera integral al mismo tiempo que promueven la participación de los hombres en los procesos de salud sexual y reproductiva. Este tipo de servicio se define como:

*aquellos que responden a las necesidades de salud integral de las usuarias, con alternativas técnicas de alto nivel y respetuosas de su dignidad; que garantizan la resolución del motivo de consulta en el momento oportuno y a un costo accesible; que toman en cuenta el conocimiento que tienen las mujeres sobre sus procesos de salud; que propician su autoestima, autonomía, percepción y ejercicio del derecho a la salud y a decidir; y que promueven la participación consciente y equitativa de los hombres en los procesos de salud sexual y reproductiva*<sup>40</sup>.

---

<sup>38</sup> *Ibíd.*

<sup>39</sup> Donabedian, Avedis, *Garantía y monitoreo de la calidad de la atención médica. Un texto introductorio*, Instituto Nacional de Salud Pública, Serie Perspectivas en Salud Pública, Citado en *Ibíd.*, Pág. 3

<sup>40</sup> Hilda Reyes Zapata, *ob. cit.* Pág. 6

Los expertos en calidad generalmente reconocen varias dimensiones, una síntesis de ideas de varios peritos en esta materia considera 8 dimensiones que son particularmente importantes en los países en desarrollo. Sin embargo, cabe destacar que no todas las dimensiones merecen la misma importancia y que deben considerarse de acuerdo al contexto de las realidades locales. Estas dimensiones son<sup>41</sup>:

- 1. Competencia profesional:** se refiere a la capacidad y al desempeño de las funciones por parte de los grupos de salud, del personal administrativo y del personal de apoyo para diagnosticar, tratar y asesorar adecuadamente a los pacientes; para supervisar, capacitar y solucionar problemas; así como tener las habilidades técnicas y de relación interpersonal para atender a los usuarios respectivamente.
- 2. Acceso a los servicios:** implica la eliminación de las barreras de índole geográfica, económica, social, organizacional, cultural, o lingüística que obstaculizan el uso eficaz de los servicios de atención de salud.
- 3. Eficacia:** La calidad de los servicios de salud depende de la eficacia de las normas de prestación de servicios y las de orientación clínica. La evaluación de la eficacia debe responder a los resultados deseados y la pertinencia de tratamientos y tecnología utilizadas.
- 4. Satisfacción del Cliente:** se refiere a la relación entre proveedores y clientes, entre administradores y proveedores de servicios de salud y entre el equipo de servicios de salud y la comunidad. Dichas relaciones son las que producen confianza y credibilidad, y se demuestran por medio del respeto, la cortesía, la comprensión, compenetración, confidencialidad y sigilo de toda la información, su expediente y su instancia en la unidad de salud.
- 5. Eficiencia:** Los servicios eficientes suministran al paciente y a la comunidad, el mayor beneficio dentro de los recursos con los que se cuenta. La eficiencia

---

<sup>41</sup> Lori DiPrete Brown, Lynne Miller Franco, Nadwa Rafeh y Theresa Hatzell. *Garantía de calidad de la atención de salud en los países en desarrollo. Serie de Perfeccionamiento de la Metodología de Garantía de Calidad.* Pág. 3-7

exige que los proveedores de salud eviten suministrar atención innecesaria o inapropiada y que la atención deficiente que se da, como resultado de normas inefectivas, se minimice o se elimine.

6. **Continuidad:** Implica que el cliente pueda recibir los servicios de salud que necesita sin interrupciones, suspensiones ni repeticiones innecesarias de evaluación, diagnóstico o tratamiento. Además los servicios deben ofrecerse en forma constante.
7. **Seguridad:** Como dimensión de la calidad, implica la reducción de riesgos, de infecciones, efectos colaterales perjudiciales u otros peligros que pudieran relacionarse con la prestación de los servicios.
8. **Comodidades:** A menudo se relacionan con el aspecto físico del establecimiento, el personal y los materiales; así como con las comodidades físicas, la limpieza y la privacidad. Este aspecto acrecienta la satisfacción del cliente y su deseo de volver al establecimiento para recibir atención médica en el futuro.

Así también, la calidad de los servicios en salud no se determina por sí sola, debe ser evaluada, existiendo tres enfoques para ello: la evaluación de la estructura, del proceso y del resultado.

En la **estructura** se incluyen los elementos tangibles incorporados en la atención como recursos humanos, materiales, espacio físico y organización; el **proceso** se refiere a las acciones involucradas en la provisión y entrega de atenciones en salud, como normas, programas de salud, protocolos de atención y procedimientos. En los **resultados** se considera el efecto en la salud del paciente, derivado del servicio otorgado, la satisfacción del usuario y del personal de salud, entre otros aspectos<sup>42</sup>.

No obstante lo anterior, dentro del sistema nacional de salud y de otros países latinoamericanos, estos aspectos quedan relegados y sin efecto, otorgando mayor

---

<sup>42</sup> Ricardo Bustamante Risco. *Evaluación de la Calidad de la Atención Primaria en Salud*. [Citado el 26 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.minsal.cl/.../Ricardo\\_Bustamante\\_Evaluacion\\_Calidad\\_Atencion\\_en\\_APS.pdf](http://www.minsal.cl/.../Ricardo_Bustamante_Evaluacion_Calidad_Atencion_en_APS.pdf)

importancia al aspecto técnico, principalmente por falta de una visión integral de la atención de la salud.

### 1.6 Legislación del trabajo sexual

Actualmente los estados en todo el mundo, se posicionan frente al trabajo sexual a partir de una serie de sistemas legales que son tipificados en tres tipos:

- a) **Los regulacionistas.** Son legislaciones tolerantes hacia la existencia del trabajo sexual, pero con reglamentaciones y cobro de impuestos. La idea de fondo es que aunque no sea algo correcto, en vista de su existencia, se debe controlar y debe ser el Estado el que ponga condiciones. En este sistema se legalizan los prostíbulos al definir zonas geográficas para su funcionamiento, sometiendo a las mujeres a controles sanitarios y administrativos<sup>43</sup>.
- b) **Los prohibicionistas.** Como su nombre lo indica, prohíbe tanto la institución como el ejercicio de la prostitución. Se sanciona o penaliza a quienes se lucran con la explotación sexual de otros, así como también a quienes ejercen dicha actividad, para proteger la moralidad o porque se concibe como producto de la injusticia social<sup>44</sup>.
- c) **Los abolicionistas.** Intentan eliminarlo sancionando a terceros por ser explotadores, proxenetas o inducir a la prostitución, representando una violación a los derechos humanos más fundamentales. Este sistema no sanciona a las personas que se prostituyen, por tratarse del ejercicio de la libertad sexual<sup>45</sup>.

A pesar de las diferencias, las tres posiciones tienen puntos en común, desde el hecho de que no toman en cuenta los derechos humanos de las trabajadoras sexuales, defienden intereses de ciertos sectores de la sociedad en nombre de la moral pública, buscan controlar la sexualidad y acceso a los recursos económicos de las mujeres; y

---

<sup>43</sup> Gloria María Araque y Adriana Ospina Vélez, *ob. cit.* Pág. 69.

<sup>44</sup> Asociación de Mujeres Flor de Piedra. *Orígenes e Institucionalización de la Prostitución.* Pág. 10

<sup>45</sup> Gloria María Araque y Adriana Ospina Vélez, *ob. cit.* Pág. 69 -70



de igual forma invisibilizan una parte importante del fenómeno, los clientes, abonando a la estigmatización<sup>46</sup>.

Respecto al marco jurídico salvadoreño, relacionado al trabajo sexual se encuentra el estatal y el municipal. Por un lado, el código penal sanciona a quienes promueven la prostitución, valiéndose de la situación de necesidad de las mujeres que lo ejercen en contra de su voluntad.

**Art. 170.-** *El que determinare, coactivamente o abusando de una situación de necesidad, a una persona para que ejerciere la prostitución o se mantuviere en ella, será sancionado con prisión de seis a diez años.*

**Art. 170-A.-** *La mera oferta u ofrecimiento de servicios de prostitución ajena será sancionado con prisión de cuatro a ocho años.*

*La mera demanda o solicitud de servicios de prostitución, será sancionado con la misma pena del inciso anterior<sup>47</sup>.*

A nivel municipal, existe la Ordenanza Contravencional que entró en vigencia a partir del año 2000 en San Salvador, pero a diferencia de la legislación estatal, sanciona a las trabajadoras que ofrecen servicios sexuales.

**Art. 36 Comercio de servicios sexuales:** *El que en la vía pública ofreciere o solicitare servicios sexuales y de manera notoria o con escándalo perturbe el orden público, lesione la moral y las buenas costumbre u ofenda el honor con sus desnudeces o por medio de palabras obscenas, gestos, actitudes o exhibiciones indecorosas, será sancionado con multa de trescientos a mil colones<sup>48</sup>.*

En El Salvador coexiste la postura abolicionista, en cuanto el código penal sanciona a quienes prostituyen, no así a las trabajadoras sexuales; pero también la reglamentista, puesto que en San Salvador y otros municipios, se regula el comercio de servicios sexuales para preservar la moralidad pública.

---

<sup>46</sup> *Ibidem*. Pág. 70

<sup>47</sup> *Código Penal*. [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/29961fcd8682863406256d02005a3cd4>

<sup>48</sup> Alcaldía Municipal de San Salvador. *Ordenanza Contravencional del Municipio de San Salvador*. [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.amss.gob.sv/pages/gobmuni/normativas/ordenanza/contravencional/contravencional.htm>

## 1.7 La seguridad pública

Uno de los problemas abordados en esta investigación es la seguridad – inseguridad. Si bien la perspectiva adoptada es subjetiva, es decir, la inseguridad percibida por las trabajadoras sexuales, es necesario acotar algunos elementos conceptuales de lo que formalmente se entiende por seguridad pública.

La Organización de Estados Americanos (OEA) considera que la seguridad pública *“tiene como fin salvaguardar la integridad y seguridad de las personas y proteger el disfrute de todos sus derechos”*<sup>49</sup>. Sin embargo, el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prefiere el término seguridad ciudadana, definido como

*“la protección de ciertas opciones u oportunidades de todas las personas –su vida, su integridad, su patrimonio– contra un tipo específico de riesgo (el delito) que altera en forma “súbita y dolorosa” la vida cotidiana de las víctimas”*<sup>50</sup>.

Criticamos el constructo seguridad pública por un *“deje impersonal y estatista”* que, por lo tanto, no involucra a la ciudadanía. En este estudio el objetivo principal es analizar el papel de algunas de las instituciones del Estado, dentro de ellas la Policía Nacional Civil, por esa razón, y por ser el término más conocido, utilizaremos el de seguridad pública.

Una de las funciones de los estados consiste en proveer seguridad y garantizarla a través de las actuaciones de las instituciones de seguridad pública; incluso se considera que el deber más inmediato del Estado y su razón misma de ser, es la protección contra el crimen<sup>51</sup>. La principal institución encargada de velar por la seguridad de las personas es la policía; así se reconoce en las leyes nacionales. La Ley Orgánica de la PNC expresa que unas de sus funciones son

---

<sup>49</sup> Organización de Estados Americanos, Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas. [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web:

[http://www.oas.org/seguridad\\_hemisferica/documents/rm00028s07.doc](http://www.oas.org/seguridad_hemisferica/documents/rm00028s07.doc)

<sup>50</sup> Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. IDHAC, 2009-2010*. Pág. 31.

<sup>51</sup> *Ibidem*. Pág. 32.

*Proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas en todo el territorio nacional. Mantener la paz interna, la tranquilidad, el orden y la seguridad pública Art. 4<sup>52</sup>.*

*Respetarán y protegerán la dignidad humana; mantendrán y defenderán los derechos humanos de todas las personas Art. 13.*

Además su misión institucional dice que es “proteger y garantizar los derechos y libertades de las personas, con estricto apego al respeto de los derechos humanos”<sup>53</sup>.

Hablando organizativamente, la policía tiene tres funciones.

- a) la prevención policial, por medio del patrullaje, el control de armas, de personas ebrias, etc. y la atención a las demandas de la ciudadanía;
- b) la investigación criminal, a través de la recolección y uso de información sobre los modos de actuación de los delincuentes.
- c) la gestión policial, que es la administración de recursos institucionales, establecer mecanismos de coordinación interna y externa, medir eficacia y eficiencia del accionar policial<sup>54</sup>.

La policía debe estar cerca de los problemas en tres formas: por el despliegue territorial, el interés en los hechos criminales que más afectan al común de la gente, y por el estilo de relación de sus miembros con la comunidad<sup>55</sup>.

---

<sup>52</sup> Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador, artículo 4 [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web:

<http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/1875111d639e8c7206256b4b0070b4de?OpenDocument>

<sup>53</sup> Policía Nacional Civil, [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web:

[http://www.pnc.gob.sv/conocenos/mision\\_vision.php](http://www.pnc.gob.sv/conocenos/mision_vision.php)

<sup>54</sup> PNUD, *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. IDHAC, 2009-2010*. Pág. 339-340.

<sup>55</sup> *Ibidem*. Pág. 337.

## **CAPÍTULO II: METODOLOGÍA**

La consistencia científica de esta investigación, como de cualquier otra de carácter cualitativo, se sostiene sobre los datos proporcionados directamente por las y los actores involucrados en los fenómenos, o sus creaciones. En este estudio las protagonistas son las trabajadoras sexuales del Centro histórico de San Salvador, y para acceder al significado que para ellas tiene la violencia institucional se les solicitó expresaran sus vivencias, utilizando instrumentos semiestructurados. Para el análisis de los datos, así obtenidos, se siguieron procedimientos de codificación que mantuvieran la fidelidad a sus palabras, ideas y vivencias emotivas.

### **2.1 Objetivos**

#### **Objetivo General**

Desentrañar el significado que tiene para las Trabajadoras Sexuales su seguridad personal y la violencia ocasionada por la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud; siguiendo la metodología inductivo hipotética.

#### **Objetivos Específicos**

- a) Comprender la vivencia de seguridad personal y riesgos de las trabajadoras sexuales, respecto a su trabajo.
- b) Revelar la percepción que las trabajadoras sexuales tienen de las prácticas violentas hacia ellas, por parte de la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud.
- c) Develar el funcionamiento que las trabajadoras sexuales esperan de la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud, en relación a ellas.

## 2.2 Recolección de datos

La recolección de datos se realizó por medio de tres técnicas: entrevista grupal, entrevista enfocada y observación de registro con cuaderno de bitácora. Para ello se obtuvo el apoyo y colaboración de las dirigentes del Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, quienes compartieron su experiencia, facilitaron los contactos con las trabajadoras sexuales participantes en el estudio y el local.

Previo a la aplicación de las técnicas, se realizó una prueba piloto para validar tanto el guión de la entrevista grupal como de la entrevista enfocada. En la validación de la entrevista grupal participaron voluntariamente cuatro trabajadoras del sexo y en la entrevista enfocada una. En ambos casos reunían las características de la población en estudio.

Con las pruebas piloto se determinó la idoneidad de las preguntas para alcanzar los objetivos. Los cambios realizados, consistieron principalmente en el reordenamiento o supresión de algunas preguntas.

### 2.2.1 Entrevista grupal

La puesta común de hechos vividos de forma similar se expresa con mayor facilidad en grupo; por esa razón se realizó una entrevista con esa modalidad. El grupo es un “*provocador*” que facilita el análisis, además de tornarse una forma de control porque unas personas, complementan, validan o corrigen a las otras.

Se utilizó un muestreo estratégico<sup>56</sup> a partir de propuestas de las coordinadoras de Orquídeas del Mar, para que las participantes tuvieran información que proporcionar a raíz de sus experiencias personales; y un muestreo de contexto<sup>57</sup>, por lo que se tuvo representación de Trabajadoras sexuales del Parque Libertad, Plaza Barrios y calles del Centro histórico de San Salvador (Ver Anexo 1); escogiendo a 11 mujeres que cumplieron con los criterios previamente establecidos:

- a) Dedicadas al trabajo sexual como actividad laboral principal

---

<sup>56</sup> José Ruiz y María Antonia Ispizúa, *La Descodificación de la Vida Cotidiana. Métodos de Investigación Cualitativa*, Pág. 110

<sup>57</sup> Miguel Valles, *Técnicas cualitativas de investigación social*, Pág. 91.

- b) Con 18 ó más años de edad.
- c) Disposición y motivación para participar en el estudio
- d) Con más de un año de dedicarse al trabajo sexual
- e) Disponibilidad de tiempo para permanecer desde el inicio hasta el fin de la entrevista.
- f) Facilidad para expresar verbalmente sus experiencias, pensamientos y emociones.

Este último criterio no se cumplió en su totalidad, debido a que dos de las asistentes opinaron poco. Finalizada la entrevista, expresaron estar disgustadas entre sí.

El grupo resultante estuvo conformado por mujeres entre los 24 y 46 años de edad y con experiencia en el trabajo sexual desde 4 a 23 años, ubicándose principalmente en el Parque Libertad, Plaza Barrios y Calles aledañas como la del ex-cine París. La mayoría de ellas está soltera (6) el resto acompañada (3) o casadas (2).

Se utilizó un guión de discusión para la entrevista de grupo que sirvió para abordar los diferentes ámbitos incluidos en los objetivos. A partir de ellos los principales focos temáticos fueron: las valoraciones personales sobre el trabajo sexual; actuaciones violentas de la municipalidad, sobre todo a través del Cuerpo de Agentes Metropolitanos, Policía Nacional Civil (PNC), y Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (Ver Anexo 2).

La entrevista grupal tuvo una duración de cinco horas y media. El local seleccionado fue la oficina del Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar; ubicado en las cercanías donde trabajan las participantes y conocido de antemano por ellas. La entrevista fue grabada digitalmente y por su extensión, se dividió en tres momentos, separados por actividades lúdicas, recesos para refrigerio y almuerzo.

Los juegos de animación al inicio de la actividad facilitaron un ambiente de confianza entre los investigadores y las participantes, en ese mismo sentido contribuyeron el refrigerio y el almuerzo. En varios tópicos las participantes coincidieron y reafirmaron lo expresado unas con otras, principalmente lo relacionado con el CAM. En relación al

Ministerio de Salud la abundancia de datos fue menor. Los aspectos descriptivos de las relaciones con las instituciones fueron más fáciles de expresar que las posibles soluciones a sus problemáticas.

### **2.2.2 Entrevistas enfocadas**

La entrevista enfocada es una de las técnicas con que se ahondó en las cogniciones, emociones y representaciones de las trabajadoras sexuales en lo concerniente a sus circunstancias y vivencias de exposición a la violencia. Los fines de esta conversación se dirigieron a recolectar información relacionada con la comprensión de las perspectivas que tienen las narradoras respecto de sus vidas, experiencias o situaciones.<sup>58</sup>

Se recurrió a entrevistas individuales, siguiendo una dinámica semiestructurada. Los tópicos abordados fueron similares a la entrevista de grupo, pero también se profundizó en los riesgos y vivencias de seguridad personal de las trabajadoras sexuales.

Tomando en cuenta un criterio de complementariedad de información, se incluyeron dos tipos de informantes. Por un lado, se efectuaron cuatro entrevistas con las dirigentes de las principales organizaciones de trabajadoras sexuales en El Salvador (Ver guión de entrevista, Anexo 3), estas son, el Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar (1), Asociación de Mujeres Flor de Piedra (1) y Organización de Trabajadoras del Sexo (OTS, 2), quienes con su experiencia y contacto cercano con las trabajadoras del sexo de sus respectivas organizaciones, brindaron una visión institucional de la problemática en estudio.

Por otro lado, se realizaron 6 entrevistas con trabajadoras sexuales que se desenvuelven en diferentes contextos: parque, cuarto, calle o negocio (Ver guión de entrevista, Anexo 4). Sus edades oscilaron entre los 26 y 36 años. Su experiencia en el trabajo sexual iba de los 5 a los 13 años. La selección se efectuó a partir de las propuestas de las coordinadoras de Orquídeas del Mar quienes las conocen y han

---

<sup>58</sup> Taylor, y Bogdan, *Introducción los métodos cualitativos de investigación*. Pág.101.

realizado diferentes procesos de intervención con ellas, considerando los muestreos estratégico y teórico<sup>59</sup>, éste último debido a que las primeras entrevistadas aportaron poca información sobre la atención en las instancias del Ministerio de Salud. Inicialmente se planificaron tres entrevistas, pero la escasa asistencia de las trabajadoras sexuales a centros públicos de salud, y por lo tanto la limitada información que podían expresar en ese sentido, generó la necesidad de agregar tres más.

A cada entrevistada se le explicó el motivo de la investigación, el resguardo de su identidad, la garantía de que lo expresado en las entrevistas y consignado en el informe de investigación sería revisado por las coordinadoras de Orquídeas del Mar y por ellas mismas si así lo deseaban. Los criterios para la selección de las entrevistadas fueron:

- a) Dedicadas al trabajo sexual como actividad laboral principal
- b) Con 18 ó más años de edad.
- c) Disposición y motivación para participar en el estudio
- d) Por lo menos con un año de dedicarse al trabajo sexual
- e) Facilidad para expresar verbalmente sus experiencias, pensamientos y emociones.

La duración de las entrevistas fue de entre 1 y 2 horas, se grabaron digitalmente y en el caso de las trabajadoras sexuales, se llevaron a cabo en la oficina de Orquídeas del Mar. Las entrevistas con las dirigentes de las organizaciones, se llevaron a cabo en sus respectivas oficinas.

Si bien todas las entrevistadas participaron voluntariamente y compartieron información relevante, algunas mostraron reparos para hablar sobre las *maras*, por el temor a ser agredidas. Según lo que decían, lo que se recomiendan entre ellas es no hablar sobre ese asunto.

---

<sup>59</sup> Uwe Flick, *Introducción a la investigación cualitativa*, Pág. 79.



Las trabajadoras sexuales que no han participado en procesos de capacitación en derechos humanos mostraron algunas limitaciones para explicar la violencia experimentada, llegando incluso a aceptar como correctos algunos abusos de autoridad.

### **2.2.3 Observación de registro con cuaderno de bitácora**

La variante de observación utilizada en el trabajo de campo fue una en la que las mismas trabajadoras sexuales, con una capacitación previa, anotaban en una libreta acciones o situaciones de violencia, no solo provocadas por las instituciones, sino por cualquier persona individual o grupo. La observación consistió en que las trabajadoras del sexo anotaron en un cuaderno cada uno de los eventos violentos acontecidos durante su jornada de trabajo, en un período de 7 días.

Se seleccionaron tres personas para realizar el registro, las cuales debían contar con los criterios mencionados a continuación:

- a) Dedicadas al trabajo sexual como actividad laboral principal
- b) Con 18 ó más años de edad.
- c) Por lo menos con un año de dedicarse al trabajo sexual
- d) Capacidad de leer y escribir
- e) Con interés y comprometidas en realizar las anotaciones

Las participantes tenían entre 32 y 37 años de edad, poseen entre 3 y 17 años de ejercer el trabajo sexual. Una de ellas se desenvuelve en un cuarto de la Calle Celis, otra en el Parque Libertad y la tercera en la Plaza Barrios, siguiendo los muestreos de contexto y estratégico.

El proceso que se siguió con las trabajadoras sexuales elegidas fue:

- Capacitación inicial de dos horas de duración, para explicar los objetivos, los hechos que debían registrar y la forma de redactar el diario.
- Retroalimentación de las anotaciones diarias, por parte de los investigadores, con la finalidad de mejorar la selección de eventos que estaban siendo consignados y aumentar la calidad de la redacción, el segundo día de observación.

La capacitación consistió en explicar en un primer momento la finalidad de la investigación, así como la técnica de la Observación de registro con cuaderno de Bitácora (Ver Anexo 5). Se definieron puntualmente los hechos de violencia que debían ser observados y anotados en el registro y se ejemplificaron algunos casos por medio de la exposición de los fragmentos de la película *“En mi puta vida”*. Posteriormente se realizó un ensayo con las experiencias del día anterior a la capacitación, para determinar la comprensión de la técnica por las participantes y finalmente se les dieron algunas indicaciones que permitieran facilitar el registro.

Las observadoras llevaron a diario sus apuntes a la oficina de Orquídeas del Mar, donde eran recogidas por uno de los investigadores. Dos de ellas realizaron anotaciones breves. Una observadora lo hizo solamente por cinco días, debido a problemas personales. Durante el período de aplicación de la técnica se registraron muchos hechos de violencia delincriminal, y otros por parte del CAM. En dos ocasiones se habló con las observadoras para que precisaran algunas de las situaciones que habían escrito.

### **2.3 Análisis de datos**

El análisis de datos en este estudio se encaminó a desentrañar o develar los diferentes significados en los contenidos manifiestos y latentes de las entrevistas y observación realizada a las trabajadoras sexuales, en relación a la violencia institucional que experimentan en su vida cotidiana, así como el alcance que esos significados tienen dentro del campo social.

Para la descodificación se efectuaron procedimientos de agrupamiento de datos, análisis e interpretación y categorización de los contenidos de las entrevistas grupales e individuales y notas de observación, con la intención de volver comprensible los significados del discurso de las narradoras.

El análisis partió de las transcripciones de las entrevistas grupales e individuales y las anotaciones, producto de la observación realizada por las trabajadoras del sexo seleccionadas para tal fin. Para la descodificación se tomaron como unidades de

análisis las frases o párrafos expresados en forma oral o escrita por las trabajadoras del sexo, relacionadas a la violencia institucional experimentada.

Se definió que el informe final se esquematizaría según cada uno de los tres objetivos específicos de la investigación, es decir, las vivencias y riesgos personales de las trabajadoras del sexo; la percepción de la violencia causada por Alcaldía de San Salvador, PNC y Ministerio de Salud; y el funcionamiento esperado de las instituciones mencionadas anteriormente.

El procedimiento metodológico desplegado consistió en transcribir la totalidad de entrevistas grabadas, las cuales fueron once. Luego, utilizando el programa para el análisis y procesamiento de texto Weft Qda, se agrupó el contenido tomando como categorías las preguntas de las diferentes guías de entrevista.

### **2.3.1 Descodificación del lenguaje**

La descodificación de los datos protocolarios se efectuó a través de un proceso inductivo denominado Método de Comparación Constante<sup>60</sup>. Éste pone énfasis en la formulación de categorías por medio de la contrastación de unos datos con otros, para llegar a las categorías finales, sigue una codificación abierta, axial y selectiva; realizar anotaciones analíticas e interpretativas; y el trazo de esquemas para estructurar las diferentes categorías que fueron surgiendo. A grandes rasgos el procedimiento de categorización que se llevó a cabo en cuatro fases es el siguiente:

#### **a) Codificación abierta.**

Una vez transcritas las entrevistas, la primera acción consistió en agrupar fragmentos de entrevista, en base a las preguntas de las guías de entrevista y de las anotaciones de la observación. De esta forma se asignó un código o una denominación, a los fragmentos que compartían una idea en común.

No entraron en el análisis frases referidas a aspectos ajenos a los objetivos y aquellos en que no se comprendió su sentido.

---

<sup>60</sup> Miguel Valles, *Técnicas Cualitativas de Investigación Social.*, Pág. 346-357.

### **b) Desarrollo de categorías iniciales**

A partir de la codificación abierta, se desarrollaron categorías iniciales. Posteriormente se razonaron sus posibles propiedades (causas, condiciones, características, consecuencias, etc.), constituyendo subcategorías. Pero también se escribieron notas de análisis de interpretación para que las categorías fueran obteniendo un cuerpo explicativo.

### **c) Integración categorial**

La siguiente operación consistió en la elaboración de las categorías de mayor abstracción, agrupando las categorías iniciales que compartían ideas en común. A continuación se realizó una codificación axial, es decir un análisis intenso, considerando condiciones, interacciones, estrategias y consecuencias para poder establecer las relaciones entre las categorías.

Se llevó a cabo el proceso de abstracción e integración de categorías iniciales recurriendo a la técnica de mapas conceptuales. En ésta investigación un mapa conceptual, se entendió como la representación gráfica de las relaciones entre las categorías, indicándose con líneas y flechas cuando existieron aspectos que señalar entre ellas. Su uso en este análisis tuvo dos finalidades:

- a) Mostrar las relaciones entre las categorías, algunas de las cuales fueron de concordancia, oposición, complementariedad.
- b) Formar agrupamientos temáticos interactivos entre sí, a partir de los cuales se conformaron categorías más abarcadoras y abstractas.

### **d) Informe de resultados**

Una vez efectuado un exhaustivo análisis, interpretación y categorización se escribió la narrativa que da cuenta de lo encontrado en el estudio, incluyendo resultados, contrastación de teorías, hallazgos y conclusiones.

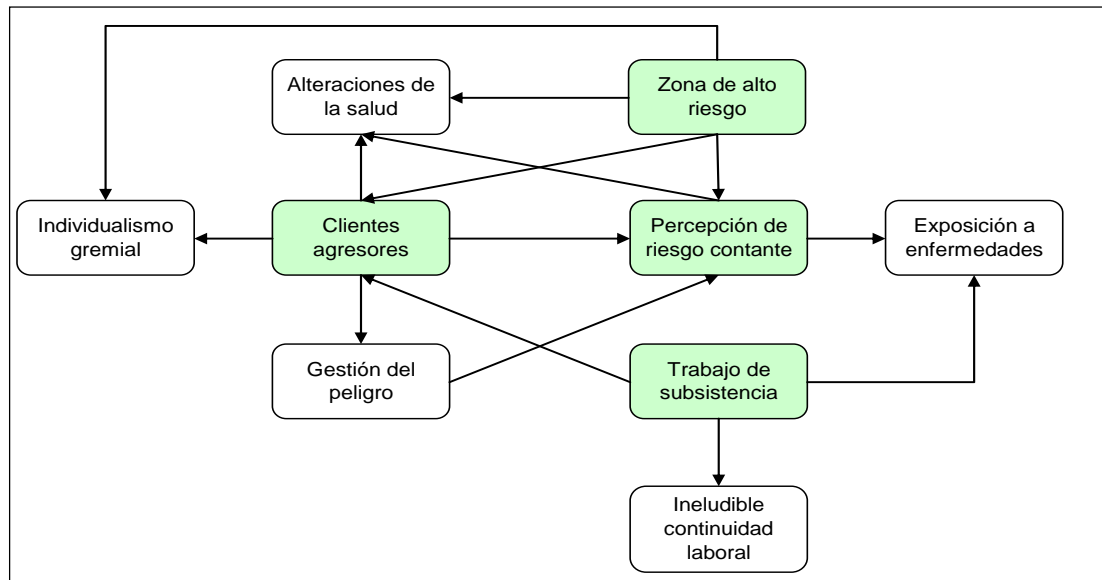
### **CAPITULO III: TRABAJO SEXUAL, VIVENCIA DE SEGURIDAD PERSONAL Y RIESGOS**

Lo que la violencia representa para las mujeres dedicadas al trabajo sexual tiene muchos matices; en este capítulo nos centramos en dos de ellos: la concepción de trabajo sexual y la experiencia de trabajar en condiciones hostiles.

Los significados desentrañados y presentados a lo largo de este y los siguientes capítulos, son producto de repetidas inmersiones en los datos expresados por las participantes en el estudio. Los cuales fueron recogidos a través de la entrevista de grupo, así como de las entrevistas enfocadas y las observaciones con cuaderno de bitácora.

En la siguiente figura (No. 3) se muestra un mapa conceptual en el que visualiza las nueve categorías formuladas a partir del análisis de las entrevistas y que son la sustentación de lo desarrollado en el capítulo; dentro de ellas las centrales son: percepción de riesgo contante, trabajo de subsistencia, clientes agresores y zona de alto riesgo. Las conexiones establecidas (indicadas con flechas) son las que surgen de la narrativa misma de las trabajadoras sexuales.

**Figura No.3**  
**Mapa conceptual de la Vivencia de Seguridad Personal de las Trabajadoras sexuales**



Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 6 de mayo de 2010.

### 3.1. Parámetros internacionales sobre el trabajo

Escudriñar las peculiaridades de lo que es el trabajo sexual, desde la perspectiva de las mismas mujeres dedicadas a él, proporciona una forma de comprensión necesaria de considerar, para explicar la violencia que viven. Con el fin de llegar a un análisis más profundo, se hará una revisión bibliográfica sobre los parámetros del trabajo establecidos internacionalmente, y con ello comparar el deber ser y la experiencia laboral vivida por ellas.

La Organización Internacional del Trabajo (OIT) asevera que su objetivo primordial es promover oportunidades para que mujeres y hombres puedan obtener un *trabajo decente*<sup>61</sup>. El trabajo decente es definido como aquel que

*Resume las aspiraciones de las personas durante su vida laboral. Implica oportunidades de trabajo productivo y con un ingreso justo, seguridad en el*

<sup>61</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). Trabajo decente para todos. [Citado el 16 de enero de 2010] Disponible en World Wide Web: [http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Mainpillars/WhatIsDecentWork/lang--es/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Mainpillars/WhatIsDecentWork/lang--es/index.htm)

*lugar de trabajo y protección social para las familias, mejores perspectivas para el desarrollo personal y la integración social, libertad de expresar opiniones, organizarse y participar en la toma de decisiones e igualdad de trato para todas las mujeres y hombres*<sup>62</sup>.

La OIT da consistencia al anterior concepto con cuatro objetivos estratégicos:

- a) Principios y derechos fundamentales en el trabajo y normas laborales internacionales
- b) Oportunidades de empleo e ingresos
- c) Protección y seguridad social
- d) Diálogo social y tripartismo (gobiernos, trabajadores y empleadores)

Para el mencionado organismo internacional estos objetivos tienen validez para todos los trabajadores, mujeres y hombres, en la economía formal e informal, en trabajos asalariados o autónomos; en el campo, industria y oficina; en sus casas o en la comunidad<sup>63</sup>.

De ese planteamiento, por lo menos, se extraen diez cualidades que se pretende marquen la dinámica laboral, y que conviene enumerar, con el propósito de identificarlos posteriormente en el trabajo sexual:

- Contener las aspiraciones personales
- Remuneración justa
- Seguridad en el lugar de trabajo
- Protección social para las familias
- Mejores perspectivas para el desarrollo personal
- Integración social
- Libertad de expresar opiniones
- Organización

---

<sup>62</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). Trabajo decente para todos. [Citado el 16 de enero de 2010] Disponible en World Wide Web:

[http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Media\\_and\\_public\\_information/Feature\\_stories/lang-es/WCMS\\_071261/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Feature_stories/lang-es/WCMS_071261/index.htm)

<sup>63</sup> Organización Internacional del Trabajo (OIT). Trabajo decente para todos. [Citado el 16 de enero de 2010] Disponible en World Wide Web:

[http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Mainpillars/WhatIsDecentWork/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Mainpillars/WhatIsDecentWork/lang-es/index.htm)

- Participar en la toma de decisiones
- Igualdad de trato para hombres y mujeres

### **3.2 Significado del trabajo sexual para quienes lo ejercen**

La significación del trabajo sexual es totalmente diferente según quién lo explique: para las instituciones religiosas, educativas, los funcionarios públicos, y la población en general, comúnmente es un problema indeseable; para los dueños de moteles, “cervecerías”, clubes nocturnos, proxenetas y clientes, en cambio, es algo positivo y deseable por el lucro obtenido; para las trabajadoras sexuales la clasificación de bueno o malo es mucho más compleja. En los apartados siguientes se expone su posición al respecto.

#### **3.2.1 El trabajo sexual: un trabajo de subsistencia**

Si se formula un concepto de trabajo desde las expresiones y el quehacer cotidiano de las trabajadoras sexuales, se obtiene una definición muy circunscrita y sobria. Trabajo sexual: es la *actividad con que se satisfacen las necesidades familiares básicas*. “*Un trabajo como cualquiera, del cual yo mantengo a mi familia, a mis dos hijos y a un hermano que tengo. Es un trabajo normal, como cualquier otro*”<sup>64</sup>. De manera todavía más simplificada es una fuente de ingreso. “*Es un trabajo porque es como nosotros ganamos*”<sup>65</sup>. Lo cual queda ubicado en un nivel elemental de lo elaborado por la OIT.

El principal motivo expresado para ejercer y permanecer en el trabajo sexual es el mantenimiento económico de los hijos e hijas. Sin embargo, existe la posibilidad que dada la situación económica y las pocas oportunidades laborales existentes en el país, estas mujeres continuarían, en el trabajo sexual aún en ausencia de descendientes.

La satisfacción laboral está ausente en la narrativa de las entrevistadas, pero su simplicidad no elimina algunas ventajas sobre otras actividades; al menos se pueden mencionar tres:

---

<sup>64</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>65</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09



- Ingresos mayores y oportunos
- Factibilidad para ejercerlo
- Flexibilidad en los horarios de trabajo

Las posibilidades de colocarse en un puesto de trabajo o establecer una iniciativa propia son limitadas para la población en general. Las trabajadoras sexuales no son la excepción. Para ellas, dentro de las posibilidades que le brinda el mercado laboral, difícilmente encuentran una actividad que les genere ingresos superiores al trabajo sexual. Esta es una ventaja nada desdeñable; considerando que el nivel educativo del 80.5% está debajo del bachillerato<sup>66</sup>.

*Ganamos un poquito más. No es que ganemos bastante, porque hay veces que no trabajamos, pasamos toda una semana de no trabajar, pero la ventaja, pues sí es que llevamos comida a la casa, nos toca pagar casa, darle de comer a los hijos<sup>67</sup>.*

El trabajo sexual tiene la conveniencia que en un tiempo corto les proporciona el dinero que están necesitando. Un “rato” puede durar hasta veinte minutos, tiempo por el que cobran entre cuatro a quince dólares. Dinero que les permite salir de apuros económicos, como cubrir un tiempo de comida, comprar útiles escolares, un medicamento, etc.

*Como ya estamos acostumbradas en realidad a andar así, de que un ratito gana uno cinco o diez dólares y cabal a la hora que uno quiere, entonces cuesta salirse de esto ¿va?, aunque uno quiera ¿vea?, la necesidad lo obliga a estar ahí<sup>68</sup>.*

Hay días en que obtienen ingresos mayores al gasto inmediato, por ejemplo, en días de pagos a empleados, a mitad o al final de mes; esa circunstancia les da la oportunidad de hacerse de un ahorro para el corto plazo; útil en los días subsiguientes, en que la demanda de sus servicios podría menguar.

La principal ventaja que las trabajadoras sexuales encuentran en su labor, es que obtienen ingresos diarios; para ellas los pagos periódicos son insatisfactorios. Lo cual

---

<sup>66</sup> Silvia Vidal y Delfina Murillo. *Diagnóstico laboral. Condición de las mujeres trabajadoras del sexo en las zonas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y Lourdes Colón. Año 2007-2008.* Pág. 15.

<sup>67</sup> Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

<sup>68</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09.

es comprensible porque, si tuvieran un salario mínimo quincenal, antes que ocurra el nuevo pago se habrían quedado sin nada. En este sentido, los ingresos diarios permiten resolver las necesidades cotidianas.

*La ventaja que trabajando de sexualidad, este... no le pagan cada mes, cada quince días y no tiene como le dijera, no tuviéramos como darles a los niños porque a veces los niños piden bastantes cosas, más cuando están chiquitos<sup>69</sup>*

Lo valioso del trabajo sexual para las mujeres que se dedican a ello, es que les permite asumir responsablemente la tarea de proveer los recursos materiales para el hogar y les resulta efectivo en la crianza de los hijos. De esta forma ellas pueden alimentarlos, darles educación, vestuario y resolverles otras necesidades.

El trabajo sexual genera más dinero que otras actividades a las que pudieran dedicarse, pero eso no lo exime de seguir siendo un trabajo al nivel de la supervivencia, en cuanto los montos captados no son suficientes para cubrir a cabalidad las necesidades familiares básicas.

*Mi hijo está sacando octavo grado, el otro año va a sacar noveno y él quiere estudiar enfermería. Claro ganando el mínimo no lo voy a sacar adelante esa es la única ventaja ¿verdad? porque uno gana a diario, cuando esta bueno pues a diario ¿verdad? pero cuando no, pues también nada ¿verdad?<sup>70</sup>*

Dentro de los posibles trabajos, el sexual, es el más factible para las mujeres que lo desempeñan. Por la escasa escolarización y capacitación laboral solamente podrían desempeñarse en el comercio informal o en oficios domésticos. En el caso de los oficios domésticos los pagos son bajísimos, en el comercio informal se necesita un capital para invertirlo, pero si ocurre una descapitalización deben hacer préstamos que se cancelan a diario, por lo que los intereses son altos. En cambio, el trabajo sexual no demanda un capital inicial, ni alquileres si se ejerce en los parques o en la calle. El trabajo sexual es un medio accesible para obtener ingresos.

---

<sup>69</sup> Ibid.

<sup>70</sup> Ibid.

La flexibilidad que permite la actividad sexual, es otra de las ventajas que perciben las mujeres, ya que ellas pueden organizar su jornada laboral, es decir, los días y las horas que trabajan a la semana. Mientras unas prefieren llegar temprano, otras lo hacen a media mañana o al mediodía; eso les da tiempo para atender otras tareas, principalmente familiares u hogareñas. El número de “*ratos*” y sus necesidades más apremiantes en el día, les indica el momento de terminar la jornada.

El trabajo sexual proporciona ingresos y con ello se satisfacen necesidades básicas; sin embargo, lo común es que la cantidad obtenida es baja. Viven en casas alquiladas, ubicadas en zonas que indican su condición de pobreza, sus hijos no siempre están escolarizados, ni parece que la dieta alimenticia supla a cabalidad las necesidades nutricionales. El trabajo sexual posibilita la subsistencia familiar, pero de manera deficitaria, pues aun siendo mayores que los proporcionados por otros trabajos, siguen siendo insuficientes. No cumple a cabalidad con el motivo más básico por el que se realiza (Ver Tabla No.1).

**Tabla No. 1**  
**Descodificación de la categoría Trabajo de Subsistencia**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>TRABAJO DE SUBSISTENCIA</b>	Medio accesible para obtener mayores ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las trabajadoras sexuales desean una fuente de ingreso distinta al trabajo sexual</li> <li>El trabajo sexual es preferible a otros, ya que a pesar de su bajo nivel educativo, obtienen mayores ingresos que los que obtendrían en otros trabajos.</li> <li>Las experiencias de trabajar como empleadas tienen el inconveniente del salario bajo y el maltrato de jefes</li> <li>El trabajo sexual tiene la cualidad que en un momento proporciona el dinero que están necesitando permitiéndoles salir de apuros económicos.</li> <li>Aunque una trabajadora sexual deje esa actividad al necesitar dinero lo retorna</li> </ul>
	El trabajo sexual es la actividad que proporciona mayores ingresos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque los ingresos obtenidos por el trabajo sexual son bajos son mayores que los proporcionados por otros trabajos</li> <li>En el trabajo sexual hay días en que obtienen buenos ingresos, por lo que tienen oportunidad de ahorrar para los gastos futuros</li> </ul>
	El trabajo sexual es la alternativa más oportuna de solventar las necesidades cotidianas	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo sexual resuelve necesidades de los hijos</li> <li>Una de las principales ventajas que las trabajadoras sexuales encuentran en su trabajo, es que tienen la oportunidad de obtener ingresos diarios y con ello solventar las necesidades que se les presentan, sin tener que esperar un pago periódico.</li> <li>El trabajo sexual es una solución, no un problema para las trabajadoras sexuales</li> </ul>

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Con el trabajo sexual se saca adelante a los hijos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres identifican que el trabajo sexual es una actividad efectiva para criar a los hijos</li> <li>La experiencia indica a las mujeres que por medio del trabajo sexual se puede sobrevivir</li> </ul>
	Flexibilidad en el trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las trabajadoras sexuales independientes deciden por sí mismas el ritmo de su trabajo: horarios, días, no piden permisos</li> </ul>
	La responsabilidad de ser madre, es la motivación para seguir en el trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trabajo sexual se sostiene sobre la necesidad de mantener a la familia</li> <li>El trabajo sexual no es una fuente para la autorrealización personal</li> <li>La mayoría de trabajadoras sexuales son madres, y son ellas quienes sostienen su hogar.</li> <li>Las trabajadoras sexuales desean un mejor futuro para sus hijos, les dan educación y no desean que ellos vivan la vida que ellas han llevado.</li> <li>Algunas consideran que al preparar a sus hijos profesionalmente, ellas podrán salir del trabajo sexual.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 11 de mayo de 2010.

### 3.2.2 Ineludible continuidad laboral

La realidad laboral del trabajo sexual es compleja; si bien para las mujeres participantes en esta investigación se trata de la actividad que les proporciona los mayores ingresos y resulta útil para el sostenimiento familiar, está circunscrita, por numerosas determinantes negativas por ejemplo: verse expuestas constantemente a situaciones peligrosas como robos, maltrato, violencia, la perspectiva social peyorativa que se tiene del mismo.

El rechazo y el maltrato de clientes, autoridades, compañeras y familiares, por mencionar algunos casos, representa una fuerte presión para dejar esa actividad. Sin embargo, las limitaciones para emplearse en algo distinto les impiden retirarse. En este sentido, dejar el trabajo sexual es una opción pensada, pero no siempre realizada.

*Después de que me sucede lo que me sucede, uno se descontrola pues de estar en esa vida así, uno se siente bien triste, se siente mal pues y uno no quisiera estar en esas calles, uno no quisiera trabajar ya de eso. Porque uno se siente bien desconsolado y dice ¿para que me tire a esto? Mejor no fuera así<sup>71</sup>.*

<sup>71</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

Las mujeres se dedican al trabajo sexual porque no logran colocarse en otro, se hace por "necesidad", por la inexistencia de otras oportunidades, no por preferencia.

Algunas determinantes que obstaculizan resolver la sobrevivencia en otros trabajos es la edad, en el caso de las que ya son adultas; también se encuentra el escaso nivel educativo, algunas tienen problemas para leer o escribir y otras apenas han alcanzado la secundaria. Consideran que si tuvieran mayores estudios tendrían oportunidad de encontrar otros trabajos.

*Cuando uno no es preparado, uno no haya trabajo, tiene que tener papeles para trabajar, o sea, como papeles de estar bien preparado, bien estudiado, si uno no está bien preparado hay partes que no les dan trabajo, por eso uno tiene que ver eso, porque si uno estuviera bien preparado no fuera a esos lugares ¿vea?, tuviera buen sueldo, ¡estuviera bien!*

El ejercicio del trabajo sexual no se origina en la voluntad individual de las mujeres, si no que se circunscribe en un sistema social saturado de marginación y carencias materiales, que fuerza a desempeñarse en lo que sea. Se trata de una violencia económica que mina las potencialidades de las mujeres. Al iniciarse en el trabajo sexual las posibilidades se cierran todavía más, por el estigma con que son percibidas.

Sintetizando el análisis del trabajo sexual y cotejándolo con el concepto de trabajo decente de la OIT, se revela crudamente lo infrahumano que resulta ejercerlo en las condiciones actuales (Ver Tabla No.2).

La OIT no considera el trabajo sexual dentro de la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)<sup>72</sup>, sin embargo, para quienes se dedican a él, como se explicó anteriormente, representa un trabajo. Desde los parámetros establecidos por ese organismo, en el aspecto individual, el trabajo debería contribuir al logro de las aspiraciones y al desarrollo personal; no obstante, en la experiencia de las trabajadoras sexuales su actividad, en las condiciones actuales, se ha convertido en una negación de sus expectativas, ya que lo realizan por la ausencia de otras oportunidades laborales y únicamente les proporciona beneficios económicos. Además

---

<sup>72</sup> OIT, *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)*. [Citado el 21 de febrero de de 2010] Disponible en World Wide Web: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco08/index.htm>

de que obstaculiza su desarrollo en otras dimensiones de la vida, por ejemplo, la autoimagen, adquirir nuevas habilidades y promoverse en otros ámbitos de la vida social.

**Tabla No. 2**  
**Cotejo del concepto de Trabajo Decente con la experiencia de ejercer el trabajo sexual**

Propuesta de la OIT sobre las cualidades del trabajo decente	Condiciones de trabajo vividas por las trabajadoras sexuales
Contener las aspiraciones personales	Las mujeres se sienten insatisfechas. Lo hacen por necesidad
Remuneración justa	Aunque mantienen a la familia, con los ingresos no salen de la pobreza
Seguridad en el lugar de trabajo	Se sienten inseguras y son agredidas continuamente
Protección social para las familias	Sus familiares carecen de seguridad social y de derechos primordiales
Mejores perspectivas para el desarrollo personal	El trabajo sexual no fortalece potencialidades individuales
Integración social	La mayoría de sectores sociales las excluyen
Libertad de expresar opiniones	No existen espacios formales para opinar
Organizarse	Se impide la legalización de organización de personas que se digan trabajadoras sexuales
Participar en la toma de decisiones	Sus palabras no son tomadas en cuenta en la formulación de políticas públicas
Igualdad de trato para hombres y mujeres	La discriminación es severa y persistente

Fuente: Elaborado por Nery Rivas y Jessica Rosales en base a datos de la OIT e Investigación sobre Violencia Institucional hacia trabajadoras sexuales.

Otra función del trabajo es la inclusión de las personas dentro de la sociedad, lo que la OIT entiende como integración, participación y la no discriminación por sexo. En este sentido las trabajadoras sexuales se ven perjudicadas porque hay una posición casi unánime de las entidades sociales en no querer verse ligadas a ellas y mucho menos apoyarlas. Esto genera exclusión y no son consideradas una fuente de consulta para la toma de decisiones. La condición de mujeres, dentro de un sistema androcéntrico, refuerza la exclusión social.

En cuanto a derechos humanos la OIT enumera la seguridad en el lugar de trabajo, la protección social para las familias, la libertad de expresión y la organización. Nada de eso es una realidad para las trabajadoras sexuales, en donde se desenvuelven padecen violencia de todo tipo, dependen únicamente de los pagos por los servicios

sexuales, sin ningún programa o entidad que vele por el bienestar familiar. La libertad de expresión y la organización son negadas formal e informalmente.

En cuanto a la remuneración se dice que debe ser justa, pero observando la condición de las participantes en la investigación se determina que su ingreso es de supervivencia, definitivamente insuficiente para liberarlas de la pobreza.

Analizados en esta forma, los parámetros de la OIT y lo que sucede en el trabajo sexual se deduce que no satisfacen los requisitos formulados, no obstante, si se analizan otras actividades incluidas en la Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones, sucede lo mismo. Lo anterior lleva a concluir que el Estado salvadoreño falla en garantizar condiciones dignas de trabajo (Ver Tabla No.3).

**Tabla No. 3**  
**Descodificación de la categoría Ineludible Continuidad Laboral**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>INELUDIBLE CONTINUIDAD LABORAL</b>	"Trabajo del sexo"	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajo: es la actividad con que se satisfacen las necesidades familiares básicas</li> <li>• La satisfacción laboral está ausente en la narrativa de las entrevistadas</li> <li>• El principal motivo expresado para ejercer el trabajo sexual es la crianza de los hijos, pero posiblemente la falta de oportunidades laborales las empujaría a continuar aun en ausencia de ellos</li> <li>• El trabajo sexual es homologado con los demás trabajos</li> <li>• El trabajo sexual no es un trabajo deseable en sí mismo, se ejerce por la baja inversión que requiere y la cantidad de dinero que proporciona</li> </ul>
	Dejar el trabajo sexual es una opción pensada, pero no siempre realizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Uno de los problemas para dedicarse a otro trabajo es que se necesita de créditos</li> <li>• Verse expuestas a situaciones peligrosas, hacen pensar a las trabajadoras sexuales en dejar esta actividad. Sin embargo, las limitaciones laborales que tienen les impide salirse del mismo.</li> </ul>
	Indeseabilidad del trabajo sexual posterior a sufrir violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La reacción de las trabajadoras sexuales al enfrentar hechos violentos, es el reprocharse ejercer el trabajo sexual.</li> <li>• Las trabajadoras sexuales desearían no realizar más el trabajo sexual y se desconsuelan al saber que no tienen otra opción para continuar.</li> </ul>

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Imposibilidad de cambiar de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las mujeres se dedican al trabajo sexual porque no logran colocarse en otro, el trabajo sexual se hace por "necesidad" y no por preferencia.</li> <li>La edad es una situación que dificulta la sobrevivencia si buscan trabajo o si continúan en el trabajo sexual.</li> <li>Las trabajadoras sexuales no ven otra alternativa de trabajo como empleadas debido a su escaso nivel educativo, algunas tienen problemas para leer o escribir y otras apenas han alcanzado la secundaria.</li> <li>Algunas consideran que si tuvieran mayores estudios tendrían oportunidad de encontrar otros trabajos.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 11 de mayo de 2010.

### 3.3 Percepción de riesgo constante

Analizar los riesgos que las trabajadoras sexuales identifican, mientras ejercen su actividad, es importante ya que es parte de su cotidianidad. Cada trabajo conlleva riesgos laborales, diferenciados de acuerdo a las tareas particulares que se realizan. Las trabajadoras sexuales reconocen que su trabajo, en las condiciones actuales, es de alto riesgo, y les genera constante inseguridad. Lo primero que enfatizan es la pluralidad de los riesgos. *"Insegura por todo, por todo. Por estar parada en una zona peligrosa, por las enfermedades. Ajá, por todo"*<sup>73</sup>.

*Yo no me siento segura, porque todavía ayer que yo vine pasó un hombre y me salbequió a mí. Y me dijo que iba a regresar por mí. Entonces el miedo, digo yo ya no voy a venir, pero la necesidades lo hace a uno siempre cruzarse por aquí. No porque a mí me da miedo, que lo vayan a matar. A veces uno está descuidado y por la espalda le dan a uno. Entonces, sí, uno arriesga mucho la vida*<sup>74</sup>.

Una realidad evocadora de peligro y causante de tensión emocional, aún cuando no se perciban indicios inmediatos de violencia, son las agresiones sufridas anteriormente por las compañeras; que van desde insultos, hasta violaciones y asesinatos<sup>75</sup>.

<sup>73</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>74</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09.

<sup>75</sup> Mujeres Hoy. *El Salvador: Impunidad en crímenes hacia trabajadoras del sexo* [Citado el 15 de febrero de 2010] Disponible en World Wide Web: [http://www.mujereshoy.com/secc\\_n/portada.php](http://www.mujereshoy.com/secc_n/portada.php)



*La vez pasada a una compañera se la llevaron y el hombre allá, la hizo tres pedazos. Pero primero la utilizó y después la hizo tres pedazos. Sí, la partió, aquí, aquí, en tres pedazos. Y ahí en ese lugar donde estamos nosotras en el Parque Libertad. Si como hace cinco años, por hay así. Entonces uno está inseguro verdad. Entonces está uno inseguro, de que cualquier loco le puede salir<sup>76</sup>.*

Un indicador que revela la percepción de inseguridad y temor en las trabajadoras sexuales son los sueños. Sin hacer una interpretación de los contenidos latentes en las tramas mismas, se manifiestan los temores de las experiencias trasladadas de lo que puede sucederles durante su jornada. Los sueños relacionados al trabajo sexual son displacenteros y relacionados a la violencia que experimentan, como insultos, golpes, abuso sexual, asesinato.

*Una vez, yo soñé que estaba ocupada, estaba con un cliente. Después de que salí con el cliente vi que me seguían con unos palos, así, a alcanzarme, que me seguían, que me seguían y que me querían matar y yo vi el poco de hombres que me querían matar; yo me quería pasar un río, el río era bien ancho, y entonces no hallaba por donde pasarme y por andar buscando por donde pasarme me fueron a salir los hombres allá adelante. Entonces me dijeron los hombres: ¿y por qué te corres? Nosotros lo que queremos es que nos hagas feliz, me dijo el hombre; todos te vamos a agarrar y te vamos a dar remolque; en eso que vi que el hombre [...] me agarró de la camisa así y me la rompió. Cuando el hombre me rompió la camisa desperté<sup>77</sup>.*

La persecución es de los sucesos más frecuentes en los sueños: *“Me persiguen y no puedo correr, pero yo quiero correr y no puedo”<sup>78</sup>*. Estos acontecimientos oníricos se corresponden con el saberse en peligro en la vida conciente, en la cual mantienen un estado de alerta para escapar rápidamente de las múltiples amenazas. De acuerdo a Freud los sueños siempre se corresponden con experiencias vividas en los días inmediatamente anteriores en que se manifiestan<sup>79</sup>.

La mayoría de trabajadoras sexuales antes de ser entrevistadas, no se habían percatado de la relación de su trabajo con el contenido de sus sueños, ni de la

---

<sup>76</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>77</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>78</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>79</sup> Sigmund Freud. *Obras Completas tomo II. La interpretación de los sueños*. Pág. 447

manifestación de sus temores a través de ellos. Una visión de cómo se estructura este apartado puede observarse en la tabla No. 4.

**Tabla No. 4**  
**Descodificación de la categoría Percepción de Riesgo Constante**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
PERCEPCIÓN DE RIESGO CONSTANTE	Percepción de múltiples fuentes de inseguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo sexual estresa continuamente a las mujeres por la inseguridad</li> </ul>
	Actos de violencia hacia compañeras les hace pensar que corren peligro	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las trabajadoras sexuales están conscientes de que su trabajo es riesgoso y les genera inseguridad.</li> <li>• Las trabajadoras sexuales tienen la tensión emocional de saber que les puede suceder algo trágico como ha pasado con algunas compañeras</li> </ul>
	El elemento más común en los sueños sobre el trabajo sexual es la persecución para ser asesinada	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los sueños relacionados al trabajo sexual son displacenteros y relacionados a la violencia que experimentan</li> <li>• En sus sueños las trabajadoras sexuales reflejan el miedo a ser asesinadas.</li> <li>• La persecución en los sueños es algo común en las trabajadoras sexuales.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 11 de mayo de 2010.

### 3.3.1 Trabajando en una zona de alto riesgo

El Centro Histórico de la ciudad de San Salvador es un lugar efervescente y saturado. En él se concentra una enorme actividad comercial, formal e informal, al detalle y por mayor; una desordenada circulación del transporte público; oficinas de diversa índole; los espacios públicos son mínimos; ahí se movilizan miles de personas de muchas procedencias e intenciones. Toda esa agitación ayuda a las trabajadoras sexuales a mantener cierto anonimato ante la población que deambula en la zona, pero también es útil para encontrar clientes, porque estos ya saben donde contactarlas, además de que ellas pueden ofrecer sus servicios a los hombres que circulan por el lugar. Sin embargo, también es un facilitador de la violencia, porque hay personas peligrosas en la zona: ebrios, delincuentes o con negocios ilícitos que las ponen en peligro no solo a ellas, sino también a cualquier otra persona, pues no se necesita involucrarse en conflictos; el peligro merodea constante e indistintamente. No obstante, la vulnerabilidad de las trabajadoras sexuales es mayor en un doble sentido: por ser mujeres y por el estigma que recae en su trabajo.

*Estar en la calle y la inseguridad también que como a uno cualquiera le puede pegar su pencazo y aunque uno no se meta en nada. Sí, si a uno hasta de por puro gusto le pueden llegar a dar, a uno ahí solo por odio, por odio. Sienten odio, sienten envidia, sienten cólera, de todo sienten con uno. Si uno no se salva de nada<sup>80</sup>.*

Los parques y calles donde se promueve el trabajo sexual a menudo son escenarios de violencia: personas, asaltando, en persecución o disparando. Por eso aunque no tengan nada que ver con esos hechos, están expuestas y temen salir perjudicadas.

*Siente temor uno de estar en esas calles, porque vaya por ejemplo, pasan corriendo algunos disparando y yo como no debo nada, como dice el dicho ¿va? que el que paga es el que no la debe, todo eso así. Si en una disparazón esta uno; o alguien que se está golpeando hasta uno le puede caer su pedrada, sí, si hay bastante riesgo<sup>81</sup>.*

Sin embargo, la aglomeración de personas no es lo más grave, porque para las trabajadoras sexuales el espacio privado en que realizan su trabajo: los cuartos de moteles, son todavía más inseguros. A través de sus experiencias, se puede determinar que el espacio en que experimentan mayor vulnerabilidad es el cuarto.

*Nosotras nos arriesgamos la vida, que cuando nos puede pasar algo en los cuartos, vaya que hay algunas compañeras que les pasa, que hacen el sexo y no les pagan, son golpeadas, hacen cosas que tal vez no quieren hacer y se hacen. Por ejemplo [...] mucha agresión en el cuarto<sup>82</sup>.*

En el cuarto, las trabajadoras sexuales deben enfrentar solas a los clientes que solicitan sus servicios. Aceptan el “rato” con la incertidumbre de que el hombre que les acompañe les haga daño; son ellos sus principales agresores. “Personalmente me arriesgo mucho a que un cliente me vaya a hacer algo, no me vaya a pagar, o cualquier cosa, que se me rompa el condón y me llegue a pasar una ITS [infección de transmisión sexual]”<sup>83</sup>. (Ver Tabla No.5)

---

<sup>80</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>81</sup> Ibid.

<sup>82</sup> Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09.

<sup>83</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

**Tabla No. 5**  
**Descodificación de la categoría Zona de Alto Riesgo**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>ZONA DE ALTO RIESGO</b>	La agitación de parques y calles del centro de SS ponen en peligro a las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las calles de San Salvador, especialmente las zonas donde se ejerce el trabajo sexual, son inseguras.</li> <li>Las compañeras se sienten inseguras ya que tienen presente que pueden salir perjudicadas solo por estar en la calle.</li> </ul>
	Las zonas en que se ejerce el trabajo sexual son peligrosas	<ul style="list-style-type: none"> <li>En los parques y calles donde trabajan a menudo se ven escenas violentas, personas corriendo, asaltando o disparando.</li> <li>Aunque no tengan nada que ver con hechos violentos en la zona, temen salir perjudicadas por trabajar en la zona.</li> </ul>
	Riesgo patente en el cuarto con un cliente	<ul style="list-style-type: none"> <li>El menosprecio de personas daña emocionalmente a las trabajadoras sexuales</li> <li>La manera en que muchas las personas se dirigen a las trabajadoras sexuales es ofensiva</li> <li>El trabajo sexual es una actividad fuertemente estigmatizante generando discriminación en diversos ámbitos de su vida y perjudicando su autopercepción.</li> <li>Las trabajadoras sexuales enfrentan cierta impotencia, al desear encontrar otro trabajo y verse coartadas por las limitadas opciones que les brinda el sistema social del país.</li> <li>El antecedente de trabajadora sexual es suficiente para negar trabajos o comprarles productos</li> <li>Se observa un interés de las personas por mantener distancia de las trabajadoras sexuales.</li> <li>El trabajo sexual no es fácil, se debe soportar la suciedad del cliente y sus maltratos</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 11 de mayo de 2010.

### 3.3.2 Clientes agresores

Según la percepción de las trabajadoras sexuales los clientes representan el peligro más grande, por ello se hace necesario y primordial explicar quiénes son y cómo actúan. El tipo de clientes que atienden las trabajadoras sexuales de parques, calles y cuartos del centro de San Salvador son de pocos recursos económicos, algunos de ellos mal vestidos, sucios, borrachos; personas tan diversas como pandilleros, asaltantes, jornaleros y comerciantes, entre otros. Presentan una gran variedad de comportamientos desde no querer utilizar condones, las roban, les piden hacer cosas contra su voluntad, las golpean, las violan o incluso las matan.

Las trabajadoras sexuales son conscientes del peligro que corren al atenderlos. En ocasiones no aceptan “*entrar*” con algunos, pero si son días malos, en los que no han

ganado dinero para sus necesidades y las de su familia, cualquiera es bienvenido aunque les genere desconfianza. Lo que más temen ellas, de los clientes, es la violencia física y sexual, expresada en intentos de ahorcamiento, heridas, puntapiés o violación sexual.

*Una ahí está, pues si no le quiero decir que resignado que le pase lo que le pase a uno, porque uno no quiere que le pase nada ¿verdad? [...] que el hombre me vaya a hacer algo, que me vaya a ahorcar, que me vaya a puyar, que me vaya a dar de patadas. Que no me pague, ¿vea?, pero que no me haga nada. Ese es un riesgo. Que no me pague, pero que no me haga nada<sup>84</sup>.*

La negociación que se hace antes del servicio sexual, en ocasiones, es incumplida por el cliente, pudiendo llegar hasta la agresión sexual. Esto es una manifestación de machismo en la que los hombres quieren mostrar dominio sobre las mujeres y el área sexual es una de las más significativas. “A que me vayan a agarrar a la fuerza [...] siento miedo que me vayan a obligar a hacer cosas que yo no quiero hacer<sup>85</sup>. Otras agresiones frecuentes de los clientes son los robos, negarse a pagar, amenazas de asesinatos e incluso consumir esas amenazas.

*A veces hay clientes que llegan bien ofensivos, si uno no quiere; sino, mira te voy a robar; hay veces hasta le ponen el cuchillo a uno para que les entregue el dinero. Y si uno no anda, lo que hacen es darle en la nuca a uno, matarlo. Entonces ellos, más no saben las necesidades que uno tiene<sup>86</sup>.*

*Anteayer una compañera que dijo que se iba a ir ¿vea?, que no había trabajado pero que tenía un poquito de dinero del otro día dijo que lo había ido a sacar y que se iba para su casa en el mismo momento le salió un cliente y ella dijo voy, dijo, le hizo lo que le hizo y le robó el dinero, porque eso se da en ese lugar<sup>87</sup>.*

Algunos hombres se presentan como clientes con intenciones de asesinarlas, por ello el peligro de morir se mantiene activo. La estrategia que utilizan los asesinos, es negociar el servicio sexual, dirigirse al lugar acordado, en el trayecto cambiar la ruta, obtener el servicio o abusar de la trabajadora sexual, para finalmente asesinarla.

---

<sup>84</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>85</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>86</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09.

<sup>87</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09.

*Hay clientes que le dicen a uno, “mira vamos a tal parte” y tal vez no lo hacen con intenciones de pagarle a uno, sino que irlo a matar. Aja, porque a bastantes compañeras así las han llevado y las han ido a matar<sup>88</sup>.*

En definitiva, las trabajadoras sexuales padecen violencia patrimonial, sexual, física, psicológica, de género; y mantienen la vida en peligro, por la actuación de clientes e impostores. Como armas más comunes utilizan objetos cortopunzantes y pistolas (Ver Tabla No.6). Ante eso, la opción que les queda a las trabajadoras sexuales es ceder a las demandas que les hacen.

**Tabla No. 6**  
**Descodificación de la categoría Clientes Agresores**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>CLIENTES AGRESORES</b>	La apariencia desordenada de los clientes causa temor	<ul style="list-style-type: none"> <li>El tipo de clientes que atienden las trabajadoras sexuales de parques, calles y cuartos del centro de SS son de pocos recursos económicos, algunos mal vestidos o borrachos</li> <li>La necesidad que tienen las trabajadoras sexuales, les lleva a arriesgarse con clientes que les generan desconfianza.</li> <li>Son conscientes del peligro que corren, pero su necesidad es más grande.</li> </ul>
	Lo más temido por las trabajadoras sexuales es la violencia física y sexual de los clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos actos de maltrato a las trabajadoras sexuales pueden ser ahorcamiento, heridas, puntapiés, violación</li> <li>Conscientes de que su trabajo conlleva un riesgo constante, temen ser agredidas sexualmente por los clientes.</li> </ul>
	En el trabajo sexual se padece violencia patrimonial, sexual y contra la vida, por los clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>problemas que sufren las trabajadoras sexuales por parte de los clientes: robos, violaciones, asesinatos, no pagan</li> <li>Las mujeres tienen conciencia de que dedicarse al trabajo sexual, en las actuales circunstancias, las pone en peligro</li> <li>Ir con un cliente al cuarto significa exponer hasta la vida</li> <li>Las armas que utilizan para agredirlas son cuchillos y pistolas</li> <li>A pesar de sufrir amenazas contra su integridad física y de sentir temor, las trabajadoras sexuales continúan llegando a sus lugares de trabajo.</li> <li>La inseguridad en el trabajo sexual, es un sentimiento común debido a los peligros a los que enfrentan las mujeres. No obstante es una actividad que deben seguir realizando para subsistir.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 11 de mayo de 2010.

<sup>88</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09

### 3.3.3 Exposición a enfermedades

Las infecciones de transmisión sexual, es otro riesgo, diferente a la violencia, que las trabajadoras sexuales, perciben como motivo de preocupación, especialmente el SIDA. Pueden adquirir estas infecciones durante los servicios sexuales o por medio del uso de los utensilios sucios colocados en los cuartos de los moteles, tales como ropa de cama, agua, toallas, etc.

*Yo me cuido mucho porque digo yo no quisiera terminar con una enfermedad, pero lo primero es usar bien el condón, que no se le vaya a reventar a uno. Porque si se le revienta el condón, ya ahí puede quedar una bacteria, cualquier enfermedad, la enfermedad del SIDA o una infección. Yo por eso, aunque me dijeran que me van a pagar mis \$10.00, \$15.00 sin preservativo yo no voy. No, tantas enfermedades imagínese, yo tengo mis hijos, yo soy madre y padre para ellos. Entonces tengo que cuidarme mucho<sup>89</sup>.*

Al parecer las campañas educativas y de promoción del uso de preservativos están produciendo resultados positivos, porque la mayoría de mujeres que participaron en el estudio tiene conciencia, conocen de los riesgos sanitarios, de la necesidad del uso persistente del condón e incluyen en la negociación de los servicios sexuales su utilización; incluso, manifiestan rechazar pagos extras por no usarlo<sup>90</sup>. El uso del condón es una práctica relativamente reciente, que ha tenido avances significativos entre las trabajadoras sexuales.

Al observar los cuartos en que se dan los servicios sexuales aparecen otros factores potencialmente dañinos. El estado de ellos es insalubre y el equipamiento mínimo. Las condiciones antihigiénicas de los cuartos se reflejan en camas descompuestas, agua, sábanas, toallas, sucias y maloliente, con presencia de microbios, que provocan infecciones de transmisión sexual, así como otros tipos de infecciones (Ver Tabla No.7). Los moteles no tienen ningún control profiláctico por parte de las autoridades municipales o sanitarias. Por su parte, los encargados de los hospedajes no se empeñan en mejorar sus condiciones.

---

<sup>89</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09.

<sup>90</sup> Las entrevistadas han participado en procesos de capacitación desarrollados por la Organización Orquídeas del Mar y reciben dotaciones de condones por la misma.

**Tabla No. 7**  
**Descodificación de la categoría Exposición a Enfermedades**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
EXPOSICIÓN A ENFERMEDADES	Las ITS son un riesgo patente en el trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las trabajadoras sexuales saben de la importancia preventiva del uso del condón</li> <li>Las trabajadoras sexuales están conscientes de que uno de los principales riesgos de su trabajo, es contraer ITS o el VIH.</li> <li>Que no acepten servicios sexuales sin condón aunque les ofrezcan más dinero indica una buena percepción del riesgo de ITS</li> <li>El uso del condón hace algunos años, era casi nulo entre las trabajadoras sexuales, ahora están conscientes de su utilidad y se observa mayor avance en esta población en la prevención de ITS, aunque para algunos, es considerada un foco de infección.</li> </ul>
	Los cuartos en que se dan los servicios sexuales son insalubres	<ul style="list-style-type: none"> <li>El equipamiento de los cuartos en que se dan los servicios sexuales es mínimo</li> <li>Los cuartos son lugares sucios</li> <li>Aunque las trabajadoras sexuales están conscientes de que las condiciones de los cuartos no son las adecuadas y que pueden contraer enfermedades, prefieren los lugares más económicos porque implican más ganancias para ellas.</li> <li>Otra de las razones por la que las trabajadoras sexuales prefieren los hospedajes económicos, es que son conocidos por ellas y están cerca. Temen que les hagan daño, al ir a lugares más lejanos o desconocidos. Condiciones antihigiénica de los cuartos: parásitos, camas descompuestas, sábanas, toallas y agua sucias, malolientes</li> <li>Las condiciones de los cuartos donde se brindan los servicios sexuales carecen de cualquier control de higiene o calidad de parte de las autoridades municipales. Y los encargados de los hospedajes no se preocupan por mejorar sus condiciones.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 11 de mayo de 2010.

Las trabajadoras sexuales están conscientes de que las condiciones de los cuartos utilizados no son las adecuadas y que pueden contraer enfermedades, pero los prefieren por ser más económicos, por ser conocidos por ellas y están cerca de los parques o calles en que buscan clientes. Ir a lugares más lejanos o desconocidos aumenta el riesgo de ser atacadas.

*En los hospedajes se deja \$1.50 pero esos cuartos apestan a puro chuquillo. A veces nos dicen a nosotras “vamos a tal parte”, no, les decimos nosotros, porque imagínese que si cerca nos quieren hacer algo, cuanto más vamos a ir lejos. Entonces le decimos no. Esos cuartos hieden, apestan! ¿Sabe que hacen también?, que por ejemplo, los cumbos. Supuestamente ponen unos cumbos va, en casi la mayoría de los hospedajes yo los he visto, ponen un cumbo en un guacal, ¿sabe que hacen? Bueno yo no hago eso, porque para prevenir muchas enfermedades y todo eso, pero hay unas mujeres que no se cuidan. Ocupan el agua del cumbo, se lavan su vagina y entonces lo echan abajo en el*



*otro guacal grande. De ahí cae el agua abajo, entonces vienen ellos y cuando ya se sale la mujer toda el agua chuca, la vuelven a echar al cumbo y la vuelven a poner otra vez<sup>91</sup>.*

*Generalmente los cuartos son bastante sucios, si, y no me van a dejar mentir compañeras, porque los que están aquí en la zona del parque libertad, ni las toallas cambian cuando uno las ocupa o si usted la moja lo que hacen es que así sucia la vuelven a tender esperan a que se seca y luego se la vuelven a doblar y así se la vuelven a poner. Y las sabanas solamente la estiran y ya<sup>92</sup>.*

### **3.3.4 Gestión del peligro e individualismo gremial**

Ante los abusos de clientes y otras personas que circulan por los lugares en que trabajan, como mareros, clientes violentos y asaltantes; las trabajadoras sexuales tienen limitadas posibilidades de actuar para contrarrestarlas. Además tienen temor de ser testigos de hechos delictivos por el peligro de ser eliminadas por los delincuentes involucrados. La problemática más compleja es provocada por los grupos de agresores organizados, porque si se neutralizara alguno, existe la posibilidad real de que otros tomen represalias: *“Si tengo oportunidad, quitarme de ahí. Primero quitarme de ahí para que no me involucren en nada. Y segundo, no voltear a ver, no voltear a ver”<sup>93</sup>.*

La conformidad es una reacción ante las agresiones. La violencia no es la alternativa de actuación generalizada, aunque afirman que algunas sí se enfrentan a sus agresores.

*Para uno es bien penoso, pues, oponerse. Para mí pues ¿vea? Me siento mal oponerme, no le hallo yo devanarme con otra persona, pues. No como hay algunas que son bien aventadas ¿vea? ellas se devanan y yo no<sup>94</sup>.*

Una manera efectiva de afrontamiento es la unión entre las personas acosadas por las mismas amenazas; sin embargo, en el caso de las trabajadoras sexuales, esto no ocurre. Aseveran que nadie les ayuda cuando son agredidas; ahí incluyen a la policía, pero también a sus propias compañeras. Una razón de peso para no socorrerse unas con otras, es para protegerse y no hacerse de enemigos. Resultado de ello es que

---

<sup>91</sup> Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09.

<sup>92</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09.

<sup>93</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>94</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

soportan la violencia individualmente, lo cual aumenta la percepción de sentirse indefensas y desprotegidas.

*Nadie, nadie, le ayuda a uno. A mí me ha sucedido. Que a mí me han visto que me han hecho cosas así y no. Una vez una mujer, llegando iba yo a la cuadra, ya estaba llegando yo a la cuadra, cuando una mujer me pesco del pelo, pero es enferma, de esas que huelen pega, me agarro así del pelo. Yo le dije a un vigilante, porque fíjese que a mí me costaba porque así pechita, bien pechita pero ya ve una huele pega ¿verdad? toda malandrosa; le dije yo a un policía "ayúdeme por favor, quítemela de encima". "¡Quítese de aquí las dos!" Me dijo así. No me ayudó<sup>95</sup>.*

*Había una compañera, estaba en la esquinita onde yo me pongo ahí estaba ella también, cuando llegó una pegajosa, una que es 18, de la mara. Llegó y le puso el cuchillo, y ahí estaba yo, fíjese. Entonces le dijo ella: "me vas a entregar todo el pisto que has hecho -le dijo ella- porque a mi ya me dijeron que vos ya hiciste pisto, tenés como cuarenta dólares en la bolsa y me los vas a dar ya"- le dijo. Vine yo y a meterme iba, fíjese, porque yo me iba a meter a darle una patada en esto de aquí para que botara el cuchillo, vino otra y me dijo "no te metas porque te la vas a echar vos encima también -me dijo- ahí déjala que vea como sale", me dijo, así es que quiero dar a entender yo ahí de que por no meterse en problemas es que uno no defiende a otras pues.*

Más allá del individualismo y la poca cooperación, existe rivalidad entre las trabajadoras sexuales, ocasionada por la disputa de clientes en las zonas de trabajo. Esto se manifiesta a través de gestos, expresiones, amenazas verbales y con armas cortopunzantes, de unas hacia otras. Por ejemplo, cuando las de negocio o de la calle, llegan a un parque. La rivalidad es mayor, hacia las más jóvenes.

*Hoy yo no voy al parque, ha habido veces que yo he ido a sentarme, ya me están haciendo mala cara, pensando que yo voy a conseguir; claro que si me sale un tiro yo voy, pero, voy a descansar. A mí ya me han parado cara, y ya se están secreteando y eso es en todas partes. Eso siempre se va a dar<sup>96</sup>*

*yo me voy a parar donde dicen ustedes a ese lugar a mi ya se me han ido encima todas las mujeres "Hey mirá vos, hija de la gran puta, vos andas consiguiendo que no sé qué" y se sacan el cuchillo, navaja o gillette y "mira que te vamos a cortar la cara"<sup>97</sup>.*

---

<sup>95</sup> Ibid.

<sup>96</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>97</sup> Ibid.

Con lo expuesto, no se descarta el apoyo mutuo ocasional o entre algunas trabajadoras sexuales que son más amigas, pero eso no es algo planificado (Ver Tabla No.8).

*Cuando miro sospechosa a la persona, solo le digo a la compañera que está a la par, “fíjese con quien voy” le digo, “mire con quien voy” [...] por si me pasa algo ya sabe ella que ese hombre es<sup>98</sup>.*

**Tabla No. 8**  
**Descodificación de las categorías Gestión del Peligro e Individualismo Gremial**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>GESTIÓN DEL PELIGRO</b>	Lo mejor ante hechos de violencia es no estar cerca ni observar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las trabajadoras sexuales no quieren ser testigos de hechos delictivos por temor a ser silenciadas</li> </ul>
	La conformidad es una reacción ante las agresiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>La violencia no es la alternativa de actuación generalizada de las trabajadoras sexuales, pero afirman que otras sí se enfrentan a sus agresores.</li> </ul>
	Las súplicas a Dios son reacciones ante el peligro	<ul style="list-style-type: none"> <li>La religiosidad es una forma de encontrar seguridad, pero no fue muy frecuente en las expresiones de las trabajadoras sexuales</li> </ul>
<b>INDIVIDUALISMO GREMIAL</b>	Las trabajadoras sexuales no perciben auxilio de las compañeras o de autoridades	<ul style="list-style-type: none"> <li>Lo común es que cada trabajadora sexual individualmente debe enfrentar la violencia</li> <li>Lo más difícil es enfrentar la violencia de grupos organizados, como las maras</li> <li>Las trabajadoras sexuales suelen sentirse indefensas y desprotegidas ante las situaciones de peligro.</li> <li>Las autoridades las menosprecian al no brindarles la ayuda que como personas puedan requerir.</li> <li>Una razón de peso para no socorrer a otras compañeras, es para protegerse y no hacerse de enemigos.</li> </ul>
	Rivalidad entre trabajadoras sexuales por zonas de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>La disputa por lugares de trabajo genera gestos, expresiones, amenazas verbales y con armas cortopunzantes, de una trabajadora sexual hacia otras. Por ej. cuando las de negocio o de la calle, se va a parar a un parque.</li> <li>La relación entre algunas compañeras no es muy cordial y la rivalidad es mayor, con las trabajadoras sexuales más jóvenes.</li> </ul>
	Apoyarse unas con otras brinda cierta seguridad a las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>El apoyo mutuo, como observar a los clientes a quienes atienden es una forma de protección que utilizan, pero no lo suficiente</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 11 de mayo de 2010.

<sup>98</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

### 3.3.5 Alteraciones de salud

La salud de las trabajadoras tiene muchas determinantes entre ellas podemos mencionar que los ataques hacia ellas tienen consecuencias físicas, como lesiones, heridas, moretones, hematomas, etc. Las cuales son visibles sensorialmente. Pero también se presentan otros efectos de tipo psicológico que ameritan ser reconocidos, Estas se manifiestan como reacciones físicas al estrés laboral, provenientes de la inseguridad experimentada, evidenciados en: dolor de cabeza, temblores, sudoración, que son las más inmediatas ante situaciones de peligro.

*Entran personas que se les ve como que fueran malas, se les ve como que algo nos va a pasar ¿va? Y hasta la cabeza le duele a uno, a mi me duele la cabeza, eso es lo que me sucede y me pongo satírica pues<sup>99</sup>.*

Otra forma de reaccionar son las disociaciones en el estado de ánimo o evasión mental, mientras suceden actos violentos.

*Mire que de primero, así me pongo nerviosa y me dan ganas, así de reírme. Ya cuando las cosas han pasado, después me dan ganas de llorar. Ya cuando han pasado las cosas. Y si no no miro, y después pregunto, ¿ya estuvo, ya estuvo?, ya pasó, ya paso. Y así, mejor me agacho o volteo a ver para otro lado<sup>100</sup>.*

En este aspecto ocurre mucha diferenciación entre las personas; se mencionan las anteriores para ejemplificar la problemática de salud mental que conlleva el trabajo sexual ejercido en las condiciones actuales. En todo caso, es claro que esta actividad enfrenta a estas mujeres con un constante estrés, el cual genera alteraciones físicas, psicológicas y sociales (Ver Tabla No.9).

Según Martín-Baró la salud mental no se reduce a estados individuales, sino que se basa principalmente en las relaciones entre personas y grupos. Las variantes en la salud mental tienen su origen primario fuera del organismo, “no como la emanación de un funcionamiento interno, sino como la materialización en una persona o grupo del carácter humanizador o alienante de un entramado de relaciones históricas”<sup>101</sup>.

---

<sup>99</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>100</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>101</sup> Ignacio Martín-Baró. *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. Pág. 25-27.

Aplicando el enfoque de Martín-Baró, para entender la salud mental de las trabajadoras sexuales, habría que remitirse principalmente al carácter de las relaciones que ellas tienen con las personas que tratan a diario. De acuerdo a lo expuesto en los apartados precedentes esas relaciones se caracterizan por la marginación, rivalidad, inestabilidad económica, conflictos familiares, violencia por parte de pandilleros, clientes y policías municipales. Por tanto, no sería extraño el apareamiento de alteraciones emocionales. Algunas de las alteraciones emocionales identificadas son la insatisfacción laboral, inseguridad, baja autoestima, temor ante las infecciones de transmisión sexual y estado de alerta ante posibles peligros.

El contexto en que trabajan las expone a problemas psicológicos más graves como el estrés postraumático por acontecimientos extremadamente estresantes, así como reacciones depresivas o trastornos ansiosos debido a la tensión emocional continua.

**Tabla No. 9**  
**Descodificación de la categoría Alteraciones de la salud**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
ALTERACIONES DE LA SALUD	Las trabajadoras sexuales presentan manifestaciones físicas del estrés laboral	<ul style="list-style-type: none"><li>• El estrés proveniente de la inseguridad tienen efectos en la salud física de las trabajadoras sexuales.</li><li>• Manifestaciones de estrés: dolor de cabeza, temblores, sudoración</li></ul>
	Alteraciones emocionales ante el peligro	<ul style="list-style-type: none"><li>• Las trabajadoras sexuales viven momentos de tensión por los acontecimientos peligrosos que les ocurren</li></ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 11 de mayo de 2010.

## **CAPITULO IV: LAS TRABAJADORAS SEXUALES HABLAN SOBRE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL**

En este cuarto capítulo corresponde develar los significados contenidos en las expresiones de las trabajadoras sexuales relacionadas con la vivencia de violencia que ellas experimentan por parte de la Alcaldía Municipal de San Salvador, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud.

La decodificación de los datos protocolarios se efectuó a través del proceso inductivo denominado Método de Comparación Constante que se explicó en el capítulo 2; lo que implicó la elaboración de categorías iniciales, la descripción de sus propiedades y la integración categorial por medio de mapas conceptuales.

La primera agrupación de categorías que se presenta en este capítulo, gira en torno a la violencia generada por la Alcaldía Municipal de San Salvador, le siguen las relacionadas a la violencia de Policía Nacional Civil, y las generadas por el Ministerio de Salud; con nueve categorías para cada una.

### **4.1 Control municipal del trabajo sexual: ordenar la ciudad con exclusión y represión. Violencia de la alcaldía Municipal de San Salvador.**

De acuerdo al Código Municipal corresponde a las alcaldías *“la regulación del funcionamiento de restaurantes, bares, clubes nocturnos y otros establecimientos similares”*<sup>102</sup> que, en el caso de San Salvador, se ha asumido principalmente con acciones represivas. El año 1999 en que se aprobó la Ordenanza Contravencional del Municipio de San Salvador, constituyó un giro en el abordaje del control del ejercicio del trabajo sexual por parte de la alcaldía. La ordenanza excluye la privación de libertad por ejercer el comercio de servicios sexuales, práctica frecuente en tiempos precedentes, pero establece multas económicas, con montos entre 300 y 1,000 colones (USD 34 – 114). El artículo específico de la Ordenanza Contravencional referido al comercio de servicios sexuales es el número 36 y establece las siguientes prohibiciones:

---

<sup>102</sup> Código Municipal, artículo 4 No. 23, Editorial Jurídica Salvadoreña, 1986.

- Ofrecer o solicitar servicios sexuales en la vía pública
- Perturbar el orden público, lesionar la moral y las buenas costumbres de manera notoria o con escándalo
- Ofender el pudor con desnudeces palabra obscenas, gestos, actitudes o exhibiciones indecorosas<sup>103</sup>.

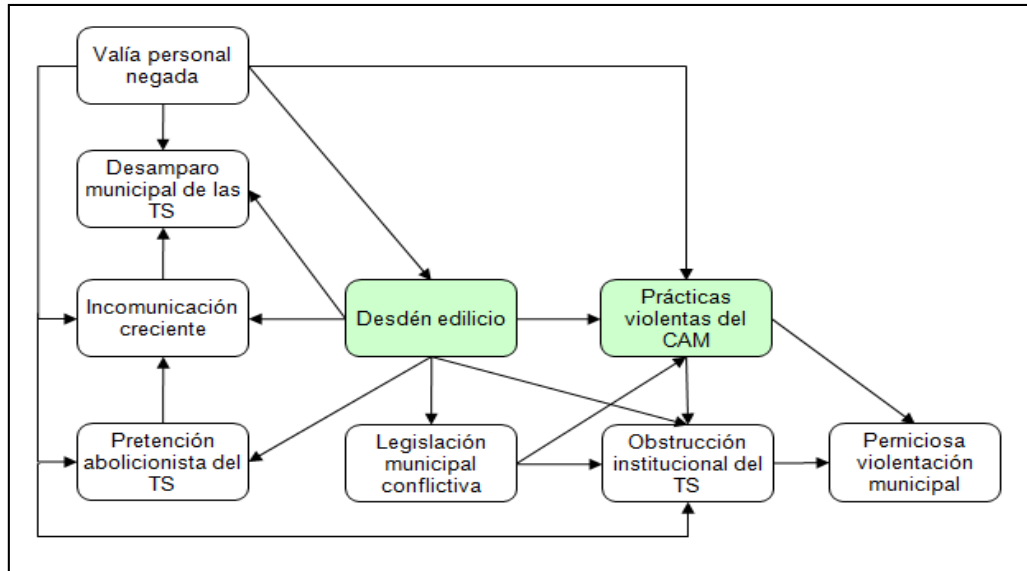
Las referencias jurídicas anteriormente expuestas generan una interacción intensa entre las autoridades municipales, especialmente el Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) y las trabajadoras sexuales; dicha interacción será analizada en este capítulo.

El proceso de codificación de la información recabada generó nueve categorías, tal como se puede observar en la figura No. 4, de ellas destacan dos por la multiplicidad de relaciones que permiten estructurar a las demás entre sí; esas son el “*Desdén edilicio*” y “*Prácticas violentas del CAM*”. Este proceso de codificación revela la perspectiva de exclusión y oposición al trabajo sexual, así como acciones directas de agresión a las trabajadoras sexuales, por parte de la municipalidad de San Salvador.

---

<sup>103</sup> Ordenanza Contravencional del Municipio de San Salvador, 1999. Disponible en <http://www.amss.gob.sv/pages/gobmuni/normativas/ordenanza/contravencional/contravencional.htm>

**Figura No. 4**  
**Mapa conceptual de la violencia de la Alcaldía Municipal de San Salvador**



Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 15 de mayo de 2010.

Las funciones asignadas a la alcaldía tienen el lastre de que regulan el trabajo sexual punitivamente, pues parten de la obligación del ordenamiento de la ciudad, pero no incluyen acciones de asistencia y ayuda a las mujeres inmersas en dicha situación, porque no considera la dimensión social y de derechos, lo cual les provoca mayores dificultades a las trabajadoras sexuales, ya que aparte de los riesgos que un trabajo de ese tipo conllevan existe una instancia pública que las persigue.

#### **4.1.1 Desdén edilicio hacia las trabajadoras sexuales**

La infravaloración que la sociedad en general guarda hacia las trabajadoras sexuales permea la institucionalidad municipal. Definiendo la relación entre alcaldía y trabajadoras sexuales, se denota que las trabajadoras sexuales no son un sector relevante para la alcaldía. Una muestra de ello es la indiferencia ante las necesidades por ellas experimentadas.



*Cuesta bastante, que la gente se interese por el tema, en cuanto a investigación y todo eso sí, ¿verdad? pero de parte de estas instituciones yo siento que no es la gran cosa, hay más indiferencias que otra cosa*<sup>104</sup>

Aún cuando algunas organizaciones han realizado propuestas o acciones de movilización no han producido resultados: *“Hemos hecho marchas, reuniones así, a nosotros no nos prestan atención”*<sup>105</sup>. La conclusión extraída por las trabajadoras sexuales es que *“El alcalde no quiere nada, ningún trato con nosotros”*<sup>106</sup>.

El alcalde, que es la figura principal en la jerarquía municipal, es también uno de los opositores más prominentes del trabajo sexual; su posicionamiento se resume en que el trabajo sexual es un problema del que la ciudad debe liberarse. Contrario a ello la perspectiva de las trabajadoras sexuales hacia esta actividad, es una solución a los problemas de desempleo y generación de ingresos; por lo que cualquier impedimento establecido les afecta negativamente. En la actualidad la municipalidad, en su conjunto, es percibida por las trabajadoras sexuales, con una actitud hostil y de desdén hacia su sector..

*Nosotras hemos tenido problemas directos con el CAM, pero quizás en la alcaldía cuando presentamos la propuesta de reforma quizás el consejo, como siempre por la doble moral ¿verdad? porque por un lado nos está culpabilizando pero por otro también se está lucrando del trabajo sexual; este, yo siento que también el consejo, porque hay muchos hombres que son extremadamente machistas ¿verdad? porque siempre se están basando a lo que es la moral, al orden público, porque siempre nos están asociando a que nosotras somos delincuentes, que somos pandilleras, que somos ladronas, que somos buchincheras, entonces esos problemas también han surgido allá adentro de la alcaldía*<sup>107</sup>

Sin embargo, los actos de violencia mayormente reportados, a raíz de su frecuencia y por ser más fácilmente tipificables por su carácter de violencia física, provienen del CAM. Las ideas de los miembros del consejo municipal que asocian a las trabajadoras sexuales con pleitos, la delincuencia o las pandillas, provocan un abordaje represivo, de distanciamiento y discriminatorio. Se requiere un análisis basado en los hechos para

---

<sup>104</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>105</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>106</sup> *Ibíd.*

<sup>107</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

entender en su justa dimensión el comportamiento de las trabajadoras sexuales, quienes también son víctimas de todas esas problemáticas.

Un factor que anteriormente disminuía la brecha entre alcaldía y trabajadoras sexuales era la participación, dentro del consejo municipal, de algunas personas provenientes de sectores sociales dedicados a la defensa de los derechos de las mujeres. Ese tipo de representantes no integran el consejo municipal posicionado en el año 2009, por lo que las trabajadoras sexuales no tienen referentes dentro de la alcaldía, dando como resultado la exclusión y que sus demandas no sean parte de las discusiones.

**Tabla No. 10**  
**Descodificación de la categoría Desdén Edificio**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>DESDÉN EDIFICIO</b>	Los actos de violencia más frecuentes provienen del CAM, pero la alcaldía en general las trata con desdén	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por ser los que aplican las normativas el CAM es el que más agrede a las trabajadoras sexuales.</li> <li>• Los miembros del consejo municipal tienen ideas negativas sobre las trabajadoras sexuales como pleitistas, delincuentes o asociadas a las pandillas.</li> <li>• Actualmente las trabajadoras sexuales no tienen ninguna persona referente en el consejo municipal, antes sí</li> <li>• Trabajadoras sexuales no tienen puertas abiertas en alcaldía. Sus peticiones no son escuchadas</li> </ul>
	Las trabajadoras sexuales no son un sector relevante para las alcaldías	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La alcaldía es indiferente puesto que no toma en cuenta las necesidades de las trabajadoras sexuales.</li> <li>• Las acciones organizadas de las trabajadoras sexuales no han producido resultados</li> </ul>
	El alcalde excluye a las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alcalde guarda distancia de las trabajadoras sexuales. No les recibe, ni mantiene negociaciones con ellas.</li> </ul>
	El maltrato, discriminación y negligencia de parte de la alcaldía impide confiar en ella	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La ordenanza y el maltrato de la alcaldía hace que las trabajadoras sexuales no confíen en ella</li> <li>• En ocasiones permiten el uso del parque a ciertas personas pero no a las trabajadoras sexuales.</li> <li>• Las trabajadoras sexuales no esperan nada o casi nada de ayuda del CAM</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 18 de mayo de 2010.

La actuación de la municipalidad, en relación a las trabajadoras sexuales, oscila entre el desdén y la violencia *“Dentro de la alcaldía hay mucha indiferencia de parte de ellos, pero el CAM es dependencia de la alcaldía, con el CAM ha habido horrores y*

desastres<sup>108</sup> (Ver Tabla No.10). La prominencia del CAM como dependencia de la alcaldía agresora de las trabajadoras sexuales se debe básicamente a que le corresponde aplicar las normativas aprobadas por el consejo municipal y tienen autorización de usar la fuerza física para ello.

El maltrato, discriminación y negligencia de parte de la alcaldía impide a las trabajadoras sexuales confiar en ella y, por consiguiente, no esperan nada favorable de su parte.

#### 4.1.1.1 Valía personal negada

Las trabajadoras sexuales son un grupo particularmente menospreciado en todos los contextos sociales, en la raíz de tal actitud las trabajadoras sexuales identifican aspectos culturales como mitos y prejuicios. Estos mitos no se limitan al nivel cognitivo e individual, sino que generan violencia y discriminación institucional hacia ellas.

*Hablar del tema del trabajo sexual es como una bomba todavía ¿verdad? porque nosotros decimos, trabajo sexual tiene que ver con nuestros genitales y eso es lo que la sociedad, hablar de sexualidad no se puede, porque tiene que ver con nuestro cuerpo también. Entonces son mitos y prejuicios que están bien enraizados y eso hace que no avancemos, nos sigan violentando, nos sigamos discriminando también<sup>109</sup>*

El trabajo sexual choca con las virtudes que tradicionalmente la sociedad espera de las mujeres, como dedicarse a tareas dentro del hogar, tener un solo hombre que le brinde un estatus social, pasividad en el ejercicio sexual y hasta la virginidad. En pocas palabras, La ignorancia, la religión y el patriarcado provocan la violencia hacia las trabajadoras sexuales. Agregado a lo anterior existen prejuicios en las autoridades municipales asociándolas con la delincuencia y la vagancia.

*Primero afectó que nos vincularan con la delincuencia, primero eso, y segundo que nos ven como vagas, no nos ven como una mujer que está luchando por llevarles la comida a sus hijos todos los días. Entonces piensa que, aunque no somos ignorantes usted, para mí que la gente no es ignorante pero como le repito quizás sea la salida más fácil para ellos, la verdad es más fácil responder a lo que está desde la raíz fregando<sup>110</sup>*

---

<sup>108</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>109</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>110</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

Las acciones de rechazo a las trabajadoras sexuales aumentan cuando algunos grupos conservadores como directivas comunales o escolares presionan para eliminar el trabajo sexual de zonas específicas de la ciudad.

*Hay muchos sectores: están las directivas de las escuelas, las directivas de las colonias ósea hay diferentes sectores presionado también al alcalde, pues porque el trabajo sexual se mira como algo sucio porque ¿en que mente cabe que una mujer se le va abrir a cualquier hombre pues si para ellos eso es un pecado pues, por decirlo así? ¿verdad? porque usted puede trabajar de lo que usted quiera pero menos con los genitales porque hablar de los genitales, es un tema tabú todavía aquí en muchas personas ¿verdad? porque dicen “como va a ser trabajo?” yo creo que eso influye bastante<sup>111</sup>.*

Además, las trabajadoras sexuales piensan que a personas particulares y funcionarios no les agradan; siendo estas personas más influyentes que ellas, la alcaldía trata de satisfacer las demandas de aquellos.

*Algunas veces dicen los del CAM que porque la población se llega a quejar y llegan a poner denuncias, que por eso no nos quieren y otras veces pienso yo, que quizá por intereses políticos. O porque hay pisto de por medio<sup>112</sup>.*

Otro de los factores influyentes en la generación de violencia es la doble moral en el proceder de los agentes del CAM, por ejemplo, las mujeres del CAM son agresivas con las trabajadoras sexuales, emulando la homofobia (Ver Tabla No.11). “Las mujeres del CAM son las más bravas y supuestamente ellas han trabajado primero, como digamos de putas, pues y ahí están en el CAM, y ellas son las que se la pican más<sup>113</sup>”. Por su parte, algunos de los agentes varones son clientes, pero al estar trabajando se comportan con más violencia, pretendiendo recuperar su autoridad.

*A mí me ha dicho ya uno de ellos, “Mirá –me dice – pero me voy a ir a quitarme el uniforme primero para ir con vos al cuarto, quiero conocer todo lo que tenés. Ta bien le digo yo, anda quítatelo y vamos le digo yo, pero ahorita no me estés hablando porque andas con el uniforme, respeta el uniforme le digo yo. Y es el más bravo y el que más saca a las mujeres ahí en el parque. Se agarra a las mujeres con él, pero el siempre quiere ir a, como se dice, hacerle el sexo a uno<sup>114</sup>.*

---

<sup>111</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>112</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>113</sup> *Ibíd.*

<sup>114</sup> *Ibíd.*

Para disminuir la percepción negativa de los funcionarios municipales se necesita que estén informados acerca del fenómeno del trabajo sexual, formados sobre los derechos de las mujeres y la sexualidad humana; aspectos en los cuales las organizaciones de trabajadoras sexuales han realizado algunas acciones, logrando ciertos entendimientos, pero el cambio de miembros en el consejo municipal conlleva retrocesos en la sensibilización.

*No están bien sensibilizados todavía, por ejemplo, ahorita con este nuevo alcalde tenemos que empezar bajo cero otra vez para gestionar la problemática que estamos pasando, tenemos que empezar otra vez desde abajo como antes porque como hay nuevo personal, no es el mismo<sup>115</sup>.*

**Tabla No. 11**  
**Descodificación de la categoría Valía Personal Negada**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>VALÍA PERSONAL NEGADA</b>	A algunas personas particulares y funcionarios no les agradan las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>La alcaldía trata de satisfacer las demandas de personas con mayor influencia que las trabajadoras sexuales</li> </ul>
	El cambio de funcionarios municipales es un retroceso en la sensibilización	<ul style="list-style-type: none"> <li>A veces se dan avances en la relación entre trabajadoras sexuales y alcaldía, pero los cambios cada 3 años lo echan a perder</li> </ul>
	Doble moral en proceder de los agentes del CAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>El trato entre mujeres puede ser más violento, emulando la homofobia</li> <li>La doble moral es fuerte de los agentes del CAM hacia las trabajadoras sexuales</li> <li>La agentes del CAM critican a las trabajadoras sexuales por su trabajo</li> </ul>
	Aspectos culturales como mitos y prejuicios provocan violencia hacia las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las ideas sobre los genitales hacen que se tengan muchos prejuicios sobre el trabajo sexual y las trabajadoras sexuales</li> <li>Las trabajadoras sexuales son asociadas con la delincuencia y la vagancia</li> </ul>
	La ignorancia, los prejuicios y el patriarcado provocan violencia hacia las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Grupos como directivas comunales o escolares presionan al alcalde para desaparecer el trabajo sexual</li> <li>Las trabajadoras sexuales están en lo "malo", de acuerdo a las ideas tradicionales de los funcionarios</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 18 de mayo de 2010.

<sup>115</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

#### 4.1.1.2 Desamparo municipal

Toda la evidencia indica que la municipalidad no concibe ningún compromiso para con las trabajadoras sexuales, el primer indicador de ello es que no son receptivos a recibir denuncias o a canalizarlas, en caso de no ser la autoridad competente para procesarlas. Aún más, toleran agresiones hacia ellas, evitando auxiliarlas con prontitud. Los agentes del CAM ignoran las denuncias y no las protegen.

*A veces si uno se va a quejar con ellos no le ponen importancia a las cosas, lo dejan así, y solo le dicen “sí, ya lo vamos a ver; venga tal día” y a veces uno pierde tiempo también y ellos no nos van a poner atención. No estamos en nada, porque así como ellos, porque ellos están para proteger y para ayudarnos en lo que necesitamos, porque a veces pueden estar los del CAM ahí, a veces en frente de ellos nos pueden robar, nos pueden matar y ellos no hacen nada; vienen a reaccionar a las dos horas, a las tres horas ya cuando ha pasado todo, y eso no es correcto<sup>116</sup>.*

La alcaldía podría ayudar a las trabajadoras sexuales si las considerara una población vulnerable, como lo son desde enfoques sanitarios o de seguridad, pero hasta la fecha no ha desarrollado ninguna actividad o programa que las beneficie.

*Beneficio de ninguna índole hemos recibido ¿verdad? porque, eh bueno nosotras tenemos prácticamente 5 años de estar organizadas y que no han sido así relaciones extremadamente abiertas pero tampoco con ningún beneficio, porque las veces que nosotras buscamos diferentes apoyos, siempre decían que no podían, así nunca hemos tenido nada<sup>117</sup>.*

Un obstáculo probable es que si dentro de sus proyectos la alcaldía incluyera alguno para ayudarlas, sin condicionarlas a abandonar el trabajo sexual, otros sectores se quejarían de malgastar los recursos o fomentar la inmoralidad. El abandono de la alcaldía también se denota en la negligencia para sancionar a agentes del CAM infractores de los derechos de las trabajadoras sexuales. En este aspecto lo común es que no se ponen denuncias, pero las autoridades de la alcaldía saben lo que pasa porque se expone en reuniones, sin que efectúen procesos investigativos y sancionatorios adecuados. Las trabajadoras sexuales dudan de que realmente se castigue a agentes del CAM por las faltas cometidas.

---

<sup>116</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>117</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

*Lo que ellos dicen es que si un agente del CAM hace arbitrariedades que ellos lo van a castigar y que ya habían castigado algunas personas decían ellos ¿verdad? por la arbitrariedad que han hecho hacia nosotras pero que yo conozca así como Orquídea [del Mar] que ellos cometieron una arbitrariedad y lo suspendieron, no conozco<sup>118</sup>.*

Detrás de ese proceder hay encubrimientos, puesto que los miembros de la alcaldía se protegen unos con otros. Lo cual es factible porque en las actuaciones arbitrarias también participan mandos medios, de acuerdo a lo que las trabajadoras sexuales han logrado identificar.

*Que se nos tome en cuenta las demandas que ponemos, porque a mi nada me costaría digamos ponerles una denuncia con los superiores pues, pero el problema es que hasta el mismo superior anda ahí, no el director ¿va? pero si algún otro que los manda a ellos, ahí anda<sup>119</sup>.*

Las posibilidades de que se sancione a los agentes del CAM son mínimas. La cultura de rechazo hacia trabajadoras sexuales parece tener una visión institucional imposibilitando que corrijan sus faltas (Ver Tabla No.12). Como resultado ellas se ven sin ningún tipo de apoyo, no reciben seguridad, y al ser maltratadas por miembros de la misma alcaldía son revictimizadas.

**Tabla No. 12**  
**Descodificación de la categoría Desamparo municipal**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>DESAMPARO MUNICIPAL</b>	Los agentes del CAM ignoran las denuncias y no protegen a las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>El CAM actúa como si solo debe proteger los bienes públicos, pero no a las personas</li> <li>Los agentes del CAM no reaccionan cuando se ataca a las trabajadoras sexuales o lo hacen con retraso</li> </ul>
	La alcaldía no desarrolla ninguna actividad o programa que beneficie a las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las trabajadoras sexuales no han sido un grupo que la alcaldía haya tratado de beneficiar, es probable que si las ayudarán otros sectores se quejarían de malgastar los recursos o fomentar la inmoralidad</li> </ul>
	Negligencia para sancionar a agentes del CAM infractores de los derechos de las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los miembros de la alcaldía se protegen unos con otros</li> <li>Las posibilidades de que se sancione a los agentes del CAM son mínimas</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 18 de mayo de 2010.

<sup>118</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>119</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

#### 4.1.1.3 Incomunicación creciente entre alcaldía y trabajadoras sexuales

El análisis de la comunicación indica que no existe un diálogo constructivo entre personeros de la alcaldía y las trabajadoras sexuales. Los primeros no consideran a las trabajadoras sexuales como una fuente de información para saber cómo abordar el fenómeno del trabajo sexual y reconocer sus necesidades; las trabajadoras sexuales, por su parte, no tienen confianza en aquellos. Los entendimientos entre este sector de mujeres y la alcaldía son inexistentes.

Con los cambios de alcaldes y concejos municipales aparecen nuevas posibilidades o limitaciones. Con el último cambio de consejo municipal ocurrido el segundo trimestre del año 2009 las relaciones se tornaron más distantes que con los anteriores, el antagonismo entre alcaldía y trabajadoras sexuales se exacerbó y tiende a aumentar conforme el alcalde reitera el cumplimiento de sus promesas de campaña *“el nuevo alcalde que está dijo que iba a quitar todos los negocios, todas las mujeres que trabajan en la calle”*<sup>120</sup>.

*La relación que hemos tenido siempre ha sido bastante deteriorada por decirlo así porque, cuando estuvo la [alcaldesa] Violeta teníamos como un acercamiento pero no así tan abierto porque siempre habían trabas para poder acercarnos a lo que queríamos, bueno eso y cuando apareció ya Norman [Quijano] eso está por lo que se dice más mal porque no nos permiten el ingreso como a exhibir todavía lo que nosotras pedíamos cuando estuvo la Violeta*<sup>121</sup>.

Las trabajadoras sexuales hacen un análisis comparativo entre las administraciones de Héctor Silva y Violeta Menjívar con el alcalde Norman Quijano, porque a su juicio las diferencias son sustanciales; con los primeros hubo acercamiento, aunque no lo suficientemente productivo, porque tras una u otra administración lo predominante es la indiferencia.

*De acuerdo a lo que yo observo es de indiferencia, porque en algún periodo si hubo un como acercamiento ¿verdad? de ir a la alcaldía y hubo apertura, pero estaban algunas concejalas que hacían un movimiento de mujeres y que ya conocíamos, pero de que por parte de la alcaldía así, así nos van a abrir la*

---

<sup>120</sup> *Ibíd.*

<sup>121</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09



*puerta con amor y todo con lo que respecta al tema no es cierto a las trabajadoras del sexo, bueno y hubo una unidad de género donde se consentía allá dentro también que para mí no funcionó<sup>122</sup>.*

Los retrocesos no solo son en la parte comunicativa, sino también en pequeños apoyos provenientes de la alcaldía acaecidas en el periodo de Héctor Silva. La perspectiva era más progresista, al menos en algunas integrantes del consejo municipal.

*Digamos que en los periodos que más nos acercamos, que hubo un poco más de apertura de parte de la alcaldía fue en el periodo del Doctor Héctor Silva. Abrieron un poco la puerta y habían mujeres concejales que usaban esos movimientos y que también se interesó un poco por el tema, hasta nos consiguieron unas plazas en el mercado vendiendo ropa, algunas todavía los conservan ¿verdad?, pero en este periodo hay como un hostigamiento por parte de algunas personas que trabajan ahí, más que todo los administradores [del mercado]<sup>123</sup>*

Con el nuevo alcalde (periodo 2009-2012) las organizaciones de trabajadoras sexuales no han podido expresar sus planteamientos, además de que la relación va en retroceso desde que terminó el periodo del Alcalde Héctor Silva.

El distanciamiento entre las trabajadoras sexuales y alcaldía es mayor con el nuevo alcalde. El rechazo hacia las trabajadoras sexuales aumentó y no denota flexibilidad para tratar con ellas ni para resolver su problemática, con ideas firmemente sostenidas de que la ciudad sería mejor sin trabajadoras sexuales. La valoración de las trabajadoras sexuales acerca del alcalde Norman Quijano está muy definida y lo caracterizan por ser un hombre “bien cerrado, con doble moral”<sup>124</sup> con quien no pueden tratar.

Las expectativas sobre el fortalecimiento de la comunicación con la alcaldía son desfavorables. El pesimismo destaca sobre cualquier otra perspectiva. Por el momento las trabajadoras sexuales no perciben cambios a corto plazo en la relación con la alcaldía.

---

<sup>122</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>123</sup> *ibíd.*

<sup>124</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

*Yo creo que para esperar algo positivo de la alcaldía deben pasar más años quizás [...] que haya apertura y ese esquema mental moralista [cambie] tiene que pasar otros años más y no sabemos cuántos<sup>125</sup>.*

En la agenda municipal de personas u organizaciones a consultar o con quienes coordinar, no aparecen las trabajadoras sexuales en ningún momento (Ver Tabla No.13), *“Somos trabajadoras y no les interesa, no les interesa a ellos porque si les interesara ya se hubieran acercado a nosotras”<sup>126</sup>*. Probablemente la alcaldía suponga que no es conveniente hablar con las trabajadoras sexuales porque son causantes de problemas y no autorizadas para sugerir soluciones.

**Tabla No. 13**  
**Descodificación de la categoría Incomunicación Creciente**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>INCOMUNICACIÓN CRECIENTE</b>	Las expectativas sobre el fortalecimiento de la comunicación con la alcaldía son desfavorables	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Por el momento las trabajadoras sexuales no perciben cambios a corto plazo en la relación con la alcaldía</li> <li>• Probablemente la alcaldía considera que no tiene nada que tratar con las trabajadoras sexuales</li> </ul>
	Las relaciones con el nuevo alcalde son más distantes que con los anteriores	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Con el nuevo alcalde las organizaciones de trabajadoras sexuales no han podido expresarle sus planteamientos</li> <li>• Los esfuerzos de la alcaldía para incluir a las trabajadoras sexuales han sido mínimos</li> <li>• La relación de la alcaldía ha tenido retrocesos desde el periodo de Silva</li> </ul>
	No hay entendimiento entre las trabajadoras sexuales y la alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que se llegue a tener apoyos mutuos entre organizaciones de trabajadoras sexuales y alcaldía debe darse un acercamiento paulatino y generar confianza</li> <li>• La alcaldía no ayuda a resolver problemas de desempleo a las trabajadoras sexuales aun cuando tengan la posibilidad de hacerlo</li> </ul>
	No existe un diálogo constructivo con personeros de la alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• La alcaldía no toma a las trabajadoras sexuales como una fuente de información para saber cómo abordar el fenómeno del trabajo sexual</li> </ul>
	El distanciamiento entre las trabajadoras sexuales y alcaldía es mayor con el nuevo alcalde	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El enfoque del alcalde es que la ciudad sería mejor sin trabajadoras sexuales</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 18 de mayo de 2010.

<sup>125</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>126</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

#### 4.1.1.4 Pretensiones abolicionistas del trabajo sexual

Una de las determinaciones del alcalde de San Salvador fue y continúa siendo la censura del trabajo sexual. Ese es un punto de anclaje para formular el abordaje que se tiene en relación a ese fenómeno.

*El alcalde está bien cerrado, porque él dice que cuando estuvo en su campaña para alcalde, él dijo que no iba a permitir la prostitución, que no iba a permitir ya los negocios, los night-club, ni barra show, entonces eso nos está perjudicando a nosotras bastante<sup>127</sup>.*

El cumplimiento de promesas de campaña depende, en buena medida, de las ganancias electorales futuras y de las resistencias de quienes puedan ser perjudicados como efecto de lo realizado. En este caso la primera condición se cumple porque el trabajo sexual tiene un mote negativo generalizado: atacar a las trabajadoras sexuales tiene ventajas políticas para el alcalde.

*La campaña de él es que va a limpiar la ciudad ¿verdad? Esa fue la campaña de él y por esa frase que dijo, que iba a limpiar la ciudad, nosotros decimos que cuando él dice que va a limpiar la ciudad, es porque va a recoger la basura ¿verdad? Pero ahí dijo él que va a quitar a todas las trabajadoras cuando estén en la calle, cuando dijo que iba a limpiar la ciudad, entonces nosotros no somos basura, nosotros somos personas que merecemos respeto también, y por esa campaña también él ganó ¿vea? Porque la gente dijo: bueno se van todas las trabajadoras<sup>128</sup>.*

En cuanto a la segunda condición, las organizaciones de trabajadoras sexuales necesitan ganar mayor poder para tener capacidad de negociación, lo cual es posible, además de que podrían verse fortalecidas aliándose con otras organizaciones, principalmente de mujeres. Por parte de la municipalidad las posibilidades de flexibilizar su proceder y la ordenanza son escasas; la orientación a volverlas más restrictivas. “El hombre fue bien claro en decir que él iba a cerrar los moteles, así y nos dijo en la cara, entonces yo siento que ellos lo van a censurar ¿verdad?, a censurar al sector”<sup>129</sup>.

---

<sup>127</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>128</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>129</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

Dentro de las posibles opciones a impulsar para afrontar el trabajo sexual, por ejemplo, crear “zonas de tolerancia”, legalizarlo, regularlo, penalizarlo, esta última parece ser la única considerada hasta la fecha. La tendencia del alcalde es erradicar el trabajo sexual. Lo cual es debatible porque la experiencia demuestra que una actividad no desaparece por el hecho de prohibirla; y la alcaldía de San Salvador arrastra muchas situaciones que fracasan en ese intento, por ejemplo impedir el lanzamiento de basura, efectuar las necesidades fisiológicas en la vía pública, pinta de paredes o ruidos estridentes; por mencionar algunas que son fácilmente observables; mucho menos cuando se trata de actividades económicas como las ventas ambulantes y en las aceras, ventas de droga, y fabricación de artefactos pirotécnicos. Aún con todas esas experiencias la censura se mantiene. “Los del CAM; ellos pues supuestamente hicieron varias reuniones para ver si el alcalde daba el “ok”, pero supuestamente no, dice que no, que él va a quitar la prostitución”<sup>130</sup>.

Uno de los alegatos más insistentes de quienes son limitados por las normas municipales, es la falta de trabajo. Las trabajadoras sexuales manifiestan lo mismo, la condición necesaria para estar de acuerdo con abolirlo es proporcionar otro trabajo. Un trabajo que para ser aceptado tendría que ser mejor, no solo en su realización, sino también en el reconocimiento económico.

*Yo digo de que si el alcalde dice que va a quitar la prostitución entonces que nos dé un trabajo digno ¿verdad? un sueldo también, porque ¿cómo va a quitar a tantas mujeres de la calle? si de ahí dependemos nosotros*<sup>131</sup>

En esto se da un desencuentro porque la propuesta del alcalde se basa en la ética y la estética es decir, los comportamientos moralmente correctos y el ordenamiento de la ciudad, pero no considera las razones más elementales del trabajo sexual, sobre todo las de tipo económico.

*Como él siempre se basa en la buena moral y en las buenas costumbres, entonces, él lo mira como algo que está ahí y que hace estorbo. Para él, el trabajo sexual de las mujeres le hace estorbo [...], hasta cierto punto nos dijo y nosotros lo tomamos así, cuando él decía que iba a limpiar la capital y que iba a*

---

<sup>130</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>131</sup> *Ibíd.*

*cerrar burdeles, no iba a permitir ejercer la prostitución cerca de escuelas y iglesias. Nosotros nos sentimos que nos estaba diciendo que éramos una basura, porque puede limpiar la capital entonces, y en ese misma limpieza entrabamos las mujeres que hacemos trabajo sexual, eso fue lo que le pudimos entender nosotros<sup>132</sup>.*

Tal y como lo interpretan las trabajadoras sexuales, el alcalde quiere “limpiar” la ciudad y parte de ello es eliminar el trabajo sexual, pero mientras las condiciones socioeconómicas persistan su erradicación es una ilusión. En cierta manera las trabajadoras sexuales ven la postura del alcalde no solo como política, sino también como algo personal. Por esa razón las discrimina y en todas las menciones públicas denota rechazo. “Con discriminación lo están haciendo, yo así lo percibo desde el primer momento que empezó a hacer propaganda, lo vi así”<sup>133</sup>.

El alcalde del periodo 2009-2012 mantiene la posición de que no permitirá el trabajo sexual y lo afirma categóricamente incluso ante las mismas trabajadoras sexuales, eso incluye los lupanares, parques y cualquier otro lugar donde exista el comercio sexual. La expresión emblemática es “limpiar la ciudad” expresada en la campaña electoral; la cual, ante la opinión pública, tiene un efecto positivo, porque una de las ideas predominantes sobre San Salvador es la de un lugar sucio. De ahí se deriva que cualquier intento por “limpiarla” sea bien recibido por la ciudadanía.

*Él dijo la vez pasada, yo vi el video [...] que esa palabra él la sostenía, de que iba a quitar a todos. Él iba a hacer una sola limpieza, como que somos basura ¿verdad? que de todas maneras él iba a sostener su palabra, que él iba a limpiar los parques, iba a limpiar las calles hasta a los vendedores, pero más creo que por uno la agarran<sup>134</sup>.*

En la dinámica de la política salvadoreña la mayoría de promesas de campaña no se concretan; las que se cumplen frecuentemente tienen una proyección publicitaria y en ese sentido la erradicación del trabajo sexual tendría mucha aprobación. Lo que la hace una de las promesas aptas para ser implementada.

---

<sup>132</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>133</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>134</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

*Nosotras fuimos y nos plantamos ahí [frente a la alcaldía] y entregamos una carta correspondiente y también mencionábamos que teníamos ya el proceso de reforma del artículo, pero él sí nos recibió, si nos recibió, pero fue clarísimo con nosotros y nos dijo de que él iba mantener su palabra, lo que había prometido en su campaña que él iba a cumplir, entonces él no se iba a detenerse ante nada ni ante nadie<sup>135</sup>.*

El efecto de implementarse la “limpieza” de las trabajadoras sexuales conllevaría una mayor represión de las trabajadoras sexuales y aumento de la violencia. Históricamente se advierte que no podrá eliminarse: Las mujeres necesitarán percibir los ingresos y la demanda persiste; solamente provocaría mutaciones en la forma de ofrecer el servicio. Cerrar moteles aumentaría el número de sexoservidoras en las calles, parque u otros lugares públicos. El alcalde rechaza el trabajo sexual, pero no propone alternativas económicas o de reubicación. Definitivamente el trabajo sexual no es un fenómeno que se pueda erradicar con la intervención policial

*Solo dice “las voy a quitar”. Por lo menos dice que ahorita lo que es la Veliz, el Zurita quiere quitar todos esos negocios ¿adónde van a ir todas esas mujeres? y si se vienen para los parques, peor las corren ¿verdad?, entonces adonde las van a ubicar, es algo que él tiene que tratar ¿verdad? no solo de decir yo las quito<sup>136</sup>.*

*Yo pienso que lo que él está haciendo está mal, porque si quita eso [el trabajo sexual] él no les va a dar un buen trabajo, no les va a dar un buen salario, no les va a decir: aquí esta para sus hijos, no les va a dar víveres, no les va a dar un techo, o sea, está malo lo que está haciendo<sup>137</sup>.*

El Estado tiene la obligación de garantizar el derecho al trabajo y a una vida digna, en ese sentido las trabajadoras sexuales tienen razón de pedir ayuda; sin embargo, la alcaldía aborda el trabajo sexual como un problema que ellas tienen que resolver y no como problema de comuna y de gobierno. Prohibir el trabajo sexual no es algo factible porque las necesidades de las mujeres las harán encontrar alternativas para continuar. Lo que las trabajadoras sexuales perciben del alcalde es represión y exclusión (Ver Tabla No.14). Acerca de lo primero, existe amenaza de que repriman más; lo segundo lo corroboran al solicitarle audiencia y no ser correspondidas.

---

<sup>135</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>136</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>137</sup> *Ibíd.*

*Nosotras como organización hemos mandado cartas pidiéndole otra audiencia para presentarle así en físico a él la propuesta de reforma, y no hemos tenido una respuesta de él; ahí está que ahorita no tengamos ningún tipo de relación con el alcalde<sup>138</sup>.*

Para que sean atendidas las organizaciones de trabajadoras sexuales tendrían que presionar a la alcaldía, con acciones de calle o aliándose con otras organizaciones o funcionarios que propicien diálogos donde ellas expresen sus valoraciones, necesidades y demandas.

**Tabla No. 14**  
**Descodificación de la categoría Pretensión Abolicionista del Trabajo Sexual**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>PRETENSIÓN ABOLICIONISTA DEL TRABAJO SEXUAL</b>	El alcalde insiste en censurar el trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las posibilidades de reformar la ordenanza son menores con el nuevo alcalde, lo que él manifiesta iría en el sentido de volverla más restrictiva</li> </ul>
	La tendencia del alcalde es erradicar el trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>La propuesta del alcalde se basa en la moral y el ordenamiento de la ciudad, pero no considera las razones del trabajo sexual, sobre todo las de tipo económico</li> </ul>
	El alcalde rechaza el trabajo sexual, pero no propone alternativas económicas o de reubicación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cerrar moteles aumentaría el número de trabajadoras sexuales en las calles y parques</li> <li>Prohibir el trabajo sexual no es algo factible porque las necesidades de las mujeres las harán encontrar alternativas para continuar</li> </ul>
	La alcaldía violenta por medio de la ordenanza y la actuación represiva del CAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>La alcaldía percibe a las trabajadoras sexuales como un grupo problemático, por lo tanto lo principal es regularlas</li> </ul>
	Represión y exclusión es lo que las trabajadoras sexuales perciben en el alcalde	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para que sean atendidas las organizaciones de trabajadoras sexuales tendrían que presionar a la alcaldía, con acciones de calle o de cabildeo con otros funcionarios</li> </ul>
	El alcalde pretende eliminar el trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Atacar a las trabajadoras sexuales tiene ventajas políticas para el alcalde</li> </ul>
	El alcalde declara que limpiará la ciudad de trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>El alcalde mantiene la posición de que no permitirá el trabajo sexual y lo expresa incluso ante las trabajadoras sexuales</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 20 de mayo de 2010.

<sup>138</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

#### 4.1.2 Prácticas violentas del CAM

Puntualizando en el problema vertebral de esta investigación: la violencia institucional, se identifica que la alcaldía violenta por medio de ordenanzas, que a juicio de las trabajadoras sexuales, violan los derechos humanos, y la actuación represiva del CAM. A causa de que la alcaldía las percibe como un grupo problemático, lo principal es regularlas utilizando la fuerza del CAM.

El Cuerpo de Agentes Metropolitanos tiene como función la protección de los bienes municipales y cuentan con autorización para usar la fuerza física y las armas de fuego. De acuerdo a las trabajadoras sexuales van más allá de lo razonable en el uso de la fuerza. De manera tal que para ellas la característica principal del comportamiento del CAM es la violencia. Las trabajadoras sexuales siempre han sido maltratadas, antes era con redadas, golpes, encarcelamiento, rociarles agua por la noche o abuso sexual. Ese proceder, habitual desde hace muchos años, se concreta en violencias de tipo físico, verbal, psicológico y sexual.

*Han habido agentes del CAM que han golpeado a las compañeras. Antes era más, cuando se hacían las redadas que nos llevaba a la cárcel. Me llevaron en el 98, 99 por ahí. Igual aquí en la 27 hacían redadas y las compañeras se escondían, si ha habido mucho maltrato, las llevaban y ahí [en las bartolinas] las querían ocupar o en la noche, les pasaban tirando agua con la manguera cuando estaban dormidas. Eran arbitrariedades, han habido en la historia y siguen, siguen mujeres viviendo mucha arbitrariedad<sup>139</sup>.*

El CAM se impone usando la fuerza física y los golpes con sus batones en los casos en que encuentran oposición; lo que podría justificarse argumentando el desacato de las trabajadoras sexuales, pero, no se puede descartar la posibilidad de llegar a acuerdos o posponer las acciones, considerando que aplicarla traería consecuencias demasiado severas.

*Se han dado ocasiones, pero por compañeras que se ponen con ellos a pelear, ya les han pegado a varias con el garrote que andan. Ya se ha dado, porque la vez pasada a una muchacha embarazada la agarraron, y así con las manos*

---

<sup>139</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09



*para atrás la pusieron. Y no les importó que estuviera embarazada, así la lastimaron*<sup>140</sup>.

O con la idea de que los agentes solo obedecen órdenes sucede que aplican las disposiciones emanadas de las jefaturas sin hacer excepciones, aun cuando las circunstancias demanden un proceder alternativo.

*Una vez que estaba recostada ahí, que no aguantaba el dolor de vientre, solo nos dijeron que saliéramos de ahí, que ahí no teníamos que estar, “es que estoy enferma” “pero la grama no es para estar acostada, vaya a su casa a descansar” me dijo. Con dolor, me toco salir “por eso anda en lo que anda” dicen*<sup>141</sup>.

Aunque el CAM no tiene la facultad de arrestar, en ocasiones las retienen mientras deciden cuál será las medidas que tomarán “Ya se han llevado compañeras retenidas porque, este, tal vez se han puesto a discutir con ellos, porque no quieren ser expulsadas de los parques, se las han llevado, pero las han desoltado”<sup>142</sup>.

Disentir con el CAM discutiendo con ellos, negándose a obedecer o enfrentarlos directamente lleva a consecuencias más severas, porque pueden remitirlas a la PNC, presentando cargos tipificados como delitos, concluyendo en ocasiones en encarcelamientos

*Cuando uno no accede lo que hacen es ponerles las esposas. Por lo menos había una en el parque Barrios, que está en cárcel de mujeres, la Seca, ella pues se discutió con uno del CAM porque la ofendió, entonces vino ella se discutió con él, él le puso las esposas y hizo su informe, usted sabe que el papel aguanta con lo que le pongan, está en la cárcel ella*<sup>143</sup>.

Otra de las medidas violentas empleadas por el CAM son los gases tóxicos que rocían en la cara. Por todo esto la mayoría de trabajadoras sexuales coincide en que no hay buen trato de parte de agentes del CAM. Los comportamientos violentos del CAM son más frecuentes e intensos con las trabajadoras sexuales de los parques, porque es ahí donde la ordenanza municipal resulta más fácil de aplicar.

---

<sup>140</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>141</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09

<sup>142</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>143</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

Tal como se comprende con lo expuesto hasta el momento, la relación de las trabajadoras sexuales, con la alcaldía en su conjunto está marcada por la violencia, sin embargo, en la percepción de las trabajadoras sexuales la violencia más notoria proviene del CAM. En lo que sigue se analizan algunas formas de violencia originadas por este grupo policial.

Una práctica repetitiva de los miembros del CAM son las amenazas de que tomarán acciones drásticas en caso no cumplan con sus órdenes: golpes con el batón, esposar, rociar con gas pimienta, arrestar, multar o transferir a la PNC. Como ya hay antecedentes conocidos en ese sentido se sabe que las amenazas pueden llevarse a cumplimiento.

*Los del CAM dos veces me han agredido. Una vez que fijese que solo estaba platicando con un señor de ahí quizá como hace seis meses, me amenazaron que me iba a echar gas, que me iba a echar presa, me iba a echar a los de la PNC por eso<sup>144</sup>.*

Son amenazas dirigidas cuando negocian servicios sexuales en los parques o simplemente cuando quieren que no permanezcan allí. La expulsión de los parques se asocia, en ocasiones, con la manera de vestir; aunque se observa que la mayoría viste como el promedio de la población. Algunas lideresas de las trabajadoras sexuales piensan que se debe respetar el derecho a vestir como cada quien desee o que ese requisito sea igual para todas las mujeres que circulan por el lugar<sup>145</sup>.

La violencia verbal es intensa. Las expresiones que les dirigen son fuertes en cuanto al contenido peyorativo e insultante. *“Por ejemplo, de que estamos sidosas, algunos así dicen; algunas dicen que tienen sida, otras que no, bueno en fin, infinidad de palabras que dicen”<sup>146</sup>*. La aplicación de la ordenanza o cualquier otra disposición se hace con palabras ofensivas. *“Nos llegan a decir ahí en el parque ‘mirá salite, porque el parque es para las personas no para pe igual a vos”<sup>147</sup>*. Dicen insultos muy groseros que

---

<sup>144</sup> *Ibíd.*

<sup>145</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>146</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>147</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>148</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

resienten la integridad moral de las mujeres, “[Nos dicen] que somos unas putas chucas, ‘sálganse para fuera, que son basura’...Así, palabras así. Ósea que siempre van lastimándonos, haciéndonos sentir mal”<sup>148</sup>. Muchas expresiones son deshumanizantes, preparando el camino para atacarlas sin conflictos de conciencia, pues con ese mecanismo mental las personas se predisponen cognitivamente para considerar que sus acciones no son reprobables porque aquellas a quienes se dirigen no merecen respeto. “Dicen: ¡Ha, vos sos una puta! ¡Salite del parque! ‘Vos mira ¿Las bancas no son para las personas?’”<sup>149</sup>. Sus palabras expresan menosprecio e irrespeto.

*Los del CAM si, ellos si nos dicen, nos tratan de que somos unas grandes cochinas. Ellos sí; o lo sacan para la calle a uno, o le dicen a uno, “mira salite de ahí que este es un parque que tiene que estar aseado” nos dicen. Nos quieren decir que nosotros somos una basura. Entonces nosotros les decimos que no somos basura, sino que somos trabajadoras sexuales “sí, grandes cochinas nos dicen”*<sup>150</sup>.

*Nos dicen que somos unas locas, unas grandes chucas nos dicen. Y hay veces que se ponen a estarnos diciendo cosas así, que nosotros estamos perdidas, ¡¿quién las va a querer si son bien feas?!*<sup>151</sup>

Las expresiones insultantes son el tipo de violencia más frecuente, son ejemplos de estas expresiones: putas, chucas, basura, sidosas.

Una de las formas de violencia que menos se conoce porque ocurre en lo privado y de la que se guarda silencio es la sexual. Sin embargo, por los datos recopilados se identifica que algunos agentes del CAM abusan sexualmente de las trabajadoras sexuales. Los abusos sexuales son más comunes en los negocios o cuartos, pues ahí están fuera de las miradas de la gente. Los agentes abusadores las hostigan, presionan para que accedan sexualmente y las manosean.

*Cuando estoy en el negocio yo, vienen los del CAM, tenemos que escondernos, cuando trabajo de día; cuando trabajo en la noche ellos se meten, se meten a estarlo ahí manoseando a uno y ahí nos están violentando pues, porque no es con el consentimiento de uno. ¡Déjate! le dicen a uno, vamos allá arriba, quiero*

---

<sup>148</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>149</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>150</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09

<sup>151</sup> Entrevista trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09

*que me vayas a enseñar las partes. No lo hacen con el consentimiento, allá depende de uno*<sup>152</sup>.

Una forma de forzarlas para obtener satisfacciones sexuales es abusando de su autoridad, les dicen que están faltando a alguna normativa legal y que para no imponer la multa correspondiente deben acceder sexualmente. Si ocurre en un “negocio” chantajean con no poner multas por contactos sexuales, ellas se ven obligadas a acceder para no perjudicar a los propietarios, quienes prefieren que las trabajadoras sexuales se sometan a los agentes del CAM a tener problemas con ellos.

*La principal dificultad, con los del CAM que hay quienes quieren tener relaciones con nosotros a cambio de no ponernos multas. Yo ya he sido víctima de ellos, cuando trabajaba de noche, antes, todavía sigo ahí mismo, pero siempre llegan pero a estar ahí tocándolo a uno, llegan así uniformados nos quieren estar cueviando todo y solo porque son del CAM; los dueños de los negocios lo que dicen es “déjense”*<sup>153</sup>.

Cuando las mujeres trabajan en los parques las maneras para presionar son otras, pero pretenden lograr lo mismo. Por ejemplo, las amenazan con decirle a la familia a qué trabajo se dedica si no accede sexualmente, sabiendo que muchas de ellas lo ocultan. Pero no solo hay presión para que acepten tener contactos sexuales, sino también violaciones usando la fuerza física o las armas.

*Han habido maltratos por ejemplo que el CAM que de repente quiere llevarse a alguien del parque y se la ha llevado, y que si yo ya te conozco, le digo a tu familia si no vas conmigo; han habido casos así, lo que pasa es que las compañeras no han denunciado porque no tenemos una cultura de denuncia [...] o si las compañeras andan de noche les dicen que las van a ir a dejar a su casa y las han subido al carro y las han ocupado*<sup>154</sup>.

Otros agentes policiales actúan como clientes, pero no pagan, dicen que lo harán después o solo dan una parte del pago acordado “Lo que son los policías y los del CAM, ellos no pagan. Si al caso dan un dólar o dos, quedan debiendo. Se hacen los locos cuando pasan”<sup>155</sup>.

---

<sup>152</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>153</sup> *Ibíd.*

<sup>154</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>155</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

Un punto clave de la violencia del CAM hacia las trabajadoras sexuales es la prohibición a que se mantengan en los parques, establecida en la ordenanza municipal, porque los consideran lugares de descanso e incompatibles con la presencia de mujeres dedicadas al trabajo sexual; también dan el mismo trato a quienes trabajan en las calles. El CAM tiene como obligación impedir que se transen servicios sexuales, la inconformidad que encuentran las trabajadoras, refiriéndose al CAM, es su proceder agresivo, lo que hacen es que *“las empujan, las sacan de adentro del parque, a veces hasta las ultrajan porque no hacen caso”*<sup>156</sup>.

Lo propio del comportamiento del CAM es hostigar a las trabajadoras sexuales *“Ellos siempre tratan la manera de andar, jodiendo a la gente, discriminándola pues, y tal vez ellos, ellos ni tan siquiera saben si andan prostituyéndose o qué”*<sup>157</sup>. La percepción sobre el trato del CAM hacia las trabajadoras sexuales es muy negativa *“Mal, mal, mal, sí. Mal, porque somos mujeres y ellos deberían de vernos de otra forma. No así de la forma en que ellos nos ven. Para mí está mal”*<sup>158</sup>. (Ver Tabla No.15)

Cuando las sacan de los parques lo hacen entre ultrajes y empujones, esos procedimientos son provocadores de violencia. La prepotencia fomenta reacciones igualmente violentas y el surgimiento de conflictos innecesarios.

*Eran mas o menos las 2:30 de la tarde cuando me fui a sentar a las bancas del parque [...] No habia pasado ni 15 minutos cuando llega un agente del C.A.M. y me dice ¡salgase! Pero así bien prepotente mire le digo, yo no estoy haciendo nada malo, ni desordenes ni nada que se le parezca y me dice bueno yo solo eso te estoy diciendo te salis o te saco o que no sos gente que no entiendes. Pues fijese que yo si soy gente le dije porque aquí el unico que parece bestia es usted por mal educado y prepotente espero que cuando se muera le hechen el parque con todo y bancas en la caja le dije y me Sali*<sup>159</sup>.

Las trabajadoras sexuales creen que los agentes del CAM las molestan aunque no den motivos inmediatos, eso quiere decir vestir formalmente, no hacer desorden ni escándalo.

---

<sup>156</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>157</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>158</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>159</sup> Bitácora de observación, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 10-24/09/09

*Ellos aunque uno ande formalmente vestido siempre lo molestan a uno. Nos sacan, hay unos que nos dicen palabras... son bien pésimos. Pero hay otros que no, aunque uno ande formalmente vestido siempre lo molestan a uno<sup>160</sup>.*

Otra medida identificada por las trabajadoras sexuales, para alejarlas de los parques es que crean condiciones ambientales hostiles podando los árboles allí plantados, lo que les hace soportar el sol, que en San Salvador es muy fuerte casi todos los días.

*Nos quieren sacar para afuera [del parque], no nos quieren ver ahí. Ósea que también, para que nosotros no estemos ahí, cortan los palos para que no haya sombras, cosas así. Ósea que estamos en el puro sol [...] dicen ellos que para hacer decoraciones en los árboles, pero no, eso es como que estamos en un desierto. Por eso lo hacen. Entonces como se llama, nos tratan mal, nos dicen que nos quieren sacar, que nos van a poner multa<sup>161</sup>.*

**Tabla No. 15**  
**Descodificación de la categoría Prácticas Violentas del CAM**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
PRÁCTICAS VIOLENTAS DEL CAM	Violencia verbal intensa	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Expresar calificativo de sidosa</li> <li>• La manera de conminar salirse de los parque es con palabras insultantes</li> <li>• Los agentes del CAM acostumbran insultar cuando aplican las disposiciones municipales</li> <li>• Las expresiones insultantes son el tipo de violencia más frecuente</li> <li>• Ejemplo de calificativos denigrantes expresados por el CAM son putas, chucas, basura</li> <li>• Les quitan el valor de seres humanos al decirles que los parques son para personas y no para putas. Con ello dañan su valía.</li> </ul>
	Agentes del CAM abusan sexualmente de las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Manoseos</li> <li>• Presión para que accedan sexualmente</li> <li>• El acoso sexual es parte del hostigamiento al llegar a los "negocios"</li> <li>• El abuso de autoridad es un medio para obtener favores sexuales</li> <li>• Se ven obligadas a acceder para no perjudicar los negocios en que trabajan.</li> <li>• Agentes del CAM chantajejan no poner multas por contactos sexuales</li> <li>• Los dueños de los "negocios" prefieren que las trabajadoras sexuales se dejen acosar sexualmente para evitar problemas</li> <li>• Agentes del CAM provechan su condición de autoridades para abusar sexualmente</li> <li>• Aunque no lleguen a tener contacto sexual directo, los agentes del CAM se creen con derecho a manosear a las trabajadoras sexuales cuando se les da la gana.</li> <li>• Amenazan a trabajadoras sexuales con decir a la familia a qué trabajo se dedica sino accede sexualmente</li> <li>• Las trabajadoras sexuales no denuncian acoso ni violaciones sexuales</li> <li>• Ocurren casos de violación sexual perpetradas por el CAM</li> <li>• Agentes del CAM solicitan servicios sexuales pero no pagan o solo pagan una parte</li> </ul>
	El comportamiento del CAM se caracteriza por la violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las trabajadoras sexuales siempre han sido maltratadas antes era con redadas, golpes, encarcelamiento, rociarles agua por la noche, abuso sexual</li> <li>• El CAM insulta y golpea con sus bastones a las trabajadoras sexuales</li> <li>• Pandilleros de diferentes maras las violentan</li> <li>• Cuando las trabajadoras sexuales se oponen a ser expulsadas de los parques son</li> </ul>

<sup>160</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>161</sup> Entrevistada, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>golpeadas con los bastones o se las llevan aunque luego las sueltan</li> <li>El CAM usa gases si las trabajadoras sexuales se discuten con ellos</li> <li>La mayoría de trabajadoras sexuales coincide en que no hay buen trato de parte de agentes del CAM</li> <li>La aplicación de la ordenanza es un medio para facilitar la violencia en los agentes del CAM</li> <li>Los comportamientos violentos del CAM parecen ser más frecuentes e intensos con trabajadoras sexuales de los parques.</li> </ul>
	La violencia más identificada por las trabajadoras sexuales proviene del CAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Amenazas de usar gas si insisten en negociar servicios sexuales en los parques</li> <li>No hay igualdad en exigir requisitos de la ordenanza a las trabajadoras sexuales y el resto de mujeres</li> </ul>
	El CAM expulsa continuamente a las trabajadoras sexuales de los parques de forma agresiva	<ul style="list-style-type: none"> <li>La alcaldía manda podar árboles de los parques dejándolos sin sombra</li> <li>El CAM amenaza con sacarlas de los parques y ponerles multas</li> <li>Cuando sacan a las trabajadoras sexuales de los parques las ultrajan y empujan</li> <li>La alcaldía considera incompatible la permanencia de las trabajadoras sexuales en los parques porque son lugares para el descanso familiar</li> <li>Cuando el CAM decide sacar a las trabajadoras sexuales de los parques, lo hacen aunque no haya un motivo inmediato</li> <li>Hay un hostigamiento constante de los agentes del CAM aunque las trabajadoras sexuales no estén trabajando necesariamente en los parques</li> </ul>
	Los procedimientos para sacar a las trabajadoras sexuales de los parques son provocadores de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los agentes del CAM se expresan de manera prepotente lo que causa conflictos</li> <li>Las palabras que utilizan indican desprecio</li> </ul>
	Antes habían redadas, violaciones y encarcelamientos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Ya no hacen redadas, pero hoy existe la ordenanza por lo que siempre las expulsan de los parques</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 20 de mayo de 2010.

#### 4.1.2.1 Conflictividades de la legislación municipal

En el análisis de las trabajadoras sexuales la ordenanza municipal genera violencia, principalmente provoca maltrato físico y verbal, crea enfrentamientos entre dos intereses formulados, como legítimos: el ordenamiento y el respeto a la moral, por parte de la alcaldía y la necesidad económica, y el derecho al trabajo por parte de las trabajadoras sexuales. La ordenanza así planteada tenderá a enfrentar ambos intereses. No se puede deslegitimar la Ordenanza porque provoca conflicto, puesto que eso sucede con muchas leyes, sino visibilizar lo que ocurre en este caso.

*La violencia del CAM hacia las trabajadoras del sexo empezó desde cuando estuvo Silva de alcalde, porque en ese entonces fue que se estableció la ordenanza, hasta ahorita. Desde entonces aumentó el maltrato físico, verbal hacia las mujeres porque hay muchas mujeres que les han pegado, hay muchas mujeres que les han dicho hasta de lo peor y a veces uno se queda*

*admirada de cómo lo tratan a uno porque ninguno tiene ese tipo de vocabulario. Hay muchas mujeres a las que el CAM ha difundido miedo*<sup>162</sup>.

La consideración de que con la ordenanza se originó y aumentó la violencia del CAM, no es consecuente históricamente, porque antes también eran expulsadas de los parques y calles; encarceladas, multadas, insultadas y golpeadas; sin embargo, da a entender que en la última década, desde que se aprobó la ordenanza, sirve de respaldo a dicho organismo de seguridad, para actuar represivamente. Es decir, la represión continua, lo que cambiaron fueron los procedimientos y su fundamentación.

Una de las prohibiciones de la Ordenanza Contravencional con las que las trabajadoras sexuales muestran inconformidad porque motiva desalojos de los lugares públicos, es la manera de vestir. Está prohibida una vestimenta que “*ofenda el pudor con sus desnudeces*”. Desde su consideración ellas visten como muchas otras mujeres, incluso con menos exhibicionismo que algunas mujeres no trabajadoras sexuales, que visten con más exhibicionismo.

*La mayoría trabaja con pantalón para no tener mucho problema. Casi todas trabajan con pantalón; y si no, hay unas que son más piernudas, ósea que las piernas son más grandes, y otras piernas más pequeñas, entonces dejan un poquito a la mitad de la pierna más o menos. No es que se les vea el blúmer así, cuando está parada, tampoco tan así va. Lo normal como cualquier persona se viste, camisa escotada así como ando ahorita*<sup>163</sup>.

Las trabajadoras sexuales argumentan que su sola presencia en los parques o en las calles no debería representar problema alguno, debido a que no hay exhibicionismo en el vestir.

*Nosotros no ofendemos a nadie, ni cosa que se parece. Nosotros simplemente estamos en el parque ni nos metemos con nadie. Tampoco andamos tan demasiado desnudas como ellos supuestamente. Desnudo es como cuando se le mira el blúmer hasta allá arriba. Creo que no, ósea, camisas escotadas cualquiera usa y faldas cortas cualquiera lo usa*<sup>164</sup>.

---

<sup>162</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>163</sup> Entrevistada, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

<sup>164</sup> *Ibíd.*



La vestimenta de las trabajadoras sexuales, en algunos casos, es tan similar a la de otras mujeres que pasan desapercibidas ante las miradas de los transeúntes; por el contrario se puede observar en los parques que los hombres solicitan servicios sexuales a mujeres presentes en esos lugares por otros motivos. *“Hay personas que me han dicho: yo nunca te había solicitado porque no sabía que trabajabas de eso”*<sup>165</sup>.

Lo que las trabajadoras esperan como resultado de vestir ordinariamente es la no aplicación de la ordenanza; y es pertinente pensarlo porque mucho de la regulación del trabajo sexual está enfocado en la apariencia (ropa, negociar servicios sexuales) y no aborda el fenómeno en toda su complejidad.

Hay una posición unánime de las trabajadoras sexuales, organizadas o no, de discrepar con la ordenanza Contravencional, pero no hay unanimidad en qué hacer con esa ordenanza, respuesta que demanda mucho detalle y sustentación para que pueda ser considerada en diferentes círculos sociales y dentro del consejo municipal

*Debería de haber una reforma especialmente al artículo 36 y al artículo 37, pienso que debería de haber una reforma [...] así pienso que va a poder quedar una ordenanza Contravencional donde nosotras podamos sentirnos que no nos violentan los derechos humanos*<sup>166</sup>

El fondo de la reforma deseada es el reconocimiento de los derechos humanos, el freno al abuso de los aplicadores y la no prohibición del trabajo sexual, porque no es perjudicial para nadie y por el contrario es una fuente de ingreso para las familias.

*No tienen que prohibirlo, porque nosotros trabajamos de lo que nosotros hacemos, del trabajo sexual. De eso le damos alimento a los hijos, pagamos casa y todo eso. Con eso, yo creo que no ofendemos a nadie, ni cosa que se parezca*<sup>167</sup>

La Ordenanza actual no prohíbe el trabajo sexual, sino que impide las negociaciones de esos servicios en lugares públicos, sancionando a la trabajadora sexual y al cliente, por lo tanto se supondría que es lícito hacerlo en lugares privados o que no sean

---

<sup>165</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>166</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>167</sup> Entrevistada, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

visibles, pero tampoco se puede registrar un local expresamente para esa función, por lo que siempre se pueden clausurar por carecer de un permiso.

Otra perspectiva es la eliminación del artículo 36. Esta pretensión, requiere un nuevo planteamiento basado en un enfoque diferente al actual, con la necesidad de que las organizaciones de trabajadoras sexuales cuenten con asesoría legal especializada y mucha fuerza política; mayor a la poseída hasta la fecha.

*Eso es lo más importante que lo quite [el artículo 36 de la ordenanza] o que por lo menos lo modifique, de modo que no nos afecte a nosotros pues. Porque vaya digamos por ejemplo yo puedo vestirme como yo me sienta bien y ¿Por qué? Digo yo, a uno de trabajadora lo friegan eh, en el modo de vestirse; no hacemos este, digamos, no nos damos color así [...] Yo creo que deberían de quitar ese artículo. Para mí lo más importante es que lo quiten<sup>168</sup>*

También hay un planteamiento más audaz referido al reconocimiento legal del trabajo sexual, que es sostenido por el Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, que va en consonancia con las reivindicaciones de otras organizaciones de trabajadoras sexuales a nivel latinoamericano.

*El sueño es que en El Salvador y a nivel Latinoamericano y del Caribe el trabajo sexual se reconozca como un trabajo, por eso es que nosotros también hacemos mucho hincapié que para nosotros es trabajo todo el espacio donde nos movemos ¿verdad? Porque ese es el sueño, que un día queremos que el trabajo sexual se reconozca como trabajo y que tengamos derecho a las prestaciones laborales<sup>169</sup>.*

La finalidad de la legalización es garantizar el respeto de los derechos humanos, que actualmente consideran son atropellados por los clientes, las instituciones públicas y por quienes se lucran de ese trabajo “*va enfocado por ahí, a que se respeten los derechos humanos, a que se vea que es un trabajo*”<sup>170</sup> (Ver Tabla No.16). Tener prestaciones laborales para que el trabajo sexual beneficie a las mismas trabajadoras sexuales y no a otras personas que las utilizan.

---

<sup>168</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>169</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>170</sup> *Ibíd.*

En El Salvador una propuesta de este tipo debe sortear muchísimas objeciones, porque la tendencia es a privilegiar planteamientos basados en la moral cristiana. Tanto es así que ni siquiera se pueden legalizar organizaciones que se digan explícitamente integradas por trabajadoras sexuales. Tal situación, como las mismas lideresas lo manifiestan, debe ser precedida por el empoderamiento de las trabajadoras sexuales, para apropiarse de la concepción que el comercio de servicios sexuales es un trabajo, como muchos otros.

*Queremos empoderar primero a las mujeres, porque para hacer esa reforma, ese anteproyecto de ley nosotros debemos estar bien empoderadas, para poder hablar con la gente, para poder decir por qué nos consideramos trabajadoras sexuales, porque creemos que para nosotras es un trabajo. Pero que eso se lo crean muchas mujeres, porque muchas mujeres todavía no se lo han creído<sup>171</sup>*

**Tabla No. 16**  
**Descodificación de la categoría Legislación Municipal Conflictiva**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>LEGISLACIÓN MUNICIPAL CONFLICTIVA</b>	La ordenanza municipal genera violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los procedimientos de control del trabajo sexual cambiaron cuando se aprobó la ordenanza, pero siempre hay represión</li> <li>La ordenanza en sí es violenta, además que durante su aplicación se produce todavía más</li> </ul>
	La reforma del artículo 36 de la ordenanza municipal es prioritaria	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las trabajadoras sexuales quieren que se reforme el artículo 36 pero todavía no tienen una propuesta de redacción o anteproyecto</li> </ul>
	Reconocimiento legal del trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>Tener prestaciones laborales en el trabajo sexual el trabajo sexual debe servir a las mismas trabajadoras sexuales no a otras personas que las utilizan</li> <li>Lo principal es el respeto de los derechos humanos</li> <li>Las primeras que deben apropiarse del trabajo sexual como un trabajo son las trabajadoras sexuales mismas</li> </ul>
	Eliminar o modificar el artículo 36 porque perjudica a las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>El artículo 36 se presta para el abuso de los aplicadores</li> </ul>
	El vestir de las trabajadoras sexuales de parques y calles no es exhibicionista	<ul style="list-style-type: none"> <li>La manera de vestir de las trabajadoras sexuales de parques y calles no amerita aplicación de la ordenanza</li> <li>Mucho de la regulación del trabajo sexual está enfocado en la apariencia (ropa, negociar servicios sexuales), pero no aborda directamente la problemática</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 20 de mayo de 2010.

<sup>171</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

#### 4.1.2.2 Obstrucción institucionalizada del trabajo sexual

Entre las dificultades enfrentadas por las trabajadoras sexuales para mantenerse ofreciendo sus servicios en los lugares acostumbrados, se cuentan ciertas acciones procedentes de la alcaldía. La mayoría ejecutadas por el CAM.

*Si yo se que el del CAM está ahí enfrente y esta un cliente y que voy hacer el trato a lo que puedo es que me ponga una esquela a mí o le ponga la esquela al hombre, entonces igual la que termina perjudicada sigue siendo uno porque deja de trabajar<sup>172</sup>.*

Una de las formas de impedir el trabajo sexual es ahuyentando a los clientes. Cuando se dispersan ya no es posible negociar los servicios sexuales.

*Imagínese que tal vez, viene un cliente y comienzan a decir, “vienen los del CAM”, se hacen los disimulados y mejor se van. Entonces nos afecta porque no, no trabajamos. Igual cuando andan los policías. Cuando andan los policías como que los hombres se ahuyentan, porque andan unos ahí que sólo de agresivos, que ni bien, sólo por la ropa que andan, y ya les jalen las canillas, algunas veces hasta patadas y todo eso. Eso nos afecta porque rápido se van ellos va, y tal vez son clientes de uno, y le dicen: “mira mejor voy a venir otra vez, que andan esos ahí y andan molestando”. Mejor se van. Entonces, eso nos afecta<sup>173</sup>.*

Mientras los del CAM andan rondando, los clientes se alejan para no enfrentar sus llamadas de atención o regaños. Los que saben de la ordenanza, que son los clientes más frecuentes, se alejan para no ser multados.

Las trabajadoras sexuales consideran que en su afán de impedirles continuar en los parques la alcaldía viola el derecho al libre tránsito impidiéndoles permanecer o circular en ellos, y también el de tomar decisiones tan básicas como vestir al gusto de cada quien, atentando contra las libertades individuales. La falta a estos derechos es percibida como discriminatoria porque no se aplica equitativamente a todas las personas.

---

<sup>172</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>173</sup> Entrevistada, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

*Faltando nuestros derechos de libre tránsito, por ejemplo; que no podemos estar en cierto lugar porque ellos nos están, ahí nos están violentando un derecho, por ejemplo; ahí nos violentan en ese aspecto pues, nos faltan en nuestros derechos digamos en el aspecto de que no tenemos que andar arregladas como nosotras queremos, no podemos salir a cierto lugar porque ya nos están señalando y a veces por ejemplo nosotras cuando estamos en la calle ejerciendo trabajo sexual no estamos haciendo nada malo y nos tratan y al contrario hay parejitas de alumnos que hasta se amontonan en vía pública y esos ¿Por qué no les dicen nada? Y a nosotras nos violentan ese derecho y nosotras no nos amontonamos con los hombres y estamos así<sup>174</sup>.*

Otra manera de obstaculizarles en su actividad es expulsándolas directamente, tal como se ha comentado anteriormente o multándolas. El CAM impide que las trabajadoras sexuales realicen cualquier actividad en los parques aunque no sea relacionado al trabajo sexual (Ver Tabla No.17).

*Acá en el parque Barrios solamente por estar uno platicando con el cliente, tal vez ni haciendo rato, tal vez solamente platicando, solamente por eso, llegan los agentes del CAM y le ponen la esquela, si, tal vez usted no está ¿qué? ni haciendo trato, pero con el solo hecho que lo vean platicando le ponen la esquela y lo sacan. Y le ponen la esquela a uno y al señor que esta platicando<sup>175</sup>.*

La alcaldía tiene una estrategia de desesperación para impedir el trabajo sexual, por medio de la poda de árboles, con ello las trabajadoras sexuales se asolean mientras esperan clientes. Otro motivo para imposibilitarles permanecer en los parques es por los actos organizados en días festivos por parte de las autoridades públicas u otros eventos oficiales.

*Hay una parte que hay sombra [en el parque Libertad], de ahí todo no hay sombra. Entonces se están unas ahí y dicen ¡quitate de ahí que hay vienen! y nos tiramos. Nos dicen “burras, que ya les van a salir cachos que no entienden”. Nos dicen cosas así como por ej., “estos machos como que si nunca han ido a la escuela, que no entienden. Estas cabras que no sé que” dicen. Y nosotros no nos sentamos, porque prácticamente los asientos están en el puro sol<sup>176</sup>.*

---

<sup>174</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>175</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>176</sup> Entrevistada, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

**Tabla No. 17**  
**Descodificación de la categoría Obstrucción Institucional del Trabajo Sexual**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
OBSTRUCCIÓN INSTITUCIONAL DEL TRABAJO SEXUAL	El CAM dificulta el trabajo sexual ahuyentando a los clientes	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En ocasiones el riesgo de ser multadas las trabajadoras sexuales o los clientes no permite negociar los servicios sexuales</li> <li>• Cuando los del CAM andan rondando los clientes se alejan para no enfrentarlos</li> </ul>
	El CAM impide el trabajo sexual en los espacios públicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El CAM niega a las trabajadoras sexuales circular en lugares públicos</li> <li>• Las trabajadoras sexuales no pueden vestir de cualquier manera, lo que atenta contra las libertades individuales</li> <li>• Los del CAM usan palabras obscenas al dirigirse a las trabajadoras sexuales</li> <li>• El CAM impide que las trabajadoras sexuales realicen cualquier actividad en los parques aunque no sea relacionado al trabajo sexual</li> <li>• A pesar de que las trabajadoras sexuales no visten de forma tan extravagante, son acosadas por el CAM sobre su forma de vestir.</li> <li>• La alcaldía tiene estrategias para impedir el trabajadoras sexuales, como la poda de árboles y el cierre de parques en días festivos.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 20 de mayo de 2010.

#### 4.1.2.3 Perniciosa violencia municipal

El proceder de la alcaldía en sus aspectos administrativos, legales, comunicacionales y represivos tiene efectos dañinos en la estabilidad emocional y económica de las trabajadoras sexuales. Lo primero es sentirse asechadas por el CAM, eso les genera intranquilidad porque tienen que estar en una alerta constante. *“No podemos estar tranquilas, por estar pendiente de ellos, ya no podemos estar viendo si nos salen clientes, no podemos estar tranquilas”*<sup>177</sup>.

Los efectos psicológicos de la violencia verbal proveniente del CAM son nocivos para la autopercepción y estima personal de las trabajadoras sexuales, en el sentido de sentirse insignificantes. *“Me siento mal, mal. Si porque no es correcto, usted sabe que las palabras duelen más que un golpe”*<sup>178</sup>. Y no solo verbalmente reciben ofensas, el menosprecio y trato denigrante se expresa continuamente de diferentes formas. *“A nosotras pues nos tratan como perras, las pochorolas, así”*<sup>179</sup>. Esa reiteración de

<sup>177</sup> Entrevista b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>178</sup> *Ibid.*

<sup>179</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

calificativos negativos induce a algunas trabajadoras sexuales a justificar el maltrato recibido por la naturaleza de su trabajo.

En el aspecto económico, los impedimentos para ejercer el trabajo disminuyen los ingresos, pero también las multas impuestas por irrespetar la ordenanza municipal las obstaculiza en sufragar gastos familiares (Ver Tabla No.18).

*Ahora andan poniendo esquelas ¿vea? Y a veces se gana y a veces no se gana. Imagínese como va a tener uno, vaya por ejemplo yo gracias a Dios solo un hijo tengo y ya está grande pero también él se encuentra en un problema ahorita y yo le estoy ayudando también; pero imagínese que habemos mujeres que tenemos más hijos ¿vea? y a veces lo que se gana es para el día ¿y si le ponen esquila a uno? ¿Cómo la va a pagar uno? Y según entiendo yo que esa esquila entre mas se tarda uno más va creciendo<sup>180</sup>.*

Ante lo expuesto las trabajadoras sexuales desean llegar a acuerdos para no ser expulsadas de los parques y trabajar con tranquilidad.

*Yo creo que deberían de cambiar su actitud hacia nosotros, porque ellos han nacido de una mujer, entonces vea, deberían de cambiar un poquito. O por lo menos llegar a un acuerdo con uno va, de, darnos una oportunidad de estar ahí, porque hasta ahorita he oído que nos quieren sacar de los parques, porque eso es lo que ha dicho el alcalde<sup>181</sup>.*

**Tabla No. 18**  
**Descodificación de la categoría Perniciosa Violentación Municipal**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>PERNICIOSA VIOLENTACIÓN MUNICIPAL</b>	Efectos psicológicos nocivos en trabajadoras sexuales por las actuaciones del CAM	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las palabras denigrantes tienen impactos en la salud mental de las trabajadoras sexuales</li> <li>Las trabajadoras sexuales se sienten (insignificantes) tratadas como nada por la forma en que son tratadas</li> <li>Algunas trabajadoras sexuales llegan a justificar el maltrato recibido por la naturaleza de su trabajo</li> </ul>
	El proceder de la alcaldía daña la estabilidad emocional y económica de las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las trabajadoras sexuales se sienten acechadas por el CAM y por ello tensionadas. Se encuentran en constante alerta.</li> <li>Las multas o disminución de ingresos obstaculiza sufragar gastos familiares</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 20 de mayo de 2010.

<sup>180</sup> *Ibíd.*

<sup>181</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

#### **4.2 ¿Seguridad para quién?; Violencia de la Policía Nacional Civil.**

La Policía Nacional Civil fue creada para garantizar la seguridad y la tranquilidad pública, respetando los derechos humanos de los ciudadanos de este país, tal y como reza en el Artículo 1 de la Ley Orgánica de dicha institución:

*Art. 1. Tendrá por objeto proteger y garantizar el libre ejercicio de los derechos y las libertades de las personas, prevenir y combatir toda clase de delitos, así como la colaboración en el procedimiento para la investigación de delitos; mantener la paz interna, la tranquilidad, el orden y la seguridad tanto en el ámbito urbano como rural, con estricto apego a los derechos humanos<sup>182</sup>.*

Partiendo de este hecho, resulta paradójico que la PNC sea señalada como una de las principales instituciones generadoras de violencia hacia trabajadoras sexuales, sector que es constantemente discriminado por distintas entidades sociales, debido a la carga estigmatizante asociada a su actividad laboral.

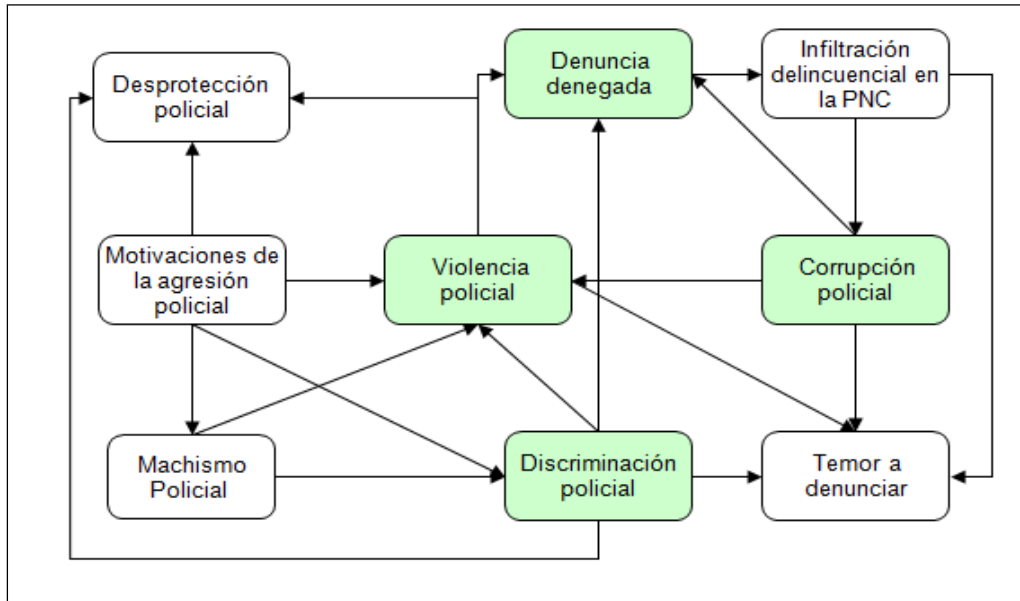
Como producto del análisis de los datos recogidos, se elaboraron 9 categorías de análisis, a partir de los testimonios de las protagonistas, las cuales se grafican en un mapa conceptual y se detallan a continuación.

---

<sup>182</sup> Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/1875111d639e8c7206256b4b0070b4de?OpenDocument>



**Figura No. 5**  
**Mapa conceptual de la violencia de la PNC**



Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 23 de mayo de 2010.

#### **4.2.1 Comprendiendo la violencia de la PNC hacia las Trabajadoras sexuales.**

Violentada, agredida, menospreciada, etc., son algunas de las frases con las que se describe parte de la realidad cotidiana de las trabajadoras sexuales; violencia proveniente de diferentes agentes de la sociedad. En relación a la institución policial sufren discriminación, desprotección y violencia, manifestada en múltiples formas.

A continuación se describen las categorías relacionadas con los tópicos anteriores, pero también se hace un acercamiento, a los motivos que atribuyen las trabajadoras sexuales a la violencia producida por la PNC.

##### **4.2.1.1 Discriminación policial**

La discriminación hacia las trabajadoras sexuales no es algo nuevo, la sociedad en general aquí y en muchos países, ha consentido y promovido esta práctica, por la estructura patriarcal que ha perpetuado este fenómeno, bajo la forma de la observancia y cuidado de las buenas costumbres y la moral.

Los estamentos policiales -que antes que nada son personas y ciudadanos emanados de la misma sociedad-, piensan y actúan como agentes institucionales, según los parámetros sociales hegemónicos adquiridos, por lo que expresan su discriminación en diversas formas: en primer lugar, maltratan a las trabajadoras sexuales por el hecho de dedicarse al trabajo sexual, al igual que lo hace el resto de la población. A pesar de tener la atribución de velar por todos y cada uno de los ciudadanos del país.

Otra de las formas de discriminación se manifiesta en que las mujeres son interrogadas por los agentes, indagando su procedencia y actividad laboral, luego de lo cual, ellas perciben diferencias en el trato que reciben, tornándose negativo.

*Ellos [los policías] solo llegan y lo primero que le dicen a uno, como ya van ellos ya sospechando que uno trabaja ahí ¿va? ¿Y vos de que trabajas? hasta de vos ¿y vos de que trabajas? aquí trabajo, aquí consigo, soy trabajadora del sexo les digo, ya ellos ahí ya lo van discriminando a uno<sup>183</sup>.*

Sus pertenencias y sus cuerpos son registrados sin ningún tipo de explicación, y su Documento de identidad personal debe ser presentado, caso contrario son amenazadas con privarlas de su libertad, ignorándose su derecho al libre tránsito.

*A las 11 de la mañana llegaron los señores agentes de la PNC a registrar a las compañeras, les pedían el dui pero no todas tenían el dui y allí empeso el pleito cuando ellos dijeron que las iban a llevar detenidas por 24 horas y unas decían que ellas no eran delincuentes<sup>184</sup>.*

Años atrás se cometían muchas arbitrariedades y abusos de autoridad, al exigir los policías, exámenes de VIH a estas mujeres, aunque no les competía esa atribución. Al determinar una persona portadora del virus, la discriminaban difamándola para alejar los clientes.

*Muchos agentes del CAM en la historia, el CAM y la PNC voy a mencionar los dos han andado pidiendo los exámenes del VIH de las trabajadoras sexuales y esos son arbitrariedades<sup>185</sup>.*

---

<sup>183</sup> Entrevista grupal, Trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>184</sup> Bitácora de observación, Trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 10-24/09/09

<sup>185</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

*¿Qué hace la PNC con mis exámenes si soy positiva? Nada mas discriminarme, o contarle a toda la gente, hacerme ahí el chambrerío ¿verdad? entonces decimos que en la historia ha habido muchas arbitrariedades y esa es una de las que no nos ha gustado<sup>186</sup>.*

Los policías parecen tener muchos prejuicios acerca de las trabajadoras sexuales, ya que suelen relacionarlas, sin indicio alguno, con actos delincuenciales al estar en los lugares de los hechos de forma casual, como si fuera parte de las actividades inherentes a la labor que realizan.

*Con el simple hecho de llegar y registrar a un mujer sin saber porque, eso si porque es un abuso de poder, pues porque ella solo iba pasando o estaba ahí parada en el momento equivocado, entonces y en eso iba pasando. Yo tuve una compañera que iba pasando a la hora que habían puyado a un señor y la policía le echó la culpa a ella solo porque le encontraron una navaja, entonces decían que ella había sido, entonces ella ahí iba pasando y de la suerte de ella que la detuvieron también a ella, [...], pero como a ella la encontraron, la culpa fue para ella<sup>187</sup>.*

Igual relación se les establece con los grupos de pandilleros o las denominadas maras, ya que ellas son acusadas por los policías, de conocer sus actos delincuenciales y de encubrirlos, sin ningún tipo de prueba. En algunos casos las amenazas han llegado al punto de querer golpearlas para obtener información.

*A mi varias veces ahí me han registrado, porque decían que nosotros trabajábamos ahí y le hacíamos los favores a los pandilleros y a veces uno aunque no se mete con ellos ¿va? pero dicen que nosotros le escondemos todo o a veces los cubrimos a ellos<sup>188</sup>.*

*Una vez embarazada de ella me quisieron pegar, uno de ellos [un policía] me levanto las manos y le dijo la otra compañera que estaba ahí a la par: “no le dijo, ella no es nada, ahí déjela ¿para que la va a golpear?”. “No le dijo, es que ella es uno de ellos [pandilleros] le dijo”, [...] yo le dije: ¿sabe que? si me va a golpear, golpéeme, pero asumo que a usted le va a ir mal le dije, porque yo me puedo ir a quejar de usted y nada me cuesta llevar su placa y todo le dije<sup>189</sup>.*

---

<sup>186</sup> *Ibíd.*

<sup>187</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>188</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>189</sup> *Ibíd.*

La discriminación hacia las trabajadoras sexuales, también se manifiesta en la actuación negligente que tienen los cuerpos de seguridad hacia ellas. Los testimonios de las mujeres indican que éstos no actúan a su favor al ser agredidas o violentadas por terceros, ya que la autoridad deja ir al agresor sin ningún tipo de investigación.

*Llegan tal vez por ver lo que ha sucedido, pero ni se llevan a la persona, ni vuelven por uno. Porque de esa vez que le digo yo que estaba en ese hospedaje sí, a mí un hombre me agarro, [...] como yo siempre he andado mi celularcito ¿va?. Entonces vine yo, marque y si llegaron, si llegaron. Pero dijo el agente ¿Cuál es la agredida? Dijo, ah ¿Quién hablo por teléfono? Una Delmy dijo; ah allá esta dijo averiguándose con un hombre, vino el hombre y lo que hizo hacerle señas que se fuera pues; ándate le dijo, hay vamos a arreglar con ella dijo. Entonces quiere decir que vaya, en lugar de agarrar al hombre y detenerlo a mí me dijeron que al hombre se fuera y que conmigo iban a arreglar<sup>190</sup>.*

Incluso llegan a desligarse del servicio que por obligación deben prestar a cualquier ciudadano o ciudadana, dando largas a las solicitudes de ayuda de las mujeres de este sector “Ellos nos dicen: sí, ándate, ándate sin cuidado que ya vamos a llegar nosotros. Eso es lo que le contestan a uno”<sup>191</sup>.

Existen quejas de los ciudadanos en general, que la policía no actúa con prontitud ante sus denuncias, pero en este caso la respuesta se prolonga volviendo la situación mucho más inoperante; algunos policías llegan al punto de no atender dichas solicitudes, como si fuera un favor del cual se puede decidir realizar o no.

Ante esta situación cargada de negligencia y discriminación, las trabajadoras sexuales se sienten insatisfechas de la actuación que tiene la PNC hacia ellas, generándose una respuesta de indefensión aprendida<sup>192</sup>, en la que desisten de solicitar ayuda porque no obtienen ningún tipo de respuesta, ni ven resueltos sus problemas (Ver Tabla No.19).

---

<sup>190</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>191</sup> *Ibíd.*

<sup>192</sup> Indefensión Aprendida: Es una condición psicológica en la que una persona aprende a creer que está indefenso, que no tiene ningún control sobre la situación en la que se encuentra y que cualquier cosa que haga es inútil.

*Vengo yo y como veo que están por ahí cerca custodiando, yo le dije: mire señor agente fíjese que el señor ahí, el fue conmigo le dije y no quería ponerse condón, y como yo le dije que se lo tenía que poner y me dijo: a pues solo tres dólares te voy a dar, no porque me quite esa babosada anantes porque ya pague el hospedaje, no porque no, me dijo. Hay me dijo ¿y qué podemos hacer pues? Solo así me dijo ¿y qué podemos hacer pues? Y yo bien enojada: no haga nada, de todas maneras le dije yo en todo lo que piensa en hacerlo el hombre hasta ya se fue le dije yo. Y como tienen un su paso ¿verdad? que ¡qué barbaridad!<sup>193</sup>.*

*La mayoría de veces hemos visto quejas de ellos, porque ellos ya no atienden a los llamados. A veces vienen apareciendo a los tres días hasta que ya ha pasado todo, toda la gente que ve lo que está pasando mejor no llama a nadie porque no se presentan<sup>194</sup>.*

Pareciera que para los policías, cuando es una trabajadora sexual, les restan el valor que tienen como mujeres o seres humanos. Con ello se justifica el no dar seguimiento a las denuncias que hacen y que se les responsabilice de las agresiones que sufren, por dedicarse a una actividad “indecorosa”, por el cual reciben el castigo que se merecen. Es decir, toman una actitud patriarcal que castiga a la mujer que da su cuerpo a varios hombres, porque no es lo establecido socialmente.

*No nos toman en cuenta, si pueden anotar y todo pero no nos toman en cuenta. Porque dicen: ¡ah, no! si esa se lo buscó, ¿para que andan de putas? dicen, así. Así dicen ellos, de todas maneras es por gusto<sup>195</sup>.*

*Pues no, la verdad no le dan ningún seguimiento porque eh si le preguntan ¿donde trabaja? o ¿de qué trabaja?, entonces cuando ella le mienta que es trabajadora del sexo ellos dicen: “no, vos te lo buscastes”, “vos lo querías”, “es tu culpa, para eso sos puta”. Porque varios dicen por eso sos puta y entonces como ven que es un sector bastante discriminado eso queda así, porque se han dado los casos que han matado a montones de mujeres trabajadoras del sexo pero los dejan así solo porque era una mujer trabajadora del sexo, verdad que la justicia no es justa ¿verdad? para el sector de las mujeres trabajadoras del sexo<sup>196</sup>.*

---

<sup>193</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>194</sup> *Ibíd.*

<sup>195</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>196</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

**Tabla No. 19**  
**Descodificación de la categoría Discriminación Policial**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>DISCRIMINACIÓN POLICIAL</b>	PNC Abusaba de su autoridad pidiendo exámenes de VIH a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los PNC anteriormente han cometido arbitrariedades y abusos de autoridad al exigir exámenes de VIH a trabajadoras sexuales, aunque no les corresponda</li> <li>Al conocer de una trabajadora sexual positiva, las discriminan o difaman</li> </ul>
	PNC asocia trabajadoras sexuales a delincuencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Agentes de la PNC piden DUI a trabajadoras sexuales y si no lo tienen las privan de su libertad</li> <li>Trabajadoras sexuales son registradas sin ninguna explicación</li> <li>Son relacionadas o incriminadas con actos delincuenciales al estar en los lugares de los hechos</li> <li>PNC considera que trabajadoras sexuales les hacen favores a pandilleros o los encubren</li> <li>Trabajadoras sexuales amenazadas con ser golpeadas por PNC al relacionarlas con maras</li> </ul>
	PNC actúan de forma negligente con trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNC dan respuestas fáciles para desligarse de las solicitudes de ayuda de trabajadoras sexuales</li> <li>PNC no actúan a favor de trabajadoras sexuales cuando ellas les piden ayuda</li> <li>PNC dejan ir a agresores de trabajadoras sexuales</li> <li>Los PNC dejan de atender llamadas de ayuda de trabajadoras sexuales</li> <li>PNC no actúa de manera inmediata ante solicitudes de ayuda de trabajadoras sexuales</li> <li>Trabajadoras sexuales optan por no pedir ayuda de PNC porque no se presentan</li> <li>Trabajadoras sexuales insatisfechas con actuación de PNC cuando solicitan ayuda</li> </ul>
	PNC discriminan a trabajadoras sexuales cuando saben a lo que se dedican	<ul style="list-style-type: none"> <li>Policías interrogan a trabajadoras sexuales para saber a lo que se dedican</li> <li>Las trabajadoras sexuales perciben que el trato de los policías cambia cuando saben que son trabajadoras sexuales</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales responsabilizadas de las agresiones que sufren	<ul style="list-style-type: none"> <li>Policías toman nota de las denuncias de trabajadoras sexuales pero no les dan seguimiento</li> <li>El ser trabajadora sexual les responsabiliza de las agresiones que sufren</li> <li>Las trabajadoras sexuales consideran inútil denunciar</li> <li>Pareciera que el ser trabajadoras sexuales les resta el valor que tienen como mujeres o seres humanos</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 29 de mayo de 2010.

#### 4.2.1.2 Desprotección policial

Partiendo del anterior contexto de discriminación, es necesario ahora reflejar otra realidad para las trabajadoras sexuales, la desprotección policial.

Trabajadoras sexuales y policías no tienen relaciones, ni comunicación constante. Muchos de ellos, se muestran indiferentes con lo que a ellas les acontece. Suelen acercarse cuando sospechan de ellas o cuando tienen un interés: obtener sus servicios, si es posible sin ningún costo.

Por otro lado, estas mujeres experimentan inseguridad aún con la presencia policial, ya que al tener dificultades con los clientes, simplemente no intervienen. Cuando se presentan altercados en las calles, los policías las incriminan y si son terceros los involucrados, la policía se limita a ignorar o llevarlos detenidos.

*Yo siento que eso [el trato de la policía] tiene mucho que ver con zonas ¿verdad?, porque como ahí en el Parque Barrios es más que todo el CAM, en la zona de San Miguelito a veces es la PNC y a veces el CAM; y hay veces que no, nada, no pasa nadie ni la policía, pero a la hora de algún desorden le echan la culpa a las mujeres trabajadoras del sexo<sup>197</sup>.*

La incertidumbre entre las mujeres se acrecienta con el hecho de que los casos de trabajadoras sexuales violentadas e incluso asesinadas, no son investigados. Por el contrario ellas perciben que esos casos son vistos con indiferencia. En este sentido, consideran a los policías incompetentes, porque no resuelven problemas de ellas, ni los del resto de ciudadanos (Ver Tabla No.20).

*Entre comillas te puedo decir que se genera que hay como seguridad, pero no es en realidad, porque la PNC este ahí no nos va a pasar nada en el cuarto. La vez pasada mataron a una compañera y la policía en la calle, ahí mismo en el cuarto, en la misma acera, entonces no es que porque esté la policía ya estamos bien, igual podemos estar en un parque paradas y llega alguien nos pone el cuchillo y aunque esté la policía no se da cuenta. [...] no hay seguridad ni para los hombres, ni para las mujeres, ni mucho menos para las trabajadoras sexuales<sup>198</sup>.*

---

<sup>197</sup> *Ibíd.*

<sup>198</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

**Tabla No. 20**  
**Descodificación de la categoría Desprotección Policial**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
DESPROTECCIÓN POLICIAL	Escasa relación de PNC con trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Algunos PNC no prestan atención a las trabajadoras sexuales</li> <li>Sólo se acercan cuando sospechan de ellas o para enamorarlas</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales sin protección de la PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales perciben que la PNC no cumple con su función de protegerlas como a los demás ciudadanos</li> <li>No se percibe seguridad con la PNC</li> <li>La presencia de PNC en las zonas de trabajadoras sexuales no garantiza seguridad de ellas</li> <li>Los casos de trabajadoras sexuales no son investigados y son vistos con indiferencia</li> <li>La PNC no interviene en las dificultades de las trabajadoras sexuales con los clientes</li> <li>Las trabajadoras sexuales consideran que la PNC no resuelve los problemas de la gente en general</li> </ul>
	PNC no asegura el orden público	<ul style="list-style-type: none"> <li>Al presentarse altercados en las calles, la PNC no resuelve problemas</li> <li>La policía se limita a ignorar o llevar detenidos a los involucrados en conflictos, sin mediar ante ellos.</li> <li>La PNC está ausente en algunas zonas de trabajo de las trabajadoras sexuales</li> <li>Cuando se presentan conflictos callejeros, las trabajadoras sexuales son inmediatamente involucradas por policías.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 29 de mayo de 2010.

#### 4.2.1.3 Violencia Policial

El Salvador se caracteriza por ser un país violento, en diferentes estratos y sectores sociales, desde el ámbito familiar hasta llegar al institucional. El Informe sobre Desarrollo Humano para América Central 2009-2010 del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo, revela que El Salvador registra una de las tasas más elevadas de crímenes violentos en los últimos años.

Las tasas de denuncia de agresión, violación y secuestro en El Salvador, lo ubican en el tercer lugar en Centroamérica<sup>199</sup>. La violencia está llegando a niveles incontrolables y por tanto generando cada vez más, desconfianza en las instituciones del estado para manejar dicha situación.

<sup>199</sup> PNUD. *Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. IDHAC, 2009-2010. Pág. 73*



Parte de esa desconfianza deviene, de la violencia generada por instituciones como la policía, que a través de sus elementos también genera violencia. Hay que recordar que la violencia incluye, no sólo la fuerza física, sino también la que genera daños psicológicos o incluso la omisión de acciones, privando los derechos de las personas<sup>200</sup>. Las trabajadoras sexuales que participaron en el estudio perciben que los agentes policiales ejercen sobre ellas los siguientes tipos de violencia:

### **a) Violencia verbal**

Una de las formas más constantes de violencia, con la que las trabajadoras sexuales son agredidas por el cuerpo policial, es la verbal. Ellos suelen hablarles autoritariamente y en forma brusca, les dan órdenes, las ultrajan con palabras despectivas, soeces y discriminatorias.

*[Los policías], las tratan de pendejas, de putas, de mal paridas que les dicen. Sí, sí, es que ellos no sé porque tratándose de autoridades casi todos nos ven mal a nosotros, casi todos<sup>201</sup>.*

Para las trabajadoras el maltrato verbal, se justifica aparentemente, con el hecho de que los policías no consideran a estas mujeres como sujetas de derechos. La posibilidad de exigir respeto queda desechada, ya que de lo contrario son amenazadas.

*No tenemos derechos porque somos prostitutas. Eso es lo primero que dicen, que nosotras no tenemos derechos, que bueno en fin, tantas cosas que nos dicen pues, palabras fuertes, que somos chucas, que estamos podridas, somos sidosas, en fin tantas cosas<sup>202</sup>.*

La intencionalidad de este tipo de violencia es degradarlas como personas, mina su percepción personal y por ende su autoestima, además deja clara una relación autoritaria donde unos tienen derechos, mientras ellas los pierden por portarse fuera de la norma patriarcal.

---

<sup>200</sup> OPS. *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen*. [Citado el 20 de junio de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s\\_xEPt7xoJ:www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang\\_es](http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s_xEPt7xoJ:www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang_es)

<sup>201</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>202</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

## **b) Violencia Física**

Las trabajadoras sexuales se quejan de que los policías, en algunas ocasiones las maltratan con empujones, las sacan a la fuerza de los lugares donde se encuentran. Por considerarlas sospechosas, han llegado a golpearlas durante los interrogatorios.

Para las trabajadoras sexuales, los policías no cumplen su función de seguridad pública y rebasan sus atribuciones al sacarlas de los parques de forma agresiva. Con esto se denota el poco valor que le dan al respeto de los derechos fundamentales de estas mujeres.

*Se da la violencia física, la sexual, porque también la PNC cuando nos encuentra en los parques también nos quieren sacar. Entonces el mismo rol que cumple el CAM lo hacen ellos aunque no debería de ser así, porque es para dar seguridad; sabemos que el CAM tiene un rol que es diferente y la PNC tiene otro, pero ninguno de los dos lo cumple, siempre están violentando los derechos de nosotros. Y no te digo que todos son malos ¿vea? porque pues hay PNC que son buena onda<sup>203</sup>.*

Esta realidad se ve reflejada en el Informe de Desarrollo Humano del PNUD, evidenciando que entre los problemas que ponen en los primeros lugares al país en términos de violencia son: el maltrato físico o verbal por parte de la Policía, los delitos sexuales, las amenazas de muerte, los golpes, las heridas con arma blanca y arma de fuego, y la corrupción<sup>204</sup>.

## **c) Violencia sexual**

Otra de las formas de violencia policial hacia las trabajadoras sexuales, es la sexual. Si bien esta situación no se puede generalizar a toda la institución policial, dentro de ella hay miembros que las violentan sexualmente.

Bajo un uniforme que les inviste de autoridad, algunos agentes bajo la oscuridad de la noche buscan servicios sexuales, pero no como cualquier cliente, se creen con privilegios que les eximan del pago; a lo que las trabajadoras sexuales se ven obligadas acceder, so pena de presiones y amenazas.

---

<sup>203</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>204</sup> PNUD. *Ob.cit.*. Pág. 82

*Bueno la vez pasada hablaban de unas violaciones, hubo un tiempo que estuvieron molestando a las compañeras de la noche más que todo, que es las que vienen a llevar a veces, que no las dejan trabajar. [...] Como le digo, como que andan bravos y andan buscando quien se las debe, hasta ellos<sup>205</sup>.*

Los agentes que cometen este tipo de violencia, engañan a las mujeres que se dedican al trabajo sexual; mientras que otros las obligan a irse con ellos para luego violarlas y en el peor de los casos asesinarlas, cometiendo feminicidio.

*La PNC, algunos se pasan otros no ¿verdad? Yo estuve en la calle Celis un tiempo, y yo vi muchas cosas con una amiga, que en paz descansa, que ella pues, entraron dos policías al cuarto, la sacaron, y lo que es la ex lotería, allá hicieron lo que quisieron con ella, después de eso la echaron al carro y vino a resultar aquí por Quezaltepeque. Yo creo que como miembros de la PNC no tienen que ser así ¿verdad? porque una persona, no es animal, que lo usen, que lo ahorquen también ¿verdad? entonces a mi ver hay policías que no son así y hay otros que son peores porque van a salones, piden servicio y no pagan, dicen: no, no te pago y no te pago; solo porque son policías<sup>206</sup>.*

Al estar impregnados por una cultura predominantemente machista, los policías consideran que forzar a una trabajadora del sexo, no es violación, porque ejerce su trabajo con los genitales, desechándoles el valor como persona humana, sin honra y sin dignidad. Piensan que la mujer no tiene derecho a decidir puesto que su “obligación” es satisfacer a los hombres que las soliciten.

Para las trabajadoras sexuales los estamentos policiales no cumplen con su función de brindar seguridad, sus abusos quedan en la impunidad y se traducen en desconfianza hacia la institución y miedo a la denuncia.

*Como andan uniformados, como le repito, abusan de su autoridad porque a uno lo quieren llevar con mentiras y con la misma solo para violarnos, violarnos digamos en el aspecto sexual, psicológico también, porque uno que confianza; porque yo no le tengo confianza a los policías, yo prefiero confiarle el problema a otra persona y no a los policías<sup>207</sup>.*

---

<sup>205</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>206</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>207</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

Otras expresiones de violencia policial que las trabajadoras sexuales resienten es la *agresividad* con que son tratadas por los agentes policiales, de tal manera que no recuerdan un buen trato de parte de ellos. *“Púchica, bien mal, bien mal porque ellos [Los policías] nunca nos han tratado bien pues, todo el tiempo nos han tratado mal”*<sup>208</sup>.

El maltrato se disfraza bajo el supuesto cumplimiento de sus funciones, cuando sin ninguna razón aparente e investigación previa, les registran minuciosamente, no sólo sus pertenencias, sino también sus cuerpos, aunque el procedimiento es realizado por agentes mujeres. Si es necesario, un hospedaje sirve de cateo policial, para despojarles de sus ropas y confirmar o descartar sus sospechas.

*Quando andan mujeres PNC lo registran. A mí una vez me puso manos arriba, pero la mujer, pero este, porque estaba yo ahí ¿va? ósea que ellas le dan color a uno que uno es prostituta, entonces a veces le dicen a uno: levántese, a veces ya me han pedido la canguro se las he dado. Pero cuando anda una policía si, lo registran a uno, de aquí, de aquí, de aquí; y cuando alguien así le pone el dedo a uno de que uno se dedica a algo, lo meten al hospedaje, a mi no me ha pasado de que me han metido, pero a una señora la metieron para registrarle, le bajaron el pantalón*<sup>209</sup>.

Mientras tanto, piden la identificación de estas mujeres y verifican sus antecedentes. Las trabajadoras sexuales son puestas en libertad, pero parecen tener la etiqueta de *“antisociales”* para ser tratadas como delincuentes.

*Nos piden la cartera, la revisan como les da la gana, ven el DUI, lo escudriñan como quieren, llaman por radio, dan hasta como, describen hasta como andamos vestidas*<sup>210</sup>.

En otras ocasiones, los abusos continúan cuando los policías las esposan. Estas situaciones lejos de mantener el orden, lo que hacen es generar mayor violencia, porque ellas se resisten.

*Puesí, cuando les dicen cosas feas [los agentes de la PNC] y a mi no me gusta, y han habido veces que las han esposado también, y para mi no es la forma de resolver porque violencia genera violencia. Uno jala por su cuenta, porque hay*

---

<sup>208</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>209</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>210</sup> *Ibíd.*

*hombres más bravos, cada quien se la paga nadie se las debe, entonces ese es el problema gravísimo*<sup>211</sup>.

En este sentido se evidencia la contradicción de la función policial y su clara violación a los derechos humanos, ya que en el artículo 9 de la Declaración Universal de los Derechos Humanos señala: “*Nadie podrá ser arbitrariamente detenido, preso ni desterrado*”. Y el artículo 5 puntualiza: “*Nadie será sometido a torturas ni a penas o tratos crueles, inhumanos o degradantes*”<sup>212</sup>.

Algunos policías tienen prácticas de robar el dinero que poseen las trabajadoras sexuales, mientras las registran e interrogan. Esto corresponde a una *violencia económica*, ya que las privan del dinero que han ganado. Indirectamente, también se genera este tipo de violencia, cuando por presencia de los agentes policiales, los clientes prefieren retirarse, generando la pérdida de ingresos para ellas.

*Varias veces me quitaron pisto [Los policías], un día que iba con mi mamá, que mi mamá nos iba a estar esperando en el puerto y yo llevaba 57 dólares y llevaba quetzales. A pues entonces, me dijo el que si yo de adonde me los había robado, de ningún lado le dije, porque yo viajo para Guatemala le dije, porque está enferma mi tía, le dije, entonces nosotros vamos para allá con mi mamá. Ah me dijo, un número de teléfono para ver si es cierto me dijo, a pues al ratito le hablaron a mi mamá que me habían llevado, ya no me dieron el pisto, ellos se quedaron, entre los cuatro que andaban se los repartieron. Ahí déjaselos me dijo, solo me dejaron los quetzales [...] y nosotros no andamos haciendo nada malo, pero si ya varias veces a mi si me han insultado*<sup>213</sup>.

Por permanecer en la calle mucho tiempo, las trabajadoras sexuales son testigo de hechos delictivos y de corrupción, esta situación se revierte en su perjuicio, las hace vulnerables por la condición legal, y discriminatoria de su trabajo. Cuando algún policía maltrata o quita las pertenencias a ciertas personas, los agentes las echan del lugar donde se encuentran y las amenazan con apresarlas o incriminarlas con hechos como posesión de drogas para que se queden calladas. En ocasiones las amenazas son utilizadas para obtener servicios sexuales sin costo (Ver Tabla No.21).

---

<sup>211</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>212</sup> Organización de la Naciones Unidas (ONU). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [Citado el 28 de enero de 2010] Disponible en World Wide Web: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

<sup>213</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

*Porque la vez pasada aquí por la zona de la 27 se hizo una gran investigación en la noche, ahí una compañera de flor de piedra se apoyo en otras trabajadoras del sexo de OTS y otras de flor de piedra, y las compañeras que estaban ahí -que los policías le decían, habían una casa abandonada, hasta fotos le tomaron-, “si no te acostas conmigo yo te voy a poner que andabas drogas y te van a poner un montón de años de cárcel si yo te llevo ¿verdad?” pero imaginase que chantaje ¿vea?, entonces para donde hacemos pues<sup>214</sup>.*

Los diferentes tipos de violencia que anteceden este apartado, corresponden según la Organización Panamericana de la Salud, a una violencia colectiva, o violencia estructural<sup>215</sup>, ya que uno de sus ejecutores es el Estado a través de sus instituciones, para el caso específico, la policía.

Siguiendo esta clasificación, la violencia verbal, física y sexual descrita con anterioridad, correspondería a la violencia colectiva generada por la policía, en su forma social; mientras que también se demuestra la violencia de tipo económica en este último apartado, la cual no hace otra cosa más que trastornar la actividad económica de las mujeres.

Si lo anterior, se contrapone con el triángulo de la violencia de Galtung<sup>216</sup>, se puede evidenciar que interactúa la *violencia directa* hacia las trabajadoras sexuales (física, verbal, sexual), con la *violencia estructural* ejercida por la institución policial perteneciente al estado; y que se origina en la *violencia cultural*, debido a la carga de estigma que se le atribuye al trabajo sexual.

Las expresiones de violencia policial develadas en esta investigación, no son ajenas a las expresadas en otros documentos donde se ha abordado la problemática de este sector de mujeres. Por ejemplo, en uno de ellos se habla de que tanto agentes metropolitanos como policiales, amenazan a trabajadoras sexuales con el cobro de multas, ejerciendo violencia psicológica, física, económica y sexual. Esta práctica se realiza, incluso estando dentro de los establecimientos que cuentan con el permiso de

---

<sup>214</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>215</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Ob. cit.*

<sup>216</sup> Eva Espinar Ruiz, *Ob. cit.*, Pág. 32-34

los gobiernos municipales o simplemente por estar de pie en plazas y calles, sin realizar acciones que perturben el orden público<sup>217</sup>.

De hecho, en el Diagnóstico laboral de las trabajadoras sexuales del 2008, se refleja que el 10% de mujeres encuestadas manifestaron haber sido agredidas por autoridades públicas. Por esta misma razón existe una proporción muy baja de trabajadoras sexuales que acude a las autoridades policiales o municipales en caso de sufrir violencia (21%)<sup>218</sup>.

**Tabla No. 21**  
**Descodificación de la categoría Violencia Policial**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>VIOLENCIA POLICIAL</b>	Los PNC esposan a las trabajadoras sexuales sin justificación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando PNC tiene problemas con trabajadoras sexuales llegan a esposarlas sin justificación</li> <li>• Para trabajadoras sexuales esa no es forma de resolver problemas y genera más violencia</li> </ul>
	PNC comete violencia física hacia trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNC busca desquitarse con trabajadoras sexuales</li> <li>• PNC saca a la fuerza a trabajadoras sexuales y las maltrata con empujones</li> <li>• PNC al considera a una trabajadoras sexuales sospechosa, primero la golpean y luego la interrogan</li> <li>• Las quieren sacar cuando se encuentran en los parques aunque saben no es su función.</li> </ul>
	PNC comete violencia sexual hacia trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales son violadas por PNC en la noche</li> <li>• Trabajadoras sexuales tienen miedo de denunciar abusos de la PNC</li> <li>• PNC les dicen mentiras a trabajadoras sexuales para llevárselas y luego violarlas</li> <li>• PNC andan uniformados cuando cometen abusos hacia trabajadoras sexuales</li> <li>• Trabajadoras sexuales desconfían de PNC por abusos de autoridad</li> <li>• Para trabajadoras sexuales la PNC no cumple su rol de seguridad</li> <li>• PNC violenta derechos de trabajadoras sexuales</li> <li>• No todos los PNC son malos</li> <li>• Trabajadoras sexuales han visto casos de PNC que han violado a compañeras y luego han resultado muertas</li> <li>• Algunos PNC piden servicio sexual y no lo pagan abusando de la autoridad de sus uniformes</li> <li>• Aunque trabajadoras sexuales pidan pago por adelantado a policías, no quieren pagar y la presionan para que den el servicio</li> <li>• PNC busca a trabajadoras sexuales de noche</li> </ul>
	PNC maltrata a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que PNC nunca las ha tratado bien</li> <li>• Los PNC son groseros con trabajadoras sexuales</li> </ul>
	PNC violenta económicamente a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos PNC tienen prácticas de quitarle el dinero a trabajadoras sexuales</li> <li>• Otra manera en que se ve afectadas económicamente las trabajadoras sexuales, es cuando por presencia de PNC, se corren los clientes</li> <li>• Al detener a trabajadoras sexuales y revisarles sus pertenencias, les quitan su dinero y no lo regresan.</li> </ul>

<sup>217</sup> Progressio. *La verdad sobre las mujeres de la "Vida Fácil": Una mirada a la realidad de las trabajadoras del sexo de El Salvador*. Pág. 8

<sup>218</sup> Silvia Vidal y Delfina Murillo. *ob. cit.* Pág. 22

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Mujeres registradas de sus cuerpos por ser trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes de PNC registran carteras de trabajadoras sexuales</li> <li>• Son revisadas de todo su cuerpo con las manos arriba, para ver que les encuentran</li> <li>• Trabajadoras sexuales se sienten tratadas como delincuentes por PNC cuando las registran</li> <li>• Les piden el DUI y llaman por radio describiendo como visten para que las identifiquen</li> <li>• A veces las registran porque son señaladas por lo que se dedican</li> <li>• En algunos casos las meten a los hospedajes para que se quiten la ropa y registrarlas</li> <li>• Son registradas por agentes mujeres</li> </ul>
	PNC violentan verbalmente a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas trabajadoras sexuales son ultrajadas con palabras despectivas que las degradan como personas</li> <li>• Para las trabajadoras sexuales resulta contradictorio el maltrato verbal viniendo de una autoridad</li> <li>• PNC hablan autoritariamente a trabajadoras sexuales y les dan ordenes de lo que tienen que hacer</li> <li>• PNC se molestan si trabajadoras sexuales exigen que les respeten, las amenazan con golpearlas</li> <li>• PNC aparentemente tratan mal a trabajadoras sexuales porque consideran que no tienen derechos</li> <li>• PNC les dicen palabras discriminatorias a trabajadoras sexuales</li> </ul>
	Los agentes de la PNC amenazan a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si las trabajadoras sexuales intervienen cuando la PNC está robando a alguien, las amenazan con llevarlas presas</li> <li>• Trabajadoras sexuales son amenazadas por PNC con incriminarlas con drogas, para obtener servicios sexuales sin realizar pagos</li> <li>• Las trabajadoras sexuales tienen que acceder a lo que la PNC quiere, ya que las echan de donde se encuentran y son amenazadas</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 29 de mayo de 2010.

#### 4.2.1.4 Motivaciones de la agresión policial

Una vez que se han develado las manifestaciones de violencia de algunos miembros del cuerpo policial, corresponde ahora conocer las razones que atribuyen las protagonistas de este estudio, a dichas agresiones. Una de las ideas centrales al respecto, se relaciona con la naturaleza del trabajo sexual; socialmente reprobado y moralmente inaceptable. *“Como miran que uno es trabajadora del sexo, entonces lo tienen a uno de menos, por eso es que no le toman la palabra a uno”*<sup>219</sup>.

El que la sociedad refuerce esta idea, hace que ellas perciban que los agentes no les den el valor que tienen como personas. Por ello, atribuyen como otra razón para violentarlas, el abuso de autoridad de los policías. *“El poder, el poder de andar uniformados, el poder de andar armados, eso”*<sup>220</sup>.

<sup>219</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>220</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09



La discriminación y estigmatización asociada a este grupo de mujeres favorece la violencia. Actualmente son percibidas como un grupo antisocial, indeseable y ligado a la delincuencia. También se les consideraba como un foco de infecciones de transmisión sexual y el VIH-SIDA.

Para algunas trabajadoras sexuales, en la institución policial, estas prácticas son promovidas por algunos miembros con altos rangos, y por ende, los agentes actúan por órdenes de ellos.

*Ellos reciben órdenes, tal vez las personas los altos mandos como dicen, a los medios les dicen una cosa y los que están internos hacen otra. Algunos de ellos reciben órdenes, algunos de ellos lo que hacen es discriminarnos, eso es lo que nos facilitan que ellos nos violenten por lo mismo que le dije yo anteriormente<sup>221</sup>.*

Ante la discriminación, las trabajadoras sexuales consideran que el estar desprotegidas legal e institucionalmente, las hace vulnerables a la violencia. Es decir, que mientras el trabajo sexual no sea legalizado, es más probable que se sigan violentando los derechos de estas mujeres como ciudadanas. *“Yo pienso que si igual, como lo que sucede con los del CAM ¿verdad? que como ellos saben que si nos tocan ¿quién les va a decir algo? ¡No! y unos pues también porque se les antoja”<sup>222</sup>.*

En el Diagnóstico laboral de trabajadoras sexuales, las mujeres consideran que si se reconociera y legalizara su trabajo, tendrían mejores condiciones laborales, disminuirían las violaciones y abusos en contra de su libre tránsito, cometidas principalmente por autoridades públicas que abusan de su poder<sup>223</sup>.

*Siento que la PNC y la sociedad se ha creído todas las tonteras que quienes somos nosotras, entonces también se creen con derecho también de violentar, por esa razón, a nosotras las trabajadoras y porque también no está, no hay escrito que el trabajo sexual es un trabajo. Ósea hay mucha violentación porque no está reglamentado que no se dice que esto y que la OIT<sup>224</sup>.*

---

<sup>221</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>222</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>223</sup> Silvia Vidal y Delfina Murillo, ob.cit., Pág. 21

<sup>224</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

La corrupción dentro de la institución policial, es otro de los motivos, por el que las trabajadoras sexuales consideran que se posibilita la violencia hacia ellas y que las autoridades responsables no hagan nada para corregir a sus miembros.

*Le dicen, si te apreso y abrís la boca te vamos a matar. Así de sencillo, por eso le digo, ahí hay una corrupción, ojalá que en cinco años, aunque no va a ser mucho, un poquito que logran cambiar<sup>225</sup>.*

Algunas de estas mujeres, ponen sus esperanzas en el nuevo gobierno que inició su gestión el segundo semestre del 2009, ya que lo sienten más afín a sus intereses. Con los gobiernos anteriores su experiencia fue desalentadora, ya que nunca les apoyaron

Aunque las organizaciones de trabajadoras sexuales, han realizado algunas actividades que buscan sensibilizar al cuerpo policial, respecto a su trabajo, no han obtenido la respuesta deseada. Consideran que falta mucho camino por recorrer y más apertura, para que la relación sea menos conflictiva.

*Nosotras así como organización hemos marchado hablando de los derechos humanos de las mujeres, donde la PNC ha sido parte de caminar con nosotras también, pero siento de que no. Se requiere más esfuerzo para todo eso ¿verdad? para que las autoridades cambien el pensamiento, el CAM, la PNC, también la sociedad en general<sup>226</sup>.*

Una de las categorías emanadas de la investigación es el “*machismo policial*”, correspondiendo a una de las principales características con que las trabajadoras sexuales identifican a los agentes. El machismo constituye una de las razones asociadas históricamente a la violencia generada en contra de las mujeres dedicadas al trabajo sexual.

Para las trabajadoras sexuales los policías, que antes que nada son hombres, han asimilado desde su niñez y siguen reproduciendo actitudes y comportamientos de la cultura y el sistema patriarcal que establece un dominio masculino sobre las mujeres.

---

<sup>225</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>226</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

*Pues por la educación que han tenido desde sus bases ¿verdad?, porque si la educación fue una educación con bastante autoridad machista él esta multiplicando lo que aprendió en sus bases<sup>227</sup>.*

Con el sistema patriarcal se establecieron diferencias de género que pusieron en una situación de vulnerabilidad a las mujeres, privándolas del control de sus cuerpos y de su sexualidad. Esto sirvió de base para diferenciar entre las mujeres “*decentes*” y útiles para formar una familia, y las llamadas “*prostitutas*” indecentes.

De esta forma, las trabajadoras sexuales consideran que los policías han aprendido que ellas son malas, no valen nada y que, por tanto, no cumplen con la función que la sociedad les asignó (Ver Tabla No.22). Esto es suficiente justificación para que los policías se sientan con derecho a violentarlas

*Por la misma cultura que tienen, la educación que les han dado a ellos. De que nosotras somos malas, de que nosotras no somos personas, que no valemos nada, que no nos sabemos valorar, que no nos valoramos, eso es lo primero que dicen, más no saben la verdadera realidad. Bueno eso es una parte digamos, no porque no solamente uno como trabajadora le dice eso si no que también a las otras mujeres. Que lo quieren tener los hombres a uno sumiso, eso es lo primero, pero ¿Qué? la misma familia le dice a uno eso, es la misma educación, es la misma cultura pues. [...]<sup>228</sup>.*

La postura del sistema patriarcal, resulta contradictorio en cuanto desprecia la existencia del trabajo sexual, pero simultáneamente lo promueve. Así fue desde los orígenes relacionado directamente con la esclavitud femenina, ejercida cerca del tercer milenio A.C., y que generó grandes beneficios económicos a los propietarios de esclavas<sup>229</sup>.

Con esto se evidencia que estas posturas juegan un papel doble moralista, ya que la prostitución fue creada bajo la lógica del sistema patriarcal, para satisfacer las necesidades sexuales de los hombres.

---

<sup>227</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>228</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>229</sup> Asociación de Mujeres Flor de Piedra. *Orígenes e Institucionalización de la Prostitución*. Pág. 6

**Tabla No. 22**  
**Descodificación de la categoría Motivaciones de la Agresión Policial**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>MOTIVACIONES DE LA AGRESIÓN POLICIAL</b>	Discriminación de trabajadoras sexuales favorece violencia de la PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>El que las trabajadoras sexuales estén desprotegidas legal e institucionalmente las hace vulnerables</li> <li>Los PNC las agreden porque no hay nadie que las proteja</li> <li>Las trabajadoras sexuales son menospreciadas por el trabajo que realizan</li> </ul>
	Abuso de autoridad de la PNC es fuente de violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los PNC abusan de la autoridad de su cargo por el uniforme y su arma</li> </ul>
	La PNC violenta a las trabajadoras sexuales porque no es una actividad legalizada	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNC han aprendido de la cultura patriarcal y por ello se sienten con derecho a violentar a trabajadoras sexuales</li> <li>El hecho de que el trabajo de las trabajadoras sexuales no esté legalizado facilita la violencia</li> </ul>
	Los PNC violentan a las trabajadoras sexuales por órdenes de altos mandos que las discriminan	<ul style="list-style-type: none"> <li>PNC discrimina a trabajadoras sexuales y por ello las violentan</li> <li>La violencia generada por la PNC se debe a órdenes que se reciben de mandos altos</li> </ul>
	Inoperancia de autoridades de PNC permite abusos de agentes	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para trabajadoras sexuales las autoridades no hacen nada para corregir a sus miembros porque están involucrados</li> <li>Se percibe corrupción dentro de la PNC que no permite mejorar las cosas</li> <li>Esperan que con el nuevo gobierno las cosas cambien</li> <li>Aunque algunas ocasiones la PNC ha participado en actividades de trabajadoras sexuales, les hace falta mayor sensibilización</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 29 de mayo de 2010.

#### **4.2.2 Desviaciones en las funciones de la Policía Nacional Civil desde la perspectiva de las trabajadoras sexuales.**

Cuando se creó la Policía Nacional Civil, se le adjudicaron como parte de sus funciones la vigilancia, prevención del delito, así como de la protección ciudadana y garantía de los derechos y libertades de las personas. Sin embargo, en la actualidad estas funciones han sido relegadas y están siendo negadas no sólo para el sector de trabajadoras sexuales, sino también para la población en general.

A continuación se presentan algunas de las atribuciones que hacen las trabajadoras sexuales, respecto a las desviaciones de la función policial; las cuales generan desconfianza en los estamentos policiales. Se parte del hecho que ellas conocen y se

desenvuelven en el contexto de las calles, su experiencia les permite hacer una lectura cercana de dicha realidad.

#### 4.2.2.1 Corrupción policial

La corrupción al interior de la policía es uno de los principales motivos por los que las trabajadoras sexuales tienen desconfianza hacia dicha institución. Los hechos que ellas han observado son la apropiación de objetos robados por delincuentes, a quienes luego dejan en libertad, sin remitirlos a la instancia correspondiente.

*Hay varios que yo, yo los conozco y he visto todo lo que ellos hacen. Y cuando les quitan el dinero, lo que han robado, lo que hacen es dejarlos ir. Entonces ellos mismos están robando, ellos mismos son unos ladrones. Entonces ellos no tienen que hacer eso, ellos lo que tienen que hacer es capturarlos y llevárselos a que cumplan la ley, pero no, ellos no, Lo que hacen es dejarlos ir. Solo les quitan lo que andan y ya los dejan ir. Y eso no está bien. Entonces nosotros por eso, tenemos peligro ahí<sup>230</sup>.*

Para ellas ese tipo de hechos, hace a los policías delincuentes, ya que lejos de cumplir con su función y con la ley, ellos mismos la incumplen. Desde esta perspectiva, resulta lógico que ellas sientan desconfianza y temor por sus vidas. El tipo de policías que observan no se corresponde con el prototipo socialmente esperado.

La situación es de tal gravedad que sin importar ser observados, los policías cometen actos ilícitos cuando están uniformados y de servicio, irrespetando la autoridad de la que están investidos.

Otros actos de corrupción son despojar de sus pertenencias, a las trabajadoras sexuales, luego de haber sido registradas (Ver Tabla No.23). Así también se han observado agentes comprando y consumiendo drogas, con el agravante de encontrarse en servicio.

*No sé si viene al caso esto pero hay varios que llegan ahí a pedir algo bastantes agentes de civil ¿va? y yo los que he visto uniformados, cuando mi madre estaba hospitalizada ahí en el seguro de acá arriba [...] El modular ahí,*

---

<sup>230</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09

*nosotros nos desvelábamos; a veces nos daban permiso de que la cuidáramos, nos turnábamos, pero cuando a mi me tocaba cuidar a mi madre, se mira, como ahí queda enfrente donde venden drogas, uniformados detrás de los barriles fumaban. Así es que si hay bastante corrupción entre ellos<sup>231</sup>.*

Se ha identificado entre las trabajadoras sexuales, que una de las estrategias que ponen en práctica los policías para no ser incriminados, es ocultar su número de identificación policial (ONI), ya que algunos de ellos habían sido denunciados con anterioridad utilizando ese dato.

*De los policías que abusan son abusivos, que abusan de su uniforme, de su poder que tiene ahí por sus medios y claro el número ya sabe que se lo tapan porque ya hubieron unos que los toparon por el número ¿va? son picaros, usan su estrategia<sup>232</sup>.*

**Tabla No. 23**  
**Descodificación de la categoría Corrupción Policial**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
CORRUPCIÓN POLICIAL	Policías cometen actos ilícitos y de corrupción	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales desconfían de PNC porque quitan objetos robados a delincuentes y los dejan libres</li> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que PNC no cumplen con la ley, que ellos mismos son delincuentes</li> <li>• Desconfían de PNC y temen por sus vidas por el tipo de policías que observan</li> <li>• PNC abusan de su uniforme para obtener servicios gratis de trabajadoras sexuales</li> <li>• PNC no respetan sus uniformes y cometen actos ilícitos de servicio.</li> <li>• Se percibe a los policías como corruptos</li> <li>• Policías no cumplen con su función de proteger y asumen papel de delincuentes</li> <li>• Algunos PNC al catear a trabajadoras sexuales les quitan sus pertenencias</li> <li>• Policías han sido vistos comprando drogas estando uniformados</li> </ul>
	PNC evitan ser denunciados, ocultando su identificación policial	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Los PNC que abusan de trabajadoras sexuales o que cometen actos ilícitos ocultan su ONI para no ser identificados</li> <li>• Algunos PNC han sido denunciados por ese medio, y por eso se lo tapan</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 1 de junio de 2010.

<sup>231</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>232</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

#### 4.2.2.2 Infiltración delincencial en la PNC

Otra de las razones de peso, por las que trabajadoras sexuales evidencian desconfianza hacia la PNC, es por el conocimiento que tienen de la existencia de delincuentes infiltrados, especialmente miembros de maras en dicha institución.

Es como si fuera un secreto a voces del que todos tienen conocimiento, pero que nadie quiere hablar. Es importante mencionar, que este tipo de hechos comenzó a relucir en los principales noticieros del país desde hace un par de meses, sumando credibilidad a este argumento.

Las trabajadoras sexuales consideran a algunos agentes deshonestos, por mantener relación y ayuda mutua con este tipo de delincuentes. Esto desconcierta a las trabajadoras sexuales y el temor de hablar al respecto se pudo evidenciar, ya que durante las entrevistas se resistían a revelar esta información. Fueron pocas, las mujeres que hicieron referencia a ello.

*Si una trabajadora sexual la empiezan a agredir alguna pandilla y ahí dentro hay uno de la pandilla ¿cómo una trabajadora va a ir a denunciar? la matan. Pero es que igual si me estuviera viendo un pandillero en mi colonia como yo me voy a sentir con confianza ir a poner una demanda a la policía si no se con quien estoy hablando, así hablando metafóricamente aquí estamos durmiendo con el enemigo, entonces no hay salida yo no veo salida a esta cosa<sup>233</sup>.*

La desconfianza es tan grande, que han aprendido que una forma de sobrevivir es “ver, oír y callar”. Una recomendación muy frecuente entre ellas, por el medio hostil en el que se desenvuelven. Ellas temen por su vidas y por el bienestar de sus hijos, por eso, si son testigos de algún acto delictivo, siguen esa regla de sobrevivencia.

*Aparentemente fueron mareros, si. Aparentemente se veían esos, dicen que eran tres, yo ví quienes eran pero es meterse en un problema y yo si a caso no hago las cosas es porque pienso en mis hijos, me llega a pasar algo a mí, ¿mis hijos? Me quedo callada mejor. Porque por ejemplo en la policía hay pandilleros infiltrados, me consta. Además de que ellos no guardan la identidad de la persona, el testigo; [...] Por eso es que no hay que hacer de testigo, por eso es que nadie quiere señalar quien fue<sup>234</sup>.*

---

<sup>233</sup> *Ibíd.*

<sup>234</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

Con esta situación, se vulnera un derecho fundamental para la población, esto es, la confidencialidad de los testigos, que claramente es irrespetado por los soplones que existen dentro de la institución policial (Ver Tabla No.24). Aunque las trabajadoras sexuales sufran violencia, prefieren no pedir ayuda a la policía. Si llegan a denunciar son amenazadas, por lo que desisten. Ellas se encuentran, desprotegidas y sin una salida clara.

**Tabla No. 24**  
**Descodificación de la categoría Infiltración delincriminal**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
INFILTRACIÓN DELINCUENCIAL	Pandilleros infiltrados generan desconfianza en PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales conocen casos de pandilleros infiltrados en la PNC que les hacen desconfiar de ellos</li> <li>Si ven algún acto delictivo, prefieren quedarse calladas ya que temen por sus vidas y que sus hijos se queden solos</li> <li>PNC no guarda la confidencialidad de los testigos por personas infiltradas</li> <li>Ellas recomiendan a otros no servir de testigos por su experiencia</li> </ul>
	Delincuentes infiltrados generan desconfianza en la PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Los PNC no se perciben como personas honestas</li> <li>Desconfianza en la PNC por tener delincuentes infiltrados</li> <li>Los PNC no maneja información confidencial, hay soplones en la policía</li> <li>Los policías tienen relación y se ayudan con delincuentes</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales desconfían de la PNC y temen perder sus vidas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las trabajadoras sexuales tienden a no pedir ayuda a la PNC porque no confían en ella</li> <li>Trabajadoras sexuales sufren violencia pero se sienten desprotegidas</li> <li>Trabajadoras sexuales prefieren no denunciar por amenazas</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 1 de junio de 2010.

#### 4.2.2.3 Denuncia denegada

La posibilidad de hacer denuncias es un derecho ciudadano coartado para las trabajadoras sexuales, por diferentes razones, limitando la posibilidad de defenderse y sentir tranquilidad en su trabajo.

Al respecto, las mujeres dedicadas al trabajo sexual, se sienten discriminadas al poner una denuncia. Lejos de cumplir con su papel, los estamentos policiales interrogan a las mujeres, deducen su ocupación, para luego cuestionarlas y revictimizarlas, poniendo



en duda sus declaraciones. No siendo suficiente esa humillación, los agentes las responsabilizan de lo que les sucede, de las agresiones que sufren, porque consideran que ellas lo han buscado y se lo merecen.

*En algunos casos se ha puesto denuncia cuando ha pasado algo así, pero ellos dicen: ¿y vos vas a denunciar? Ósea como que no tenemos ni derecho a denunciar ¿verdad? Entonces tuvimos el caso de una compañera que el hombre le puso un trapo, estaba con ella y de repente saco y le puso acá y le quemo toda la boca y entonces el hombre dejo su camisa ahí, dejo todo tirado porque ella se agarro con él, y entonces fuimos a demandarlo inmediatamente en ese momento, y entonces la compañera pone la denuncia y yo ahí con ella y dice: ¿y usted va a denunciar? ¿Y adonde trabaja? Le dice, ahí en la Celis le dice ella. Y le dijo él: ¡ah!, le dijo él ¿y vas a denunciar? Le dijo, pero este caso no va a ir a ningún lado, porque mirá, le dijo, aquí solo la camisa de él está; porque ella llevaba la camisa de él y contando como era el hombre ¿vea? Entonces tampoco fue la demanda a ningún lado, fuimos a medicina legal, después nos fuimos a la fiscalía porque vimos la actitud de la PNC, de ahí del Centenario y entonces este, dije: no este hombre no le va a dar seguimiento a nada. Nos fuimos a la fiscalía, hasta la vez no paso nada y quedo el caso así, y de ahí hemos tenido muchos casos de alguna compañera que nos han matado ¿verdad? entonces tampoco se ha investigado ¿verdad?<sup>235</sup>.*

Después de tener la valentía de denunciar, se percatan que su palabra no tiene ningún valor. Con ello los policías y el sistema, termina desmotivando para colaborar en los procesos judiciales. El resultado es una sensación de desamparo e indefensión, por no poder denunciar las agresiones sufridas.

*Eso es bien importante, que le tomen la palabra a uno, pero lo ponen a interrogar y a interrogar al final le dicen: “mire fíjese que no hay corte” “¿adónde lo ha agredido? no se le ve nada”, entonces mas el tramite que vamos a hacer y no le van a hacer nada, entonces ya uno desconsolado mejor ya no sigue yendo ahí donde ellos<sup>236</sup>.*

Son los mismos agentes quienes les indican que sus casos no serán resueltos, que no tienen claras evidencias o que por su ocupación no pueden recibirles la denuncia. Efectivamente el tiempo, es la evidencia que les permite corroborar que los casos de trabajadoras sexuales no son investigados. Son invisibilizadas y una vez más estigmatizadas.

---

<sup>235</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>236</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

¿Hay justicia para las trabajadoras sexuales? Algunas de ellas, ven como una alternativa a sus casos, acudir a la Procuraduría para la Defensa de los Derechos Humanos. Pero lo común es desconfiar y consideran inútil poner denuncias, porque no son tomadas en cuenta, y por ende no reciben respuesta favorable en ninguna institución del sistema de justicia (Ver Tabla No.25).

**Tabla No. 25**  
**Descodificación de la categoría Denuncia denegada**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>DENUNCIA DENEGADA</b>	Derecho a denunciar denegado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales se sienten indefensas al no poder denunciar agresiones hacia ellas</li> <li>• PNC cuestionan a trabajadoras sexuales cuando van a denunciar</li> <li>• Trabajadoras sexuales se sienten discriminadas al hacer denuncias</li> <li>• Testimonios de trabajadoras sexuales son puestos en duda cuando denuncian</li> <li>• Se atribuye a trabajadoras sexuales responsabilidad de lo que les sucede, por lo que PNC resta credibilidad a sus denuncias</li> <li>• PNC desmotivan a trabajadoras sexuales a poner denuncias, les indican que no se va a resolver</li> <li>• PNC les preguntan donde trabajan y al saber que son trabajadoras sexuales las cuestionan</li> <li>• trabajadoras sexuales no obtienen respuesta de las instituciones de justicia al poner denuncias</li> <li>• No se investigan las denuncias de las trabajadoras sexuales</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales no son tomadas en cuenta al hacer denuncias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales son revictimizadas por la PNC al ser cuestionadas sobre las denuncias que ponen</li> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que no sirve de nada poner denuncia</li> <li>• Al no tener claras evidencias de las denuncias de trabajadoras sexuales no se sigue con los casos que denuncian</li> <li>• La palabra de trabajadoras sexuales es puesta en duda al hacer denuncias</li> </ul>
	PDDH alternativa para denuncias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• PNC les dicen a trabajadoras sexuales que no pueden tomarle denuncias por la actividad a la que se dedican</li> <li>• Consideran una alternativa para denunciar la PDDH</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales desconfían de la PNC porque no toman en cuenta sus denuncias	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales no consideran que las autoridades de la PNC las tomen en cuenta cuando denuncias</li> <li>• Tienen alguna expectativa que con el nuevo gobierno las cosas cambien hacia ellas</li> <li>• Trabajadoras sexuales no confían en PNC, no sienten que las valoren como personas para tomarlas en serio</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 1 de junio de 2010.

#### 4.2.2.4 Temor a Denunciar

La denuncia es una herramienta importante para combatir el delito y la corrupción. Sin embargo, en este caso, además de que se niega ese derecho para las pocas trabajadoras sexuales que tienen el valor de hacerlo, la mayoría experimenta temor a la denuncia.

La desconfianza en la policía es un factor de peso para no denunciar, su propia experiencia o la de otras compañeras les ha indicado que no deben hacerlo; temen represalias de la policía o de los mismos delincuentes infiltrados, de que les quiten sus vidas. *“Peligra uno, acuérdesese que vale más su vida Peligra ¿por qué? Porque el que ha robado nos puede hacer algo. Entonces mejor no”<sup>237</sup>.*

A pesar de sufrir agresiones o incluso violaciones sexuales por parte de agentes policiales, la mayoría de trabajadoras sexuales no demandan, por miedo a que les hagan daño, miedo a que las personas que las conocen se enteren, etc. En algunos casos se han sentido intimidadas por amenazas, considerándolos capaces de hacerles cualquier cosa.

Antes que denunciar, las trabajadoras sexuales, deben tragarse el dolor y la indignación que sienten para protegerse, utilizando sus propios mecanismos para enfrentar solas los problemas delincuenciales.

*Ha habido gente que hay hasta PNC que han violado a compañeras en la noche ¿verdad? y las compañeras la mayoría no ha demandado, no demandan, pero dicen: no es que es PNC, es que es mi vecino, o le va a contar a todos<sup>238</sup>.*

El miedo a denunciar es indudable, ya que las trabajadoras sexuales consideran que entre los mismos agentes se cubren, y aunque no hayan tenido ningún problema serio con la PNC, prefieren a toda costa no denunciar (Ver Tabla No.26).

---

<sup>237</sup> Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

<sup>238</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

*No, las compañeras tienen mucho miedo si a mí me da miedo denunciarlo, a mí que tengo tantos años de estar aquí trabajando y todo. Y sea como sea, no pongo la denuncia pues sí, porque yo no sé con quién voy hablar ahí<sup>239</sup>.*

**Tabla No. 26**  
**Descodificación de la categoría Temor a Denunciar**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>TEMOR A DENUNCIAR</b>	Miedo a denunciar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales son violadas por PNC y no denuncian por miedo</li> <li>La mayoría de trabajadoras sexuales no demandan</li> <li>Ellas temen que todas las personas que les rodean se enteren</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales temen por su vida si hacen denuncias	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales temen hacer denunciar porque desconfían de quienes están dentro de la PNC</li> <li>A pesar de que trabajadoras sexuales sufren violaciones por parte de PNC no han denunciado</li> <li>Trabajadoras sexuales temen que al denunciar, los PNC las ubiquen y las maten</li> <li>Al recibir amenazas de PNC les dicen que pueden llegar a hacer cualquier cosa en contra de ellas</li> <li>Aunque trabajadoras sexuales no hayan tenido ningún problema serio con PNC, prefieren no denunciar</li> <li>Trabajadoras sexuales consideran que entre los mismos PNC se cubren y que no llegarían a nada</li> <li>Si llegaran a poner una denuncia, algunas prefieren ir a PDDH</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales temen hacer denuncias a la PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>La desconfianza a la policía es factor importante para no denunciar</li> <li>Trabajadoras sexuales prefieren enfrentarse solas a los problemas delincuenciales antes que denunciar</li> <li>Trabajadoras sexuales temen por sus vidas si hacen denuncias a la PNC</li> <li>Temen represalias de policías o delincuentes</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 1 de junio de 2010.

#### **4.3 Atención de la salud como Trabajadora sexual, más no como mujer y ciudadana: Violencia del Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.**

El Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social (MSPAS) tiene como misión institucional la cobertura de servicios oportunos e integrales, con equidad, calidad y calidez para todos los habitantes<sup>240</sup>. Sin embargo, desde la perspectiva de las trabajadoras sexuales que participaron en el estudio, existen una serie de deficiencias

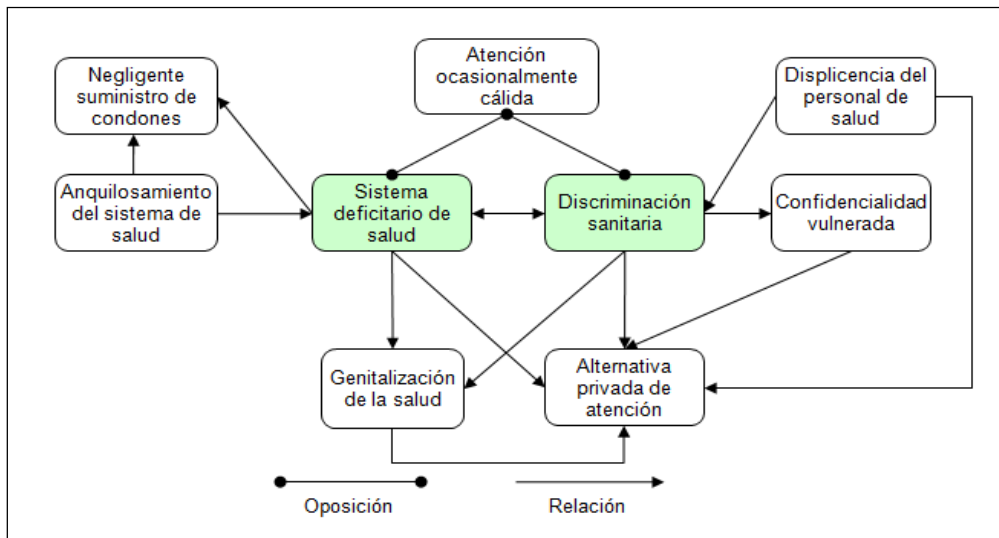
<sup>239</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>240</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Misión y Visión*. Citado el 15 de abril de 2010] Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/mision\\_vision.asp](http://www.mspas.gob.sv/mision_vision.asp)

en el sistema y maltratos por parte de profesionales de la salud que contradicen el cumplimiento de dicho cometido.

A continuación se presentan 9 categorías provocadas por los testimonios de las participantes y que dan origen a un mapa conceptual donde se plasma visualmente la realidad de la violencia institucional del MSPAS.

**Figura No. 6**  
**Mapa conceptual de la violencia del MSPAS**



Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 6 de junio de 2010.

En la categorización destacan las deficiencias derivadas del sistema de salud y, como en la mayoría de contextos, el trato discriminatorio por los prestadores de los servicios.

#### **4.3.1 Una mirada de las trabajadoras sexuales a las insuficiencias en el sistema de salud.**

En los apartados subsecuentes, se desarrollan las 4 categorías relacionadas con las deficiencias que perciben las trabajadoras sexuales en el sistema de salud, presentándose limitantes y violatorias de los derechos que como mujeres tienen. En una quinta categoría se presenta la perspectiva de quienes han experimentado beneficios de dicho sistema, aunque de forma ocasional o intermitente.

#### 4.3.1.1 Sistema deficitario de salud

La escasez de medicamentos en las unidades de salud y centros hospitalarios de la red pública, es un problema perenne que afecta a la totalidad de sus usuarios, entre ellos, las trabajadoras sexuales. De hecho, es una de las situaciones que generan dificultades a este sector poblacional, pues aunque logren pasar la consulta no obtienen los medicamentos gratuitos que según los lineamientos de las más altas autoridades, debe proporcionárseles. Esta es una de las principales deficiencias identificadas por las trabajadoras sexuales.

*Pues de por sí, en las unidades de salud carecen de medicamentos, ósea para empezar también si yo voy eh por algún dolor de estómago me va a dar acetaminofén, entonces carecen de medicamentos<sup>241</sup>.*

Cuando las mujeres pasan consulta porque deben continuar con un tratamiento, se encuentran con que dichos medicamentos no están disponibles en las farmacias de las unidades de salud, por lo cual les terminan entregando algo diferente al prescrito originalmente, lo que prolonga su dolencia y reduce la efectividad del tratamiento.

*Pero digamos que la enfermera siga ¿vea? y la medicina que me han dado no me alcanzo y hay que seguir el tratamiento ya no me dan. Ya no me dan, me dicen a mí que la compre y tal vez ya ni tengo para comprarlas<sup>242</sup>.*

En algunos casos, la inexistencia de medicamentos ha hecho que las unidades de salud remitan trabajadoras sexuales con su receta, a otras instancias para que sean esas entidades, quienes les compren los medicamentos, aunque no forme parte de sus obligaciones o proyección social para con el sector de trabajadoras sexuales.

*Otra queja del Ministerio de Salud, a la gente no se le está dando medicamentos para cuando se ha enfermado, no le dan; imagínese en la clínica de Concepción ya van mandando dos mujeres que compren medicamento, le dan el papelito y con el sello y todo. Vayan a Flor de Piedra les dicen a las compañera, está bien vea, pero el ministerio de salud no está en quiebra para decir que va estar haciendo eso todo el tiempo<sup>243</sup>.*

---

<sup>241</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>242</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>243</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

Las mujeres cuestionan a los médicos sobre la falta de medicamentos, pero ellos arguyen que el Ministerio de Salud no les provee los insumos suficientes. Ante esta crisis, trabajadoras sexuales sospechan que, en razón de su trabajo, el personal de salud puede llegar a darles medicamentos que no son adecuados para resolver sus dolencias, o que incluso les entreguen medicamentos caducados.

*Por lo que uno es, a veces hasta le pueden dar cosas que ni son ¿vea? medicina que no, o como queriendo ver de menos le quieren dar medicina vencida, cosas que no los puedan servir<sup>244</sup>.*

Las mujeres que participaron en la investigación declararon que de tener mayores posibilidades económicas, preferirían pasar consulta en lugares particulares o privados para recibir un mejor servicio. Esto resulta lógico al considerar que no se recibe en su totalidad y con la calidad esperada, los servicios requeridos: éstos no son totalmente gratuitos ya que aunque se exime del pago de la consulta, se obliga a comprar los medicamentos para obtener tratamientos oportunos. Al final se traslada la efectividad de la consulta y el tratamiento a los usuarios de los servicios de salud, y el sistema se sustrae de dicha responsabilidad.

*Pues yo lo que hago es que yo le digo a los médicos que porque hacen eso de no darnos medicina a nosotros y a otros les dan y a mí lo que me han dicho que como no les mandan mucha medicina del ministerio ¿va? así me han dicho ellos a mí. Que no me sienta mal porque no le mandan muchas medicinas dicen, que no les alcanza; y yo le digo que ¿Por qué para la demás gente alcanza y para nosotros no?<sup>245</sup>.*

Otra de las deficiencias identificadas por las trabajadoras sexuales es el prolongado proceso de espera de atención médica. Ellas invierten bastante tiempo para ser atendidas en las unidades de salud, aunque algunas dicen madrugar con la idea de ser atendidas con prontitud, salen, en el mejor de los casos, dos o tres horas después. Todavía se invierte más tiempo cuando no llega el médico asignado para la consulta, cuando se retiran medicamentos o si se realizan exámenes clínicos, entre otros casos.

---

<sup>244</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>245</sup> *Ibíd.*

*Que está malo porque a veces uno mañanea para que lo anoten a uno por lo menos a las seis, viene pasando uno a las ocho de la mañana y a veces que no va a llegar el médico, que hay que anotarse con otro y ese otro va llegando a las diez, viene saliendo si tiene suerte va saliendo uno a las once, once y media y si tiene mala suerte viene saliendo a las dos de la tarde, porque a mí ya me ha pasado<sup>246</sup>.*

Para las trabajadoras sexuales, el trato hacia ellas es peor que para el resto de usuarios, al ser identificadas como mujeres dedicadas al trabajo sexual, las pasan con un solo médico, quién de no encontrarse deben esperar a pesar de haber pasado su turno, regresar o perder la consulta. Para ellas ésta es una forma de discriminación, al priorizar su condición de trabajo sobre la de ser mujeres que requieren un servicio.

*En la unidad de salud el trato que hemos tenido siempre las trabajadoras ha sido desastroso, ha sido bien desastroso, porque si a mí ya me identifican que soy trabajadora esperan a que un doctor en específico que me atienda a mí. Pero ósea yo no quiero que me atienda como trabajadora yo quiero que me atienda a mí como mujer que soy ¿verdad?, porque yo no voy como trabajadora yo voy como mujer a hacer una consulta ¿verdad?. Entonces lo que pasa es que a veces “mire no está el doctor tal esperece a que venga”. Esa es una forma de discriminación porque están clasificando, nos está metiendo en una caja<sup>247</sup>.*

En el caso de tener cita para realizarse exámenes clínicos como la citología, pierden el cupo si no llegan temprano. El profesional de la salud que las atiende, no siempre es un médico ni resulta amable; un ejemplo es que mientras algunos tienen los cuidados necesarios, como lubricar la zona vaginal para evitar desgarramientos, otros son menos sensibles, no les dan ningún tipo de indicación o recomendación.

*Un ejemplo: yo llego a las seis de la mañana porque a esa hora tengo la cita. Ese día me van a hacer la citología, viene uno se sienta en la sala de espera, después lo llaman a uno, le piden la tarjeta y hay que esperar que lo llamen a uno otra vez para ubicarlo. Cuando uno está ubicado, lo vienen ubicando como a las nueve de la mañana, pasa uno por uno, pasa con el doctor, le pregunta el nombre, la edad y a qué va. Entonces si uno va a citología le dicen: pase al cuartito, quítese el pantalón y se pone la gabacha. Hay doctoras que echan lubricación, hay unos que así no mas meten la cuchara y ahí hay desangramiento ¿vea? unos pueden ser amables y otros no, que solo van, que*

---

<sup>246</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>247</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09



*solo para salir del compromiso, vaya le dicen, dentro de un mes va a estar la respuesta*<sup>248</sup>.

Una razón por la que los tratamientos se prolongan, es porque las citas para los exámenes son reservados para un mes después de la consulta, si no hay cupo; sin suerte, puede ser mucho tiempo después. Incluso, en ciertas ocasiones, el personal de las unidades de salud, les recomienda a las trabajadoras sexuales que si no quieren esperar, que se realicen dichos exámenes en centros particulares.

*Si, tal vez va uno solo para que le den este, como se llama, órdenes de examen y hay que mañanear a sacar cita, porque esas citas, si hay cupo se la dan para el siguiente día y si no, se la dan para el mes o a los quince días y si puede vaya a hacérselos particular, si uno tiene chirilicas va... y si no, hay que esperar*<sup>249</sup>.

El proceso de atención médica en sí es tardado, pero se agrava con el hecho de que algunas enfermeras no tratan bien a trabajadoras sexuales o, desde la perspectiva de éstas, las atienden cuando ellas quieren por estar realizando actividades ajenas a su trabajo, como platicar con las compañeras aún con la presencia de muchos pacientes en espera, denotando falta de dedicación a su trabajo. También es una deficiencia, la reducida cantidad de personal asignado a las unidades de salud y hospitales nacionales, ya que esto suma el retraso en los procesos de atención.

*Algunas veces no lo tratan bien a uno. Si hay veces que están de platicar y va de hablar y hablar y va de hablar y no lo atienden a uno. Bien se muere la persona y no lo atienden a uno. Ya lo he pasado muchas veces*<sup>250</sup>.

Parte de las deficiencias del sistema de salud identificadas por las trabajadoras sexuales, se ve reflejada en aspectos como el reducido espacio físico y las condiciones en que se leen resultados de exámenes como el VIH, los cuales no resultan nada privados y contravienen la confidencialidad de los mismos. Es fácil para otros que esperan sus resultados, identificar los de sus predecesores, por la reacción emocional que tienen al salir, aun cuando no expresen verbalmente su resultado.

---

<sup>248</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>249</sup> *Ibíd.*

<sup>250</sup> Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

*Porque si una persona que se hace el examen de VIH y sale positiva, hay un cuarto donde cada una va pasando, eh donde uno hecha de ver porque llora, salen llorando. Uno está esperando y uno está nervioso pues con la respuesta; pero ellos no salen: mira fulana me salió positiva, porque eso es confidencial ¿vea?<sup>251</sup>.*

Para las trabajadoras sexuales, no se están resolviendo sus necesidades inmediatas de salud, al negarles los medicamentos, no atenderles de manera inmediata o tratarles mal. Por el contrario, consideran se les está negando su derecho a la salud como lo tienen todos los y las ciudadanas.

*Pues yo pienso de que con solo el hecho a veces, de no atenderme, de dejarme hasta para el siguiente día me está negando el derecho a la salud ¿verdad? Porque imagínese yo llego con dolor de estómago y no me da para el dolor de estómago ¿verdad?, entonces también el derecho a la salud yo siento que es el que más nos están negando<sup>252</sup>.*

Las deficiencias en el sistema de salud identificadas en este apartado, afecta en diferentes sentidos a las trabajadoras sexuales, principalmente a nivel económico. Por un lado, el que no les den un buen servicio representa para ellas pérdidas porque no pueden trabajar estando enfermas. Salen perjudicadas si no les dan medicamentos porque no siempre tienen el dinero suficiente para comprarlos, “a veces nos dicen que no hay medicinas, que la compremos, nos dan receta y me afecta bastante porque no tengo para comprarlas”<sup>253</sup>. Pero también el tiempo que invierten en la unidad de salud para pasar consulta o realizarse exámenes, es el que pierden de trabajar y generar ingresos para mantener a sus familias. “Nos afecta porque acuérdesese que ahí vamos a pasar consulta porque nos sentimos mal de salud y si no nos prestan un buen servicio no podemos andar trabajando así”<sup>254</sup>.

Es difícil señalar con certeza las razones por las que existen estas deficiencias en el sistema de salud, sin embargo, trabajadoras sexuales encuentran como una razón, la presión del trabajo a la que se enfrenta el personal sanitario por la amplia demanda de pacientes en todo el país. Así también, consideran que el cansancio o las

---

<sup>251</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>252</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>253</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>254</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

enfermedades que pueda padecer dicho personal, son factores influyentes, aunque reconocen no es justificación para tratarles mal.

A partir de esta problemática, lideresas de las organizaciones de trabajadoras sexuales coinciden en que las acciones del MSPAS para contrarrestar y mejorar esta situación, son superficiales. Manifiestan no percibir diferencias en los servicios aún después de demandar a las autoridades correcciones en el sistema. Con el cambio de gobierno, tienen expectativas de que los servicios y las condiciones para el sector de mujeres trabajadoras sexuales mejoren, aunque saben no es tarea fácil.

*Yo pienso que es un poco tímida [las acciones del MSPAS], bueno no he sentido alguna diferencia y sobre todo porque con antecedentes. Primero no sabemos cómo le han dejado el país al otro gobierno que está. Yo siento que si va a costar un poco pero nada es imposible tampoco, que en fin nosotros hemos tocado las puertas y que nos dieron condones para tres meses de un solo. Pero son cuestiones que si ¿verdad? darle condones a las compañeras para que se protejan, pero...<sup>255</sup>.*

Las deficiencias identificadas en este apartado tienen que ver con la falta de competencia profesional, eficiencia, de continuidad y dificultades de acceso a los servicios, dimensiones que le restan calidad a los servicios de salud en el sistema público y que son altamente necesarias para responder a las necesidades de salud integral de las usuarias<sup>256</sup> (Ver Tabla No.27).

---

<sup>255</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>256</sup> Lori DiPrete Brown, Lynne Miller Franco, Nadwa Rafah y Theresa Hatzell. *Ob, cit.*. Pág. 3-7

**Tabla No. 27**  
**Descodificación de la categoría Sistema Deficitario de Salud**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>SISTEMA DEFICITARIO DE SALUD</b>	Trabajadoras sexuales no son atendidas de forma inmediata	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales consideran que las enfermeras las atienden cuando ellas quieren, por estar platicando</li> <li>Algunas enfermeras no tratan bien a las trabajadoras sexuales.</li> </ul>
	El proceso de atención médica es tardado y ocupa bastante tiempo de las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales consideran el proceso de atención médica demasiado tardado.</li> <li>Aunque madrugan para pasar rápido la consulta, salen a media mañana o más tarde.</li> <li>Igual pasa para realizarse exámenes, deben madrugar para lograr cupo, de lo contrario lo pierden</li> <li>El proceso se hace más prolongado ya que las citas para los exámenes se las dejan hasta el siguiente mes.</li> <li>En la unidad de salud les dicen que si pueden hacerse los exámenes particulares que se los hagan.</li> <li>Cuando les practican la Citología, algunos médicos son considerados al lubricar la zona para que no haya desgarramientos, mientras que otros son menos sensibles.</li> <li>La cantidad de personal existente en las unidades de salud y hospitales, no parece ser suficiente para las trabajadoras sexuales.</li> </ul>
	No hay suficiente privacidad para dar resultados de exámenes como el VIH	<ul style="list-style-type: none"> <li>El espacio físico y las condiciones en que se dan resultandos de exámenes como el VIH no es la adecuada en unidades de salud</li> <li>Las personas que están esperando resultados se dan cuenta de los resultados de otros pacientes por la reacción que tienen</li> <li>La confidencialidad de los resultados se ve afectada por el espacio físico.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales son maltratadas por el cansancio en personal de unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales atribuyen a la presión del trabajo, una de las razones por las que les maltratan aunque consideran que no es justificación</li> <li>El cansancio o estar enfermas son otras razones</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales son atendidas exclusivamente por un doctor, quedando sin consulta si no se encuentra.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales consideran que el trato en las unidades de salud ha sido malo</li> <li>Al identificarlas como trabajadoras sexuales las pasan con un solo doctor, el cual si no está deben esperar o no pasar consulta</li> <li>Se sienten discriminadas cuando las encasillas como trabajadoras sexuales y no las atienden como mujeres que son.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales cuestionan a médicos sobre la falta de medicinas	<ul style="list-style-type: none"> <li>Una respuesta de las trabajadoras sexuales ante la falta de medicamentos, es cuestionar a los médicos al respecto</li> <li>Los médicos les responden que no se sientan mal, es porque el MSPAS no les provee de suficientes medicinas.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales consideran se les niega el derecho a la salud cuando no se les atiende o se carece de medicamentos	<ul style="list-style-type: none"> <li>El hecho de no atenderles en la unidad de salud o dejarlas para otro día, es razón para que trabajadoras sexuales consideren se les niegue el derecho a la salud</li> <li>Consideran que no les resuelven sus necesidades inmediatas de salud</li> </ul>
	Hay escasos de medicamentos en unidades de salud y las Trabajadoras sexuales deben comprarlos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aunque las mujeres pasen consulta, en la unidad de salud carecen de medicamentos</li> <li>Los medicamentos son escasos y terminan dando algo diferente al tratamiento original.</li> <li>Cuando deben continuar un tratamiento ya no les dan los medicamentos en la unidad de salud, sino que las trabajadoras sexuales deben comprarlos y no siempre les alcanza.</li> <li>Trabajadoras sexuales consideran que por su trabajo, pueden llegar a darles medicamentos que no son adecuados para sus dolencias o que están vencidos.</li> <li>Algunas trabajadoras sexuales son remitidas a Flor de Piedra con las recetas para que ahí les compren los medicamentos cuando no tienen en existencia.</li> </ul>

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
		<ul style="list-style-type: none"> <li>• Si las mujeres tuvieran suficiente dinero, preferirían pasar consulta en un lugar particular.</li> </ul>
	MSPAS realiza acciones limitadas para garantizar salud de trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las intervenciones del MSPAS son consideradas tímidas.</li> <li>• Trabajadoras sexuales no ven diferencia en las intervenciones después de demandar mejor servicios</li> <li>• Tienen esperanza en que el gobierno en el poder haga algo para mejorar su condición, aunque saben que es difícil.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales se ven afectadas económicamente por mal atención en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A las trabajadoras sexuales les afecta que en las unidades de salud no les den buen servicio, ya que no pueden trabajar estando enfermas</li> <li>• Trabajadoras sexuales pierden de ganar dinero cuando van a la unidad de salud, ya que les lleva mucho tiempo pasar consulta</li> <li>• Trabajadoras sexuales salen afectadas económicamente cuando no hay medicinas en la unidad de salud, ya que les dan las recetas y les dicen que las compren</li> <li>• Trabajadoras sexuales no siempre tienen suficiente dinero para comprar medicamentos</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 6 de junio de 2010.

#### 4.3.1.2 Genitalización de la salud

Cuando trabajadoras sexuales, como toda mujer, deciden visitar la unidad de salud, lo hacen porque quieren ser atendidas de sus dolencias. Sin embargo, se encuentran con una realidad ofensiva para ellas, ya que el personal sanitario de dichas unidades, les pregunta constantemente respecto a la realización de exámenes que están asociados a enfermedades de índole sexual, como la citología y el VIH. Dicha asociación, probablemente se deba a la estigmatización asociada al trabajo sexual.

*Cuando uno va a la unidad de salud, cuando uno dice de que trabaja, lo primero que le dicen a uno: ¿ya hizo la prueba del VIH? ¿Ya hizo las citologías? Es lo primero, y si en veces lo mandan a uno a hacerse la prueba de la, la citología para ver si lo pasan a consulta primero. Si le digo, ya me lo hice salí bien. [La pregunta es] ofensiva, porque el hecho de que uno sea así no quiere decir que tiene todas las enfermedades encima<sup>257</sup>.*

Las dolencias de estas mujeres, son reducidas por el personal de las unidades de salud, a los órganos genitales, como si la única causa de consulta fuera una especie de “vaginopatía”, y que por el contrario, no son susceptibles de padecer otros tipos de enfermedades, como el resto de mujeres.

<sup>257</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

*Lo que más preguntan las enfermeras cuando nosotros vamos a pedir condones: “mire ¿cree que me hace un favor?” aja le digo; “cree que le puede preguntar a las muchachas unas cosas, es que me lo han pedido”. Sí, le digo yo, ya fuera del tema de nosotros ¿va? las citologías, que tantas irritadas, que si cada cuanto tiempo usan el condón, más que todo citologías. Cuando uno llega a la unidad de salud lo primero que preguntan es la vagina, no preguntan, si tal vez uno va por una herida y ya lo primero que hacen es eso<sup>258</sup>.*

*Pues hasta hoy solo da los condones y chequear quien tiene VIH y que si no tienen una ITS, pero no se les ha tocado hasta hoy como seres integrales pues que es lo que ellas son. Que sepan que una mujer se puede enfermar de una gripe, que sepa que de vez en cuando da dolor de cabeza, pero puede haber cualquier otra cosa que no sea la vagina. Pero ellos solo van ahí ¿vea?, que tiene que estar sana para seguir dando servicio, está bien, hay que cuidarse, pero no solo eso<sup>259</sup>.*

En este sentido, las trabajadoras sexuales no son concebidas como seres humanos integrales y podría estar indicando que a pesar, de que desde hace algunos años, las estadísticas indican la reducción de ITS o VIH en la población de trabajadoras sexuales, siguen siendo consideradas foco de infección de dichas enfermedades, debiéndose más a un estigma que a la realidad evidenciada.

La atención médica dirigida a las mujeres que se dedican al trabajo sexual adolece de integralidad; el único centro de atención señalado por las participantes en el estudio, que posee un programa para esta población, es la Unidad de Salud de Concepción. No obstante, se señaló que dicho programa principalmente se ha enfocado en impartir charlas y entregar condones, pero que ha sido breve y por lo mismo no ha tenido mayor impacto (Ver Tabla No.28).

Así mismo las mujeres señalan que en dichos programas los servicios no son permanentes, ya que ocasionalmente reciben atención psicológica o se han formado grupos de apoyo para trabajadoras sexuales, pero ha persistido la inasistencia a los mismos.

---

<sup>258</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>259</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

*Bueno a veces si nos ve un psicólogo y en cuanto más que todo a los grupos de apoyo, pero usted sabe que a los grupos de apoyo solo para las trabajadoras del sexo van y quizás son las que menos van [...]. Pero que sea así un apoyo global más, pues por parte del ministerio, yo no veo mucho, que solo condones<sup>260</sup>.*

Esta situación para las trabajadoras sexuales es un indicador de que existe discriminación hacia ellas, pero también hay quienes consideran que el hecho de que exista este tipo de programas, aún con sus limitaciones, abre la posibilidad para que en el futuro se pueda ir mejorando la atención hacia ellas.

*Sé que hay programas ¿verdad? donde el ministerio de Salud ha abierto programas para las trabajadoras sexuales, pero no es lo que soñamos, no es lo que soñamos; pienso que todavía hay estigma y discriminación hacia nosotras las trabajadoras sexuales ¿verdad? Pero también siento que al abrir estos programas, se abre una puerta ¿verdad? no te están cerrando la puerta y que en la historia de esos programas se ha mejorado, se ha mejorado la atención que nos dan pero eso tiene que ver con las buenas relaciones que tenemos con el Ministerio de Salud aquí en San Salvador<sup>261</sup>.*

Lo anterior indica que no se están prestando servicios de salud con calidad, no sólo a las trabajadoras sexuales, sino a la población en general, para transformar esas prácticas, el sistema debe dejar de centrarse solamente en aspectos biológicos, e incluir los aspectos psicológicos, sociales, así como las medidas preventivas necesarias para mejorar la salud de sus usuarios<sup>262</sup>.

**Tabla No. 28**  
**Descodificación de la categoría Genitalización de la Salud**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>GENITALIZACIÓN DE LA SALUD</b>	Trabajadoras sexuales no son vistas como seres integrales, solo se atienden por problemas de origen sexual.	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las unidades de salud se han preocupado nada más por dar condones, por chequear ITS o VIH-SIDA en trabajadoras sexuales</li> <li>Trabajadoras sexuales no son vistas como seres integrales</li> <li>No se preocupan por otras dolencias que puedan padecer las trabajadoras sexuales</li> </ul>

<sup>260</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>261</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>262</sup> Hilda Reyes Zapata, *ob.cit.*, Pág. 1

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Trabajadoras sexuales asociadas a problemas de índole sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando trabajadoras sexuales pasan consulta lo primero que les preguntan es si ya se hicieron las citologías o las pruebas de VIH.</li> <li>• Consideran ofensivas esas preguntas porque las asocian por su trabajo a padecer enfermedades de tipo sexual.</li> <li>• Sus dolencias son reducidas en la unidad de salud a su vagina, como si no fueran mujeres que tienen otros padecimientos.</li> <li>• Pareciera que de alguna forma siguen siendo consideradas foco de infección de ITS o VIH-SIDA aunque las estadísticas no lo reflejen de esa manera.</li> </ul>
	Programas de atención para trabajadoras sexuales son breves y carecen de integralidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales afirman que ocasionalmente reciben atención psicológica.</li> <li>• También hay grupos de apoyo para trabajadoras sexuales, pero no hay mucha asistencia.</li> <li>• No se cuenta con un programa integral para la atención de trabajadoras sexuales en las unidades de salud</li> <li>• El programa que se creó en la Unidad de Concepción, ha sido breve, les dan charlas y condones, pero no ha tenido gran impacto.</li> <li>• Aunque existan escasos programas para trabajadoras sexuales, consideran que existe discriminación. No obstante, es una puerta para mejorar la atención a este sector de la población.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 6 de junio de 2010.

#### 4.3.1.3 Negligente suministro de condones

Paradójicamente, al mismo tiempo que las unidades de salud se concentran en genitalizar la salud de las trabajadoras sexuales, ellas se quejan de que en estos centros no se les proporcionan suficientes condones, siendo uno de los principales recursos con los que deben contar para protegerse en su trabajo, *“la mayoría de compañeras lo que dicen es: mire de que no nos quieren dar suficientes preservativos algunas de ellas, o que no les dan medicamentos que necesitan, la mayoría de personas es lo único que se quejan”*<sup>263</sup>.

A partir de este hecho, las trabajadoras sexuales no suelen pedir preservativos en las unidades de salud y por el contrario, prefieren solicitarlos en las organizaciones de trabajadoras sexuales existentes (Ver Tabla No.29), ya que ahí se los regalan mensualmente y les facilitan más cantidades que en las unidades de salud: *“aquí [en*

<sup>263</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09



*Orquídeas] los regalan [los condones]. En la unidad de salud no; siempre dan unos seis*<sup>264</sup>.

*Aquí en [Orquídeas], aquí me los dan [los condones], ahí los ando. No, es que como no, si dan [En la unidad de salud], pero a mí nunca me han dado. Nunca he pedido, ni nunca me han dado*<sup>265</sup>.

Como es de esperar, el uso de preservativos por lo que trabajadoras sexuales es constante, por lo que se les acaban, cuando esto sucede, ellas se ven en la necesidad de comprarlos en las farmacias. En las declaraciones de las entrevistadas participantes en el estudio, se puede evidenciar que existe conciencia al respecto del uso del preservativo para prevenir las enfermedades de transmisión sexual, por lo que lo consideran una herramienta necesaria de trabajo y expresan disposición para comprarlos, excepto cuando carecen de dinero suficiente. “Ósea que a nosotras, sino nos toca comprar los condones. Cuando se nos acaban, ellas [En orquídeas] nos dan al mes los condones. Cuando se nos acaban nos toca comprar”<sup>266</sup>. Desde esta perspectiva, pareciera que el MSPAS no está sacando ventaja del nivel de concientización que existe entre trabajadoras sexuales, acerca del uso del preservativo. La entrega de condones y el monitoreo de su uso, debería ser una estrategia relevante para esta entidad, en cuanto a la atención de estas mujeres.

**Tabla No. 29**  
**Descodificación de la categoría Negligente Suministro de Condones**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>NEGLIGENTE SUMINISTRO DE CONDONES</b>	Trabajadoras sexuales compran condones cuando se les acaban	<ul style="list-style-type: none"> <li>Mensualmente reciben condones de las organizaciones</li> <li>Cuando se les acaban los condones las trabajadoras sexuales los compran</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales no piden condones en unidades de salud porque les dan muy pocos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Las Organizaciones de trabajadoras sexuales les regalan los condones y en las unidades de salud les dan muy pocos</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales prefieren pedir condones en organizaciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales van a las Organizaciones de trabajadoras sexuales a pedir condones</li> <li>No suelen ir a las unidades de salud a pedir condones</li> </ul>

<sup>264</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09.

<sup>265</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09.

<sup>266</sup> Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Trabajadoras sexuales se quejan que no les dan suficientes preservativos o medicamentos adecuados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En las unidades de salud, trabajadoras sexuales consideran que no les dan suficientes preservativos.</li> <li>• Se quejan también porque no les dan los medicamentos que necesitan.</li> <li>• La entrega de condones y el monitoreo del uso debería ser una estrategia relevante en la atención de las trabajadoras sexuales</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 8 de junio de 2010.

#### 4.3.1.4 Anquilosamiento del sistema de salud

La relación que mantienen las autoridades del MSPAS con las organizaciones de trabajadoras sexuales, es bastante buena, contraria a la que mantiene el personal de las unidades de salud con ellas.

Por un lado, dichas organizaciones mantienen una buena comunicación con las autoridades del MSPAS, así también reciben dotaciones de condones mensualmente para sus asociadas y materiales educativos cuando lo solicitan. Esto está sujeto a la presentación de reportes sobre el uso y distribución que se hace de dichos materiales.

*Tenemos buenas relaciones con el Ministerio de Salud que acaban de cambiarlo ustedes saben que lo acaban de cambiar, hemos tenido buenas relaciones ha sido, fue una de las instituciones que nos ha apoyado mucho como trabajadoras sexuales cuando esta idea se empezó a formar ¿verdad?. Darnos capacitación, mucha capacitación, eh, hoy tenemos folletería de toda la que le pidamos, tenemos, nos acaban de traer más material, tenemos la elaboración de las agendas que trajeron ahí. Ósea ha habido mucha apertura, mucha apertura, aunque decimos que nosotras queremos más, no solo lo que tenemos ahorita, queremos más, queremos que se siga tratando bien a las trabajadoras en todos los centros de salud ¿verdad?, sin estigma ni discriminación y tenemos también la idea de trabajar con los doctores y las enfermeras, también ¿vea? entonces ahí como algunos tres sueños grandes<sup>267</sup>.*

También se han visto beneficiadas con capacitaciones por parte del MSPAS para luego multiplicar sus conocimientos con las trabajadoras sexuales. Por su parte, ellas han apoyado al Ministerio en las jornadas de aplicación de pruebas de VIH-SIDA, dando consejería y sirviendo de enlace para atraer a otras trabajadoras sexuales a realizarse

<sup>267</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

la prueba. En este sentido, las lideresas entrevistadas, coinciden en que no perciben discriminación hacia ellas, de parte de las autoridades del MSPAS.

*Pues como organización, como organización nosotras tenemos una comunicación más o menos, pues porque a nosotras nos dan estas dotaciones de condones una vez al mes, hemos también tenido por ejemplo participamos también el 23 de junio que es la prueba del VIH participamos como organización, tenemos ahí ciertas cosas con el ministerio<sup>268</sup>.*

Las trabajadoras sexuales han aprovechado los espacios que se les han abierto con las autoridades del MSPAS y otras organizaciones no gubernamentales, para denunciar los abusos de las que son víctimas. Lo común es que dichas autoridades les piden hacen sus denuncias por escrito para seguir los trámites necesarios.

*Hay esa apertura por eso decimos nosotros siempre asistimos a la reunión de ONG, [...] porque creo que es, para mí el espacio ONG es como el espacio de denunciar, de denunciar y que eso al final pueda obtener un buen trato hacia las compañeras trabajadoras sexuales ¿verdad?<sup>269</sup>.*

Lamentablemente, a pesar de seguir los canales correspondientes, la situación de discriminación y violencia hacia las trabajadoras sexuales no ha cambiado, la respuesta sigue siendo la misma: no hay revisión de los casos, ni llamadas de atención al personal o jornadas de sensibilización, etc. En el peor de los casos no reciben respuesta o los casos denunciados no son revisados con periodicidad (Ver Tabla No.30).

*Pues lo que siempre manifiestan es que, que van hablar con ellos [el personal de las unidades de salud] que van dar charlas de sensibilización. Pero quizás a estas alturas quizás no lo han hecho ninguna vez porque sino el problema ya hubiera disminuido, pero el problema sigue igual. Porque más que todo son dar taller de sensibilización, de concientización pero siguen las cosas igual<sup>270</sup>.*

---

<sup>268</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>269</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>270</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

**Tabla No. 30**  
**Descodificación de la categoría Anquilosamiento del Sistema de Salud**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
ANQUILOSAMIENTO DEL SISTEMA DE SALUD	MSPAS mantiene relación de apoyo con Organizaciones de trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Organizaciones de trabajadoras sexuales mantienen buena comunicación con autoridades del MSPAS</li> <li>• Reciben dotaciones de condones del MSPAS una vez al mes</li> <li>• Apoyan al MSPAS en las jornadas de aplicación de pruebas de VIH dando consejería</li> <li>• MSPAS apoya con materiales a Organizaciones de trabajadoras sexuales</li> <li>• Organizaciones de trabajadoras sexuales han recibido capacitaciones del MSPAS</li> <li>• De las autoridades del MSPAS, las trabajadoras sexuales no perciben discriminación</li> <li>• Trabajadoras sexuales deben entregar reporte al MSPAS del uso y distribución que hacen del material que solicitan.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales perciben apertura del MSPAS, pero no hay cambios significativos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las autoridades de las unidades de salud prometen hablar con su personal y sensibilizarlo</li> <li>• A pesar de lo anterior, el problema sigue igual</li> <li>• Las reuniones de ONG's son espacios que les permiten a las trabajadoras sexuales denunciar abusos</li> <li>• Hacen sus denuncias sin necesidad de pelear, sino dialogando</li> <li>• MSPAS les pide a Organizaciones de trabajadoras sexuales que hagan sus denuncias por escrito</li> <li>• Organizaciones de trabajadoras sexuales ven apertura de autoridades del MSPAS donde hacen reuniones y las incluyen</li> <li>• Organizaciones de trabajadoras sexuales han puesto sus quejas y denuncias sobre los derechos de las trabajadoras sexuales, pero no reciben respuesta</li> <li>• Autoridades del MSPAS no revisan con periodicidad las quejas que hacen Organizaciones de trabajadoras sexuales</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 8 de junio de 2010.

#### 4.3.1.5 Atención ocasionalmente cálida

Todo fenómeno tiene sus matices, en ese sentido las entrevistadas para el estudio, hicieron referencia a la otra cara de la moneda, en relación a la atención en las unidades de salud, una que aunque no es generalizada, resulta gratificante para ellas.

Las trabajadoras sexuales identifican que la única Unidad de salud que está sensibilizada en comparación al resto, respecto a la atención hacia ellas, es la de

Concepción. Esa es una de las razones por las que ellas tienen menos temor de identificarse como trabajadoras sexuales, mientras que en otras unidades de salud temen la discriminación al revelarlo: *“La unidad de Concepción está más sensibilizada. En las otras la mayoría de mujeres no dicen que son trabajadoras. Por el mismo temor a la discriminación, por eso”*<sup>271</sup>.

Algunas organizaciones de trabajadoras sexuales y mujeres de este sector, mantienen buenas relaciones con algunos médicos, ya que ellos actúan con amabilidad y respeto, les hacen recomendaciones de salud y no las discriminan, lo que les hace sentir agrado por el trato dispensado.

*Lo discriminan ellos a uno [los médicos], pero hay otros que no, no. Les da igual ¿verdad? porque digamos, este ellos no se fijan pues; ellos en lo que se fijan es que uno es humano o un ser como otros pues. Pero hay unos que lo discriminan a uno, nos tienen asco*<sup>272</sup>.

Por otro lado, algunas de estas mujeres consideran que la referida unidad de salud les brinda buena atención, al facilitarles medicamentos adecuados cuando pasan consulta, atenderles con relativa rapidez, realizar reuniones con ellas y en ciertos casos guardar la confidencialidad de los resultados de exámenes realizados. Para la mayoría de estas mujeres las unidades de salud son una opción en la búsqueda de atención porque les resulta económica, sin embargo, de tener otras posibilidades, preferirían la atención de una clínica particular, ya que no hay total confianza en los programas para trabajadoras sexuales.

*Si le dice [En la Unidad de Salud de Concepción] que es trabajadora del sexo atienden rápido, porque hoy en las reuniones que están haciendo ellas ahí que dan preservativos, ahí están diciendo los médicos. Por eso otra vez hay reuniones ¿va? al mes y dicen: si usted dice que es trabajadora del sexo dicen, la atendemos rápido*<sup>273</sup>.

*Bueno a veces es mejor buscar una clínica particular. Antes cuando la Profamilia era barata, entonces uno prefería ir a Profamilia, el trato era mejor, igual le recetaban mejor, le atinaban más a lo que usted tenía pues. Pero ahora*

---

<sup>271</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>272</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>273</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

*como estos tiempos, la mujer solo a la unidad de salud va porque es más barata la consulta, aparte que uno iba a consultar por enfermedad vaginal y uno tiene más confianza aunque le dan su chollada de cabello, pero como hay un encargado del programa para las trabajadoras del sexo, dis que tienen un programa para las trabajadoras del sexo<sup>274</sup>.*

Otras mujeres en cambio, prefieren hacer uso nada más de algunas prestaciones de la unidad de salud, como la realización de exámenes, ya que están conscientes que hace falta mejorar los servicios y la atención del MSPAS para con las trabajadoras sexuales (Ver Tabla No.31). Además, consideran que esta institución debería encargarse de supervisar la higiene de los cuartos donde realizan su trabajo, ya que se encuentran en condiciones insalubres, generando riesgo de contraer enfermedades.

*Hay una confianza que yo le pusiera un siete de confianza ¿verdad? pero lo demás si hay que seguirlo trabajando ¿verdad? porque no podemos poner diez en todo porque no ha sido así. No ha sido así porque yo pienso que los programas que así existen fueran para mejorar la calidad de vida de las trabajadoras estaríamos contentas, pero no ha sido para mejorar la calidad de vida de las mujeres solo ha sido para algunas cosas: los tratos, por ejemplo el condón que está muy accesible, también este, la folletería que esta accesible para las compañeras. Pero un rol también del Ministerio de Salud es que los dueños de negocios arreglen los cuartos donde están las trabajadoras sexuales ¿verdad? que yo digo los alambres se nos meten en las nalgas, pues en todos los cuartitos en la Avenida ¿verdad? y los dueños de negocios ósea se están lucrando de nuestra vivencia, pero no arreglan los cuartitos donde trabajamos. Entonces siento que ese es un rol del Ministerio de Salud y entra en la higiene de todos los negocios ¿verdad? [...]<sup>275</sup>.*

**Tabla No. 31**  
**Descodificación de la categoría Atención Ocasionalmente Cálida**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>ATENCIÓN OCASIONALMENTE CÁLIDA</b>	La unidad de salud resulta económica para algunas trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• De preferencia las trabajadoras sexuales buscarían una clínica particular para pasar consulta</li> <li>• Debido a la situación económica, optan por la unidad de salud, porque les resulta más barata.</li> <li>• Se dice que hay un programa para trabajadoras sexuales, pero no expresan mucha confianza en él.</li> </ul>

<sup>274</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>275</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Algunos médicos tienen buenas relaciones con trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que los médicos las tratan bien cuando les recomiendan que usen preservativos</li> <li>• Ciertos doctores tienen mucho tacto para tratar a trabajadoras sexuales</li> <li>• Algunas trabajadoras sexuales y Organizaciones de trabajadoras sexuales mantienen buenas relaciones con esos médicos</li> </ul>
	Algunas unidades de salud sensibilizadas con trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales identifican que en la unidad de salud de Concepción, resulta buena para atenderles</li> <li>• Esta unidad de salud les proporciona buenos medicamentos</li> <li>• Las trabajadoras sexuales no tienen temor de decir que son trabajadoras sexuales en esta unidad de salud, pues consideran que el personal está sensibilizada.</li> <li>• En otros centros de salud temen la discriminación al decir que son trabajadoras sexuales</li> <li>• En la unidad de salud de Concepción, atienden rápido si dicen que son trabajadoras sexuales, hacen reuniones con ellas.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales confían en algunos servicios de las unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas trabajadoras sexuales han tenido buenas experiencias en unidades de salud, las han atendido bien.</li> <li>• Trabajadoras sexuales han recibido medicinas al ir a pasar consulta a las unidades de salud</li> <li>• Trabajadoras sexuales prefieren ir sólo por algunos servicios como exámenes a la unidad de salud</li> <li>• Trabajadoras sexuales sienten confianza y apoyo con enfermeras más que en su familia</li> <li>• Hay cierta confianza en los servicios del MSPAS</li> <li>• Trabajadoras sexuales saben que hace falta mejorar los servicios del MSPAS para mejorar la atención de las trabajadoras sexuales</li> <li>• El apoyo que reciben las Organizaciones de trabajadoras sexuales va más en el sentido de facilitar condones y folletería.</li> <li>• Para las trabajadoras sexuales el MSPAS debería encargarse de supervisar la higiene de los cuartos donde ellas trabajan para mejorar las condiciones</li> </ul>
	Algunos médicos no discriminan a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunos médicos ven a las trabajadoras sexuales como seres humanos y no las discriminan</li> <li>• Ellas se sienten bien al pasar consulta con ese tipo de médicos</li> </ul>
	La confidencialidad de resultados de exámenes es asegurada en unos casos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En algunos exámenes especializados, piden a las pacientes más datos personales para hacer llegar resultados urgentes</li> <li>• Se guarda la confidencialidad de los resultados cuando los exámenes son delicados.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 8 de junio de 2010.

### **4.3.2 Entre la indiferencia y el maltrato: La discriminación en el sistema de salud.**

Considerando que en el código de salud se establece entre las obligaciones de los profesionales de la salud (Art. 33, a) *“atender en la mejor forma a toda persona que solicitare sus servicios profesionales”* sin distinciones de ninguna naturaleza<sup>276</sup>, en los apartados siguientes se describen las categorías relacionadas con el incumplimiento de dichos edictos (4), los cuales inducen a las trabajadoras sexuales a buscar alternativas privadas de atención médica.

#### **4.3.2.1 Discriminación sanitaria**

El carácter estigmatizante y moralmente inaceptable del trabajo sexual a nivel social, es uno de los factores que incide en que las trabajadoras sexuales consideren que en las unidades de salud, el personal sanitario las menosprecie, considerándolas sucias, tratándolas diferente a las demás y las llamen de manera despectiva como *“las de la calle”, “pochorolas” o “que están contaminadas”*: *“Piensan que estamos graves y que estamos contaminadas. Ah esas están contaminadas dicen, son de la calle”*<sup>277</sup>. Además de esto, por la naturaleza de su trabajo, son asociadas a enfermedades de transmisión sexual como el VIH-SIDA, por lo que se sienten juzgadas por quienes se dicen *“decentes”*.

*Por el hecho, de que trabajamos así, porque cuando decimos que somos trabajadoras del sexo se ve la diferencia ya se mira el cambio digamos, lo discriminan a uno, ya no lo atienden bien, algunos. Hay otros que lo miran bien a uno, otros no*<sup>278</sup>.

La sensación de sentirse discriminadas en las unidades de salud y la incomodidad que esto genera, ha llevado a algunas trabajadoras sexuales a no revelar la naturaleza de su trabajo, *“Si a mí ya me ha tocado bastantes veces así. Y a veces digo yo que es mejor ser mentiroso uno, no decir que uno trabaja en eso para que lo atiendan a uno”*<sup>279</sup>.

---

<sup>276</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Código de Salud*. [Citado el 15 de abril de 2010] Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/pdf/codigo\\_salud.pdf](http://www.mspas.gob.sv/pdf/codigo_salud.pdf). Pág.12-13

<sup>277</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>278</sup> *Ibíd.*

<sup>279</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09



Aunque ellas perciben cierto maltrato para el resto de la población, consideran que en su caso la situación se intensifica. En este sentido ellas van a pasar la consulta porque lo necesitan, pero se sienten ofendidas cuando la respuesta que reciben en algunos casos está cargada de intolerancia *“Con solo eso que me digan: ¡si quiere espérese, si no venga otro día! yo digo que eso, ofende, porque desde luego estoy ahí es porque necesito ¿Por qué él me manda que venga otro día?, no debe de ser así”*<sup>280</sup>.

Cuando las trabajadoras sexuales deciden esperar la consulta, pueden encontrarse con el hecho de que no se siga el orden de llegada, y aunque estén temprano las dejen entre las últimas en ser atendidas, siendo esto atribuido desde su punto de vista, a que las enfermeras las ven con menosprecio.

*Y yo digo una cosa ¿para que dan número? Si unas pasan más primero que otras, las que llegaron de ultimo ellas pasan primero, no deberían de dar numero; simplemente cuando uno llega atenderlo y que se vaya para su casa. No que nos hicieron perder tiempo*<sup>281</sup>.

La discriminación sanitaria, también se manifiesta en el personal médico de las unidades de salud en diferentes maneras. Al pasar la consulta, ellas perciben que no les prestan atención al comunicar sus síntomas, no les dan bien las indicaciones acerca de los medicamentos que deben tomar o solo les dan la receta para que la pidan en las farmacias: *“El [médico] solo me dice a mí: vaya ahí van las recetas, ahí léelas, ándate para la farmacia allá te van a dar las medicinas me dice, solo así. Así, esa forma así. No lo tratan bien a uno”*<sup>282</sup>.

Los médicos no siempre examinan a las trabajadoras sexuales en la consulta, ellas expresan que no quieren tocarlas, como si les tuvieran asco o desconfianza. Muchas veces solo con preguntarles los síntomas les basta para darles receta, representando cierta negligencia médica al no cumplir adecuadamente con su función.

*Es discriminación esa porque yo siento que es como que le tienen a uno desconfianza, asco, a saber el que le tienen a uno. Porque a mí no me tocan,*

---

<sup>280</sup> *Ibíd.*

<sup>281</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>282</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

*yo eso lo he pensado siempre, ya que usted me lo está platicando, ¿Qué porque el doctor no me examina pues? A mí no me ve nada, solo le digo yo que es lo que tengo, anota y todo y ahí lo pone en los papeles*<sup>283</sup>.

Estas mujeres también denotan la discriminación hacia ellas, en cuanto los médicos no les contestan el saludo, las ven con indiferencia, no son amables con ellas, sino que por el contrario, sienten que les hablan con repugnancia. Cuando ellos se dan cuenta a que se dedican, sienten un cambio de actitud, en su lenguaje corporal.

*Algunos [médicos] son pésimos, no todos ¿va?, pero algunos son pésimos, porque como le repito más cuando uno les dice o está escrito ahí de que trabaja uno, son pésimos. Le dicen a uno quita de ahí que voy caminando, y si uno no sabe que hay batas ahí, que se tiene que poner la bata, mire mamita y usted ¿Cuántas veces ha venido por esto aquí?, tantas veces, ¿y que no sabe que siempre se pone la bata? Le hablan pésimo a uno. Y hay otros que no: mira me voy a parar aquí, abríte bien, no toques. Pero hay otros que no: ¡abríte bien!, ¡hacete más para abajo!, cuando le hacen la citología*<sup>284</sup>.

En otros casos, las trabajadoras sexuales perciben cierta exageración con las medidas higiénicas que tienen con ellas, e incluso al pasar con odontólogos les preguntan si tienen SIDA, cuando no lo preguntan a otros pacientes, lo que para ellas evidentemente es una manifestación de discriminación.

*Que no nos dan el medicamento, solo nos dan la receta pero no nos dan la medicina en algunos lugares; o le preguntan a uno, por ejemplo si yo voy a revisarme los dientes, a uno le pregunta la odontóloga ¿alguna vez ha tenido sida? Entonces vaya digo yo, alguna vez digo yo, como que si eso es gripe y se va a quitar alguna vez, bueno que la gripe es un virus que no tiene alivio igual que el sida, porque todos los virus no tienen cura; [...]. Esas son cosas diferentes entonces, este, es algo que no deberían de preguntar porque de una manera o de otra yo le dije al doctor eso y me dice: no, me dice, es que es para tomar medidas más preventivas Siempre tienen que cuidarse ellos sea una persona trabajadora sexual o una persona que no lo sea, siempre tienen que tener ellos las medidas, las precauciones. Vaya y solo a uno de trabajadora le preguntan eso, porque yo le hice la pregunta a otra persona, no me dijo; solo a uno lo tienen marcado ya*<sup>285</sup>.

Otros médicos llegan a cuestionar a las trabajadoras sexuales acerca de su actividad, indicándoles con ello que lo que hacen es sucio y está mal. Para ellas esto se debe a

---

<sup>283</sup> Ídem.

<sup>284</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>285</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

que existen muchos mitos y prejuicios acerca de su trabajo, que influyen en el personal de las unidades de salud

*Los doctores por ejemplo cuando uno va a pasar consulta y le dicen: ¡salíte vos de eso! ¿Y cuanto tiempo tenés de estar ahí vos? ¿Y porque trabajas ahí vos? Entonces es como que me estén diciendo que lo que estoy haciendo es sucio ¿verdad? porque manejan todos los mitos y prejuicios que tienen<sup>286</sup>.*

Aunque no es algo generalizado, resulta importante mencionar que ni en la unidad de salud las trabajadoras sexuales son respetadas como mujeres, ya que se señaló que un médico busca aprovecharse al examinar a las trabajadoras sexuales, pidiéndoles sexo.

*Hay un doctor que examina a la mujer y a la vez pues quiere sexo con ella ¿va? no sé qué complicación tiene ese doctor ¿vea? y lo hace con la mayoría de mujeres, no solo la que le gusta no que ya lo hace por ósea por morbosidad o a saber<sup>287</sup>.*

En definitiva las trabajadoras sexuales no confían totalmente ni en el personal, ni en los servicios del MSPAS, debido al trato diferenciado que reciben, la falta de medicamentos y procedimientos para la consulta y en los resultados de los exámenes (Ver Tabla No.32). Estas mujeres se sienten mal con ellas mismas al ser menospreciadas, por lo que la discriminación que viven a diario les afecta en su autopercepción.

---

<sup>286</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>287</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

**Tabla No. 32**  
**Descodificación de la categoría Discriminación Sanitaria**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
DISCRIMINACIÓN SANITARIA	Trabajadoras sexuales se sienten mal como personas por la discriminación en centros de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas trabajadoras sexuales se sienten mal al ser menospreciadas en unidades de salud</li> <li>• La discriminación les afecta en su percepción como personas</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales consideran que por su trabajo las ven de menos en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajadoras sexuales hace que las vean de menos en las unidades de salud</li> <li>• Se sienten menospreciadas por su trabajo</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales consideran les tienen asco en la unidad de salud por su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El trabajo sexual hace es razón por la que les tienen asco en las unidades de salud</li> <li>• Las consideran sucias y les llaman con nombres despectivos como "Pochorolas"</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales no confían en personal y servicios del MSPAS por discriminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales no confían totalmente en personal de las unidades de salud</li> <li>• Consideran que no las tratan como cualquier otra mujer, sino con discriminación</li> <li>• Trabajadoras sexuales también desconfían de los servicios que brindan las unidades de salud por la falta de medicamentos y procedimientos para dar resultados de exámenes</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales sienten discriminación en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que el personal de salud les trata mal por la discriminación que existe hacia ellas</li> <li>• Cuando dicen que son trabajadoras sexuales las atienden rápido en algunas unidades de salud, pero también se sienten criticadas.</li> <li>• Aunque en cierta forma ha mejorado la atención hacia trabajadoras sexuales, sigue habiendo discriminación.</li> <li>• Trabajadoras sexuales perciben maltrato con el resto de la población, pero por ser ellas trabajadoras sexuales sienten que se agrava la situación.</li> <li>• Trabajadoras sexuales sienten discriminación de médicos cuando les dicen a lo que se dedican, sienten un cambio de actitud en ellos y que las ven con cierto asco.</li> <li>• En el lenguaje corporal de los médicos, las trabajadoras sexuales notan la discriminación.</li> <li>• A veces las trabajadoras sexuales prefieren no decir en realidad cual es su trabajo para no sentir discriminación.</li> <li>• Trabajadoras sexuales notan la diferencia en el trato con otros pacientes</li> <li>• El personal de salud no está preparado para abordar con igualdad la diversidad de personas que deben atender</li> </ul>
	Por dedicarse al trabajo sexual son maltratadas en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales observan diferencia en el trato del personal de salud, cuando ellas revelan que se dedican al trabajadoras sexuales</li> <li>• Algunos miembros del personal de salud no miran bien a las trabajadoras sexuales, no las tratan bien y se sienten discriminadas</li> <li>• Las llaman "las de la calle" y "que están contaminadas"</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales son estigmatizadas con ser portadoras del VIH-SIDA	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para trabajadoras sexuales existe discriminación hacia ellas porque son estigmatizadas como portadoras del VIH-SIDA</li> <li>• Se sienten juzgadas por las personas que se supone son decentes</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales se sienten ofendidas con el trato que les dan en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• En unidades de salud trabajadoras sexuales se sienten ofendidas porque les dicen que si quieren esperar y sino que regresen otro día.</li> <li>• Ellas van a pasar consulta porque lo necesitan</li> </ul>

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Trabajadoras sexuales atendidas en último lugar	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales indican que no se sigue el orden de llegada para atender pacientes, ya que aunque lleguen temprano las dejan de último</li> <li>Trabajadoras sexuales sienten que las enfermeras ven de menos y por eso las dejan de último.</li> </ul>
	Médico en unidad de salud pide sexo a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Existe cierto médico que busca aprovecharse y al examinar a las trabajadoras sexuales le pide sexo.</li> <li>Las trabajadoras sexuales no son respetadas como mujeres y se busca aprovecharse de ellas.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales no son examinadas adecuadamente por los médicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales expresan que los médicos no las examinan, no quieren tocarlas o acercárseles.</li> <li>Médicos solo preguntan a trabajadoras sexuales por síntomas y con eso les dan la receta.</li> <li>Trabajadoras sexuales ven discriminación en la conducta de los médicos, parece que les tienen asco o desconfianza.</li> <li>Son pocos los médicos que examinan bien a las trabajadoras sexuales, y ellas incluso se desahogan con otros médicos.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales perciben discriminación en médicos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales denotan la discriminación de médicos en cuanto no les contestan el saludo, las ven con indiferencia.</li> <li>Los médicos no son amables con ellas, por el contrario sienten que les hablan con repugnancia.</li> <li>Si pasan consulta con el odontólogo, les preguntan si ya han tenido SIDA y no a otros pacientes</li> <li>Consideran que quieren tener más medidas higiénicas con ellas por ser trabajadoras sexuales sienten discriminación cuando no les dan medicamentos</li> </ul>
	Médicos no tratan bien a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Cuando las trabajadoras sexuales pasan consulta, los médicos no dan bien las indicaciones sobre los medicamentos que deben tomar</li> <li>Solo les dan la receta y les dicen que en la farmacia se las van a dar.</li> <li>Trabajadoras sexuales sienten pesado el trato de los médicos, sobre todo cuando se dan cuenta que son trabajadoras sexuales. Se nota en su forma de dirigirse hacia ellas</li> <li>Ellas sienten que no les prestan mayor atención cuando les están diciendo sus síntomas.</li> </ul>
	Médicos cuestionan a trabajadoras sexuales sobre su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Para trabajadoras sexuales existen muchos mitos y prejuicios hacia ellas que influyen en el personal de las unidades de salud</li> <li>Al pasar consulta por una ITS los médicos cuestionan a las trabajadoras sexuales sobre su trabajo, la razón por la que no se salen y sobre la búsqueda de otros trabajos.</li> <li>Las trabajadoras sexuales consideran que al cuestionarlas sobre su trabajo les están diciendo que lo que hacen es sucio y está mal.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 8 de junio de 2010.

#### 4.3.2.2 Displicencia del personal de salud

En experiencia de algunas de las participantes del estudio, las enfermeras de las unidades de salud que visitan, no las tratan con respeto, ni en forma amable. Las perciben groseras y malhumoradas, incluso llegan a ignorarlas cuando les hacen

preguntas. *“Pésimo [el trato], porque generalmente las enfermeras son pedantes”*<sup>288</sup>. Lo mismo sucede con el personal masculino de enfermería, quienes no tienen suficiente tacto para responder a sus inquietudes.

*Son pésimos [los enfermeros], cuando uno les pregunta algo responden de mal modo pues, no tienen ni forma para decir las cosas o “esa no es mi área” o “ahorita no estoy yo en esta área, no me toca todavía” y al rato que estoy ahí esperando ya llega ahí, es el mismo que está ahí*<sup>289</sup>.

En otros casos, al mencionar que son mujeres de esta población, las pasan rápido en ciertas unidades de salud, aún así se sienten criticadas. Por eso mismo, para algunas de ellas, aunque perciben cierta mejora en la atención, sigue habiendo discriminación hacia ellas. *“Ha mejorado los centros de salud ¿verdad? que nos den alguna, más indicaciones mejor, un trato mejor. Pero sentimos que sigue habiendo estigma y discriminación hacia nosotras”*<sup>290</sup> (Ver Tabla No.33).

En cuanto a los médicos, ellas consideran que no se han dado el tiempo, ni el espacio de conocer la realidad del trabajo sexual, se han quedado nada más con la teoría. Esto porque las han minimizado como seres humanos y ellos se creen superiores.

*Lo que siento que con los doctores, pasa con la gente preparada es que se dieron la tarea de leer mucho libro y de leer mucha teoría pero no de conocer a la gente, no se dieron el espacio de conocer a la gente. Entonces es por eso que son arbitrarios ¿verdad?, que usan un lenguaje que no es el correcto [...] ósea todo ese tipo de cosas que se dan, se da porque ellos tienen mucha teoría en la cabeza pero no porque les falta la otra parte que es conocer a la gente, pero hay doctores que nunca, ¡cómo van a caminar donde están las trabajadoras! Ósea nunca*<sup>291</sup>.

Ante esto podría pensarse, que el personal de salud, no está preparado ni lo suficientemente sensibilizado para abordar con igualdad la diversidad de personas que deben atender, dejando fuera el derecho que toda la población tiene a la salud. Para

---

<sup>288</sup> Ídem.

<sup>289</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>290</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>291</sup> Ídem.

estas mujeres, el personal sanitario no conoce las raíces del trabajo sexual y no está lo suficientemente informado.

**Tabla No. 33**  
**Descodificación de la categoría Displigencia del Personal de Salud**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>DISPLICENCIA DEL PERSONAL DE SALUD</b>	Personal de unidades de salud no está sensibilizado	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermeras son groseras para responder a las trabajadoras sexuales</li> <li>• Enfermeras ignoran a trabajadoras sexuales cuando les hacen preguntas</li> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que su conducta se debe a no estar sensibilizadas</li> <li>• Enfermeras dejan por último a trabajadoras sexuales</li> <li>• Para las trabajadoras sexuales, las enfermeras no conocen las raíces de su trabajo y no están suficientemente informadas</li> </ul>
	Médicos se sienten superiores y no conocen realidad de trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una razón que encuentran las trabajadoras sexuales para la discriminación y maltrato de médicos, es que conocen mucho la teoría de los libros, pero no la realidad de la gente</li> <li>• Los médicos no se dan el tiempo y el espacio de conocer la realidad de las trabajadoras sexuales</li> <li>• Trabajadoras sexuales perciben que médicos se consideran superiores a ellas y por eso no se acercan a conocerles.</li> </ul>
	Enfermeras tratan de forma grosera a trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Enfermeras dejan por último a trabajadoras sexuales para pasar consulta</li> <li>• Algunas enfermeras tratan de forma poco amable a las trabajadoras sexuales y no son respetuosas con ellas.</li> <li>• Mientras las autoridades de la unidad de salud se perciben de forma abierta y con buen trato a las trabajadoras sexuales. Las enfermeras se perciben de forma negativa, son groseras y malhumoradas.</li> <li>• Personal masculino de enfermería trata mal a trabajadoras sexuales y no les facilitan medicamentos</li> <li>• Enfermeros no tienen suficiente tacto para responder a trabajadoras sexuales y esperan que otro les atienda.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 8 de junio de 2010.

#### 4.3.2.3 Confidencialidad vulnerada

Dentro de los parámetros de servicios de salud de calidad, se encuentra la satisfacción al cliente, una forma de demostrarlo es por medio de la confidencialidad y sigilo de la información de los usuarios de las unidades de salud<sup>292</sup>. Sin embargo, según la percepción de las trabajadoras sexuales, este parámetro no se cumple en el sistema nacional, debido a que han visto su confidencialidad vulnerada en diversas formas.

<sup>292</sup> Lori DiPrete Brown, Lynne Miller Franco, Nadwa Rafah y Theresa Hatzell. *ob. cit.*, Pág. 3-7.

Cuando los usuarios llegan a consulta, las enfermeras les preguntan públicamente sus motivos de consulta, lo que consideran inadecuado porque en algunos casos se trata de algo íntimo o confidencial. En este sentido, las personas que están alrededor terminan dándose cuenta de sus motivos de consulta y por ello, prefieren no pasar cuando las cuestionan públicamente sobre sus dolencias.

*Un día que fui a pasar consulta ¿va? yo quería pasar con el ginecólogo ¿va?, pero tenía pena porque decía ya me va a preguntar; porque me dijo ginecólogo ahorita no hay, hay ya me va a preguntar adonde trabajo porque si quiero pasar con el ginecólogo y cabal. Le digo yo: es que con el ginecólogo quería pasar, ¿Qué trae? ¿Qué tiene? ¿A qué viene pues? me dice; ya no voy a pasar mejor, le dije (risas) y di la vuelta. Porque pues si ¿cómo le iba a decir? a todos los vientos: fíjese que a mí me pasa esto y esto ¿va? porque como atrás están las bancas y ella cabal enfrente y ni en secreto que se lo preguntan. Siempre iban a decir ¿vea? aja porque pobrecita quizás el sida ha de tener ¿va?<sup>293</sup>.*

En otros casos, las enfermeras preguntan su lugar de trabajo o su actividad laboral, por lo que las trabajadoras sexuales temen ser juzgadas al expresar públicamente dicha información. Ellas perciben un cambio de actitud y por ende la discriminación del personal de salud y de las personas que se encuentran en la unidad de salud, cuando revelan que son trabajadoras sexuales.

*Porque como peor si uno dice, porque como le preguntan a uno ¿Por qué viene? porque tengo tal cosa; mas en una parte intima como dice la compañera, luego este aja, de repente por decirlo así ¿verdad? le preguntan a uno ¿y usted de que trabaja? ¿o adonde trabaja? Soy trabajadora del sexo, soy prostituta. ¡Ja!, se lo comen las señoras, las decentes por decirlo así, ¿va? por decirlo así las decentes ¿va? aunque sean asolapadas y pues si, ya se ve el cambio porque y ya unas con otras; vení para acá ya va la discriminación<sup>294</sup>.*

La situación se torna más grave cuando las trabajadoras sexuales son llamadas a consulta identificándolas con VIH o con otras enfermedades graves como el cáncer. Esta forma de proceder es considerada discriminatoria ya que viola la confidencialidad de los casos de las trabajadoras sexuales.

*O cuando tenemos VIH, que nos gritan, nos dicen: vaya la.., nos dicen el paciente de las cuatro letras ya decían persona PVVS ya la mayoría de gente*

---

<sup>293</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>294</sup> *Ibíd.*



*sabe, o alguien que tenga un principio de cáncer, le dicen ah que usted tiene la T roja, entonces que pase la que tiene la T roja [...]»<sup>295</sup>.*

Anteriormente la vulnerabilidad de la confidencialidad era más evidente, ya que las trabajadoras sexuales eran convocadas a la consulta de acuerdo al sector de trabajo donde procedían: *“Pues antes dicen que aquí en la unidad de salud estaban diciendo “pasen las de tal parte” diciéndolas por sector, hoy no sé cómo está la cosa porque la mayoría que van son de este sector”*<sup>296</sup>. Otra forma de convocarlas era por medio del programa existente para mujeres de esta población, con esto las mujeres eran delatadas públicamente como trabajadoras sexuales (Ver Tabla No.34).

En todo caso, de las situaciones planteadas se puede deducir que los profesionales de la salud, al vulnerar la confidencialidad de las trabajadoras sexuales, están incumpliendo los Art. 37 y 38 del código de salud que les demanda el secreto profesional inviolable en su profesión, excepto los casos que la ley lo demanda<sup>297</sup>.

**Tabla No. 34**  
**Descodificación de la categoría Confidencialidad Vulnerada**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
CONFIDENCIALIDAD VULNERADA	Trabajadoras sexuales son llamadas a consulta según su zona de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Anteriormente, trabajadoras sexuales eran llamadas a la consulta de acuerdo al sector de trabajo donde procedían</li> <li>• Con ello las descubrían públicamente como trabajadoras sexuales</li> <li>• Otra forma de llamarles es por el Programa existente para trabajadoras sexuales, con el cual también son identificadas públicamente como tales.</li> <li>• Las delatan al hacerles una serie de cuestionamientos de su procedencia.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales son llamadas a consulta de manera discriminatoria y atenta su confidencialidad	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales son llamadas a consulta de manera discriminatoria cuando las identifican con VIH o con otras enfermedades como cáncer.</li> <li>• La forma en que se convoca a consulta a las trabajadoras sexuales viola la confidencialidad de sus casos</li> </ul>

<sup>295</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>296</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>297</sup> Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Código de Salud*. [Citado el 15 de abril de 2010] Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/pdf/codigo\\_salud.pdf](http://www.mspas.gob.sv/pdf/codigo_salud.pdf). Pág. 14

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Enfermeras atentan contra privacidad de pacientes al cuestionar sus motivos de consulta	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Al momento de pedir tarjetas enfermeras preguntan públicamente el motivo de consulta q los pacientes</li> <li>• Trabajadoras sexuales consideran inadecuado el cuestionamiento público ya que puede tratarse de algo demasiado íntimo o confidencial</li> <li>• Las personas que están alrededor se dan cuenta del motivo de consulta.</li> <li>• Trabajadoras sexuales temen ser juzgadas al expresar públicamente sus motivos de consulta.</li> <li>• Las enfermeras llegan a preguntarles donde trabajan y a que se dedican</li> <li>• Trabajadoras sexuales sienten el cambio de actitud y la discriminación de las enfermeras y de las personas cuando ellas revelan que son trabajadoras sexuales</li> <li>• Trabajadoras sexuales prefieren no pasar consulta cuando las cuestionan sobre sus dolencias</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 8 de junio de 2010.

#### 4.3.2.4 Alternativa privada de atención

Producto de la discriminación, la displicencia del personal sanitario y la vulnerabilidad de su confidencialidad, algunas trabajadoras sexuales, por lo menos las que tienen posibilidad económica, optan por buscar alternativas privadas de atención. Muchas de estas mujeres prefieren no pasar consulta en las unidades de salud, ya que sienten que invierten demasiado tiempo y al final terminan perdiéndolo. Para ellas están mal organizados los servicios que se prestan.

*Entonces en aspectos así por ejemplo yo si me siento enferma y quiero ir a la unidad de salud, no voy porque salgo mas enferma ¿sí? Porque voy a perder más tiempo, ósea que es todo un caos ir a la unidad de salud<sup>298</sup>.*

En los casos en que las trabajadoras sexuales consideran que sus dolencias no son bien tratadas en el sistema público de salud, prefieren optar por médicos privados (Ver Tabla No.35). Se han dado casos, en los que de los mismos hospitales o unidades de salud, han sido remitidas a otros médicos, argumentando que no hay suficientes recursos para atenderlas. Cuando las mujeres no pueden pagar un servicio privado, prefieren buscar los servicios médicos que prestan organizaciones no

<sup>298</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

gubernamentales antes que ir a la unidad de salud, ya que continúa siendo accesible para ellas, y obtienen un trato más satisfactorio: *“Voy a médicos del mundo, si hay consulta el día que me siento mal. Si prefiero ir mil veces ahí y no a una unidad de salud”*<sup>299</sup>.

*A veces cuando uno le da enfermedad, porque si lo matan ¿vea?, va donde doctores privados porque va. Yo supuestamente padezco del corazón y en el hospital no me atienden, me mandan donde un doctor que me conviene ¿vea? porque dicen que no hay recursos para eso. El hospital que está ahí por la Zacamil me mandan donde un doctor que lo pague pues*<sup>300</sup>.

**Tabla No. 35**  
**Descodificación de la categoría Alternativa Privada de Atención**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
ALTERNATIVA PRIVADA DE ATENCIÓN	Trabajadoras sexuales prefieren no pasar consulta en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales sienten que pierden el tiempo al ir a unidades de salud</li> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que en las unidades de salud está mal organizado el servicio</li> <li>• Prefieren ir a otros servicios médicos, como de ONG´S antes que a la unidad de salud</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales optan por servicios médicos privados	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Cuando trabajadoras sexuales consideran que sus dolencias no son bien tratadas en el sistema público de salud, prefieren pagar médicos privados.</li> <li>• En los hospitales o unidades de salud, son remitidas a otros médicos y les dicen que no hay recursos para atenderlas.</li> <li>• Algunas compañeras buscan servicios de salud proveniente de ONG, pues consideran que les dan buena atención.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 8 de junio de 2010.

<sup>299</sup> *Ibíd.*

<sup>300</sup> *Ibíd.*

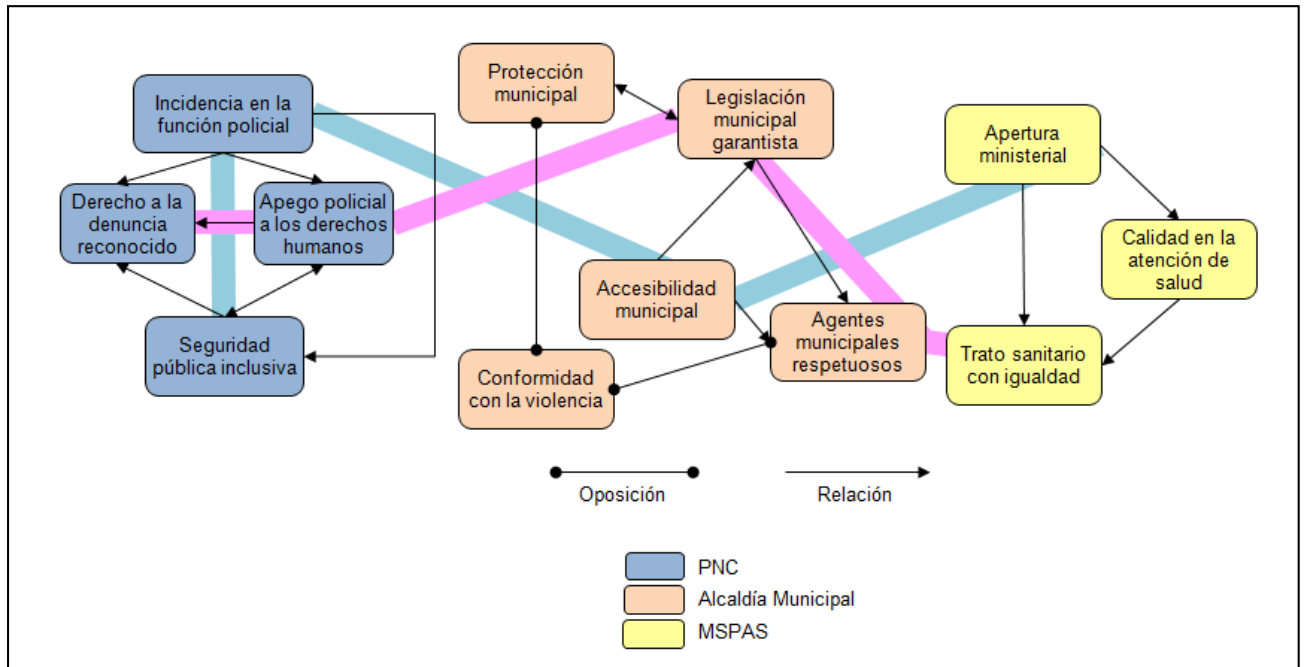
## **CAPITULO V: RESPUESTA DE LAS TRABAJADORAS SEXUALES ANTE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL Y SU PERSPECTIVA DEL FUNCIONAMIENTO INSTITUCIONAL ESPERADO**

Una vez descrita la vivencia de seguridad personal y de violencia institucional experimentada por las trabajadoras sexuales, se expone en este capítulo lo concerniente a la respuesta que tienen las mujeres a dicha violencia, la cual se ve neutralizada por la falta de apertura de las instituciones investigadas hacia este sector.

No obstante, estas mujeres tienen expectativas sobre el funcionamiento y relación ideal que deberían tener con la Policía Nacional Civil, el Ministerio de Salud y la Alcaldía Municipal de San Salvador, las cuales no resultan nada despreciables si se toma como eje central la perspectiva de los derechos humanos y los valores democráticos reiterados en los discursos de las autoridades públicas.

Para reflejar la realidad develada en este capítulo, se muestra un mapa conceptual en el que visualizan doce categorías formuladas a partir del análisis de las entrevistas a las trabajadoras sexuales que participaron en el estudio (Ver Figura No. 7). Los colores de las categorías corresponden a cada una de las instituciones en estudio (PNC, celeste, Alcaldía naranja, Ministerio de Salud rosado) y las conexiones establecidas (indicadas con flechas) son las que surgen de la narrativa misma de las trabajadoras sexuales. Visualizando sinópticamente las categorías de las tres instancias en estudio se observan dos tendencias claramente definidas, una sobre el cumplimiento de los derechos humanos (rosada), y otra sobre la relación con las instituciones y la influencia de las trabajadoras sexuales en ellas (celeste).

**Figura No. 7**  
**Mapa conceptual de la respuesta de las trabajadoras sexuales ante la violencia institucional y funcionamiento esperado**



Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 12 de junio de 2010.

### 5.1 Hacia la accesibilidad y el respeto municipal: Expectativas de las trabajadoras sexuales hacia la Alcaldía Municipal

Las expectativas que tienen las mujeres que se dedican al trabajo sexual, se resumen en 4 categorías, están enfocadas principalmente a la apertura de la legislación y de las autoridades municipales a ese sector de mujeres. En una quinta categoría se presenta una posición de pasividad, caracterizada por el conformismo.

#### 5.1.1 Accesibilidad Municipal

Como se pudo evidenciar en los capítulos anteriores, según los testimonios de las trabajadoras sexuales, el alcalde de San Salvador, período 2009-2012 no ha demostrado apertura para el diálogo con ellas. Aunque las mujeres se esfuercen por buscar soluciones con la alcaldía, ha resultado infructuoso, generando frustración: “Ya

*ni sé que podemos hacer porque ya hemos tratado por varios medios*<sup>301</sup>. En este sentido las trabajadoras sexuales esperan de la alcaldía, la oportunidad de ser escuchadas en sus peticiones y una comunicación más fluida con dichas autoridades.

La mayoría de ellas anhelan se respeten sus derechos, otras consideran la posibilidad de que se elimine el artículo 36 de la Ordenanza Contravencional y, en el mejor de los casos, se legalice el trabajo sexual y con ello, se les deje trabajar tranquilamente; principalmente las mujeres que se ubican en los parques, quienes son las más acosadas por los agentes municipales, e incluso puedan gozar de prestaciones laborales. Al mismo tiempo reconocen que tienen obligaciones que cumplir y límites sociales que respetar, por lo que también se comprometen a aportar.

*Lo que estamos trabajando es que quiten el artículo 36 eso es lo que más se está trabajando con ellos y que no se maltrate a las trabajadoras sexuales en los parques, más que todo la de los parques que son las más afectadas, la de los negocios también pero es menos. Porque yo para trabajar en el negocio tengo que andar así, como ando ahorita, porque si ando con falda corta me friegan*<sup>302</sup>.

*Para mí que las dejen circular libremente por donde ellas quieran andar, media vez anden en orden también ¿vea? porque igual mis derechos llegan hasta los dientes del otro ¿verdad? porque no vamos hablar solo de los derechos de las trabajadoras del sexo tenemos también deberes que cumplir, porque en la vida es así porque la vida está llena de normas, de disciplinas*<sup>303</sup>.

Para lograr la accesibilidad municipal las organizaciones de trabajadoras sexuales apuntan, por un lado, hacia la capacitación de las mismas mujeres para lograr mayor empoderamiento, que tengan más herramientas en la defensa de sus derechos y disminuyan sus vulnerabilidades.

*Lo que estamos haciendo es [...] un proceso que tenemos de capacitación para las trabajadoras sexuales de Orquídeas del mar, estamos capacitándolas de diferentes temas como la autoestima, la ordenanza contravencional, eeh los derechos humanos. Las estamos capacitando en ese sentido, porque creemos que si ellas saben de ordenanza van a poder platicar con los agentes, también van a poder negociar: "mire pero no me jalonee", "me voy a salir pero tranquilo*

---

<sup>301</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>302</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>303</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

*no me maltrate”, entonces pensamos que mujeres empoderadas también pueden dialogar, porque cuando no sabemos nada hablamos solo tonteras y nos ponemos a gritar con la gente<sup>304</sup>.*

Por otro lado, en administraciones anteriores de la alcaldía las trabajadoras sexuales tuvieron apertura para intentar enfrentar la violencia de los agentes del CAM, por medio de talleres de sensibilización, ya que a pesar de que informaban a dichas autoridades de los abusos, estos no pararon. Sin embargo, al realizar este tipo de actividad, ellas se encontraron con la dificultad de que la socialización machista de los agentes, representa un gran obstáculo para asimilar su problemática y cambiar su perspectiva.

*Pues nosotras como organización empezamos un proceso con el CAM, sobre unos talleres de sensibilización ¿verdad? donde abordaba muchos temas donde es trabajo sexual y prostitución haciendo la diferencia de los dos conceptos y hablábamos un poco con las personas de los derechos humanos, entonces, este, intentamos también hablar lo que es los derechos humanos ¿verdad? ellos nos conocen bastante bien, pero este el problema es que hay la limitante que también es que hay mucho, mucho del CAM que fue de la fuerza armada cuando estuvo antes del fuerza armada y la PH [Policía de Hacienda] y todo lo demás, entonces ellos tiene un estereotipo de hombre machistas de un hombre rudo de hombre duro ante las mujeres, entonces ese fue una gran limitante que nosotras intentamos llegar por esa vía<sup>305</sup>.*

Las lideresas de las organizaciones de trabajadoras sexuales por su parte, tratan de hacer incidencia política en diferentes sectores donde han ganado espacios, tanto a nivel nacional como internacional, para incidir en la sensibilización de la problemática de su sector (Ver Tabla No.36), ya que actualmente no existen acciones concretas para sensibilizar a la alcaldía.

*La incidencia política ¿verdad? que es ir a hablar a los diferentes espacios donde nos movemos, de trabajo sexual, hablar de nuestros derechos, también este, cuando salimos fuera del país también ¿verdad? y la otra es cuando vamos a los medios de comunicación<sup>306</sup>.*

---

<sup>304</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>305</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>306</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

**Tabla No. 36**  
**Descodificación de la categoría Accesibilidad Municipal**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>ACCESIBILIDAD MUNICIPAL</b>	Fluidez en comunicación con alcaldía	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales esperan que haya mejor comunicación con autoridades de alcaldía.</li> <li>• Que se les tome en cuenta como sector de trabajadoras sexuales para hacer consultas</li> </ul>
	Negativa municipal para el diálogo con trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• El alcalde no ha tenido apertura para dialogar con las trabajadoras sexuales</li> <li>• Delega a otras personas pero no resuelven los problemas.</li> <li>• Los esfuerzos de las trabajadoras sexuales por buscar solución con la alcaldía han sido infructuosos, por lo que experimentan decepción.</li> <li>• Por lo menos las trabajadoras sexuales esperan la oportunidad de ser escuchadas en sus peticiones.</li> </ul>
	Las organizaciones de trabajadoras sexuales buscan cambios por medio de la sensibilización de funcionarios y la incidencia política	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales han intentado enfrentar la violencia, dando talleres de sensibilización a agentes del CAM en administraciones anteriores.</li> <li>• El problema con el que se han enfrentado es que la formación de los agentes, les hace ser machistas, lo que dificulta el trabajo.</li> <li>• A pesar de sus esfuerzos, las Organizaciones de trabajadoras sexuales no tienen acciones concretas para sensibilizar a la alcaldía</li> <li>• Las lideresas de organizaciones tratan de hacer incidencia política en los lugares donde han ganado espacios, con otras organizaciones; en los medios de comunicación y cuando las invitan a nivel internacional.</li> </ul>
	La capacitación del CAM y de las mismas mujeres es una meta de las organizaciones de trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las Organizaciones de trabajadoras sexuales tratan de capacitar a las mujeres en diversos temas para que haya mayor empoderamiento y sepan defenderse.</li> <li>• Las Organizaciones de trabajadoras sexuales informan a las autoridades del CAM de los abusos pero no hacen nada.</li> <li>• En administraciones anteriores les dejaban dar capacitación a los agentes.</li> <li>• Las trabajadoras sexuales aspiran la legalización de esa actividad para que terminen los abusos hacia ellas.</li> </ul>
	Las trabajadoras sexuales demandan libertad para trabajar en cualquier lugar	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales esperan que las dejen circular libremente.</li> <li>• Reconocen que deben respetar los límites y cumplir sus deberes.</li> <li>• Anhelan que se respeten sus derechos y las dejen trabajar</li> <li>• Principalmente las trabajadoras sexuales de los parques deben dejar de ser maltratadas</li> <li>• Algunas trabajadoras sexuales esperan que se elimine el Art. 36 de la Ordenanza Contravencional</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 12 de junio de 2010.



### 5.1.2 Legislación municipal garantista

Las trabajadoras sexuales consideran la actual ordenanza municipal como inadecuada, porque no recoge su realidad; las condiciones económicas del país, no facilitan oportunidades de trabajo por lo que las mujeres se ven en la obligación de buscar su sobrevivencia en la forma que sea posible. Desde su punto de vista, dicho documento debería eliminarse o reconocer la diferencia entre trabajo sexual y prostitución, para que no se les incluya a todas dentro de esta última rama, ya que es una actividad que muchas eligen realizar sin la coerción directa de otras personas. Además consideran que su vestuario no ofende a nadie, por lo que trabajadoras sexuales no deberían ser excluidas de los parques.

*El problema es que como trabajo sexual no está así [en la ordenanza] solo vamos a encontrar prostitución y no de trabajo sexual, entonces este y nosotras lo hemos indicado como trabajo sexual hasta hace como unos que 8 años ¿quizás? ¿Verdad? como trabajo sexual porque siempre nos siguen a nosotras metiendo en la rama de prostitución, entonces nosotras queremos que aparezca algo como de trabajadora sexual porque es un trabajo que nosotras decidimos ejercerlo o no ejercerlo ¿verdad? y que no nos estén enfocando en la rama de la prostitución<sup>307</sup>.*

*Para mí no debería de existir [la ordenanza municipal], no debería de existir porque si están dedicando un artículo al trabajo sexual le deberían dedicar un artículo completo a las cantinas, a los zapateros, a los panaderos a todo el mundo, porque si las compañeras de esa forma defienden la causa de su familia, entonces esto es otra cosa más. Además este país no ofrece las mejores alternativas para la gente pobre, que son la mayoría, si no vemos el mercado informal como ha crecido a pasos agigantados, ¿qué nos dice eso? que cada día va mal este país<sup>308</sup>.*

En la Ordenanza Contravencional no se hace mención ni de prostitución ni de trabajo sexual, sino únicamente de comercio de servicios sexuales; pero incluir ambos términos tendría un efecto positivo en la defensa de los derechos individuales de las mujeres porque obligaría a que la alcaldía investigara la explotación sexual de mujeres adultas (prostituidas), más allá del rescate de menores de edad que ocasionalmente han realizado hasta la fecha.

---

<sup>307</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>308</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

La legalización del trabajo sexual es un punto de gran discusión dentro del sector de trabajadoras sexuales; existe ambivalencia al respecto. Para algunas de ellas se debe analizar cuidadosamente si es conveniente legalizarlo o no, ya que muchas mujeres preferirían tener otras opciones laborales, no obstante hacen sacrificios por sus familias.

*Para que hubiera equidad de personas en todas las leyes tenemos que ver como las ventajas y desventajas que traería o tendría al ser el trabajo sexual legalizado ¿verdad?, porque eso es algo que quizás como organización no lo hemos discutido a fondo ¿verdad? porque eeh, una cosa es que lo estemos indicando como trabajo, y otra cosa que no sabemos que contrae al ser legalizado. Si eso se llegara a dar pues que sea legalizado como un trabajo, siempre igual enfocado al respeto de los derechos de las mujeres que lo ejercen [...] y que el concepto también no esté basado en la doble moral<sup>309</sup>.*

Independientemente sea o no legalizado el trabajo sexual, para ellas es apremiante se centren los esfuerzos en respetar los derechos humanos de las mujeres, ya que es una realidad constantemente violentada (Ver Tabla No.37). En este y otros puntos, que reflejan una necesidad del sector, no se sienten escuchadas, aunque se esfuerzan por establecer contacto y realizar distintas gestiones con las autoridades de la alcaldía, sin ninguna respuesta. Desde su punto de vista, se les debería tomar en cuenta consultándoles respecto a las medidas o políticas públicas que se les aplican

*Una es de que si el alcalde piensa hacer políticas públicas o ordenanzas que sean consultadas que sea con consulta ciudadana, porque ahí va lo que la gente vive o lo que la gente quiere, no lo que el alcalde quiera decir, o lo que el alcalde quiera poner, o lo que le quiera decir; entonces, yo siento que tendría que hacer cosas donde el pueblo más que todo las mujeres estemos diciendo que es lo que nosotras queremos no lo que el alcalde quiere hacer, porque él no sabe en realidad la problemática de las calles que sea una buen consulta ciudadana donde todas y todos podemos participar<sup>310</sup>.*

---

<sup>309</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>310</sup> Ídem.

**Tabla No. 37**  
**Descodificación de la categoría Legislación Municipal Garantista**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
LEGISLACIÓN MUNICIPAL GARANTISTA	Reconocer en la ordenanza la diferencia entre prostitución y trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales buscan que se reconozca la diferencia entre trabajo sexual y prostitución en la ordenanza municipal.</li> <li>• Esperan que ya no se les incluya más en la rama de prostitución porque ellas eligen ejercerlo.</li> </ul>
	Mejor que legalizar el trabajo sexual es el respeto de los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Se debe analizar si es conveniente legalizar el trabajo sexual</li> <li>• Independientemente se legalice o no el trabajo sexual, se deben respetar los derechos humanos de las mujeres</li> <li>• Existe ambivalencia en algunas Organizaciones de trabajadoras sexuales, respecto a la legalización del trabajo sexual</li> <li>• Muchas mujeres preferirían tener otros trabajos, pero deben hacer sacrificios por su familia.</li> </ul>
	Inapropiada ordenanza sobre trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las trabajadoras sexuales la ordenanza municipal es inadecuada y debería de eliminarse</li> <li>• Las condiciones económicas del país no facilitan la situación de las mujeres, por lo que se ven obligadas a ejercer el trabajo sexual</li> <li>• Para ellas deberían de admitir a las trabajadoras sexuales en los parques porque no ofenden a nadie.</li> <li>• Las trabajadoras sexuales se sienten acosadas por agentes del CAM que estén fuera o dentro del parque las molestan.</li> </ul>
	Las trabajadoras sexuales quieren ser escuchadas al crear normativas sobre su trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las ordenanzas o políticas públicas deberían de ser sometidas a consulta por el alcalde</li> <li>• Trabajadoras sexuales no se sienten escuchadas en relación a sus necesidades</li> <li>• Las Organizaciones de trabajadoras sexuales se esfuerzan por establecer contacto y realizar gestiones con alcaldías, aunque no reciben respuesta.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 12 de junio de 2010.

### 5.1.3 Agentes municipales respetuosos

Una de las aspiraciones más deseadas por las trabajadoras sexuales es que los agentes municipales cesen las acciones de violencia hacia ellas, y que por el contrario las traten con respeto.

*No importa que no nos hablen; con tal que no se metan con nosotros suficiente. Ósea que nos dejen, que no estén yendo a cada rato a estar molestando. Cuando nos miran, como que nos ahuyentan. Por ejemplo, cuando se suben a esos volados así [arriates], ya les ponen multa<sup>311</sup>.*

<sup>311</sup> Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

Esto implica que ellos deberían dirigirse verbalmente hacia las mujeres, sin ningún tipo de violencia. Actualmente los agentes del CAM les hablan de forma agresiva o prepotente, incluso llegan a gritarles o insultarles. A partir de esto, ellas consideran que merecen respeto y recibir el mismo trato que cualquier otra persona.

*A cualquiera creo ¿verdad? que le va a molestar, le va a indignar la prepotencia con la que a uno le hablan, porque yo creo que todos somos seres humanos y merecemos el mismo respeto ¿verdad? el mismo trato para todos no tiene que ser preferencia para unos ni que miren de menos a los demás, creemos que son estudiados por lo tanto tienen que tener un poco mas de educación, de nosotras<sup>312</sup>.*

Cuando los agentes municipales llegan a los lugares de trabajo de las trabajadoras sexuales, principalmente a los parques, algunas prefieren no enfrentarlos y se alejan, mientras que otras se agrupan, desplazándose de un lugar a otro para que no las incomoden; se reinstalan cuando ellos se retiran de dichos lugares.

*Cuando veo algo así lo que hago es caminar [...] Hago como que a alguien estoy esperando, veo de lado a lado y camino, camino. Ya cuando veo que ya han pasado [los del CAM], ya me pongo otra vez en la esquina donde yo me pongo<sup>313</sup>.*

En definitiva las trabajadoras sexuales aspiran se reconozcan sus derechos humanos, ya que los agentes municipales parten del hecho contrario, expresándoles que tienen la potestad de agredirlas. Ellas reconocen que no todas las mujeres son respetuosas, pero también consideran que los agentes han generalizado la idea de que ellas son vulgares y malcriadas por lo que se predisponen a agredirlas. En este sentido, las trabajadoras sexuales consideran importante brindar charlas de sensibilización a los agentes para lograr este objetivo.

*Pues yo siento que más que todo respetar los derechos de las mujeres ¿verdad?, porque ósea ellos dicen que nosotras las mujeres trabajadoras del sexo no tenemos derecho y lógico tenemos derecho por el simple hecho de que existimos ¿verdad? y porque somos mujeres ciudadanas, entonces dicen ellos de que no, entonces yo siento que enseñarles o educarlos o capacitarlos de que igual no importa de lo que trabaje o de donde venga pero los derechos*

---

<sup>312</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>313</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

*humanos siguen siendo iguales porque son suyos. Igual en el caso de las mujeres porque ellos dicen, “vos no tenés derecho de estar aquí” ósea y ¿por qué no? si también pago impuestos, si también pago todo lo que me están cobrando, así también tengo derecho de ir a votar, igual voté por el futuro alcalde, entonces yo siento que siempre enfocado en respetar los derecho de las mujeres trabajadoras del sexo y también quizás hacer las cosas con muy poco de género<sup>314</sup>.*

Además, esperan una relación de respeto no solo con dichos agentes, sino también con las autoridades de la Alcaldía, quienes a su vez deberían tener mayor apertura y acercamiento con este sector de mujeres para conocer sus necesidades de primera mano (Ver Tabla No.38).

*Una relación de respeto, una relación de coordinación o sea yo quisiera que vinieran a las actividades que nosotras tenemos, que vean las necesidades que las compañeras tienen, podemos hacer algo en conjunto ¿verdad? Yo igual le propuse a la señora subdirectora [del CAM] que llegó, porque no llegó el alcalde, yo le decía: sentémonos le dije, veamos qué podemos hacer ¿verdad? porque creo que para criticar no se necesita mucho pero para trabajar sí se necesita que uno tenga ¿verdad? que sea comprometido con lo que uno está haciendo<sup>315</sup>.*

**Tabla No. 38**  
**Descodificación de la categoría Agentes Municipales Respetuosos**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>AGENTES MUNICIPALES RESPETUOSOS</b>	El CAM debería dirigirse verbalmente a las trabajadoras sexuales sin violencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales esperan que agentes del CAM no sean ofensivos para dirigirse a ellas, sino amables.</li> <li>• Ellos les hablan de forma agresiva o prepotente.</li> <li>• Llegan a gritarles o insultarles.</li> <li>• Ellas consideran que merecen respeto como seres humanos</li> <li>• Ellas esperan el mismo trato que le puedan dar a otras personas.</li> </ul>
	Las trabajadoras sexuales esperan una relación igualitaria y sin discriminación	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales aspiran ser vistas como cualquier otro ciudadano para que se respeten sus derechos</li> <li>• Trabajadoras sexuales esperan de las autoridades de la alcaldía, una relación de respeto.</li> <li>• Autoridades de alcaldía deberían tener más acercamiento con el sector de trabajadoras sexuales para conocer sus necesidades y realizar trabajo conjunto.</li> </ul>
	Un cambio positivo sería que el CAM no maltratara a las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para algunas de ellas sería suficiente que el CAM no se metiera con ellas.</li> <li>• Agentes del CAM las acosan y las multan por estar en los parques</li> </ul>

<sup>314</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

<sup>315</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Las trabajadoras sexuales esquivan al CAM para no alejarse de los espacios públicos de trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales prefieren no complicar su relación con agentes del CAM por lo que algunas prefieren no enfrentarlos y se alejan</li> <li>• Cuando agentes del CAM se retiran de los lugares de trabajo de las trabajadoras sexuales, ellas se incorporan.</li> <li>• Otras trabajadoras sexuales prefieren agruparse ante la presencia de agentes, se desplazan de un lugar a otro y de esta manera no las molestan mucho.</li> </ul>
	La relación con el CAM tendría que caracterizarse por el respeto de los DDHH	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales esperan relación de respeto mutua con el CAM</li> <li>• Ellas consideran necesario darles charlas de sensibilización para lograrlo.</li> <li>• Las mujeres trabajadoras sexuales esperan que reconozcan sus derechos y se les respete como el resto de seres humanos.</li> <li>• Los agentes del CAM les recalcan que no tienen derechos y que por lo tanto pueden agredirlas.</li> <li>• Las trabajadoras sexuales consideran que no todas son vulgares, ni malcriadas, aunque los agentes han generalizado esa idea.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 12 de junio de 2010.

#### 5.1.4 Protección Municipal

Para las trabajadoras sexuales, la Alcaldía Municipal podría tener un papel más proactivo hacia ellas y brindarles protección, principalmente en dos sentidos: por un lado, brindarles seguridad a través de los agentes municipales; en lugar de estar en su contra. Para ello, tendrían que existir buenas relaciones y mayor coordinación con representantes de la alcaldía.

*La alcaldía lo que debería de hacer es darnos seguridad, no estar en contra de nosotras porque está en contra de nosotros las trabajadoras sexuales, eso debería de hacer la alcaldía. Además tener una buena relación con nosotras, con las organizaciones porque aquí tenemos Orquídeas del Mar y hay otra organización mas de trabajadoras sexuales, entonces creo que debería de tener buenas relaciones, si ellos no tienen lugar poner a una persona para que haga coordinaciones con nosotros ¿verdad? que pueda asistir a nuestras actividades, pero que esa información le llegue al alcalde o a la alcaldesa que esté<sup>316</sup>.*

Por otro lado, desde el punto de vista de las trabajadoras sexuales, debería ser parte del papel de la municipalidad, la verificación de las condiciones laborales y de explotación en que un buen número de ellas se encuentran (Ver Tabla No.39). Si la

<sup>316</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

alcaldía recibe impuestos de los negocios donde se ejerce el comercio sexual, también debería verificar las condiciones en que se encuentran esos lugares. Sancionando a los negocios donde se mantengan condiciones de explotación e insalubridad, así como a los agentes municipales que se encargan de hurtar el dinero de estas mujeres.

*Hay negocios que pagan impuestos ¿verdad? Los hospedajes pagan impuestos, chupaderos que pagan impuestos, entonces pero si usted va así como el alcalde, la alcaldía se lucra de todos esos impuestos ¿dónde están las mujeres entonces? también tendría la obligación, la alcaldía, de verificar el estado o las condiciones en que se encuentra ese local o en las condiciones que ejercen las mujeres el trabajo sexual o también verificar si hay menores de edad o no hay menores de edad ¿verdad? También esas serian una función de la alcaldía, porque también tiene que el impuesto es para ellos; entonces eso es una obligación que le compete a la alcaldía, a los hospedajes también, ver en qué condiciones están los hospedajes si cuentan con las medidas de higiene que se necesitan, cosas así<sup>317</sup>.*

**Tabla No. 39**  
**Descodificación de la categoría Protección Municipal**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
PROTECCIÓN MUNICIPAL	La alcaldía podría dar seguridad a las trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales consideran que la alcaldía debería brindarles seguridad en lugar de estar en su contra</li> <li>Autoridades de alcaldía deberían de delegar a alguien que les represente para coordinarse con Organizaciones de trabajadoras sexuales</li> <li>Deberían existir buenas relaciones con la alcaldía.</li> </ul>
	La alcaldía debería verificar condiciones laborales y de explotación	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales consideran que autoridades de la alcaldía deberían sancionar a los dueños de negocios que las explotan y agentes del CAM que les quitan su dinero</li> <li>Así como alcaldía recibe impuestos de negocios, debería verificar condiciones en que mujeres ejercen el trabajadoras sexuales.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 12 de junio de 2010.

### 5.1.5 Conformidad con la violencia

Una de las grandes debilidades que presentan las mujeres que se dedican al trabajo sexual, es la falta de involucramiento en las Organizaciones de trabajadoras sexuales o en las acciones o iniciativas que se emprenden desde ese sector. Lo anterior, trae como consecuencia la pérdida de fuerza ante instituciones como la Alcaldía Municipal,

<sup>317</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

la Policía Nacional Civil y las instancias del Ministerio de Salud, al no tener un número representativo de mujeres que fueren a dichas instancias a escucharlas.

*Hay unas [trabajadoras sexuales] que no apoyan. A veces son poquitas las que van a las reuniones [con funcionarios]. A veces no se puede hacer nada vea, porque ellos a una poquita gente no le oyen. Si son bastantes sí. Yo digo que deberíamos de unirnos todas y apoyarnos<sup>318</sup>.*

A esto se suma el hecho de que, hay una “cultura de la no denuncia” ante los abusos de los agentes municipales, y aunque las lideresas de las organizaciones de trabajadoras sexuales, tratan de promover lo contrario: que estas mujeres anoten los datos de los agentes que les agreden; estas mujeres se sienten impotentes y adoptan una posición pesimista, al no recibir una respuesta favorable de las autoridades municipales ante sus problemáticas (Ver Tabla No.40).

*Las compañeras ahorita ellas no han demandado nada, no han demandado nada, no hay todavía compañeras que me digan yo denuncié tal atropello que me hicieron. Hoy lo que les estamos diciendo es que cuando les pase algo que anoten el loguín que andan ellos, que anoten la hora, el día ¿verdad? la fecha, eso estamos incentivando ¿verdad? y pretendemos aquí tener un abogado<sup>319</sup>.*

Ante la problemática de violencia hacia las trabajadoras sexuales, algunas de ellas quisieran tener la oportunidad de optar por otros trabajos como el comercio, pero debido a la condición estigmatizante de su actividad laboral y las condiciones estructurales del país, no tienen muchas alternativas. En este sentido, la violencia y el maltrato, son la principal motivación de estas mujeres para cambiar de trabajo.

*Yo lo que voy hacer quizá trabajar, trabajar personal, comprar papel ¿vea? hacer mis libretitas e ir a vender porque no voy a esperar porque fíjese que ellos hasta del pelo, a las mujeres que no se quieren dejar subir al camión hasta del pelo las agarran, del pelo y las avientan al camión como que si somos cuches<sup>320</sup>.*

---

<sup>318</sup> Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>319</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>320</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09



**Tabla No. 40**  
**Descodificación de la categoría Conformidad con la Violencia**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
CONFORMIDAD CON LA VIOLENCIA	Algunas trabajadoras sexuales tienen planes de dedicarse a otro trabajo	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Ante la violencia las mujeres quieren optar por otro trabajo, dedicarse al comercio como alternativa.</li> <li>• El maltrato es la principal motivación para cambiar de trabajo.</li> </ul>
	Muchas trabajadoras sexuales aceptan pasivamente la violencia institucional	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Muchas de las trabajadoras sexuales no se involucran en las Organizaciones de trabajadoras sexuales.</li> <li>• Trabajadoras sexuales no apoyan las acciones para mejorar al sector</li> <li>• Las trabajadoras sexuales pierden fuerza al no tener un numero representativo de mujeres para ser escuchadas</li> <li>• Muchas de ellas no denuncian ni hacen demanda alguna.</li> <li>• Las lideresas de Organizaciones de trabajadoras sexuales tratan de motivar a las mujeres para que anoten los datos de los agentes si sufren alguna agresión</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 12 de junio de 2010.

## **5.2 Seguridad pública con igualdad: Expectativas de las trabajadoras sexuales hacia la Policía Nacional Civil.**

En este apartado, se expone en una primera categoría la respuesta que han tenido las trabajadoras sexuales para tratar de incidir en la actuación negligente de la policía. En las 3 categorías siguientes se expone lo relacionado con el funcionamiento ideal que debería tener la PNC desde la perspectiva de las trabajadoras sexuales, la cual convendría se incline por una seguridad para todos los ciudadanos, sin ningún tipo de distinción.

### **5.2.1 Incidencia en la función policial**

Las mujeres que se dedican al trabajo sexual consideran de gran importancia mejorar la relación con la Policía Nacional Civil, así como tener mayor coordinación con ella. Actualmente la comunicación con dicha institución no es fluida, ni afable. Para ellas, es necesario iniciar un proceso para sensibilizar a los miembros de la corporación que viabilice este aspecto, ya que de eso depende en gran medida que puedan recibir un mejor trato como sector.

Una limitante de las Organizaciones de trabajadoras sexuales, es que el número de sus agremiadas es reducido en comparación al total de mujeres del sector. En este

sentido, las mujeres que no están incorporadas en las organizaciones reconocen que es necesario unirse más como gremio, ya que de esa manera pueden negociar con autoridades y obtener mayores logros: *“Con las mismas compañeras. Debemos de ponernos todas de acuerdo. La unión hace la fuerza”*<sup>321</sup>.

*La única solución es de que sigamos reuniendo más ¿vea? para ver a que llegamos un día, [...] Entonces algún día llegaremos un grupo ahí a platicar y algo vamos a solventar, algo, pues por el momento no hemos podido solventar nada*<sup>322</sup>.

Las lideresas de las organizaciones estiman que la incidencia política es una herramienta que pueden utilizar para visibilizar al sector, principalmente en los medios de comunicación y empoderar a las trabajadoras sexuales para hacer respetar sus derechos ante instituciones como la PNC (Ver Tabla No.41). Anteriormente se han manifestado por medio de marchas para tratar de disminuir la violencia, de igual forma han trabajado en campañas de sensibilización con agentes policiales y lograron algunos avances, como por ejemplo, que ya no solicitaran exámenes de VIH. Sin embargo, el camino por recorrer para lograr respeto de esta institución parece aún largo.

*Estamos haciendo y seguiremos haciendo incidencia política para que la gente nos siga viendo en los medios de comunicación y sigamos hablando. [...] pero seguir empoderando a las compañeras para que sigan haciendo lo que nosotros ya estamos haciendo. Y que agarren esas buenas relaciones, relaciones con el CAM, la PNC, con los ministerios de salud, con toda la gente que haya esas buenas relaciones para que sea una cosa de respeto, que ambas personas respetemos no solo este, nosotros respetando sino también la gente nos respete*<sup>323</sup>.

---

<sup>321</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>322</sup> *Ibíd.*

<sup>323</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

**Tabla No. 41**  
**Descodificación de la categoría Incidencia en la función policial**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
INCIDENCIA EN LA FUNCIÓN POLICIAL	Mayor coordinación entre trabajadoras sexuales y autoridades de PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales consideran importante mejorar relación con PNC</li> <li>• Esperan tener mayor coordinación con autoridades</li> <li>• Sensibilizar PNC por medio de capacitaciones</li> </ul>
	Mejor comunicación entre trabajadoras sexuales y PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que deberían iniciar un proceso con PNC que lleve a una mejor comunicación</li> </ul>
	Consolidación organizativa de trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales piensan que deben unirse más como gremio para exigir un alto a la violencia</li> <li>• Necesitan agruparse para negociar con autoridades y lograr acuerdos</li> <li>• Consideran que al estar más organizadas pueden obtener mayores logros</li> </ul>
	Incidencia política de trabajadoras sexuales	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales ya han trabajado en sensibilizaciones con la PNC y han logrado algunos avances con ellos</li> <li>• Con eso se logró que ya no anduvieran pidiendo exámenes de VIH</li> <li>• Trabajadoras sexuales buscan visibilizarse haciendo incidencia política principalmente en medios de comunicación</li> <li>• Pretenden mayor empoderamiento de trabajadoras sexuales</li> <li>• Mejor relación con instituciones como el CAM, PNC, MSPAS para lograr respeto mutuo</li> <li>• Trabajadoras sexuales han hecho marchas y solicitudes para disminuir la violencia hacia ellas</li> <li>• Han buscado sensibilizar a las instituciones</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 15 de junio de 2010.

### 5.2.2 Apego policial a los Derechos Humanos

Una de las principales manifestaciones de violencia hacia las trabajadoras sexuales, por parte de la PNC, expresadas por ellas, es la trasgresión a sus derechos como personas. Ante eso, estas mujeres anhelan que la corporación policial les respete y reconozca los derechos que por su naturaleza y por ley poseen (Ver Tabla No.42), sin abusar del uniforme del que están investidos, mismo con el cual, han sobrepasado en algunos casos la autoridad que se les confía.

*Yo creo que quizá lo que todas queremos o lo que todas pues, le pidiéramos a los señores de la PNC y a los señores del CAM incluso es que nos den un trato normal como personas que somos, que nos respeten nuestros derechos porque*

*el hecho que seamos trabajadoras del sexo no quiere decir que no tengamos derecho como cualquier otro ciudadano<sup>324</sup>.*

La expectativa es que cambie en algún momento la situación actual con la PNC, que ellos sean más respetuosos de las leyes para tener mayor confianza y trabajar con tranquilidad, sin temor a ser capturadas.

*Que nos dejen trabajar sin ningún problema, sin miedo a que cualquier día nos lleven. Porque la mayoría de nosotras pensamos de que van a ser una redada de mujeres trabajadoras sexuales<sup>325</sup>.*

Desde la perspectiva de las mujeres, ellas merecen respeto, así como también que no se les discrimine por su trabajo y se les tome en cuenta como las personas que son. Esta idea debería ser retomada por las autoridades de la PNC para que se transmita a sus miembros.

*Que nos tomen en cuenta, que no nos tengan de menos pues, porque nosotras por ejemplo como trabajadoras sexuales, como mujeres organizadas y lideresas que somos no tenemos que dejarnos mangonear de ellos. Y como ellos saben nuestras mañas lo que hacen es mejor esconderse el número de ONI de ellos, porque saben que si los denunciáramos, porque ahí la única solución es que para que, si nosotras decimos que somos trabajadoras sexuales no nos toman en cuenta; que nos tomen en cuenta como somos pues. Que vean el trabajo sexual como cualquier otro, normal pues, como que estuviéramos trabajando en cualquier empresa, lo único que los jefes somos nosotras mismas<sup>326</sup>.*

**Tabla No. 42**  
**Descodificación de la categoría Apego policial a los Derechos Humanos**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>APEGO POLICIAL A LOS DERECHOS HUMANOS</b>	Trabajo sin represión	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales esperan trabajar sin temor a ser capturadas</li> <li>Temen que hayan redadas de trabajadoras sexuales por rumores</li> </ul>
	Respeto a los derechos humanos	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales esperan más respeto por parte de PNC</li> <li>Esperan que PNC se concienticen que por tener uniforme no dejan de ser seres humanos</li> <li>Elas buscan reconocimiento de sus derechos como todas las personas</li> </ul>

<sup>324</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>325</sup> Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

<sup>326</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
	Respeto a la dignidad de las trabajadoras sexuales por PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para trabajadoras sexuales la PNC debería tomarlas en cuenta como personas que son</li> <li>• Trabajadoras sexuales piden que no se les discrimine</li> <li>• Piden que autoridades consideren el trabajo sexual como cualquier otro trabajo</li> <li>• Trabajadoras sexuales consideran que merecen respeto</li> <li>• PNC deben estar más concientizados y sensibilizados</li> </ul>
	Trato más humano y más investigación de la PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales esperan que PNC respete sus derechos y las trate como personas</li> <li>• Esperan que la PNC investigue más y mejor</li> <li>• Trabajadoras sexuales esperan que en algún momento cambie la situación actual con la PNC</li> <li>• Desean que se respeten las leyes para tener mayor confianza</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 15 de junio de 2010.

### 5.2.3 Derecho a la denuncia reconocido

Una de las principales razones por la que las trabajadoras sexuales se sienten desprotegidas, no confían en la PNC y han desistido de interponer denuncias es que no consideran se les tome en serio. Esperan que esta realidad cambie, que la PNC les escuche y le de seguimiento a sus denuncias (Ver Tabla No.43).

*Que toman en cuenta, pues que toman en cuenta cuando uno va a hacer una denuncia ¿verdad? Pero ellos no, les da igual, que como ellos dicen que cuidan, honor, tienen su honor dicen, porque defienden al pueblo, pero en vez de defenderlo lo van hundiendo más ¿verdad?<sup>327</sup>.*

Ellas esperan que la institución policial atienda sus necesidades de seguridad y les resuelva, ya que actualmente no es un referente para ellas, por las malas experiencias que han tenido. Por esto es necesario que se reconozca que las trabajadoras sexuales tienen derecho a denunciar como cualquier ciudadano.

*Más que todo que se nos tomara más en cuenta ¿verdad? que cuando uno va a poner una demanda o una denuncia este, que, que nos tomen la palabra, que nos tomen la denuncia y que hagan caso pues ¿verdad?<sup>328</sup>.*

<sup>327</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>328</sup> *Ibíd.*

Las mujeres de este sector están conscientes que no deben tolerar las violaciones o delitos hacia ellas por parte de agentes policiales, pero también de otros. Por lo tanto saben que una acción que deben emprender para cambiar la situación dentro de la PNC, es hacer valer la denuncia: *“Igual denunciarlo ¿verdad?, yo siento que igual tendríamos que denunciarlos pues porque igual están cometiendo una violación o un delito”*<sup>329</sup>.

**Tabla No. 43**  
**Descodificación de la categoría Derecho a la Denuncia Reconocido**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
DERECHO A LA DENUNCIA RECONOCIDO	Las trabajadoras sexuales deben denunciar los abusos de la PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales conscientes de que para cambiar las cosas en la PNC se debe denunciar</li> <li>• Saben que no deben tolerar las violaciones o delitos</li> </ul>
	Reconocimiento de derecho a la denuncia	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales requieren que la PNC responda a sus necesidades y atiendan cuando piden ayuda</li> <li>• Trabajadoras sexuales quieren que se les tome más en cuenta cuando ponen denuncias y que resuelvan</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 15 de junio de 2010.

#### 5.1.4 Seguridad Pública inclusiva

La seguridad pública es un derecho que todos los ciudadanos del país debemos tener asegurado. Sin embargo, la realidad para las trabajadoras sexuales es que han sido excluidas y discriminadas en razón del trabajo que realizan. Para ellas es importante, que se mejore la seguridad ciudadana y se trabaje en políticas públicas que logren dicho objetivo, viéndose ellas incluidas y beneficiadas (Ver Tabla No.44).

*Yo pienso que para eso tendrían que ver como políticas públicas que garanticen eeh por ejemplo, donde se deje el trabajo sexual, eeh que se garantice la, como se llama, la seguridad, eeh que garantice no sé, varias cosas. Pero como políticas públicas que vayan en beneficio de las mujeres trabajadoras del sexo y también que se halle reflejado la seguridad ciudadana o la seguridad social*<sup>330</sup>.

Desde su punto de vista el trabajo de la PNC debe ser protegerlas, pero este papel ha sido obviado pesando más el estigma sobre el trabajo sexual, sin importar que para ellas sea una actividad con que alivian sus necesidades económicas.

<sup>329</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

<sup>330</sup> Ídem.

*Bueno respecto a la violencia yo pienso que debería de la PNC y el CAM en vez de violentarlas las deberían de proteger más, porque las compañeras ganan sus pesos para darle de comer a sus hijos todos los días, no porque tiene ganas de estarte acostando con quienes les lleguen a pagar ¿me entiende?<sup>331</sup>.*

Para mejorar el funcionamiento de la PNC, consideran apremiante corregir la corrupción existente al interior de esa institución, ya que resta credibilidad y confianza en la población. Además, piensan que se deben hacer mejores investigaciones, incluso de los aspirantes que ingresan a la academia para ser policías.

*Primero tendrían que investigar a quien van a meter de policía ¿verdad? porque el problema que pasa a veces aceptan a mundo y a Raymundo y no investigan ¿verdad? Y no saben la vida de atrás de esa persona no saben si a matado, no saben si anda huyendo no saben prácticamente nada solo lo recibieron y ya. Yo siento que antes que todo, estaría primero que investigaran ¿verdad?, porque después hablamos de corrupción en la policía y el gran problema es que, eh no investigamos que hay detrás<sup>332</sup>.*

**Tabla No. 44**  
**Descodificación de la categoría Seguridad Pública Inclusiva**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
SEGURIDAD PÚBLICA INCLUSIVA	Políticas públicas para mayor seguridad	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales piden se trabaje en políticas públicas para garantizar el trabajo sexual</li> <li>Piden se mejore la seguridad ciudadana y por ende en beneficio de trabajadoras sexuales</li> </ul>
	Rigor en proceso de selección de nuevos agentes de PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales piensan que se debe investigar a quienes ingresan a la PNC</li> <li>La corrupción en la PNC es algo que debe corregirse</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales protegidas por PNC	<ul style="list-style-type: none"> <li>Trabajadoras sexuales plantean que trabajo de la PNC debe ser protegerlas</li> <li>El trabajo sexual lo realizan por necesidad</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 15 de junio de 2010.

### **5.3 Atención sanitaria con calidad humana: Expectativas de las trabajadoras sexuales hacia el Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social.**

Son tres las categorías que sintetizan las expectativas que las trabajadoras sexuales tienen hacia el Ministerio de Salud, las cuales están enfocadas principalmente en

<sup>331</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>332</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

recibir atención médica de calidad y con calidez humana, sin los vicios de la discriminación.

### 5.3.1 Apertura Ministerial

Hasta el momento de realizar la investigación se pudo evidenciar, a través de los testimonios de las trabajadoras sexuales que participaron, que la mayoría de ellas no actúa para quejarse del maltrato que pudieran recibir en las unidades de salud; las que lo hacen, son las mayormente capacitadas, representando la minoría de casos.

Por el contrario, las Organizaciones de trabajadoras sexuales como la OTS y Orquídeas del Mar, son quienes suelen quejarse del maltrato de las mujeres de su sector, con el objetivo de generar cambios en la atención. Ellas principalmente se dirigen a las autoridades de las Unidades de Salud y si es posible, a las del Ministerio de Salud, en vista de que consideran que tratar con el personal directamente, no es viable porque, no les toman en cuenta a causa de su ocupación: *“Es que hoy denunciar no sirve, ni caso le hacen a uno peor uno que es trabajadora del sexo ¿Qué caso le van hacer?”*<sup>333</sup>.

*Nosotras como organización lo que hacemos es gestionarlo [el problema] con el director o directora, lo que sea. Ya si ellos no hacen nada, buscamos otros medios para que nos tomen en cuenta, como organización*<sup>334</sup>.

Una de las debilidades que ellas encuentran, es que los mecanismos para recoger quejas o sugerencias de los pacientes, no cumplen con su función o en el peor de los casos son inexistentes. Es conveniente sensibilizar a todo el personal de salud y administrativo. Una manera de lograrlo es por medio de capacitaciones que lleven a contrarrestar la violencia generada hacia ellas y otros usuarios, así como a mejorar el trato brindado al público.

A pesar de que las organizaciones de trabajadoras sexuales tienen algunos espacios ganados con algunas autoridades del Ministerio de Salud, ellas se sienten

---

<sup>333</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

<sup>334</sup> Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09



decepcionadas cuando reciben una respuesta “diplomática” ante sus demandas o peticiones, pero no ven resultados tangibles al respecto. Por ello consideran importante se les tome en cuenta seriamente, que se les apoye; no solamente con materiales para realizar su trabajo de salud preventiva, sino también logrando mayor coordinación entre ambas partes para mejorar las condiciones del sector de trabajadoras sexuales (Ver Tabla No.45).

*Bueno a las compañeras [un trato] con calidad y calidez en los servicios que dan, y con las organización pues que nos reuniéramos más seguido, pues para ver en qué y qué coordinamos para ayudar al sector un poco. Porque se siente bien vanos los esfuerzos cuando se lleva uno patadas de ahogado y aruñazos de gata débil ¿va? y que nada ha resultado ¿pues? [...] Por eso a veces las compañeras “no quiero ir a la unidad de salud”, “no quiero denunciar esto”, “no quiero ir a denunciar nada”. No quieren nada y tiene razón, porque si ya saben que la respuesta es no, nada sirve ir a perder el tiempo<sup>335</sup>.*

Una vez más, las trabajadoras sexuales reconocen que deben involucrarse en mayor medida y dar más apoyo a las organizaciones de trabajadoras sexuales, ya que han evidenciado que una forma de contrarrestar la violencia es unirse como gremio y consolidar estas organizaciones.

*... Como acercarse más a la organización y desde la organización ¿verdad? por ejemplo nos pueden brindar la ayuda que usted nos dice ¿verdad? o por lo menos apoyarla en algún tipo de denuncia o algo<sup>336</sup>.*

---

<sup>335</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

<sup>336</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

**Tabla No. 45**  
**Descodificación de la categoría Apertura Ministerial**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>APERTURA MINISTERIAL</b>	Trabajadoras sexuales esperan mayor apoyo y coordinación con MSPAS	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para que las Organizaciones de trabajadoras sexuales realicen mejor su trabajo de incidencia con las trabajadoras sexuales, ellas esperan que les apoyen con más materiales.</li> <li>• Mayor calidad y calidez esperan trabajadoras sexuales hacia ellas de los servicios que brindan en las unidades de salud.</li> <li>• Trabajadoras sexuales se sienten un poco decepcionadas cuando no ven resultados de sus demandas</li> <li>• Consideran que se deberían coordinar esfuerzos entre autoridades y Organizaciones de trabajadoras sexuales para mejorar al sector</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales esperan se tomen en cuenta sus peticiones	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Las trabajadoras sexuales esperan que se las autoridades tome en cuenta sus peticiones</li> </ul>
	Organizaciones de trabajadoras sexuales gestionan ayuda y problemáticas con autoridades de unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Algunas Organizaciones de trabajadoras sexuales gestionan sus problemáticas o ayuda directamente con autoridades de las unidades de salud</li> <li>• Hablar con el personal administrativo. No es viable para ellas porque no las toman en cuenta.</li> <li>• Ellas tratan de darle seguimiento para verificar que se cumplan sus demandas</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales se dirigen a autoridades de unidades de salud para quejarse del maltrato	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Quienes llegan a quejarse del maltrato en las unidades de salud son las líderes de Organizaciones de trabajadoras sexuales.</li> <li>• La mayoría de trabajadoras sexuales no actúa individualmente para quejarse.</li> <li>• Las lideresas apoyan a las trabajadoras sexuales para gestionar cambios en la atención, para ello se dirigen a las autoridades de las unidades de salud.</li> <li>• Las trabajadoras sexuales que reclaman son las mayormente capacitadas, y éstas no son muchas</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales sugieren capacitar al personal de las Unidades de Salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una forma de contrarrestar la violencia del MSPAS es que se capacite a todo el personal de salud, incluyendo personal Administrativo.</li> <li>• La sensibilización es importante para mejorar el trato hacia las trabajadoras sexuales</li> </ul>
	Apoyarse de las Organizaciones de trabajadoras sexuales para recibir ayuda es una alternativa a la violencia de unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales piensan que una forma de contrarrestar la violencia es consolidar la Organizaciones de trabajadoras sexuales</li> <li>• Trabajadoras sexuales consideran se deben involucrar más y apoyar actividades de las Organizaciones de trabajadoras sexuales</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales no consideran viable denunciar maltrato en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Denunciar los abusos en las unidades de salud no es alternativa para las trabajadoras sexuales</li> <li>• Su percepción es que por ser trabajadoras sexuales no las toman en cuenta.</li> <li>• Los mecanismos para recoger quejas de los pacientes no funcionan o no existen</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 18 de junio de 2010.

### 5.3.2 Calidad en la atención de Salud

En general las trabajadoras sexuales, anhelan mayor calidad y calidez hacia ellas, respecto a los servicios que brindan las unidades de salud. Recibir un trato más digno es una demanda reiterada en sus expresiones.

Una de las principales situaciones en que las trabajadoras sexuales se ven afectadas en los servicios del Ministerio de Salud, es en cuanto a la falta de medicamentos. Esto resulta lógico si se toma en cuenta que se trata de mujeres viviendo en condiciones de pobreza, buscando un servicio que, hasta la fecha, no reciben completo.

*Lo que queremos es un trato digno ¿verdad? como cualquier persona. También se está pidiendo que en los centros de salud haya de toda medicina, haya para medicina general, no solo para una cosa porque nosotros no padecemos solo de VIH, las que tenemos VIH no padecemos solo de VIH, ni tampoco de infecciones de transmisión sexual y en la historia se nos ha visto así<sup>337</sup>.*

Las mujeres de este sector, esperan que se abastezca de suficientes medicamentos a las unidades de salud, para que puedan despachar las recetas que son indicadas por los médicos; de lo contrario consideran que es inútil pasar consulta en dichos centros: “Que den medicamentos, no que a veces solo dan receta y uno no tiene para comprarla ¿entonces? ¿Para qué ir a las consultas?”<sup>338</sup>. Cuando se ven limitadas económicamente para comprar medicamentos que no les son otorgados en las unidades de salud, buscan como alternativa los remedios naturales o caseros para tratar sus dolencias.

Por otro lado, ellas consideran que el tiempo que invierten en la atención médica en las unidades de salud, es demasiado prolongado, por lo que esperan que haya mayor agilidad en este aspecto para no afectar a los usuarios. Y una alternativa que plantean al respecto es la contratación de más personal para cubrir la demanda de pacientes, ya que no dan a vasto.

---

<sup>337</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>338</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

*Uno quisiera ir que lo atendieran rápido porque a veces uno cuando anda sano no se siente bien, no digamos enfermo uno siente que todo el cuerpo se le va a desmayar y se hace para un lado y para el otro y siéntese aquí, siéntese aquí; “¿quiere pasar o no quiere pasar consulta?” le dicen. Y entonces digo yo, si tanto se atrasan en su trabajo, porque no el que va llegando, yo no sé porque se tardan en dar número, sale peor eso, dar número porque entretienen a la gente ahí. [...] Porque no hacen mejor de que la que va llegando, atendiéndola y todo el mundo estaría ahí adentro<sup>339</sup>.*

Para las trabajadoras sexuales es importante que se cuide la salud de todos los ciudadanos, incluyendo la de ellas, porque de esa manera habrá menos posibilidades que afecten a terceras personas.

*Yo lo que digo es que nos deberían de atender bien porque necesitamos estar alentadas, para que, si nosotros estamos alentadas van a estar alentadas las demás personas. Cuidar la salud de todos, eso es lo que digo yo, porque de eso se trata de cuidar la salud de todos, porque si cuidamos la de nosotros, cuidamos la de los demás<sup>340</sup>.*

Pero más importante aún sería que se diseñen programas para trabajadoras sexuales y sus hijos, abordando la salud de manera integral, sin reducirlas a dolencias de tipo sexual como suele suceder actualmente (Ver Tabla No.46).

*Bueno que mejoraran la atención a las compañeras, y que cuando digan que tiene un programa para las mujeres trabajadoras del sexo que sea un programa integral, no un programa todo chabelo que solo van y explican los condones y escuchan una charla sobre prevención con cosas obsoletas. Y que se den cuenta que las compañeras tiene otro tipo de enfermedades también<sup>341</sup>.*

Desde este enfoque integral, podrían conformarse talleres con diferentes temáticas para mejorar la salud mental de estas mujeres, así como grupos de apoyo para las que presentan algún tipo de dependencia a las drogas.

*Hay muchas mujeres que quisieran, hay yo quisiera por ejemplo tener un taller de salud mental, que hubiera taller de que cosas así pues, [...] pero sí podrían haber como grupos para ¿cómo se le llama? para las mujeres que si estén en el*

---

<sup>339</sup> *Ibíd.*

<sup>340</sup> Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

<sup>341</sup> Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

*trabajo sexual, pero que también ejercen la droga, que también consumen el alcohol. No sé cosas así digo que si podrían abrir en las unidades de salud<sup>342</sup>.*

**Tabla No. 46**  
**Descodificación de la categoría Calidad en la Atención de Salud**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>CALIDAD EN LA ATENCIÓN DE SALUD</b>	Trabajadoras sexuales toman medicinas naturales para tratar enfermedades	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Como alternativa a la atención médica tradicional, las trabajadoras sexuales buscan los remedios naturales. Lo inaccesible de la medicina convencional impulsa a utilizar las caseras.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales esperan atención integral de su salud en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales esperan que se formen talleres de salud mental para ellas en las unidades de salud.</li> <li>• También que se formen grupos de apoyo para mujeres que además consumen drogas</li> <li>• Esperan que los programas que orienten hacia las trabajadoras sexuales sean integrales, no solo de salud sexual; así como para sus hijos también.</li> <li>• Que la atención en las unidades de salud proporcionen los medicamentos, faciliten exámenes oportunos y la consulta gratuita.</li> <li>• Desean que no se violenten los derechos de las trabajadoras sexuales y se les dé un trato digno en las unidades de salud.</li> </ul>
	MSPAS debería verificar condiciones de salubridad en que se realiza el trabajo sexual en negocios	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Para las trabajadoras sexuales a la unidad de salud le compete verificar condiciones de salubridad en lugares donde se realiza el trabajo sexual</li> <li>• Se debe hacer un trabajo conjunto entre alcaldía y Ministerio de Salud para mejorar sus condiciones</li> <li>• La profilaxis es inexistente de parte del ministerio de salud</li> </ul>
	Mayor agilidad en la atención esperan trabajadoras sexuales en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Una alternativa para dar mejor atención a los usuarios de unidades de salud es contratar más personal, ya que no dan a vasto.</li> <li>• Las unidades de salud deberían de agilizar la atención de los pacientes sin hacerlos esperar demasiado</li> <li>• Trabajadoras sexuales piensan que se debe cuidar la salud de todos, incluyendo la suya para no afectar a otros.</li> </ul>
	Trabajadoras sexuales esperan entrega de medicamentos en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales esperan que no haya escases de medicamentos y se los proporcionen cuando les dejan recetas.</li> <li>• Consideran que es inútil pasar consulta si no les van a proporcionar los medicamentos</li> <li>• El trato digno es reiterativo en las expresiones de las trabajadoras sexuales</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 18 de junio de 2010.

Correspondería además al Ministerio de Salud, verificar las condiciones de salubridad en los lugares donde se ejerce el trabajo sexual, ya que la profilaxis en este campo es

<sup>342</sup> Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras Sexuales (OTS), 10-10-09

inexistente. Para ello, esta institución podría coordinar trabajo conjunto con la municipalidad y de esta manera tratar de mejorar las condiciones del sector.

*Bueno eh como decíamos dendi hoy, eeh verificar las condiciones en la que se realiza el trabajo sexual también parte de la alcaldía pero también le compete al Ministerio de Salud ¿verdad?, porque ver las insalubridad en la que se da el trabajo sexual también le pertenece a la unidad de salud ¿verdad?, por eso tienen condones, eeh no se cosas que también deben de ir de la mano con la alcaldía y la unidad de salud ¿verdad?, porque son cosas que le competen a los dos, uno por la seguridad y la otra por la salud<sup>343</sup>.*

### 5.3.3 Trato sanitario con igualdad

Debido a que trabajadoras sexuales perciben un trato diferenciado hacia ellas en relación a la que reciben otros usuarios, derivado de la actividad laboral que realizan, estas mujeres demandan un trato sin discriminación.

*Nosotras vamos a seguir llegando, vamos a seguir demandando ¿verdad? que queremos buen trato sin estigma ni discriminación porque nos debemos a nuestras compañeras y porque somos trabajadoras sexuales<sup>344</sup>.*

Consideran se les debe un trato digno por parte del personal de las unidades de salud, ya que son seres humanos como el resto de personas que hacen uso de dichos centros, esperan no se violenten más sus derechos.

*En primer lugar que nos atendieran bien y que porque trabajamos donde trabajamos ósea que porque somos trabajadoras del sexo no nos miren mal, que se nos atienda como a cualquier otro<sup>345</sup>.*

Llama la atención que debido a la constante discriminación que experimentan las trabajadoras sexuales en las dependencias de esta institución, hacen mayor énfasis en demandar un trato igualitario como el resto de personas, que en recibir atención más especializada de parte del personal médico (Ver Tabla No.47).

Un ejemplo de ello, se puede evidenciar cuando las mujeres experimentan molestias al recibir comentarios de algunos médicos que las atienden, que su trabajo es sucio,

---

<sup>343</sup> *Ibíd.*

<sup>344</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

<sup>345</sup> Entrevista grupal, trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

enmarcándose en una perspectiva moralista, y sugiriéndoles que sería de beneficio para ellas si se dedicaran a otros trabajos.

Desde esta perspectiva, para las trabajadoras sexuales, aunque los médicos sean personas con una formación profesional, se han limitado a conocer solamente las enseñanzas de los libros, pero están lejos de conocer su realidad, porque no se han preocupado por ello, haciéndoles menos integrales como médicos.

*Se molestan ¿verdad? porque dicen que están diciendo: es que ellos quieren que hagamos otra cosa, es que ella me dijo que me fuera a vender dulces o que vendiera tomates, pero que no esté ahí parada en la esquina ¿vea? porque dicen que eso es sucio. Osea ellos le están metiendo a las mujeres todo lo que ellos aprendieron, porque los doctores pueden ser muy doctores, muy inteligentes, muy letrados, que han sacado su tesis en no sé qué, un diploma en no sé qué, pero de nosotras no saben; son pocos los doctores que saben de nosotras y que se han acercado a conocernos<sup>346</sup>.*

**Tabla No. 47**  
**Descodificación de la categoría Trato Sanitario con Igualdad**

CATEGORÍAS	SUBCATEGORÍAS	PROPIEDADES
<b>TRATO SANITARIO CON IGUALDAD</b>	Trabajadoras sexuales esperan trato igualitario y sin discriminación en unidades de salud	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Trabajadoras sexuales desean que se trate por igual a las mujeres a la hora de atenderlas</li> <li>• No debe haber discriminación en el personal de salud por ser trabajadoras sexuales</li> <li>• Hay más énfasis en demandar trato igualitario que atención especializada por causa de su ocupación</li> <li>• Trabajadoras sexuales perciben diferencias en el trato hacia ellas en relación a otros usuarios.</li> <li>• Para ellas el trato debería ser igualitario ya que son seres humanos como los demás.</li> <li>• El trato sin discriminación es una demanda constante de las trabajadoras sexuales</li> </ul>
	Molestias cuando médicos cuestionan su permanencia en el Trabajo sexual	<ul style="list-style-type: none"> <li>• A las trabajadoras sexuales les molesta e incómoda que los médicos les sugieran que se dediquen a otros trabajos</li> <li>• Los médicos les dicen a las trabajadoras sexuales que su trabajo es sucio</li> <li>• Para las trabajadoras sexuales aunque los médicos sean personas estudiadas, no conocen suficientemente su realidad y no se han preocupado por conocerla.</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 18 de junio de 2010.

<sup>346</sup> Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

## CONSIDERACIONES PARA LA COMPRENSIÓN Y ACTUACIÓN ANTE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL

El trabajo sexual, a juzgar por su finalidad y lo manifestado por las mujeres que en él se ocupan es *“un medio para obtener ingresos y de esta manera satisfacer las necesidades familiares básicas”*. A diferencia del concepto de trabajo decente planteado por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), en este no se encontraron manifestaciones de satisfacción laboral, y por el contrario es tan peligroso que hasta la vida se pone en riesgo.

El factor económico es el principal motivador para ejercerlo y continuar en él, debido a la falta de oportunidades laborales originadas por un orden estructural excluyente. Aunque las trabajadoras sexuales decidan abandonar esta actividad, encuentran la barrera del estigma que les marca y les imposibilita dedicarse a otros trabajos, más seguros y de mayor aceptación social. La ventaja del trabajo sexual es que genera ingresos diarios y superiores a los que podrían obtener en otros trabajos debido a su limitado nivel académico y capacitación laboral. A la base existe una violencia económica que mina las posibilidades de superarse.

Este trabajo conlleva una serie de riesgos y peligros en la vida cotidiana. Debido a esto no es raro que ellas presenten una *“Percepción de riesgo constante”*, sus propias experiencias de violencia o incluso las que se han ejercido sobre otras compañeras, al ser agredidas o incluso asesinadas, les genera inseguridad, tensión emocional y productos oníricos saturados de temor.

Las prácticas y comportamientos violentos específicos identificados, a partir de las narraciones de las trabajadoras sexuales, son múltiples en cada una de las instituciones en estudio. Muchas de ellas son tan recurrentes y toleradas que son políticas institucionales de hecho. Por ejemplo, la marginación, la evitación del diálogo o ignorar sus peticiones y beneficiarse con los servicios ofrecidos por las entidades.



**TABLA No. 48**  
**Violencia infringida hacia las trabajadoras sexuales**

NATURALEZA DE LA VIOLENCIA INSTITUCIÓN	INSTITUCIONALIZADA	INDIVIDUAL
<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Desdén y exclusión</li> <li>• Discriminación</li> <li>• Maltrato</li> <li>• Negligencia para sancionar a agentes del CAM infractores de los derechos de las trabajadoras sexuales</li> <li>• No existe diálogo constructivo con personeros de la alcaldía</li> <li>• Aumento de distanciamiento con el nuevo alcalde</li> <li>• Tendencia del alcalde a erradicar el trabajo sexual "limpieza"</li> <li>• Ausencia de alternativas económicas o de reubicación</li> <li>• La alcaldía violenta por medio de la Ordenanza Contravencional</li> <li>• El CAM actúa represivamente</li> <li>• Comportamiento del CAM caracterizado por la violencia</li> <li>• Expulsión continua de los parques de forma agresiva</li> <li>• Obstaculización del trabajo sexual ahuyentando a los clientes</li> <li>• Impedimento para ofrecer servicios sexuales en espacios públicos</li> <li>• El CAM principal agresor a nivel institucional</li> <li>• Carencia de programas que las beneficie</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Doble moral en proceder de los agentes del CAM</li> <li>• Aspectos culturales como mitos, prejuicios y patriarcado provocan violencia</li> <li>• Desagrado de algunos funcionarios hacia trabajadoras sexuales</li> <li>• Agentes del CAM ignoran las denuncias interpuestas</li> <li>• CAM no protege a las trabajadoras sexuales</li> <li>• Violencia verbal intensa por agentes del CAM</li> <li>• Agentes del CAM abusan sexualmente de las trabajadoras sexuales</li> <li>• Los procedimientos para sacarlas de los parques provocan reacciones violentas</li> </ul>
<b>PNC</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Presuponer conexión entre trabajadoras sexuales con delincuencia</li> <li>• Actuación negligente</li> <li>• No protección de las trabajadoras sexuales</li> <li>• No asegurar el orden público</li> <li>• PNC no toman en cuenta denuncias de trabajadoras sexuales</li> <li>• Miedo a denunciar</li> <li>• Negación del derecho a denunciar</li> <li>• Escasa relación de cooperación con trabajadoras sexuales</li> <li>• Registros físicos por ser trabajadoras sexuales</li> <li>• Discriminación</li> <li>• Altos mandos que discriminan a trabajadoras sexuales dan órdenes para violentarlas</li> <li>• Inoperancia de autoridades de PNC permite abusos de agentes</li> <li>• Trabajadoras sexuales desconfían de la PNC</li> <li>• Temor a perder la vida al denunciar delincuentes</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Agentes discriminan a trabajadoras sexuales</li> <li>• Trabajadoras sexuales responsabilizadas de las agresiones sufridas</li> <li>• Esposar a trabajadoras sexuales sin justificación</li> <li>• Maltrato y violencia física</li> <li>• Violencia sexual</li> <li>• Violentan económica (robo)</li> <li>• Violencia verbal</li> <li>• Amenazas</li> <li>• Abusos de autoridad</li> <li>• Actos ilícitos y de corrupción</li> <li>• Ocultar identificación policial para no ser denunciados</li> <li>• Infiltración de pandilleros y delincuentes</li> </ul>
<b>MINISTERIO DE SALUD</b>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tiempos de espera prolongados</li> <li>• Gasto de mucho tiempo en el proceso de atención</li> <li>• Insuficiente privacidad para dar resultados de exámenes</li> <li>• Maltrato por cansancio del personal de unidades de salud</li> <li>• Poco personal médico</li> <li>• Negación del derecho a la salud por no atender o carencia de medicamentos</li> <li>• Consecuencias económicas por mala atención en unidades de salud</li> <li>• Atención centrada en problemas sexuales, obviando perspectiva integral de la salud</li> <li>• Programas de atención para trabajadoras sexuales cortoplacistas y carentes de integralidad</li> <li>• Condones entregados en unidades de salud absolutamente insuficientes</li> <li>• Personal de unidades de salud no está sensibilizado para tratar con trabajadoras sexuales</li> <li>• Preferencia por servicios médicos privados</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Tendencia a asociar problemas de salud con lo sexual</li> <li>• Percepción de menosprecio en unidades de salud</li> <li>• Trabajadoras sexuales consideran les tienen asco en unidad de salud</li> <li>• Discriminación en unidades de salud</li> <li>• Maltrato en unidades de salud</li> <li>• Trato grosero de enfermeras</li> <li>• Llamar a consulta faltando a la confidencialidad</li> <li>• Estigmatizar con ser portadoras del VIH-SIDA</li> <li>• Atender en último lugar</li> <li>• Exámenes médicos con ligereza</li> <li>• Discriminación de médicos</li> <li>• Médicos cuestionan sobre ejercer el trabajo sexual</li> <li>• Médicos se sienten superiores a trabajadoras sexuales</li> </ul>

Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 20 de junio de 2010.

Las acciones específicas de violencia padecidas por las trabajadoras sexuales tienen dos orígenes. Uno de carácter institucional, por cuanto son establecidas o fomentadas por la institución como tal: es el caso de la Ordenanza Contravencional de San Salvador, considerarlas pandilleras o delincuentes, o la perenne carencia de medicamentos. El segundo es la motivación individual de los miembros de las instituciones: violencia verbal, robos y menosprecio, sirven de ilustración (Ver Tabla No. 48).

En los casos motivados individualmente la responsabilidad institucional disminuye pero no se elimina, porque parte de las atribuciones institucionales son monitorear y evaluar el desempeño de cada uno de sus miembros, apegados a los reglamentos establecidos. Cuando no se sancionan, que es lo usual, se autorizan implícitamente las actuaciones arbitrarias.

Dentro de la violencia dirigida a las trabajadoras sexuales resulta constante en el tiempo y entre las distintas entidades, la discriminación y el maltrato, la deficiencia en la prestación de servicios que a cada institución competen y el desinterés en atenderlas, especialmente por el oficio al que se dedican.

La discriminación de las trabajadoras sexuales tiene una connotación especial, porque se observa en el funcionamiento de todas las instituciones, de sus integrantes y desencadena muchas otras agresiones. Se basa en el estigma socialmente compartido de que son mujeres sucias, de la vida fácil e indignas, cuya única función es servir de objetos sexuales. Son la antítesis de la mujer idealizada: sacrificada, fiel, recatada y santa.

Las instituciones agreden a las trabajadoras sexuales con varios tipos de violencia. Son evidentes principalmente los de tipo verbal y psicológico, menoscabando su integridad personal y reduciéndolas a algo menos que seres humanos. En menor medida se evidencia la violencia física y sexual, que igualmente es alarmante proviniendo de las instituciones del estado que idealmente deben velar por el bienestar de los ciudadanos.

La violencia ejercida en contra de trabajadoras sexuales, tanto a nivel comunitario, como institucional es una realidad tan cotidiana para ellas, que llega a resultarles familiar o natural. Incluso algunas de ellas se piensan merecedoras de dichas manifestaciones de violencia. Esto tiene un antecedente socio histórico que trasciende a la época actual, que es la discriminación y violencia hacia las mujeres; derivada de la estructura social patriarcal androcéntrica, en la cual las mujeres resultan agredidas sin dar más motivo que el simple hecho de ser mujer, relegadas por la figura masculina. Además de la visión moralista judeo cristiana que en la mujer se encarnan todos los males, y sobre todo en las "mujeres malas", que son la encarnación del pecado. Esta base moralista con que el ideario social, define quien es buena y quien es mala, el cual vive en las mentes de las sociedades, facilita que las mismas mujeres creen que merecen la violencia que se les inflige.

No se encontraron programas destinados a resolver los problemas y necesidades de las trabajadoras sexuales, lo que revela la despreocupación hacia esa población y el incumplimiento de sus derechos inherentes.

La municipalidad juega un papel relevante por ser la entidad responsable de regular el trabajo sexual, pero la implementación de esa atribución, desde la perspectiva de quienes lo ejercen, es la obstaculización. Así mismo la doble moral impide cambios en el manejo de este fenómeno. La actuación principal de la alcaldía en relación a las trabajadoras sexuales es la expulsión de los parques por medio de agentes del CAM.

En la policía es preocupante la infiltración de pandilleros o delincuentes y la realización de acciones ilegales que generan desconfianza hacia la institución. Así mismo, los abusos de autoridad, la desprotección y negligencia en los procedimientos policiales como la toma de denuncias para con las trabajadoras sexuales, son acciones alarmantes.

Por otro lado, se evidencia una raquílica atención, brindada por las dependencias del Ministerio de Salud, situación común para la población en general, pero con el agravante de la discriminación.

### **a) Categorías centrales para la comprensión de la violencia institucionalizada**

La violencia institucional hacia las trabajadoras sexuales configura una dinámica en diferentes niveles, una de ellas se denomina **desprotección institucional**, que es la *inoperancia de las instituciones en el cumplimiento de las funciones asignadas dentro del ordenamiento estatal, lo cual impide el goce de derechos básicos de las trabajadoras sexuales; por la pasividad, la negligencia y el desamparo*. Ejemplos de ello son: el derecho a la denuncia e investigación de las mismas, el de sentirse seguras y recibir protección ciudadana, ser tratadas con respeto y recibir atención sanitaria sin ningún tipo de discriminación, por mencionar algunos.

Para las trabajadoras sexuales, las instituciones actúan de forma pasiva o negligente porque no sancionan las acciones violatorias de los derechos humanos de sus miembros, ni hacen ningún tipo de medida correctiva. Existe una tendencia a actuar con indiferencia ante el sector, por lo que no hay preocupación por establecer canales de comunicación con ellas, ni tampoco por generar proyectos en su beneficio o en buscar soluciones a sus problemáticas. Ante este panorama institucional, las trabajadoras sexuales se sienten desamparadas al ser excluidas por ejercer una actividad socialmente inaceptable; paradójicamente es el mismo sistema machista el que la sostiene.

Otra categoría explicativa del comportamiento violento institucional es la **discriminación institucional**, entendida como las *actuaciones espontáneas de los integrantes de las instituciones públicas, prácticas habituales e incluso disposiciones aprobadas legalmente, que atentan contra los derechos humanos, fundamentadas en posturas socioculturales de carácter moral*, transmitida a cada uno de los miembros de la sociedad y asimilada como propia por entidades o instituciones. Esta forma de discriminación además de generar estigma y exclusión como los demás entes de la sociedad, es más grave, porque aleja a las instituciones del cumplimiento pleno de la función para la que fueron creadas, perdiendo imparcialidad y desprotegiendo a sectores específicos de la sociedad.

Una de las características de esta discriminación, es que los miembros que forman parte de las instituciones que representan, expresan diferentes comportamientos de violencia o bien, acciones de omisión, de mayor o menor gravedad, en un inicio esporádicamente, pero paulatinamente ejercida de forma habitual. En otras ocasiones puede haber lineamientos claros de parte de las cabezas de las instituciones o normativas legalmente aprobadas, como el caso de las ordenanzas municipales de San Salvador.

La **violencia institucional** es aquella ejercida por acción u omisión, no por sujetos individuales actuando por cuenta propia, sino por las instituciones del Estado, expresada a través de normativas o prácticas; contrarias al espíritu por el que fueron creadas, perjudicando a las trabajadoras sexuales.

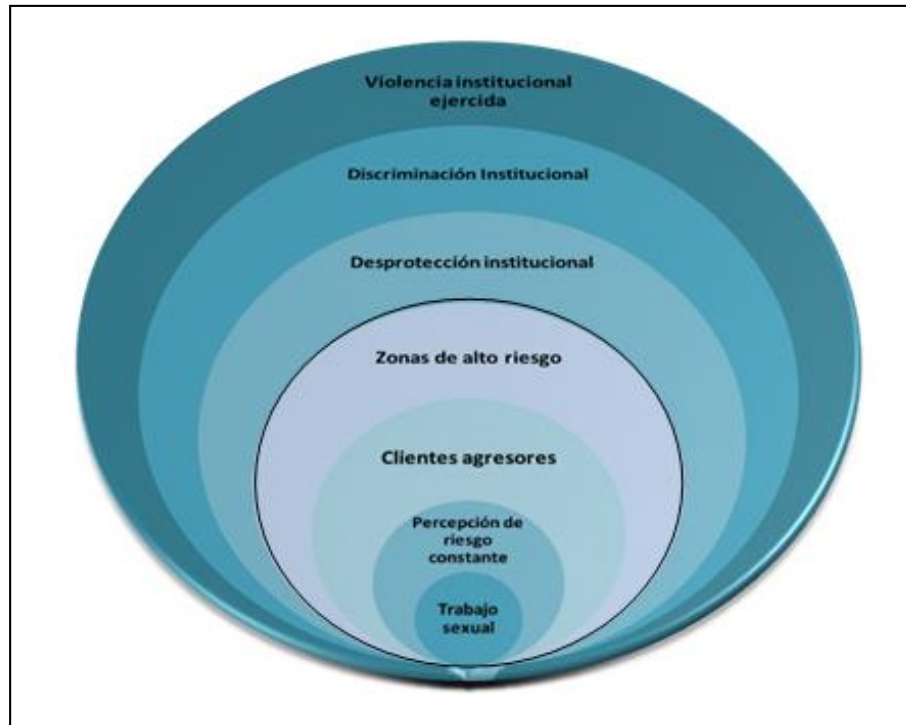
La violencia institucional por acción directa tiene carácter físico, psicológico o sexual; la indirecta o pasiva, ocurre por medio de omisiones o negligencias, como la negación de servicios, que igualmente atentan contra la integridad de las personas.

A través de este comportamiento, en unas instituciones más que en otras, se manifiesta una clara oposición al trabajo sexual, con una política de puertas cerradas hacia dicho sector, que niega espacios para el diálogo y la negociación. Todo esto se traduce en la desprotección y discriminación institucional mencionadas con anterioridad, dejando desamparadas y excluidas de la sociedad a las trabajadoras sexuales, que no por su ocupación dejan de ser ciudadanas sujetas de derechos

El resultado de la violencia institucional, es una sensación de impotencia ineludible en las trabajadoras sexuales, la negación de su valía personal; y por otro lado el descredito, policial y sanitario del país.

En la figura No.8 se esquematiza la dinámica de la violencia institucional hacia las trabajadoras sexuales, realidad desentrañada de esta investigación.

**Figura No. 8**  
**Dinámica de la Violencia Institucional hacia las trabajadoras sexuales**



Fuente: Elaborado por Jessica Rosales y Nery Rivas, para la tesis de posgrado Violencia Institucional hacia Trabajadoras Sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador, Año 2009, San Salvador, 20 de junio de 2010.

La realidad de las trabajadoras sexuales no se limita a la discriminación y violencia institucional, sino que también enfrentan peligros procedentes de otras fuentes, lo que se muestra en los círculos más internos de la figura No. 8.

Uno de los peligros más grandes que enfrentan las trabajadoras sexuales son los clientes. Existe entre ellas gran incertidumbre por desconocer quienes demandan sus servicios, ya que los clientes provienen de diferentes sectores desde comerciantes, jornaleros hasta delincuentes. Muchos de ellos son **clientes agresores**, porque las hacen padecer violencia de diferente naturaleza: patrimonial, sexual, física, psicológica y de género.

Lo anterior se incrementa porque las trabajadoras sexuales se desenvuelven en **zonas de alto riesgo** por su peligrosidad, por los negocios ilícitos y por ser escenarios de violencia donde existe delincuencia. Pero lo más preocupante para ellas, es la inseguridad de los cuartos donde realizan sus servicios; en ellos experimentan mayor vulnerabilidad que en otros lugares. La mezcla de todo lo anterior les provoca una **percepción de riesgo constante**.

### **b) Estrategias para el afrontamiento de la violencia institucional**

De las expectativas de cambio que las trabajadoras sexuales tienen de la municipalidad de San Salvador, la Policía Nacional y el Ministerio de Salud, resaltan dos: la exigencia de respeto a su dignidad y derechos humanos, sostenida por las lideresas; y el rechazo a la discriminación, expresado por casi todas las trabajadoras sexuales entrevistadas. Ambos son elementos claves para la superación de la mayoría de problemáticas que padecen; sin embargo, es limitada su visión de los derechos específicos que deben respetarse y cómo esperan se concrete en las actuaciones de las instituciones.

Las trabajadoras sexuales posicionadas consistentemente como sujetas de derechos y que consideran deben ser atendidas por las instituciones -sobrepasando la estigmatización introyectada - no son mayoría; quienes han tenido poco contacto con las organizaciones son las que menos propuestas de cambio manifiestan hacia las instituciones, y ellas constituyen la mayor parte del gremio. Son las lideresas las que comprenden más ampliamente las faltas institucionales y lo que podría hacerse para superarlas.

En cuanto a la cantidad de demandas recopiladas en la investigación, resulta llamativa su escasez, para la inmensidad de problemas asociados al trabajo sexual. Además, las demandas no están lo suficientemente desarrolladas en su planteamiento o en planes para la actuación. No es lo suficientemente definida su aspiración de que las instituciones tengan un enfoque explícito de derechos humanos y en el caso del Ministerio de Salud, un enfoque decididamente preventivo.

El trabajo sexual, en las condiciones que lo ejercen las mujeres entrevistadas, está cercado por condicionantes económicas, en cuanto es la mejor opción, por los ingresos que aporta; pero también por la vivencia de inseguridad fundamentada en hechos reales; la violencia social, delincuencia e institucional; los estigmas moralistas; y servicios inadecuados de salud.

Para solucionar esa violencia dirigida a las trabajadoras sexuales, con un impacto significativo, se necesitan políticas públicas que ayuden a resolver los problemas de desempleo y de violencia genérica, para que las mujeres cuenten con más libertad de decidir en qué manera procurarse ingresos; la policía tiene que dedicarse a su labor eliminando la discriminación de sus actuaciones y en las de sus miembros, ser diligentes con las denuncias presentadas e investigar profesionalmente. Así mismo, verificar las condiciones de trabajo y que se cumpla lo estipulado en los artículos 170 y 170A del Código Penal<sup>347</sup> en los que se penaliza la explotación sexual.

Las diferentes instituciones pueden contribuir a la disminución de la violencia y discriminación, estableciendo explícitamente el respeto de las trabajadoras sexuales en sus reglamentos y aplicando las sanciones que se establezcan. También capacitando y educando al personal en temas de género, de derechos humanos y de las mujeres, por mencionar algunos.

Es discutible tener programas específicos para las trabajadoras sexuales en el Ministerio de Salud; pero si se incorporaran algunos componentes nuevos podría garantizarse mejor la salud de las trabajadoras sexuales y sus clientes: contar con trabajadoras sociales o promotoras de salud tratando directamente con ellas, visitando las zonas de trabajo para proporcionarles información y asegurar la disponibilidad de condones, que es una de las tareas que el Ministerio de Salud debe cumplir cabalmente, tal como lo establece la Ley de Prevención y Control de la Infección

---

<sup>347</sup> *Código Penal*. [Citado el 19 de junio de 2010] Disponible en World Wide Web: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/29961fcd8682863406256d02005a3cd4>



Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana<sup>348</sup>. También supervisar y propiciar condiciones sanitarias suficientes en los cuartos y moteles, incluso proporcionando materiales para la limpieza y desinfección en casos de trabajadoras independientes. Por otro lado, es necesario que se reconozca y aborde la salud mental como una dimensión esencial de la salud integral, debido a los problemas y consecuencias asociadas a esta peligrosa actividad.

Se requiere una nueva perspectiva o enfoque institucional respecto al adecuado abordaje del fenómeno del trabajo sexual, en el que se reconozca los derechos de las trabajadoras sexuales. Es común que la naturaleza de las instituciones ya lo tenga contemplado, incluso ratificado en tratados o convenciones internacionales como la “Convención de Belem do Para”, en la cual se obliga a los estados a evitar cualquier tipo de violencia y discriminación contra las mujeres, al interior de sus instituciones. En esos casos se trata de operativizarlo, de asumir las funciones correspondientes, sin discriminación.

La obligación institucional es sancionar a quienes irrespetan, pero además deben sensibilizar y establecer políticas claras en que se expresen la forma de tratar a las trabajadoras sexuales. Es indispensable que se norme y actúe desde la visión de un estado laico para evitar planteamientos preestablecidos que ignoran la realidad cotidiana.

La superación de la violencia institucional necesariamente tendrá que tener como uno de los principales motores a las mismas trabajadoras sexuales, lo cual requiere de organización, que es la fortaleza de cualquier colectivo.

Es primordial definir el rol de las organizaciones de trabajadoras sexuales en ese proceso de transformación. Al menos hay 4 tareas que las organizaciones de trabajadoras sexuales pueden desempeñar:

---

<sup>348</sup> Ley de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana, artículo 25. Pág. 14

- Aglutinar al gremio incorporando la mayor proporción posible de mujeres; organizarlas por zonas, para que tengan fuerza de reacción ante problemas inmediatos y se forme una red representativa de cada sector.
- Fortalecer el empoderamiento por medio de la capacitación en derechos humanos, equidad de género, aspectos legales y políticas públicas.
- Estructurar propuestas de abordaje institucional del trabajo sexual e influir en su incorporación en las políticas públicas.
- Fomentar apoyos y mediar en conflictos entre las mismas trabajadoras sexuales.

Una estrategia importante sería lograr que las reivindicaciones de las trabajadoras sexuales se incorporen a las plataformas de las organizaciones de mujeres, que buscan la equiparación de oportunidades y de derechos.

## REFERENCIAS

### LIBROS

Brown, Lori DiPrete, Miller Franco, Lynne, Rafeh, Nadwa y Hatzell, Theresa. *Garantía de calidad de la atención de salud en los países en desarrollo. Serie de Perfeccionamiento de la Metodología de Garantía de Calidad*. 2ª Ed. Bethesda, USAID, s.f. 40 pp.

Freud, Sigmund. *Obras Completas tomo II. La interpretación de los sueños*. 2ª Ed. Madrid, Biblioteca Nueva, 2002, 411 pp.

Martín-Baró, Ignacio. *Psicología social de la guerra: trauma y terapia*. 3ª Ed. San salvador, UCA Editores, 2000. 520 pp.

*Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD). Abrir espacios para la seguridad ciudadana y el desarrollo humano. Informe sobre Desarrollo Humano para América Central. IDHAC, 2009-2010. Colombia, Autor, 2009, 474 pp.*

Red TraSex de Latinoamérica y el Caribe, *Un movimiento de tacones altos. Mujeres, trabajadoras sexuales y activistas*. Buenos Aires, Red TraSex, 2007, 263 pp.

Ruiz Olabuénaga, José e Ispizua, María Antonia. *La Descodificación de la Vida Cotidiana. Métodos Investigación Cualitativa*. Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto, 1989, 241 pp.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. *Intrducción los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós, 1987, 343 pp.

Valles, Miguel S., *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Editorial Síntesis, España, 1997, 430 pp.

Villacorta Sánchez, Azahara. *Historias Putas: hablan las trabajadoras del sexo del centro de San Salvador en lucha por su dignificación*. San Salvador, El Salvador, 2003. 169 pp.

### DOCUMENTOS

Araque, Gloria María y Ospina Vélez, Adriana. *La violencia económica hacia las mujeres en El Salvador. Aproximaciones a un problema social invisibilizado*. San Salvador, PROGRESSIO, 2008, 112 pp.

Asociación de Mujeres Flor de Piedra. *Orígenes e Institucionalización de la Prostitución*. 2ª Ed. San Salvador, Autor, 2008, 15 pp.

Ley de Prevención y Control de la Infección Provocada por el Virus de Inmunodeficiencia Humana. San Salvador, 2001, 24 pp.

Progressio. *La verdad sobre las mujeres de la "Vida Fácil": Una mirada a la realidad de las trabajadoras del sexo de El Salvador*. San Salvador, Autor, s.f., 25 pp.

Vidal, Silvia y Murillo, Delfina. *Diagnóstico laboral. Condición de las mujeres trabajadoras del sexo en las zonas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y Lourdes Colón. Año 2007-2008*. San Salvador, Asociación Flor de Piedra de El Salvador, 2008, 44 pp.

### SITIOS DE INTERNET

Alcaldía Municipal de San Salvador. *Ordenanza Contravencional del Municipio de San Salvador*. [Citado el 28 de noviembre de 2009] San Salvador, 2007. Disponible en World Wide Web: <http://www.amss.gob.sv/pages/gobmuni/normativas/ordenanza/contravencional/contravencional.htm>

Bernal, Luis Miguel. *Trabajo sexual y la defensa de los Derechos humanos*, [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://anodis.com/nota/13121.asp>

Bustamante Risco, Ricardo. *Evaluación de la Calidad de la Atención Primaria en Salud*. [Citado el 26 de noviembre de 2009] s.l., s.f. Disponible en World Wide Web: [http://www.minsal.cl/.../Ricardo\\_Bustamante\\_Evaluacion\\_Calidad\\_Atencion\\_en\\_APS.pdf](http://www.minsal.cl/.../Ricardo_Bustamante_Evaluacion_Calidad_Atencion_en_APS.pdf)

Calderón Concha, Percy, *Teoría de los conflictos de Johan Galtung*, Pág. 75. 34 [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc\\_n2\\_2009\\_dea3.pdf](http://www.ugr.es/~revpaz/tesinas/rpc_n2_2009_dea3.pdf)

*Código Penal*. [Citado el 28 de noviembre de 2009] San Salvador, 1997. Disponible en World Wide Web: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/29961fd8682863406256d02005a3cd4>

El Salvador: *Impunidad en crímenes hacia trabajadoras del sexo*. Mujeres Hoy. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.mujereshoy.com/secciones/3036.shtml>

Espinar Ruiz, Eva. *Violencia de género y procesos de empobrecimiento*, Pág. 32-34 [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02588405333504473232268/011683\\_4.pdf](http://www.cervantesvirtual.com/servlet/SirveObras/02588405333504473232268/011683_4.pdf)

Google maps [Citado el 26 de febrero de 2010] Disponible en World Wide Web: [http://maps.google.com/maps?hl=es&ie=UTF8&q=mapa+catedral+de+san+salvador&fb=1&gl=sv&hq=catedral&hnear=San+Salvador&view=map&cid=12044220582244851279&iwloc=A&ved=0CEMQpQY&sa=X&ei=qgEsTJ7\\_NJnMMtGU5KsK](http://maps.google.com/maps?hl=es&ie=UTF8&q=mapa+catedral+de+san+salvador&fb=1&gl=sv&hq=catedral&hnear=San+Salvador&view=map&cid=12044220582244851279&iwloc=A&ved=0CEMQpQY&sa=X&ei=qgEsTJ7_NJnMMtGU5KsK)

Hofman, Cecilia, *Sexo: de la intimidad al "trabajo sexual", o ¿Es la prostitución un derecho humano?* [Citado el 10 de marzo de 2009] Manila, 1997. Disponible en World Wide Web: [http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion\\_cecilia\\_hofman.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion_cecilia_hofman.pdf)

Ley Orgánica de la Policía Nacional Civil de El Salvador, artículo 4 [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.csj.gob.sv/leyes.nsf/ed400a03431a688906256a84005aec75/187511d639e8c7206256b4b0070b4de?OpenDocument>

Lipszyc, Cecilia. *Mujeres en situación de prostitución ¿trabajo o esclavitud sexual?*, [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [www.apramp.org/upload/doc101\\_Mujeres\\_situacion\\_Prostitucion.pdf](http://www.apramp.org/upload/doc101_Mujeres_situacion_Prostitucion.pdf) -

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. *Consulta Nacional, grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad y VIH*. [Citado el 10 de marzo de 2009] San Salvador, 2007. Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion1.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion1.pdf)

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Código de Salud. [Citado el 15 de abril de 2010] San Salvador, 1998 Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/pdf/codigo\\_salud.pdf](http://www.mspas.gob.sv/pdf/codigo_salud.pdf).

Ministerio de Salud Pública y Asistencia Social. Misión y Visión. Citado el 15 de abril de 2010] San Salvador, s.f. Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/mision\\_vision.asp](http://www.mspas.gob.sv/mision_vision.asp)

Mujeres Hoy. El Salvador: *Impunidad en crímenes hacia trabajadoras del sexo* [Citado el 15 de febrero de de 2010] Disponible en World Wide Web: [http://www.mujereshoy.com/secc\\_n/portada.php](http://www.mujereshoy.com/secc_n/portada.php)

Organización Internacional del Trabajo (OIT), *Clasificación Internacional Uniforme de Ocupaciones (CIUO)*. [Citado el 21 de febrero de de 2010] Disponible en World Wide Web: <http://www.ilo.org/public/spanish/bureau/stat/isco/isco08/index.htm>

ONUSIDA, *Aspectos psicosociales*. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.onusida.org/co/v2.htm>

Organización de Estados Americanos (OEA), *Compromiso por la Seguridad Pública en las Américas*. [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.oas.org/seguridad\\_hemisferica/documents/rm00028s07.doc](http://www.oas.org/seguridad_hemisferica/documents/rm00028s07.doc)

Organización de Estados Americanos (OEA), Convención Interamericana para prevenir, sancionar, y erradicar la violencia contra la mujer “Convención de Belem do Para”. Brasil, 9 de junio de 1994 [Citado el 25 de julio de 2010] Disponible en World Wide Web: <http://www.acnur.org/biblioteca/pdf/0029.pdf>

Organización de las Naciones Unidas (ONU). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. [Citado el 28 de enero de 2010] Disponible en World Wide Web: <http://www.un.org/es/documents/udhr/>

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Trabajo decente para todos*. [Citado el 16 de enero de 2010]. Disponible en World Wide Web: [http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Mainpillars/WhatisDecentWork/lang-es/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Mainpillars/WhatisDecentWork/lang-es/index.htm)

Organización Internacional del Trabajo (OIT). *Trabajo decente para todos*. [Citado el 16 de enero de 2010]. Disponible en World Wide Web: [http://www.ilo.org/global/About\\_the\\_ILO/Media\\_and\\_public\\_information/Feature\\_stories/lang-es/WCMS\\_071261/index.htm](http://www.ilo.org/global/About_the_ILO/Media_and_public_information/Feature_stories/lang-es/WCMS_071261/index.htm)

Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen*. [Citado el 20 de junio de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s\\_xEPt7xoJ:www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang\\_es](http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s_xEPt7xoJ:www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang_es)

Palma, Patricia, *Un día para la reivindicación*. El Diario de Hoy. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] San Salvador, 20 de junio de 2007. Disponible en World Wide Web: [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294)

Policía Nacional Civil, [Citado el 28 de noviembre de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.pnc.gob.sv/conocenos/mision\\_vision.php](http://www.pnc.gob.sv/conocenos/mision_vision.php)

Quintanilla, Angélica Mirian, *Violencia institucional y personal*. [Citado el 10 de marzo de 2009] San Salvador, s.f. Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion3.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion3.pdf)

Red TraSex. *Violencia institucional y social contra las trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe. Diagnóstico de situación*. [Citado el 10 de marzo de 2009] Buenos Aires, 2008. Disponible en World Wide Web: <http://www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf>

Reyes Zapata, Hilda, *Calidad y género en la atención a la salud*. [Citado el 26 de noviembre de 2009] s.l., s.f. Disponible en World Wide Web: <http://www.afluentes.org/documentos/caligenensaluddef.doc>,

Reyna, Elena. *Trabajo sexual y derechos humanos*. [Citado el 10 de marzo de 2009] México, 6 de agosto de 2008. Disponible en World Wide Web: <http://www.redtralsex.org.ar/>

## **ENTREVISTAS**

Bitacora de observación, Trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 10-24/09/09

Entrevista grupal, Trabajadoras sexuales del Centro Histórico de S.S., 02-09-09

Entrevista lideresa, Asociación de Mujeres Flor de Piedra, 19-10-09

Entrevista lideresa, Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, 04-09-09

Entrevista lideresa a, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

Entrevista lideresa b, Organización de Trabajadoras del sexo de El Salvador (OTS), 10-10-09

Entrevista a trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 12-10-09

Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

Entrevistada a, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09

Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 14-09-09

Entrevistada b, trabajadora sexual del Centro Histórico de S.S., 16-10-09.

## **PERIÓDICOS**

Márquez, Marielos. *OTS da a conocer derechos de las Trabajadoras del sexo*. Diario Colatino. San Salvador, Vol. 16, No.3542, 29 de Agosto de 2007.

# **ANEXOS**





## ANEXO 2

*Violencia Institucional hacia trabajadoras sexuales que laboran en el Centro Histórico de San Salvador*



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
Lic. Gerardo Iraheta Rosales



Dr. Alejandro Enriquez Viquez  
Facultador de la Escuela de Ciencias Sociales

MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS  
DE INVESTIGACION SOCIAL

### GUIÓN PARA ENTREVISTA DE GRUPO SOBRE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL EXPERIMENTADA POR TRABAJADORAS DEL SEXO

#### AGENDA

##### ✓ **Presentación de facilitadores y participantes:**

Buenos días, somos estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de El Salvador. Estamos realizando una investigación sobre la violencia generada por instituciones como la Alcaldía, Ministerio de salud y PNC, hacia trabajadoras sexuales.

##### ✓ **Explicación de objetivos y dinámica de la discusión:**

El motivo de esta reunión es recoger opiniones sobre lo que significa para ustedes su seguridad personal y la violencia ocasionada por la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud. Así como esclarecer la forma en que las ustedes esperan que esas instituciones funcionen. Con esta información se pretende tener mayor comprensión de la problemática y aportar al movimiento Orquídeas del Mar y a las trabajadoras sexuales en general, de información que les permita actuar en relación a las instituciones encargadas de garantizar su bienestar.

Es muy importante la opinión de cada una de ustedes, por lo cual esperamos participen activamente. Cada una podrá hablar en el momento que lo desee, siguiendo algunas preguntas orientadoras que iremos formulando. Les pedimos hablar con voz fuerte.

Para llevar a cabo la entrevista les pedimos respetar las siguientes reglas:

- Hablar una a la vez para comprender cada una de sus opiniones,
- Esperar que el facilitador de la palabra.
- No interrumpir cuando alguien más exprese su opinión
- Respetar la opinión de las demás
- No levantarse de su asiento, excepto que sea estrictamente necesario

La discusión que realizaremos será grabada, pero cuidaremos que sus nombres no aparezcan en el informe que elaboraremos. Si alguna de ustedes tiene dudas o inconvenientes, por favor dígalos en este momento.

#### 1. VALORACIONES SOBRE EL TRABAJO SEXUAL

- ¿Qué representa para ustedes el trabajo que realizan?
- ¿Cuáles son las condiciones en las que realizan su trabajo sexual?
- ¿Qué beneficios obtienen de su trabajo?
- ¿En qué les perjudica el trabajo sexual?
- ¿Qué riesgos identifican en el trabajo sexual que no ocurren en otros trabajos?

#### 2. MUNICIPALIDAD Y VIOLENCIA

##### 2.1 Relación con Alcaldía Municipal

- ¿Cómo es la relación que tiene la alcaldía con las trabajadoras sexuales?

- ¿Han recibido o reciben algún tipo de ayuda de parte de la alcaldía?
- ¿Tienen ustedes confianza en la alcaldía? ¿Por qué?
- ¿Con cuáles miembros de la alcaldía tienen o han tenido dificultades?
- ¿Conocen el artículo 36 de la ordenanza municipal referente al trabajo sexual ¿Qué opinión tienen de ella?

**Art. 36.- Comercio de Servicios Sexuales.**

*El que en la vía pública ofreciere o solicitare servicios sexuales y de manera notoria o con escándalo perturbe el orden público, lesione la moral y las buenas costumbres, y ofenda el pudor con sus desnudeces o por medio de palabra obscenas, gestos, actitudes o exhibiciones indecorosas, será sancionado con multa de trescientos a mil colones.*

**2.2 Trato recibido de la municipalidad**

- ¿Existe discriminación por parte de los miembros de la alcaldía? ¿De qué forma? ¿De quiénes?
- ¿Cómo es el trato que reciben del Alcalde?
- ¿Qué dice el alcalde sobre las trabajadoras sexuales en sus declaraciones públicas?
- ¿Cómo es el trato que reciben de los agentes del CAM?
- ¿Ha recibido algún tipo de maltrato de los agentes del CAM que pueda comentar? (Física, psicológica, sexual, privación u omisión, verbal).
- ¿Cómo afecta su trabajo la violencia que experimentan por parte de la alcaldía?
- ¿Por qué razones creen que la alcaldía les violenta?
- ¿Cuáles son las condiciones que facilitan la violencia ocasionada por la alcaldía?

**2.3 Actuación ante la violencia de la municipalidad**

- ¿Cómo debería ser el comportamiento de los agentes del CAM hacia las trabajadoras sexuales?
- ¿Cómo enfrentan la violencia que experimentan por parte de la alcaldía?
- ¿Qué acciones podrían realizar ustedes para contrarrestar la violencia ocasionada por la municipalidad?

**RECESO**

**3. PNC Y VIOLENCIA**

**3.1 Relación con PNC**

- ¿Cómo es la relación que tienen los agentes de la PNC con ustedes? ¿Cómo las tratan?
- ¿Se sienten seguras si hay agentes de la PNC en la zona donde se encuentran trabajando? ¿Pueden hablar sobre eso?
- ¿Acuden a la PNC mientras ocurren hechos de violencia? ¿Los agentes de la PNC se hacen presentes? ¿Resuelven la situación?
- ¿Existe algún tipo de discriminación por parte de los agentes de la PNC? ¿Cómo se manifiesta?
- ¿Cuál es el comportamiento de los policías cuando una trabajadora sexual pone una denuncia?

**3.2 Trato recibido por PNC**

- ¿Hay prácticas de los agentes de la PNC que ustedes consideran violentas? ¿De qué forma las violentan? (Física, psicológica, sexual, privación u omisión).
- ¿Cómo afecta su trabajo la violencia que experimentan por parte de los agentes de la PNC?
- ¿Cómo enfrentan la violencia que experimentan por parte de la PNC?

- ¿Denuncian las trabajadoras sexuales la violencia ocasionada por los agentes de la PNC? ¿Por qué?

### **3.3 Razones atribuidas a la violencia de la PNC**

- ¿Por qué razón creen que la PNC les violenta?
- ¿Cuáles son las condiciones que consideran, facilitan que la PNC las violenta?

### **3.4 Funcionamiento esperado de la PNC**

- ¿De qué forma quisieran que fuera la relación de ustedes con los agentes de la PNC?
- ¿Qué debería hacer la PNC para garantizar seguridad a las trabajadoras sexuales?
- ¿Qué acciones tendrían que realizar ustedes para contrarrestar la violencia ocasionada por la PNC?

## **RECESO**

## **4. MSPAS Y VIOLENCIA**

### **4.1 Calidad y confianza en los servicios de salud**

- ¿Qué opinión tienen de los centros de salud en cuanto al servicio que les brinda a las trabajadoras sexuales?
- ¿A qué lugares acuden para recibir asistencia médica?
- ¿Cómo es el trato que reciben de los médicos y enfermeras en unidades de salud u hospitales?
- ¿Se han sentido discriminadas en los centros de salud al ser identificadas como trabajadoras sexuales? ¿en qué forma? ¿Existe algún tipo de discriminación por parte del personal? ¿Cómo se manifiesta?
- ¿Dónde obtiene los condones que utiliza para su trabajo sexual?
- ¿En su experiencia cómo ha sido el manejo de la confidencialidad de médicos y enfermeras en los centros de salud?
- ¿Tienen confianza ustedes como trabajadoras sexuales en el Ministerio de Salud?

### **4.2 Trato recibido por el MSPAS**

- ¿De qué forma las unidades de salud u hospitales violentan a las trabajadoras sexuales? (Física, psicológica, sexual, privación u omisión).
- ¿Qué significa para ustedes la violencia que reciben por parte del personal de los centros de salud?
- ¿Cómo enfrentan la violencia que experimentan por parte de las dependencias del MSPAS?
- ¿Cómo afecta su trabajo la violencia que experimentan por parte del personal de los centros de salud?
- ¿Por qué razón creen que el personal de los centros de salud les violenta?
- ¿Cuáles son las condiciones que consideran, facilitan que el personal de los centros de salud les violenten?

### **4.3 Alternativas de solución a la violencia del MSPAS**

- ¿De qué forma quisieran que fuera la relación de ustedes con el personal médico y las autoridades del MSPAS?
- ¿Qué acciones tendrían que realizar ustedes para contrarrestar la violencia ocasionada por el MSPAS?

## **AGRADECIMIENTO**

## ANEXO 3



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
Lic. Gerardo Iraheta Rosales



MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS  
DE INVESTIGACION SOCIAL

### **GUIÓN PARA ENTREVISTA DE LIDERESAS SOBRE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL EXPERIMENTADA POR TRABAJADORAS DEL SEXO**

Buenos días, somos estudiantes de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de El Salvador. Estamos realizando una investigación sobre la violencia generada por instituciones como la Alcaldía, Ministerio de salud y PNC, hacia trabajadoras sexuales.

#### ✓ **Explicación de objetivos y dinámica de la discusión:**

El motivo de esta entrevista es conocer su opinión sobre lo que significa para usted la violencia ocasionada por la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud. Así como esclarecer la forma en que ustedes esperan que esas instituciones funcionen. Con esta información se pretende tener mayor comprensión de la problemática que viven las trabajadoras sexuales e identificar posibles acciones para promover su bienestar.

#### **1. MUNICIPALIDAD Y VIOLENCIA**

##### **1.1 Relación con Alcaldía Municipal**

- ¿Cómo es la relación que tiene la alcaldía con las trabajadoras sexuales?
- ¿Reciben algún tipo de ayuda de parte de la alcaldía?
- ¿Tienen ustedes confianza en la alcaldía? ¿Por qué?
- ¿Con cuáles miembros de la alcaldía tienen o han tenido dificultades?
- ¿Cuál es la opinión que tiene sobre el artículo 36 de la ordenanza municipal referente al trabajo sexual?
- ¿Qué cree usted que deberían decir las leyes sobre el trabajo sexual?

##### **1.2 Trato recibido de la municipalidad**

- ¿Cómo es el trato que reciben del Alcalde?
- ¿Cómo concibe el trabajo sexual el alcalde, según lo que usted ha observado?
- ¿Hay prácticas de la alcaldía que usted considera violentas?
- ¿Puede comentar si los agentes del CAM maltratan de alguna forma a las trabajadoras sexuales? (Física, psicológica, sexual, privación u omisión, verbal).
- ¿Cómo enfrentan la violencia que experimentan por parte de la alcaldía?
- ¿El alcalde hace algo para corregir las faltas hacia las trabajadoras sexuales cometidas por los agentes del CAM?
- ¿Por qué cree que la alcaldía violenta a las trabajadoras sexuales?
- ¿Cuáles son las condiciones que facilitan la violencia ocasionada por la alcaldía?

### **1.3 Funcionamiento esperado de la Alcaldía**

- ¿Cuáles son las principales reivindicaciones de las trabajadoras sexuales hacia la alcaldía municipal?
- ¿De qué forma quisieran que fuera la relación con el alcalde y el consejo municipal?
- ¿Qué debería hacer la alcaldía para evitar la explotación de las trabajadoras sexuales?
- ¿Cómo debería ser el trato de los agentes del CAM hacia las trabajadoras sexuales?
- ¿Qué acciones podrían realizar ustedes para contrarrestar la violencia ocasionada por la municipalidad?

## **2. PNC Y VIOLENCIA**

### **2.1 Desempeño de la PNC**

- ¿La PNC protege a las trabajadoras sexuales de personas que las agreden o delincuentes? Puede hablar sobre eso?
- ¿Cuál es el comportamiento de los policías cuando una trabajadora sexual pone una denuncia?

### **2.2 Trato recibido por PNC**

- ¿Cómo es el trato que reciben las trabajadoras sexuales de los agentes de la PNC?
- Hay prácticas de la PNC que usted considera violentas?
- ¿De qué forma violenta a las trabajadoras sexuales la PNC? (Física, psicológica, sexual, privación u omisión).
- ¿Denuncian las trabajadoras sexuales la violencia ocasionada por la misma PNC? ¿Por qué?
- ¿Las autoridades de la PNC hacen algo para corregir las faltas cometidas por sus miembros hacia las trabajadoras sexuales?
- ¿Por qué razón cree que la PNC les violenta?
- ¿Cuáles son las condiciones que considera, facilitan que la PNC violente a las trabajadoras sexuales?

### **2.3 Funcionamiento esperado de la PNC**

- ¿De qué forma quisieran que fuera la relación de ustedes con las autoridades de la PNC?
- ¿Qué debería hacer la PNC para garantizar seguridad a las trabajadoras sexuales?
- ¿Qué acciones realizan para contrarrestar la violencia ocasionada por la PNC? ¿Qué más podrían hacer?
- ¿Qué alternativa proponen para mejorar el funcionamiento de la PNC en relación a las trabajadoras sexuales?

## **3. MSPAS Y VIOLENCIA**

### **3.1 Calidad en los servicios de salud**

- ¿Qué opinión tiene del MSPAS en cuanto al servicio que les brinda a las trabajadoras sexuales? ¿Cuáles son las principales deficiencias que identifica en los centros de salud? ¿Qué aspectos positivos podría señalar?

### **3.2 Relación con el MSPAS**

- ¿Tienen confianza ustedes como trabajadoras sexuales en el MSPAS?
- ¿Cómo es la relación que tienen las autoridades del MSPAS con las organizaciones de trabajadoras sexuales?

### **3.3 Trato recibido por el MSPAS**

- ¿Existe algún tipo de discriminación por parte del personal del MSPAS? ¿Cómo se manifiesta?
- ¿Con qué miembros del MSPAS tienen o han tendido ustedes alguna dificultad?
- ¿De qué forma los centros de salud violentan a las trabajadoras sexuales?
- ¿Cómo enfrentan la violencia que experimentan por parte de las dependencias del MSPAS?
- ¿El MSPAS hace algo para corregir las faltas cometidas por el personal de los centros de salud hacia las trabajadoras sexuales?
- ¿Cuál es la respuesta que reciben del MSPAS cuando exigen el respeto a sus derechos?
- ¿Por qué razón cree que el personal del MSPAS violenta a las trabajadoras sexuales?
- ¿Cuáles son las condiciones que consideran, facilitan que el personal del MSPAS les violente?

### **3.4 Funcionamiento esperado del MSPAS**

- ¿Qué debería hacer el MSPAS para garantizar la salud de las trabajadoras sexuales? ¿Qué aspectos debería corregir para mejorar el servicio que brinda a las trabajadoras sexuales?
- ¿De qué forma quisieran que fuera la relación de las organizaciones de trabajadoras sexuales con el personal médico y las autoridades del MSPAS?

## **AGRADECIMIENTO**

## ANEXO 4



UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
Lic. Gerardo Iraheta Rosales



MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS  
DE INVESTIGACION SOCIAL

## GUIÓN PARA ENTREVISTAS ENFOCADAS

### SOBRE LA VIOLENCIA INSTITUCIONAL EXPERIMENTADA POR TRABAJADORAS DEL

### SEXO

#### AGENDA

##### ✓ **Presentación de facilitadores y participantes:**

Mi nombre es ... soy estudiante de la Maestría en Métodos y Técnicas de Investigación Social de la Universidad de El Salvador. Estamos realizando una investigación sobre la violencia generada por instituciones como la Alcaldía, Ministerio de salud y PNC, hacia trabajadoras sexuales.

##### ✓ **Explicación de objetivos y dinámica de la discusión:**

El motivo de esta reunión es recoger opiniones sobre lo que significa para usted su seguridad personal y la violencia ocasionada por la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud. Así como esclarecer la forma en que las usted espera que esas instituciones funcionen. Con esta información se pretende tener mayor comprensión de la problemática y aportar al movimiento Orquídeas del Mar y a las trabajadoras sexuales en general, de información que les permita actuar en relación a las instituciones encargadas de garantizar su bienestar.

Es muy importante su opinión, por lo cual esperamos participe activamente, siguiendo algunas preguntas orientadoras que iremos formulando. Le pedimos hablar con voz fuerte. Realizaremos dos entrevistas, con una duración aproximada de dos horas cada una

La conversación que tendremos será grabada, pero cuidaremos que su nombre no aparezcan en el informe que elaboraremos si usted así lo desea. ¿Tiene alguna duda o inconvenientes?

#### 1. VALORACIONES SOBRE EL TRABAJO SEXUAL

- ¿Qué significa para usted el trabajo sexual?
- ¿Qué desventajas tiene para usted el trabajo sexual?
- ¿Qué beneficios obtiene de su trabajo?

#### 2. MUNICIPALIDAD Y VIOLENCIA

##### **Concejo municipal**

- ¿Qué piensa de la ordenanza municipal que regula el trabajo sexual (Art. 36 de la Ordenanza Municipal)? Para que pueda hablar sobre ella se la voy a leer:  
Art. 36.- Comercio de Servicios Sexuales.



El que en la vía pública ofreciere o solicitare servicios sexuales y de manera notoria o con escándalo perturbe el orden público, lesione la moral y las buenas costumbres, y ofenda el pudor con sus desnudeces o por medio de palabra obscenas, gestos, actitudes o exhibiciones indecorosas, será sancionado con multa de trescientos a mil colones.

#### **Cuerpo de Agentes metropolitanos (CAM)**

- ¿Cómo es el trato que recibe de los agentes del CAM?
- ¿De qué forma dificulta su trabajo los agentes del CAM?
- ¿Ha recibido algún tipo de maltrato de los agentes del CAM que pueda comentar? (Física, psicológica, sexual, privación u omisión, verbal).

#### **Resultados de la violencia municipal**

- ¿Cómo afecta su trabajo la violencia que experimenta por parte de la alcaldía?
- ¿Qué hace frente a la violencia que experimenta por parte de la alcaldía?

#### **Funcionamiento esperado de la municipalidad**

- ¿Cómo cree que deberían comportarse los agentes del CAM?
- ¿Qué acciones tendrían que realizar ustedes para contrarrestar la violencia ocasionada por la municipalidad?

### **3. PNC Y VIOLENCIA**

#### **Confianza en PNC**

- ¿Cómo la tratan los agentes de la PNC?
- ¿Considera que la PNC la protege de personas o delincuentes que la agraden? ¿Puede hablar sobre eso?
- ¿Ha pedido auxilio a agentes de la PNC mientras ocurren hechos de violencia? ¿Se hacen presentes? ¿Resuelven la situación?

#### **Violencia ocasionada por agentes de la PNC**

- ¿Hay conductas de los agentes de la PNC que usted considera violentas? ¿Usted ha sido violentada? ¿En qué forma? ¿Cómo ocurrió? (Física, psicológica, sexual, privación u omisión)
- ¿Cómo afecta su trabajo la violencia provocada por la PNC?
- ¿Qué hace para enfrentar la violencia provocada por la PNC? ¿Cuando ha sufrido alguna agresión por parte de agentes de la PNC lo ha denunciado?

#### **Funcionamiento esperado de la PNC**

- ¿De qué forma quisiera que fuera la relación de las trabajadoras sexuales con los agentes de la PNC?
- ¿Cómo tendría que actuar la PNC para garantizar seguridad a las trabajadoras sexuales? (de las maras y los clientes violentos)
- ¿Qué acciones podrían realizar ustedes para contrarrestar la violencia ocasionada por la PNC?

### **4. MSPAS Y VIOLENCIA**

#### **Calidad y calidez en los servicios de salud**

- ¿A qué centro de salud va cuando se enferma? ¿Recurre a las unidades de salud u hospitales?

- ¿Qué opina del servicio que le dan en los centros públicos de salud? ¿Le resuelve su padecimiento? ¿El médico tratante le explica su problema? ¿Qué le parece el tiempo que utilizan en atenderla? ¿Le dan los medicamentos que necesita?
- ¿Cómo la tratan los médicos y enfermeras en los centros de salud? ¿Observa alguna diferencia entre el trato que le dan a usted de los demás usuarios de los centros de salud? ¿Cómo ha sido el manejo de la confidencialidad?
- ¿Dónde obtiene los condones que utiliza para su trabajo sexual?

#### **Confianza en dependencias del MSPAS**

- ¿Tiene confianza en el personal de los centros de salud? ¿Por qué?

#### **Violencia ocasionada en los centros de salud**

- ¿Existe algún tipo de discriminación por parte del personal de los centros de salud? ¿Cómo se manifiesta?
- ¿De qué forma la han violentado en las unidades de salud u hospitales? (Física, psicológica, sexual, privación u omisión, verbal).
- ¿Qué representa para usted la violencia que recibe por parte de del personal de los centros de salud?
- ¿Cómo afecta su trabajo la violencia que experimenta por parte del personal de los centros de salud?
- ¿Cómo enfrenta la violencia generada por el personal de los centros de salud?

#### **Funcionamiento esperado del sistema de salud**

- ¿Cómo debería ser el funcionamiento del MSPAS y sus dependencias en relación a las trabajadoras sexuales?

### **5. RIESGOS Y VIVENCIA DE SEGURIDAD PERSONAL PERCIBIDOS POR LAS TRABAJADORAS SEXUALES**

- ¿Cuáles son los riesgos que tiene el trabajo sexual? ¿Qué riesgos identifica en el trabajo sexual que no ocurren en otros trabajos?
- ¿Qué situaciones le hacen sentirse insegura en su trabajo?
- ¿Cómo enfrenta esas situaciones de riesgo?
- ¿Cuáles temores experimenta en las horas que realiza el trabajo sexual?
- ¿Siente inseguridad mientras trabaja? ¿Podría explicar?
- ¿Qué vivencia internamente cuando se da cuenta que el peligro está cerca? (pensamientos, sentimientos, sensaciones)
- ¿Tienen sueños de ser perseguida o violentada?
- ¿Qué experimenta después de que ocurren hechos violentos hacia usted?
- ¿Qué le causa seguridad en su trabajo?
- ¿Qué hace cuando se enfrenta a una situación de peligro?
- ¿En quién espera encontrar auxilio cuando se encuentran en una situación de riesgo?
- ¿Hay algún acontecimiento violento que la ha marcado de manera especial que pueda compartir?
- ¿De dónde saca fuerzas para seguir en este trabajo a pesar de los riesgos que tiene?

#### **AGRADECIMIENTO**



**ANEXO 5**  
 UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
 FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
 ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
 Lic. Gerardo Iraheta Rosales  
 MAESTRIA EN METODOS Y TECNICAS  
 DE INVESTIGACION SOCIAL



Dr. Alejandro Enriquez Munguía  
 Profesor de la Escuela de Ciencias Sociales

## CARTA DIDÁCTICA PARA CAPACITACIÓN EN LA TÉCNICA DE OBSERVACIÓN DE REGISTRO CON CUADERNO DE BITACORA

**OBJETIVO: Recopilar con detalle y precisión hechos violentos vividos cotidianamente por las trabajadoras sexuales mientras laboran**

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO
Saludo y presentación	Expositiva	Los investigadores se identifican y piden a las participantes que se presenten.	• Humanos	5 min.
Explicar la finalidad de la investigación	Expositiva	Se menciona en qué consiste la investigación y cuáles son sus objetivos.	• Humanos	5 min.
Describir en qué consiste la técnica	Expositiva	Detalladamente se explica que la técnica de <b>Observación de registro con cuaderno de Bitácora</b> , consiste en escribir en un cuaderno todos los eventos violentos acontecidos durante la jornada de trabajo; y que servirá para recoger en abundancia situaciones de violencia vividas por ellas.	• Humanos	5 min.
Definir hechos que se anotarán	Expositiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>Explicar los diferentes tipos de violencia: física, psicológica, sexual, privación u omisión, verbal.</li> <li>Especificar que se escribirán los actos violentos provenientes de agentes de la policía, clientes, delincuentes, mareros, familiares, predicadores, patrón, empleados de la municipalidad, personal de las instancias de salud, etc.</li> <li>Hacer hincapié en la importancia de un registro preciso y no estimaciones globales (preciso: "un agente del CAM me dijo Levántate de la banca; déjala para la gente". Global: "el día entero estuvo bien violento").</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Humanos</li> <li>• Papelógrafo con ejemplos</li> <li>• Tirro</li> <li>• Plumones</li> </ul>	10 min.
Ejemplificar la toma de apuntes	Video Modelaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>Mostrar un fragmento de una película.</li> <li>El facilitador anota en un papelógrafo las conductas violentas</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Película</li> <li>• TV</li> </ul>	10 min.

ACTIVIDAD	TÉCNICA	PROCEDIMIENTO	RECURSOS	TIEMPO
		que aparecieron en la película, para mostrar cómo tomar las anotaciones.	<ul style="list-style-type: none"> <li>• DVD</li> <li>•Papelógrafo con ejemplos</li> <li>•Tirro</li> <li>•Plumones</li> </ul>	
Ejercicio de las participantes	Video Modelaje	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Mostrar otro fragmento de la película.</li> <li>2. Las participantes escriben todas las situaciones de violencia observadas</li> <li>3. Retroalimentar las anotaciones realizadas.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Película</li> <li>•TV</li> <li>• DVD</li> <li>•Hojas de papel bond</li> <li>•Lapiceros</li> </ul>	15 min.
Ensayo basado en el último día de trabajo	Ejercicio práctico	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Solicitar la realización de un ensayo tomando como tiempo de observación el último día de trabajo.</li> <li>2. Se pide que cada participante lea sus anotaciones</li> <li>3. Retroalimentar las manifestaciones de violencia escritas por las participantes.</li> <li>4. Pedir a las participantes que repitan las conductas objetivo y las instrucciones para observar y anotar.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Hojas de papel bond</li> <li>•Lapiceros</li> </ul>	15 min.
Indicaciones	Expositiva	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Especificar el momento para anotar. Se les pedirá anotar las situaciones violentas dos veces al día: alrededor de las 2:00 pm y las 6:00 pm. ó según se llegue a acuerdo con las participantes.</li> <li>2. Las anotaciones se realizarán por 7 días continuos.</li> <li>3. Se hará retroalimentación de las anotaciones un día después de entregadas.</li> <li>4. Entregar materiales para realizar las anotaciones: una libreta y lapicero.</li> <li>5. Los investigadores recogerán las anotaciones de cada participante en el lugar que se acuerde, a las 6:30 p.m.</li> <li>6. Cada participante recibirá un reconocimiento económico de \$5.00 por día de registro.</li> </ol>	<ul style="list-style-type: none"> <li>•Humanos</li> </ul>	15 min.

UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"LIC. GERARDO IRAHETA ROSALES"  
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL



**PLAN DE TRABAJO PARA ELABORACIÓN DE TESIS.**

**VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA TRABAJADORAS SEXUALES QUE  
LABORAN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR, 2009**

INTEGRANTES DEL GRUPO:  
RIVAS OLMEDO, NERY MISAEEL  
ROSALES VILLEGAS, JESSICA BEATRIZ

TRABAJO PRESENTADO A LA ACCIÓN ACADÉMICA DE METODOLOGÍA Y TEORÍA  
SOCIAL CICLO I – 2009

CATEDRÁTICO: MSc. RAFAEL PAZ NARVAEZ

**COSTO: \$7,964.09**

3 DE ABRIL DE 2009

CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## ÍNDICE

	<b>Pág.</b>
<b>INTRODUCCIÓN .....</b>	<b>1</b>
<b>1. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO.....</b>	<b>3</b>
1.1 ¿Prostitución o Trabajo sexual?.....	3
1.2 Contextualización del trabajo sexual en El Salvador .....	5
1.3 Violencia y derechos humanos de las trabajadoras sexuales.....	1
1.4 Organización de las trabajadoras del sexo .....	13
<b>2. OBJETIVOS .....</b>	<b>15</b>
<b>3. ESTRATEGIAS .....</b>	<b>16</b>
<b>4. METAS .....</b>	<b>16</b>
<b>5. RECURSOS .....</b>	<b>18</b>
<b>6. POLÍTICAS.....</b>	<b>19</b>
<b>7. CONTROL Y EVALUACIÓN .....</b>	<b>20</b>
<b>8. REFERENCIAS .....</b>	<b>22</b>
<b>ANEXOS.....</b>	<b>25</b>

## **INTRODUCCIÓN**

Dentro de cada sociedad, existen sectores de la población que por diversas razones sufren algún tipo de exclusión social, económica o política. Uno de los casos que no se puede dejar de obviar, es el de las trabajadoras del sexo, ya que además de no contar con un espacio que les permita incidir dentro de la toma de decisiones del país, cargan sobre sus hombros con el estigma y exclusión social derivado de su trabajo.

Razones como las anteriores han contribuido a que el trabajo sexual en El Salvador aún no sea reconocido como gremio, y que por el contrario estas mujeres sean fuertemente violentadas en sus derechos. Sufren violencia de diferentes tipos: por parte de los clientes, del padrón, la pareja y la familia.

Peor aún es la violencia que sufren por parte de las propias instituciones del estado como por ejemplo, la Policía, agentes metropolitanos o Alcaldías y sistema de salud, de los cuales se espera estén al servicio de los ciudadanos y sobre todo sean garantes del respeto a los derechos humanos.

Este documento constituye el plan de trabajo para ejecutar una investigación en relación a violencia institucional que se ejerce hacia las trabajadoras del sexo en el Centro de San Salvador. En él se plantea un diagnóstico, los objetivos del estudio, las estrategias, metas y recursos; así como también las políticas y los mecanismos de monitoreo y evaluación.

El método seleccionado para llevar a cabo el estudio, es el Inductivo hipotético por considerarse el más propicio para alcanzar los objetivos propuestos, en la medida que se busca el entendimiento de la temática a través de un grupo

especifico que cobra protagonismo, más que la pura generalización de unos datos.



## 1. DIAGNÓSTICO CUALITATIVO

Este apartado constituye una aproximación a la violencia institucional que experimentan las trabajadoras del sexo en El Salvador. En primer lugar se establece una diferenciación de los términos prostitución y trabajo sexual; los cuales denotan realidades distintas del comercio sexual.

Posteriormente se describe el contexto socioeconómico y laboral del trabajo sexual en El Salvador, así como la violencia experimentada por las mujeres que lo ejercen, proveniente de las instituciones públicas y la negación de sus derechos humanos en razón de su práctica laboral. Se hace también referencia a las principales organizaciones que se han conformado en pro del trabajo y las trabajadoras sexual y de la reivindicación de sus derechos.

### 1.1 ¿Prostitución o Trabajo sexual?

Es evidente que el comercio sexual está mundialmente extendido. Históricamente está documentado que se practica desde el tercer milenio antes de Cristo, en Babilonia, a lo que se le llamó prostitución religiosa, ya que todas las mujeres tenían la obligación, al menos una vez en su vida, de acudir al santuario de Militta (la Afrodita griega) para practicar sexo con un extranjero como muestra de hospitalidad, a cambio de un pago simbólico.<sup>349</sup> Posteriormente y debido a los contextos históricos y sociales que se fueron sucediendo, de la Grecia Clásica, pasando por la Edad Media hasta la actualidad, llevaron a que el comercio sexual tuviera diversas connotaciones.

A las mujeres que ofrecen servicios sexuales suele denominárseles *prostituta*, *dama de compañía* o *puta*. El término prostitución proviene del latín, *prostituere*,

---

<sup>349</sup> Historia de la prostitución. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.cienciapopular.com/n/Historia\\_y\\_Arqueologia/Historia\\_de\\_la\\_Prostitucion/Historia\\_de\\_la\\_Prostitucion.php](http://www.cienciapopular.com/n/Historia_y_Arqueologia/Historia_de_la_Prostitucion/Historia_de_la_Prostitucion.php)

que significa literalmente "exhibir para la venta". También existen prostitutos, que ofrecen sus servicios principalmente a mujeres o a hombres, a ellos se les suele denominar *prostituto, hustler o gigolo*.

Se trata de una actividad frecuentemente analizada desde posturas morales, generadoras de estigma y exclusión. Para liberarla de estas valoraciones, algunas organizaciones y movimientos han propuesto nombrarla de forma distinta, utilizando expresiones dignificantes como "trabajo sexual" o "trabajo sexual comercial".

El Programa conjunto de las Naciones Unidas sobre el VIH/SIDA (ONUSIDA) define a los profesionales del sexo en los siguientes términos:

*Mujeres, varones y transexuales adultos y jóvenes que reciben dinero o bienes a cambio de sus servicios sexuales, ya sea de forma regular u ocasional, y que pueden definir o no conscientemente estas actividades como generadoras de ingresos.*<sup>350</sup>

La Organización Mundial de la Salud (OMS) se refiere de manera similar al trabajo sexual como:

*Toda actividad sexual llevada a cabo por mujeres u hombres, adultos y jóvenes, cuyo objetivo sea obtener dinero o bienes a cambio del servicio prestado, sea de forma regular u ocasional.*<sup>351</sup>

En la actualidad se han encontrado diferencias sociológicas entre los términos trabajo sexual y prostitución. En el trabajo sexual se tiene una identidad de oficio (no distinta de la de cualquier otro trabajador), se hace de manera conciente, se valora como justo el pago, se considera como una alternativa

---

<sup>350</sup> ONUSIDA. Trabajo sexual y VIH/SIDA. Actualización Técnica. Colección Prácticas Óptimas del ONUSIDA. Marzo 2003. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.genera.org.es/archivo/Trabajo%20sexual%20y%20vih%20sida.pdf>

<sup>351</sup> Luis Miguel Bernal, Trabajo sexual y la defensa de los Derechos humanos. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://anodis.com/nota/13121.asp>

aceptable o buena de subsistencia<sup>352</sup> y se ejerce con libertad. Por el contrario, ONUSIDA se refiere a la persona prostituida como:

*individuo forzado por otra persona, mediante presión o engaño, a trabajar en el mercado sexual. Suelen laborar en espacios cerrados y ser explotadas por su patrón, con una imposibilidad de abandonar su oficio debido a confinamiento, chantajes, violencia física o psicológica y engaños a través de "contratos" en los que siempre están debiendo dinero a su patrón.*<sup>353</sup>

## **1.2 Contextualización del trabajo sexual en El Salvador**

En El Salvador, no se tiene un registro exacto del número de trabajadoras sexuales, debido principalmente a que no está reconocido legalmente. El trabajo sexual no aparece en ningún tipo de encuesta, censo de población, o en los registros de instancias gubernamentales como el Ministerio de salud, práctica que hace evidente su exclusión.

Por su parte, algunas de las organizaciones que trabajan en pro de las trabajadoras sexuales han hecho algunas valoraciones, tal es el caso de la Organización de Trabajadoras del Sexo (OTS), que para el año 2007, estimó que en el Gran San Salvador existían más de mil personas ejerciendo el trabajo sexual.<sup>354</sup>

El Diagnóstico Laboral de trabajadoras del sexo efectuado por la Asociación de Mujeres Flor de Piedra, durante los años 2007-2008 en varias zonas del país, reveló que el 50% de las encuestadas tienen edades que oscilan entre 30 y 39 años; seguido del 27% que tienen edades entre 18 y 29; existe un 6% con más de 50 años. Al hacer una comparación con otro diagnóstico realizado por la

---

<sup>352</sup> ONUSIDA. Aspectos psicosociales. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.onusida.org.co/v2.htm>

<sup>353</sup> *Ibid.*

<sup>354</sup> Marielos Márquez, OTS da a conocer derechos de las Trabajadoras del sexo. Diario Colatino. Vol. 16, No.3542, 29 de Agosto de 2007, Pág. 4.

misma Asociación, en el 2003, se descubre que el número de mujeres jóvenes dedicadas a esta labor ha disminuido y han aumentando los rangos de mayor edad a partir de los 30 años.<sup>355</sup>

Muchas de estas mujeres provienen de una clase socioeconómica muy baja. El 61.5% de las familias de las trabajadoras sexuales saben a qué se dedican, mientras que el 38.5% restante lo desconocen. Más de la mitad de las trabajadoras del sexo encuestadas son jefas del hogar y deben mantenerlo (65%). La proporción de solteras se eleva al 68%; sólo una quinta parte están acompañadas (20.5%).<sup>356</sup>

Las mujeres dedicadas al trabajo sexual tienen poca educación escolar, tal y como lo refleja la investigación citada con anterioridad. Un poco más de la mitad realizaron estudios de primaria (31.5%) o tercer ciclo (30.5%). Solo un 5.5% iniciaron estudios universitarios, pero no los finalizaron.

Muchas han sufrido violaciones o abuso sexual en su infancia, incluso han sido inducidas en esta labor por miembros de sus propias familias, asociado a creencias de tipo moral de una “pérdida de valor como mujeres”, una vez han dejado de ser vírgenes. En parte, es debido a esto, que algunas se inician en el trabajo sexual desde muy jóvenes.

Según el citado Diagnóstico laboral, casi la mitad tienen más de 6 años de dedicarse al comercio sexual (49.5%) y trabajan durante toda la semana (46.5%). Cobran por sus servicios de \$5 a \$7 (58%). Muchas de ellas

---

<sup>355</sup> Asociación de Mujeres Flor de Piedra. *Diagnóstico laboral. Condición de las mujeres trabajadoras del sexo en las zonas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y Lourdes Colón. Año 2007-2008*. San Salvador, abril de 2008, Pág. 8.

<sup>356</sup> *Ibidem*, Pág. 10-11.

consideran que una ventaja de su trabajo es la oportunidad de obtener mayores ingresos (40%).<sup>357</sup>

En cuanto a las características del trabajo sexual en El Salvador y debido a que no es reconocido, se ejerce en condiciones de total inseguridad, en zonas catalogadas de alto riesgo, en locales sin garantías sanitarias, y cuartos en los que las mujeres quedan expuestas a muchos peligros de ser agredidas.<sup>358</sup> Las zonas donde realizan su trabajo son parques, avenidas, negocios encubiertos como cervecerías, salas de masaje, etc.

Lo que mantiene al trabajo sexual es la movilidad de los clientes y su capacidad para costearse los servicios sexuales. En muchos casos son éstos quienes realizan el contacto directo con las trabajadoras sexuales en los parques o negocios previamente identificados, acordando el costo del “rato” (periodo que dura el servicio sexual) y condiciones del encuentro.

En ocasiones existe un intermediario o proxeneta (persona que recibe un porcentaje del pago por los servicios sexuales de una prostituta) que la obliga a trabajar bajo las condiciones por él establecidas.

### **1.3 Violencia y derechos humanos de las trabajadoras sexuales**

Las trabajadoras sexuales son un grupo social que no cuenta con un espacio significativo como protagonistas con capacidad de influir en la vida social, política y económica. Sin embargo, el apareamiento de algunas organizaciones de trabajadoras del sexo o para las trabajadoras del sexo es una señal que presagia un mejor posicionamiento y preponderancia. Hasta el momento ya se

---

<sup>357</sup> *Ibidem*, Pág. 10-16.

<sup>358</sup> El Salvador: Impunidad en crímenes hacia trabajadoras del sexo. *Mujeres Hoy*. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.mujereshoy.com/secciones/3036.shtml>

percibe una inclusión, aunque de forma limitada en la discusión de los planes dirigidos a contrarrestar la epidemia de VIH/SIDA. Lo cual es positivo, aunque también se puede interpretar como producto de una estigmatización pues induce a considerarlas transmisoras del virus.

La estigmatización hacia las trabajadoras sexuales ocurre a nivel mundial, El Salvador no es la excepción, y eso ocasiona acciones de menosprecio, rechazo y maltrato por parte de la población y de las diversas instituciones públicas. La estigmatización, por tanto, lleva al constante y sistemático irrespeto a sus derechos humanos, manifestado en múltiples formas de violencia.

Esta investigación se centra en la violencia proveniente de las instituciones públicas. La violencia institucional conlleva el agravante de que faltan a su naturaleza puesto que son creadas con el fin de velar por el bienestar de la población. La violencia institucional dirigida hacia las trabajadoras sexuales se refiere a

*toda acción u omisión realizada en una institución que perjudique o viole cualquier derecho de la mujer. En varias situaciones, esta violencia termina en la muerte de mujeres trabajadoras sexuales.*<sup>359</sup>

En las condiciones actuales, el trabajo sexual propende, a quienes lo ejercen, a la violencia, ese riesgo es percibido claramente por las mismas trabajadoras sexuales. En el Diagnóstico Laboral de las trabajadoras sexuales del 2008, más del 90% de las entrevistadas refieren como desventajas de su trabajo situaciones relacionadas al no disfrute de los derechos humanos y la

---

<sup>359</sup> Red TraSex. Violencia institucional y social contra las trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe. Diagnóstico de situación. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] Buenos Aires, 2008. Disponible en [www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf](http://www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf)

violencia<sup>360</sup>. Ante ese ambiente amenazador el 88% de las trabajadoras sexuales expresan disposición para luchar por la legalización de su trabajo.<sup>361</sup>

En el mismo diagnóstico se recoge información sobre los tipos de violencia experimentada, siendo la violencia física y psicológica las más comunes, con porcentajes arriba del 20% cada una.<sup>362</sup> En cuanto a la violación de sus derechos humanos, el 64% afirma que les son violentados.<sup>363</sup>

Las trabajadoras sexuales sufren violencia de todo tipo: coacción, privación de libertad, insultos, rechazo, invisibilización, indiferencia, desprotección y una constante violación de sus derechos como personas.<sup>364</sup>

### **1.3.1 Derechos humanos de las trabajadoras sexuales**

Hay una discusión entre dos perspectivas, en cuanto al estatus del trabajo sexual, relacionada a los derechos humanos: la que lo considera un trabajo como los hay muchos otros, basado en una transacción entre un cliente y una mujer que ofrece con libre elección servicios sexuales. La Red TraSex que agrupa a organizaciones de trabajadoras sexuales a nivel latinoamericano, y de la cual Orquídeas del Mar es miembro en El Salvador, presentaron como demanda principal en la conferencia mundial de SIDA del 2008, el reconocimiento de la actividad comercial del sexo como trabajo<sup>365</sup>. La organización de Trabajadoras del Sexo (OTS) también realiza actividades dirigidas en ese sentido

---

<sup>360</sup> Asociación de Mujeres Flor de Piedra. *Diagnóstico laboral. Condición de las mujeres trabajadoras del sexo en las zonas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y Lourdes Colón. Año 2007-2008*. San Salvador, abril de 2008, Pág. 19.

<sup>361</sup> *Ibidem*, Pág. 20.

<sup>362</sup> *Ibidem*, Pág. 22.

<sup>363</sup> *Ibidem*, Pág. 34.

<sup>364</sup> *Ibidem*, Pág. 37.

<sup>365</sup> Reyna, Elena. Trabajo sexual y derechos humanos. [Citado el 10 de marzo de 2009] México, 6 de agosto de 2008. Disponible en <http://www.redtralsex.org.ar/>

*El respeto a los derechos básicos de las mujeres que son trabajadoras del sexo, a la opción de trabajo que tuvieron es una de las principales reivindicaciones de la Organización de Trabajadoras del Sexo.<sup>366</sup>*

La segunda perspectiva, considera dicha labor como una forma de violencia hacia la mujer, que además reafirma al sistema patriarcal.

Otro derecho fundamental discutido es la autodeterminación; desde la perspectiva reivindicativa las mujeres tienen el derecho de elegir y tomar decisiones con autonomía; realizar prácticas sexuales comerciales, sería una manera válida de ejercer la libertad individual. La perspectiva contraria, sostiene que con esto se oculta la trata, la iniciación sexual no consentida y los condicionamientos económicos. Aceptar el trabajo sexual como una práctica de la libertad llevaría a la tolerancia por una minoría. En este segundo enfoque el verdadero “derecho humano es a no ser prostituida”.<sup>367</sup>

En el momento histórico actual, las trabajadoras sexuales recalcan algunos derechos que piden les sean respetados para llevar una vida libre de violencia como mujeres y sujetas políticas, reconociéndoles todos los derechos y libertades consagrados en los instrumentos regionales y universales; estos derechos comprenden entre otros el respeto a la vida, a la libertad personal y el libre tránsito, a gozar de los espacios públicos, a tomar decisiones responsables sobre la sexualidad, a la privacidad y respeto, atención de la salud y derecho a igual protección.<sup>368</sup>

---

<sup>366</sup> Marielos Márquez, ob. cit., Pág. 4.

<sup>367</sup> Cecilia Hofman, Sexo: de la intimidad al “trabajo sexual”, o ¿Es la prostitución un derecho humano? [Citado el 10 de marzo de 2009 ] Manila, 1997. Disponible en [http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion\\_cecilia\\_hofman.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion_cecilia_hofman.pdf)

<sup>368</sup> Angélica Mirian Quintanilla, Violencia institucional y personal. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] San Salvador, s.f. Disponible en [http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion3.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion3.pdf)



### **1.3.2 Las instituciones públicas y respeto de los derechos de las trabajadoras sexuales**

Las organizaciones relacionadas con las trabajadoras sexuales refieren continuamente el incumplimiento, por omisión o comisión, de sus derechos por parte de instancias públicas. La violencia es uno de los problemas que más les afecta:

*Entre las principales reivindicaciones de estas mujeres se encuentran el cese de la violencia, tanto por parte de la sociedad como de los cuerpos de seguridad; la derogación de las ordenanzas municipales en contra del comercio sexual; la investigación de los asesinatos de trabajadoras del sexo y el cese de la discriminación.<sup>369</sup>*

La marginación, la negligencia y el abuso con que actúan algunas de las instituciones públicas se abordarán desde las declaraciones de las mismas trabajadoras sexuales.

En las instituciones de salud se suscitan diferentes problemáticas, por ejemplo que el personal no aplica las disposición de la ley del VIH/SIDA, no proporcionan información sobre el uso del condón, ni distribuyen lubricantes en las unidades de salud, los condones se entregan en cantidades limitadas, solicitan cuotas por las consultas, suceden casos en que el personal discrimina, no se brinda consejería y cuando se hace es muy breve, con faltas a la privacidad y la prueba de VIH se practica faltando a los procedimientos establecidos.<sup>370</sup>

El Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) es una instancia dependiente de las municipalidades con frecuentes contactos con las trabajadoras sexuales,

---

<sup>369</sup> Patricia Palma, Un día para la reivindicación. El Diario de Hoy. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] San Salvador, 20 de junio de 2007. Disponible en [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294)

<sup>370</sup> Ministerio de Salud. Consulta Nacional, grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad y VIH. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] San Salvador, 2007. Disponible en [http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion1.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion1.pdf)

puesto que son las alcaldías las que vigilan lo relacionado al trabajo sexual; de ellos las trabajadoras sexuales se quejan de que no cumplen con el debido proceso al momento de aplicar sanciones: realizan maltrato verbal, físico y sexual.

Las instituciones que, en definitiva, serán objeto de análisis en la investigación son la municipalidad de San Salvador, la Policía Nacional civil y las dependencias del sistema público de salud.

### **1.3.3 Regulación del trabajo sexual**

Como en casi todos los países de Latinoamérica, En El Salvador, no existen leyes que regulen de manera integral la venta de servicios sexuales. Hasta el momento las legislaciones formuladas son tipificadas en tres tipos<sup>371</sup>:

- d)** Las reglamentistas. Son legislaciones tolerantes hacia la existencia del trabajo sexual, pero lo regula. La idea de fondo es que aunque no sea algo correcto, en vista de su existencia, se debe controlar.
- e)** Las prohibicionistas. Lo sancionan para proteger la moralidad o porque se concibe como producto de la injusticia social.
- f)** Las abolicionistas. Intentan eliminarlo sancionando a terceros por ser explotadores, proxenetas o inducir a la prostitución.

En El Salvador coexiste la postura abolicionista, en cuanto el código penal sanciona a quienes prostituyen, no así a las trabajadoras sexuales; pero también la reglamentista, puesto que en San Salvador y otros municipios, se regula el comercio sexual para preservar la moralidad pública.

---

<sup>371</sup> Gloria María Araque y Adriana Ospina Vélez, . La violencia económica hacia las mujeres en El Salvador. Aproximaciones a un problema social invisibilizado. El salvador, 2008. Pág. 69.

#### **1.4 Organización de las trabajadoras del sexo**

El país cuenta con dos organizaciones conformadas por trabajadoras sexuales, se trata de la Organización de Trabajadoras del Sexo (OTS) y el Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar. Además de una que trabaja por ese sector; la Asociación Flor de Piedra.

Flor de Piedra es una Asociación de ex trabajadoras del sexo y otras mujeres profesionales que se solidarizan con su lucha. Inició en 1994 con una visión de rehabilitación, pero posteriormente reorientó su trabajo por una visión de respeto y promoción de derechos humanos para contribuir en la mejora de las condiciones en que se realiza el trabajo.<sup>372</sup>

Por su parte la OTS surgió en el año 2004, caracterizándose como una organización de base, de carácter gremial, y conformado tanto por mujeres trabajadoras del sexo, como las que en algún momento lo fueron. Su objetivo es mejorar las condiciones de vida e incidir en las políticas públicas para hacer respetar sus derechos humanos.<sup>373</sup>

En cuanto a Orquídeas del Mar, es una organización producto de un grupo de mujeres trabajadoras del sexo que se integró el 13 de octubre de 2005, después de dilucidar que solo estando organizadas podrían hacer escuchar su voz en la sociedad, ante la violación de sus derechos humanos. Buscan la unidad entre quienes realizan el trabajo sexual, para ser sujetos de derechos.<sup>374</sup> Los servicios que prestan a sus asociadas y beneficiarias son: talleres, entrega

---

<sup>372</sup> Azahara Villacorta Sánchez, *Historias Putas: hablan las trabajadoras del sexo del centro de San Salvador en lucha por su dignificación*. San Salvador, El Salvador, 2003, Pág. 11

<sup>373</sup> Birgit Koldsoe, Yesenia Segovia, Carlos Siliézar, *Liderazgo en la Organización de Trabajadoras del Sexo de El Salvador 2007*, Pág. 65

<sup>374</sup> Orquídeas del Mar. *El Salvador. Nuestra historia*. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.redtralsex.org.ar/elsalvador.htm>

de condones y folletería, incidencia política, abordaje cara a cara y toma de denuncias.

Cada una de estas organizaciones realiza actividades particulares, pero tienen en común acciones dirigidas a los servicios de educación preventiva, principalmente en el tema sexual, el VIH y el SIDA, capacitación en diversos temas y visibilización de las trabajadoras del sexo.

Entre las principales reivindicaciones de estas organizaciones se encuentran el cese de la violencia, tanto por parte de la sociedad como de los cuerpos de seguridad; la derogación de las ordenanzas municipales en contra del comercio sexual; la investigación de los asesinatos de trabajadoras del sexo y el cese de la discriminación.

Para llevar a cabo ésta investigación, se contará con el apoyo del Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, quienes proporcionaran información en relación a la temática y facilitarán el acceso a la población de trabajadoras del sexo. Las instituciones analizadas serán la municipalidad de San Salvador, la Policía Nacional civil y el Sistema de salud.

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 Objetivo general**

Definir los componentes metodológicos, técnicos y administrativos dirigidos a realizar una investigación, de acuerdo al método inductivo hipotético, sobre los procesos de violencia institucional hacia las trabajadoras sexuales.

### **2.2 Objetivos específicos**

1. Determinar la factibilidad económica y el acceso a la población participante en la investigación.
2. Establecer el funcionamiento del equipo investigador y los tiempos del proceso investigativo.
3. Definir el método y las técnicas pertinentes para realizar la investigación.
4. Implementar las fases requeridas por el método inductivo hipotético, para construir un informe de investigación acerca de la violencia institucional dirigida hacia las trabajadoras sexuales

### **3. ESTRATEGIAS**

1. Obtener el respaldo de una organización de trabajadoras sexuales
2. Realizar entrevistas preliminares a personas relacionadas con la temática
3. Revisar información documental sobre la violencia en el trabajo sexual
4. Utilizar la lógica del método inductivo hipotético
5. Establecer criterios de muestreo
6. Utilizar las técnicas de entrevista grupal, individual y observación.

### **4. METAS**

1. Firmar carta de acuerdo para la realización de la investigación, entre investigadores y una organización de trabajadoras sexuales, en la cuarta semana de marzo.
2. Entrevistar de forma exploratoria a tres personas con conocimientos directos de la violencia hacia las trabajadoras sexuales, entre la tercera semana de marzo y la primera de abril.
3. Recopilar información de antecedentes investigativos, durante la cuarta semana de marzo
4. Elaborar protocolo de investigación, entre la primera y la cuarta semana de abril
5. Crear instrumentos para recolección de datos, entre primera y cuarta semana de mayo
6. Recolección de datos utilizando las técnicas seleccionadas en los meses de junio y julio
7. Descodificación y análisis de datos protocolarios por parte de investigadores, entre los meses de agosto a octubre
8. Elaborar informe final de investigación, entre noviembre y diciembre

9. Monitoreo y asesorías del proceso de investigación por parte del catedrático, desde el mes de marzo hasta el mes de diciembre.

## 5. RECURSOS

En la ejecución de este estudio se requerirán recursos humanos, materiales y financieros. Los recursos humanos incluyen dos investigadores, un asesor y, al menos, una persona de apoyo para la transcripción de entrevistas. Por otra parte, múltiples recursos materiales, especialmente de papelería y operativos. Finalmente, recursos financieros con los cuales cubrir los costos de los anteriores.

RECURSOS	DESCRIPCIÓN DE LA ESTIMACIÓN	COSTO USD \$
<b>Humanos:</b>		
2 Investigadores	\$250 x 2 personas x 7 meses	\$3,500.00
1 Asesor	\$20 x 4 días x 7 meses	\$720.00
1 digitador o transcriptor	\$12 x 12 días	\$144.00
Incentivos para participantes	\$ 15 x 15 personas (Entrevistas)	\$225.00
	\$ 50 x 3 personas (Observación)	\$150.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$4,739.00</b>
<b>Materiales:</b>		
2 resmas de papel bond	\$ 4.00 c/u	\$8.00
6 plumones	\$1.10 c/u	\$6.60
12 lápices	\$0.20 c/u	\$2.40
3 borradores	\$0.15 c/u	\$0.45
12 lapiceros	\$0.25 c/u	\$3.00
2 computadoras (alquiler)	\$20.00 x 30 días x 3 meses	\$1,800.00
Refrigerios	\$1.50 x18 personas*5 reuniones	\$135.00
Pasaje transporte público	\$0.20 x 4 personas x 30 días	\$24.00
1 engrapadora	\$3.00	\$3.00
2 tablas para apuntes	\$4.00 c/u	\$8.00
12 fólder	\$0.07 c/u	\$0.84
2000 Fotocopias	\$0.03 c/u	\$60.00
1 caja de fástener	\$3.00	\$3.00
1 perforadora	\$4.00	\$4.00
1 impresora	\$130.00	\$130.00
2 toner para impresora	\$80.00c/u	\$160.00
2 libretas de taquigrafía	\$0.70	\$2.80
Energía eléctrica	\$20.00 x 3 meses	\$60.00
Teléfono	\$20.00 x 3 meses	\$60.00
Agua	\$10.00 x 3 meses	\$30.00
	<b>SUB TOTAL</b>	<b>\$2,501.09</b>
<b>Imprevistos</b>	=10% de los Sub totales	<b>\$724.00</b>
<b>TOTAL</b>		<b>\$7,964.09</b>



Los gastos presupuestados para llevar a cabo la investigación serán financiados en su totalidad por los miembros del equipo investigador.

## **6. POLÍTICAS**

Las políticas establecidas para esta investigación tienen como finalidad permitir el creciente avance de las diferentes fases de la misma, normar la actuación del equipo de trabajo durante todo el proceso, así como delimitar el uso de la información y la interacción con las participantes en el estudio. A continuación se presentan tanto las políticas establecidas por la Universidad de El Salvador como por el equipo investigador.

### **6.1 Políticas de la Universidad de El Salvador**

- a. Conservar, fomentar y difundir la ciencia, el arte y la cultura.
- b. Formar profesionales capacitados moralmente e intelectualmente para desempeñar la función que les corresponde en la sociedad integrando para ello la función de docencia investigación y proyección social.
- c. Realizar investigación filosófica, científica, artística y tecnológica de carácter universal principalmente sobre la realidad salvadoreña y centroamericana.
- d. Proponer con un sentido socio-humanístico a la formación integral del estudiante.
- e. Contribuir al fortalecimiento de la identidad nacional y el desarrollo de una cultura propia, al servicio de la paz y la libertad.

## **6.2 Políticas del equipo investigador<sup>375</sup>**

1. Realizar la investigación siguiendo la lógica de la Metodología inductiva hipotética.
2. Informarse sobre la temática de la violencia dirigida hacia trabajadoras sexuales.
3. Respeto a la confidencialidad de las participantes en la investigación
4. Validación de resultados por parte de las participantes
5. Recolección de datos realizado de mutuo acuerdo entre las representantes de Orquídeas del mar y los investigadores
6. Distribución equitativa de las tareas requeridas por el estudio, entre los investigadores.
7. Cubrir los costos de la investigación en partes iguales
8. Tomar decisiones por consenso.
9. Asistir puntualmente a las sesiones de trabajo o asesorías.
10. Apegarse al cronograma elaborado para cumplir con la entrega de documentos establecidos en la acción académica.

## **7. CONTROL Y EVALUACIÓN**

Se llevará un chequeo continuo de avances, obstáculos y de cualquier alteración en la ejecución del plan y se someterá a discusión en las reuniones del equipo investigador, para su resolución inmediata.

El equipo investigador se reunirá una vez por semana para evaluar los siguientes aspectos del proceso de investigación:

1. Contabilidad de gastos.
2. Desempeño del personal participante.
3. Cumplimiento de metas según calendario

---

<sup>375</sup> Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Capítulo I, artículo 3, Fines de la Universidad, San Salvador, 29 de Abril de 1999

4. Ejecución de actividades según lo establecido en el cronograma.
5. Necesidades y problemas identificados

La evaluación se efectuará a partir de las metas, determinando, a juicio del asesor y el equipo investigador, el logro total de cada una de ellas. El momento para evaluar las metas será la semana siguiente al período establecido para su conclusión.

Los controles se llevaran a cabo con los siguientes instrumentos:

- Diario de campo
- Libro de ingresos/egresos
- Cuadro de actividades con sus respectivos responsables y tiempos de ejecución

Con el propósito de cumplir las metas y tomar en cuenta cualquier obstáculo o imprevisto en la ejecución de la investigación, los días viernes se planearán las actividades de la siguiente semana.

## **8. REFERENCIAS**

### **LIBROS**

Araque, Gloria María; Ospina Vélez, Adriana. La violencia económica hacia las mujeres en El Salvador. Aproximaciones a un problema social invisibilizado. El salvador, 2008. pp. 110.

Villacorta Sánchez, Azahara. Historias Putas: hablan las trabajadoras del sexo del centro de San Salvador en lucha por su dignificación. San Salvador, El Salvador, 2003. pp. 169.

### **SITIOS DE INTERNET**

Bernal, Luis Miguel. Trabajo sexual y la defensa de los Derechos humanos. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://anodis.com/nota/13121.asp>

El Salvador: Impunidad en crímenes hacia trabajadoras del sexo. Mujeres Hoy. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.mujereshoy.com/secciones/3036.shtml>

Historia de la prostitución. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://www.cienciapopular.com/n/Historia\\_y\\_Arqueologia/Historia\\_de\\_la\\_Prostitucion/Historia\\_de\\_la\\_Prostitucion.php](http://www.cienciapopular.com/n/Historia_y_Arqueologia/Historia_de_la_Prostitucion/Historia_de_la_Prostitucion.php)

Hofman, Cecilia. Sexo: de la intimidad al “trabajo sexual”, o ¿Es la prostitución un derecho humano? [Citado el 10 de marzo de 2009 ] Manila, 1997. Disponible en World Wide Web: [http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion\\_cecilia\\_hofman.pdf](http://webs.uvigo.es/pmayobre/pdf/prostitucion_cecilia_hofman.pdf)

Ministerio de Salud. Consulta Nacional, grupos en condiciones de mayor vulnerabilidad y VIH. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] San Salvador, 2007. Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion1.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion1.pdf)

ONUSIDA. Aspectos psicosociales. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.onusida.org.co/v2.htm>

ONUSIDA. Trabajo sexual y VIH/SIDA. Actualización Técnica. Colección Prácticas Óptimas del ONUSIDA. Marzo 2003. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web:  
<http://www.genera.org.es/archivo/Trabajo%20sexual%20y%20vih%20sida.pdf>

Orquídeas del Mar. El Salvador. Nuestra historia. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web:  
<http://www.redtralsex.org.ar/elsalvador.htm>

Palma, Patricia. Un día para la reivindicación. El Diario de Hoy. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] San Salvador, 20 de junio de 2007. Disponible en World Wide Web:  
[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294)

Quintanilla, Angélica Mirian. Violencia institucional y personal. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] San Salvador, s.f. Disponible en World Wide Web:  
[http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion3.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion3.pdf)

Red TraSex. Violencia institucional y social contra las trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe. Diagnóstico de situación. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] Buenos Aires, 2008. Disponible en World Wide Web:  
<http://www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf>

Reyna, Elena. Trabajo sexual y derechos humanos. [Citado el 10 de marzo de 2009] México, 6 de agosto de 2008. Disponible en World Wide Web:  
<http://www.redtralsex.org.ar/>

## **DOCUMENTOS**

Asociación de Mujeres Flor de Piedra. Diagnóstico laboral. Condición de las mujeres trabajadoras del sexo en las zonas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y Lourdes Colón. San Salvador, abril de 2008.

Ley Orgánica de la Universidad de El Salvador, Capítulo I, artículo 3, Fines de la Universidad, San Salvador, 29 de Abril de 1999.

## **TESIS**

Koldsoe, Birgit; Segovia, Yesenia; Siliézar, Linneo. "Liderazgo en la Organización de Trabajadoras del Sexo de El Salvador 2007, Tesis de Postgrado para optar al título de Maestro/Maestra en Métodos y Técnicas de Investigación Social. 2007.

## **PERIÓDICOS**

Márquez, Marielos. OTS da a conocer derechos de las Trabajadoras del sexo. Diario Colatino. Vol 16, No. 3542, 29 de Agosto de 2007.

# **ANEXOS**





UNIVERSIDAD DE EL SALVADOR  
FACULTAD DE CIENCIAS Y HUMANIDADES  
ESCUELA DE CIENCIAS SOCIALES  
"LIC. GERARDO IRAHETA ROSALES"  
MAESTRÍA EN MÉTODOS Y TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN SOCIAL



**PROTOCOLO DE INVESTIGACIÓN.  
VIOLENCIA INSTITUCIONAL HACIA TRABAJADORAS SEXUALES QUE  
LABORAN EN EL CENTRO HISTÓRICO DE SAN SALVADOR, 2009**

INTEGRANTES DEL GRUPO:  
RIVAS OLMEDO, NERY MISAEL  
ROSALES VILLEGAS, JESSICA BEATRIZ

TRABAJO PRESENTADO A LA ACCIÓN ACADÉMICA DE METODOLOGÍA Y TEORÍA  
SOCIAL  
CICLO I – 2009

CATEDRATIO: MSc. RAFAEL PAZ NARVAEZ

25 DE JUNIO DE 2009  
CIUDAD UNIVERSITARIA, SAN SALVADOR, EL SALVADOR

## ÍNDICE

	Pág.
<b>INTRODUCCIÓN</b> .....	<b>1</b>
<b>1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA</b> .....	<b>2</b>
1.1 Contexto .....	2
<b>2. OBJETIVOS</b> .....	<b>11</b>
<b>3. DISEÑO DE TRABAJO</b> .....	<b>12</b>
3.1 Estrategia.....	12
3.2 Diseño muestral.....	14
3.3 Codificación del lenguaje .....	16
3.4 Comprobación .....	17
<b>4. RECOGIDA DE DATOS</b> .....	<b>18</b>
4.1 Entrevista de grupo .....	18
4.2 Entrevista enfocada .....	27
4.3 Observación con cuaderno de bitácora .....	29
<b>5. ANÁLISIS DE DATOS</b> .....	<b>24</b>
5.1 Descodificación del lenguaje .....	31
<b>6. CRITERIOS ÉTICOS</b> .....	<b>27</b>
<b>7. VALIDACIÓN</b> .....	<b>28</b>
<b>8.REFERENCIAS</b> .....	<b>32</b>

¿Quién puede ignorar que la violencia es una de las problemáticas más recurrentes en la convivencia social e interpersonal en El Salvador? Quizá unos pocos, motivados por intereses particulares, o por quienes han llegado, a fuerza de padecerla, a aceptarla como una manera más de relacionarse.

Ante la omnipresencia de la violencia surge otra pregunta sencilla, pero totalmente atinada ¿Dónde está la fuente de la violencia? Ahí los señalamientos van en tantas direcciones como actores involucrados. Pero dentro de ellos los que no pueden escapar de la sospecha son las instituciones gubernamentales, puesto que son las depositarias de la responsabilidad del funcionamiento social en los estados modernos.

En definitiva quienes soportan los daños de la violencia son todos los habitantes, pero cada quién en forma distinta; los grupos estigmatizados son los más afectados. Uno de esos grupos son las trabajadoras sexuales, que aun con una existencia continua en la historia humana, no tienen un reconocimiento ni de su trabajo ni de su ser como miembros plenos de la colectividad.

Las trabajadoras sexuales son un grupo al que las instituciones han atendido muy poco; muestra de ello es su escasísima existencia legal. Tal circunstancia atrae la atención, sobre todo en tiempos en que las mujeres van obteniendo un reconocimiento creciente en sus derechos. Ante ese tipo de realidades, a la investigación social, se le demandan explicaciones esclarecedoras y orientadoras, útiles para encontrar alternativas a ésta y otras problemáticas.

La investigación denominada Violencia institucional hacia trabajadoras del sexo en San Salvador tiene como finalidad aportar a la comprensión del trabajo sexual dentro de una dinámica social incluyente de las opciones personales y el respeto de la dignidad. El protocolo de esa investigación recoge el marco metodológico en base al cual se dirigirán cada una de las fases, lo cual incluye su focalización por medio de la definición del problema, los objetivos, procedimientos para la recolección de información y para su análisis; así como los criterios éticos y de validación.

## **1. DEFINICIÓN DEL PROBLEMA**

La violencia es un fenómeno cotidiano y multidimensional en la sociedad salvadoreña, exacerbada en ciertos momentos y desplazándose entre distintas zonas geográficas del país; aunque hay nichos en que tiende a ser más perenne e intensa. Los lugares en que se comercia el sexo suelen ser uno de ellos. Por esa razón la investigación de la violencia en esos contextos es relevante y necesaria.

Generalmente se ejerce violencia entre diferentes sectores de la sociedad, en las familias, el trabajo, la escuela, la comunidad, etc. Pero hay contextos y sectores donde cobra especial importancia por las características que adopta y el estigma que genera, tal es el caso del comercio sexual. De los diferentes actores involucrados, el que cobra interés para esta investigación es la violencia generada hacia las trabajadoras del sexo, por las instituciones públicas. No se incluirán hombres, transgénero, transexual ni menores de edad dedicados a esa misma actividad.

La violencia dirigida a las trabajadoras sexuales es alimentada por la concurrencia de variados factores como el consumo de bebidas alcohólicas y drogas, pobreza, comercio informal, desvaloración hacia las mujeres que lo ejercen, machismo de los clientes, etc. En vista del amplio panorama que se abre al juntar los términos violencia, trabajo sexual e instituciones públicas, en este apartado se presenta una definición del problema, para configurar el foco central del análisis y establecer una dirección al proceso investigativo.

### **1.1 Contexto**

En la lógica de la investigación inductivo hipotética “lo que explica es el contexto” y éste se concreta especificando el tiempo, el espacio y el grupo investigado.<sup>376</sup> Cada uno de estos componentes se desarrollan de forma concisa a continuación.

#### **1.1.1 Conceptualización del trabajo sexual**

El trabajo sexual es un fenómeno integrado en la sociedad, aunque frecuentemente se le concibe como algo marginal. Está integrado en cuanto el pago por servicios

---

<sup>376</sup> José Ignacio Ruiz Olabuénaga, *Metodología de la Investigación Cualitativa*, Pág. 52.

sexuales, forma parte de la práctica de la sexualidad de hombres (y de mujeres en menor medida) de las variadas condiciones sociales; además de la relevancia económica. Al mismo tiempo, al trabajo sexual, no se le reconoce un espacio visible y formal en la dinámica social y es juzgado negativamente desde posturas morales y religiosas.

La connotación negativa del trabajo sexual ocasiona estigma y exclusión hacia las personas que lo ejercen lo cual es un problema en sí; pero además se convierte en un factor de riesgo para la integridad física y psicológica, dejándolas expuestas a la violencia de los diferentes integrantes de la sociedad. La estigmatización se inicia con la denominación misma de las mujeres que lo ejercen; puesto que si hay una palabra prototipo para denigrar a las mujeres es la de “putas” o “prostitutas”. A raíz de esa carga negativa, los movimientos reivindicativos de los derechos de las trabajadoras del sexo, como parte del respeto exigido, piden nombrarlas de forma distinta, utilizando una expresión no denigrante como “trabajadora sexual”, “trabajadora sexual comercial” o “profesional del sexo”. La Organización Mundial de la Salud (OMS) define el trabajo sexual como

*toda actividad sexual llevada a cabo por mujeres u hombres, adultos y jóvenes, cuyo objetivo sea obtener dinero o bienes a cambio del servicio prestado, sea de forma regular u ocasional.*<sup>377</sup>

En la actualidad se establecen diferencias sociológicas entre los términos trabajo sexual y prostitución. En el trabajo sexual se tiene una identidad de oficio (es un trabajo como muchos otros), se hace de manera conciente, se valora como justo el pago y se considera como una alternativa aceptable o buena de subsistencia<sup>378</sup>. Por el contrario, una persona prostituida es

*un individuo forzado por otra persona, mediante presión o engaño, a trabajar en el mercado sexual. Suelen laborar en espacios cerrados y ser explotadas por su*

---

<sup>377</sup> Luis Miguel Bernal, *Trabajo sexual y la defensa de los derechos humanos*. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://anodis.com/nota/13121.asp>

<sup>378</sup> ONUSIDA, *Aspectos psicosociales*. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.onusida.org/co/v2.htm>

*patrón, con una imposibilidad de abandonar su oficio debido a confinamiento, chantajes, violencia física o psicológica y engaños a través de "contratos" en los que siempre están debiendo dinero a su patrón.*<sup>379</sup>

Aunque el trabajo sexual se conlleve la elección libre siempre se realiza en condiciones de mucha inseguridad y violencia.

### **1.1.2 Aspectos socioeconómicos del trabajo sexual en El Salvador**

El Diagnóstico Laboral de trabajadoras del sexo efectuado por la Asociación de Mujeres Flor de Piedra, durante los años 2007-2008, reveló que el 50% de las encuestadas tienen edades entre 30 y 39 años; seguido del 27% que tienen edades entre 18 y 29; existe un 6% con más de 50 años.<sup>380</sup>

Según el citado Diagnóstico laboral, casi la mitad suman más de 6 años de dedicarse al comercio sexual (49.5%) y trabajan durante toda la semana (46.5%); Cobran entre \$5 a \$7 (58%) por cada servicio sexual. Muchas de ellas consideran que una ventaja de su trabajo es la oportunidad de obtener mayores ingresos (40%).<sup>381</sup> La Organización de Trabajadoras del Sexo (OTS) estimó que para el año 2007, en el Gran San Salvador, existían más de mil personas ejerciendo el trabajo sexual.<sup>382</sup>

En cuanto a las condiciones características en que se ejerce el trabajo sexual en El Salvador, lo común es la inseguridad, ubicado en zonas catalogadas de alto riesgo, en locales sin garantías sanitarias, y cuartos en los que las mujeres quedan expuestas a muchas agresiones.<sup>383</sup> Los lugares en que promueven y realizan su trabajo son parques, avenidas, negocios encubiertos como cervecerías, salas de masaje, etc.

---

<sup>379</sup> ONUSIDA, *ob.cit.*

<sup>380</sup> Asociación de Mujeres Flor de Piedra, *Diagnóstico laboral. Condición de las mujeres trabajadoras del sexo en las zonas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y Lourdes Colón. Año 2007-2008.* Pág. 8.

<sup>381</sup> Asociación de Mujeres Flor de Piedra, *ob.cit.*, Pág. 10-16.

<sup>382</sup> Marielos Márquez, *OTS da a conocer derechos de las Trabajadoras del sexo. Diario Colatino*, Pág. 4.

<sup>383</sup> *El Salvador: Impunidad en crímenes hacia trabajadoras del sexo.* Mujeres Hoy. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.mujereshoy.com/secciones/3036.shtml>

Es necesario distinguir entre el trabajo sexual con precios bajos y el de alto costo, porque los riesgos son diferentes. En esta investigación la población participante es la mencionada en primera instancia.

### 1.1.3 Elementos conceptuales sobre la violencia

La violencia es el eje central en esta investigación, eso hace necesario conceptualizarla. La Organización Mundial de la Salud (OMS), la define como:

*El uso intencional de la fuerza o el poder físico, de hecho o como amenaza, contra uno mismo, otra persona o un grupo o comunidad, que cause o tenga muchas probabilidades de causar lesiones, muerte, daños psicológicos, trastornos del desarrollo o privaciones<sup>384</sup>.*

La misma OMS hace una clasificación en la que divide la violencia en tres categorías generales, según las características de los que cometen el acto de violencia esto es *la violencia autoinfligida, la violencia interpersonal y la violencia colectiva* (Ver figura No. 1). Estas tres categorías generales se subdividen a su vez para reflejar tipos de violencia más específicos tal y como se detalla<sup>385</sup>:

- d) La violencia autoinfligida:** comprende el comportamiento suicida y las autolesiones.
- e) La violencia interpersonal** que se divide en dos subcategorías: **La violencia familiar o de pareja:** esto es, la violencia que se produce sobre todo entre los miembros de la familia o de la pareja. Y la **violencia comunitaria**, que se produce entre personas que no guardan parentesco y que pueden conocerse o no, y sucede por lo general fuera del hogar.
- f) La violencia colectiva,** se subdivide en violencia social, violencia política y violencia económica. A diferencia de las otras dos categorías generales, las subcategorías de la violencia colectiva indican los posibles motivos de la

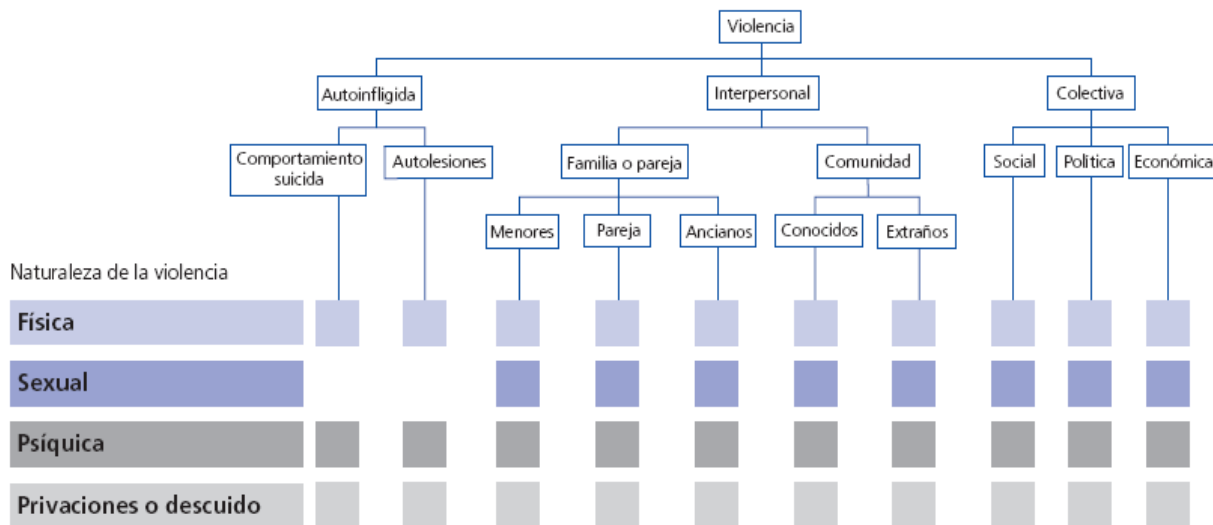
---

<sup>384</sup> Organización Panamericana de la Salud (OPS). Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen. [Citado el 20 de junio de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s\\_xEPT7xoJ:www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clink&gl=sv&lr=lang\\_es](http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s_xEPT7xoJ:www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clink&gl=sv&lr=lang_es)

<sup>385</sup> OPS, ob. cit.

violencia cometida por grupos más grandes de individuos o por el Estado. **La violencia colectiva infligida para promover intereses sociales** sectoriales incluye, por ejemplo, los actos delictivos de odio cometidos por grupos organizados, las acciones terroristas y la violencia de masas. **La violencia política** incluye la guerra y otros conflictos violentos afines, la violencia del Estado y actos similares llevados a cabo por grupos más grandes. **La violencia económica** comprende los ataques por parte de grupos más grandes motivados por el afán de lucro económico, tales como los llevados a cabo con la finalidad de trastornar las actividades económicas, negar el acceso a servicios esenciales o crear división económica y fragmentación.

**Figura No. 1**  
**Tipos y naturaleza de los actos de violencia**



Fuente: OPS, *ob. cit.*

En la figura No. 1 se puede observar también la naturaleza de los actos de violencia, que puede ser *física*, *sexual*, *psíquica* y *las privaciones o descuido*. En sentido horizontal se muestra quiénes son afectados, y en el vertical, de qué manera lo son.



El interés de esta investigación se centra en la violencia colectiva en sus formas social y económica, en sus expresiones físicas, sexuales, psíquicas y privativas. De manera secundaria se incluirá la violencia comunitaria en cuanto tolerada por el Estado.

La violencia es un fenómeno que perjudica a todos los sectores de la sociedad, a unos más que otros y en diferente manera. En el caso de las trabajadoras sexuales se afirma que sufren una triple opresión o violencia: como mujeres, como trabajadoras y como trabajadoras sexuales. Lo cual, para algunas organizaciones de trabajadoras sexuales, se fundamenta en la desigualdad social y el machismo<sup>386</sup>.

La estigmatización y su consiguiente discriminación no surgen solamente desde el nivel individual, también están incrustadas en las instituciones; y eso es más dañino porque puede convertirse en faltas constantes y sistemáticas, y antes de eso desprotegen a las mujeres porque dejan de cumplir con las atribuciones asignadas. La violencia proveniente de las instituciones se entiende como

*toda acción u omisión realizada en una institución que perjudique o viole cualquier derecho de la mujer. En varias situaciones, esta violencia termina en la muerte de mujeres trabajadoras sexuales.*<sup>387</sup>

En el Diagnóstico Laboral se recoge información sobre los tipos de violencia experimentada, siendo la violencia física y psicológica las más comunes, con porcentajes arriba del 20%.<sup>388</sup> En cuanto a la violación de sus derechos humanos, el 64% de las entrevistadas afirma que les son violentados.<sup>389</sup>

Durante todo el proceso investigativo se tendrán como referentes de contrastación los derechos humanos y su especificación en leyes, reglamentos y normativos, en la

---

<sup>386</sup> Red TraSex de Latinoamérica y el Caribe, *Un movimiento de tacones altos. Mujeres, trabajadoras sexuales y activistas*, Pág. 59.

<sup>387</sup> Red TraSex, *Violencia institucional y social contra las trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe. Diagnóstico de situación*. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: [www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf](http://www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf)

<sup>388</sup> Asociación de Mujeres Flor de Piedra, *ob.cit.*, Pág. 22.

<sup>389</sup> *Ibidem*. Pág. 34.

municipalidad de San Salvador, la Policía Nacional civil y las dependencias del sistema de salud.

#### **1.1.4 Derechos humanos y trabajo sexual**

Actualmente las trabajadoras sexuales demandan con mayor énfasis algunos derechos; piden llevar una vida libre de violencia como mujeres y sujetas políticas, reconociéndoles todos los derechos y libertades consagrados en los instrumentos regionales y universales; estos derechos comprenden entre otros el respeto a la vida, a la libertad personal y el libre tránsito, a gozar de los espacios públicos, a tomar decisiones responsables sobre la sexualidad, a la privacidad y respeto, atención de la salud y derecho a igual protección.<sup>390</sup> Más específicamente

*Entre las principales reivindicaciones de estas mujeres se encuentran el cese de la violencia, tanto por parte de la sociedad como de los cuerpos de seguridad; la derogación de las ordenanzas municipales en contra del comercio sexual; la investigación de los asesinatos de trabajadoras del sexo y el cese de la discriminación.<sup>391</sup>*

Para hacer posible el contacto con las participantes en la investigación se tendrá la colaboración del Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, que es una organización formada en el año 2005 y está integrada por trabajadoras sexuales. Su finalidad es la defensa y promoción de los derechos de las trabajadoras sexuales, a través de la capacitación, sensibilización y la promoción del autocuidado de la salud. En su labor abordan temáticas de derechos humanos, autoestima, género, uso del condón masculino y femenino, sexualidad, el reconocimiento de la actividad sexual comercial como trabajo, etc.

La ubicación espacial de la presente investigación es el Centro Histórico del municipio de San Salvador, referido como el sitio en que las sexoservidoras participantes ejercen

---

<sup>390</sup> Angélica Mirian Quintanilla, *Violencia institucional y personal*. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web:

[http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion3.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion3.pdf)

<sup>391</sup> Patricia Palma, *Un día para la reivindicación*. El Diario de Hoy. [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web:

[http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294)

su trabajo, aunque su residencia esté fuera de él. Tal como se mencionó anteriormente, las zonas en que se ubican sus puestos de trabajo son: cuartos, parques, calles y “negocios”. Del total de trabajadoras sexuales del Centro Histórico la muestra se extraerá de quienes integran el Movimiento Orquídeas del Mar y de aquellas que han sido beneficiarias de los proyectos por ellas ejecutados.

El momento en que se enmarca es el año 2009. No será posible comparar o tener como fuentes otras investigaciones porque no se ha realizado ninguna sobre este tema en particular. Aunque durante el año 2007 vio la luz una investigación sobre el liderazgo de las trabajadoras sexuales, con una población similar<sup>392</sup>.

El año 2009 se caracteriza por los cambios de gobierno en el municipio de San Salvador y en el órgano ejecutivo. En el caso de la municipalidad se anticipa un manejo más drástico de las ordenanzas municipales, puesto que durante la campaña electoral el candidato ganador presentó a la prostitución como un problema indeseable. Contrario a él, el nuevo presidente de la república manifestó interés por el reconocimiento de los derechos sexuales y reproductivos para las mujeres.

A partir de la información precedente y con el objetivo de establecer una ruta orientadora al proceso investigativo se considerarán las siguientes interrogantes:

1. ¿Cuáles son los riesgos relacionados al trabajo sexual?
2. ¿Cuáles son las formas de violencia más comunes experimentadas por las trabajadoras sexuales?
3. ¿Existen prácticas sistemáticas de violencia por parte de las instituciones hacia las trabajadoras sexuales?
4. ¿Cómo interpretan las trabajadoras sexuales la violencia institucional experimentada?
5. ¿Qué ocurre con el estigma asociado al trabajo sexual y el respeto a los derechos humanos?

---

<sup>392</sup> Birgit Koldsoe, Yesenia Segovia y Linneo Siliézar, *Liderazgo en la Organización de Trabajadoras del Sexo de El Salvador 2007*, Pág. 5.

6. Ante los hechos de violencia sufridos por las trabajadoras sexuales ¿Cómo vivencian sus necesidades de seguridad?
7. ¿Cuáles estrategias implementan las trabajadoras sexuales para afrontar la violencia institucional?

De forma sintética la definición del problema puede ser expresado como ***el significado que tiene para las Trabajadoras sexuales de cuartos, parques, negocios y calles que laboran en el Centro histórico del municipio de San Salvador, la violencia proveniente de la municipalidad de San Salvador (concretada en las ordenanzas, actuaciones del CAM, del alcalde y del consejo municipal), la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud, durante el año 2009.***

## **2. OBJETIVOS**

### **2.1 OBJETIVO GENERAL**

Desentrañar el significado que tiene para las Trabajadoras Sexuales su seguridad personal y la violencia ocasionada por la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud; siguiendo la metodología inductivo hipotética.

### **2.2 OBJETIVOS ESPECIFICOS**

- d) Comprender la vivencia de seguridad personal y riesgos de las trabajadoras sexuales, respecto a su trabajo.
- e) Revelar la percepción que las trabajadoras sexuales tienen de las prácticas violentas hacia ellas, por parte de la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud.
- f) Develar el funcionamiento que las trabajadoras sexuales esperan de la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud, en relación a ellas.

### 3. DISEÑO DE TRABAJO

Tras la definición del problema se demanda un diseño de trabajo, es decir, una clara sistematización de los principales criterios metodológicos para guiar el estudio.

Para este caso, como el de toda investigación cualitativa, el diseño es flexible por lo que permite que se puedan readecuar algunas decisiones a lo largo de la investigación si lo amerita, sin embargo se hace necesario un esquema de base, lo que se denomina diseño emergente<sup>393</sup>. En concreto, los elementos que contiene el diseño retomando la propuesta de Ruíz e Ispizua<sup>394</sup> son:

#### 3.1 Estrategia

En este apartado se determina la estrategia que se utilizará en las diferentes fases de la investigación, para lo cuál se establecen criterios facilitadores en la toma de decisiones.

En primer lugar, esta investigación se desarrollará siguiendo los principios del método cualitativo o inductivo hipotético, en tanto permite tener una visión holística, englobando la totalidad del fenómeno en estudio.<sup>395</sup>

Así también, dicho método es capaz de desentrañar los significados de los sujetos o fenómenos sociales, en este caso particular, los significados que tiene para las Trabajadoras Sexuales, su seguridad personal y la violencia ocasionada por la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud.

La investigación cualitativa hace que no se pierda el contacto con la realidad y proximidad con las protagonistas del estudio, las trabajadoras del sexo que forman

---

<sup>393</sup> Miguel Valles, *Técnicas cualitativas de investigación social*, Pág. 77.

<sup>394</sup> José Ruiz y María Antonia Ispizúa, *La Descodificación de la Vida Cotidiana. Métodos de Investigación Cualitativa*, Pág. 63-67.

<sup>395</sup> José Ruiz Olabuénaga, *Metodología de la Investigación Cualitativa*. Pág. 54.

parte del movimiento Orquídeas del Mar y beneficiarias de sus proyectos, quienes aportarán la información más valiosa y materia de análisis para esta investigación.

Como parte del método Ruíz e Ispizua,<sup>396</sup> proponen seguir los principios guía de la investigación cualitativa para observar de primera mano el desarrollo del fenómeno estudiado.

- a) El primer principio es la **Introducción Analítica**; indicando con ello que se parte de la observación del contexto en que realizan sus actividades las trabajadoras del sexo, pertenecientes al movimiento Orquídeas del Mar, además de algunas que han recibido beneficios por proyectos implementados por esta organización. Es ahí donde se puede encontrar los elementos específicos y particulares de la violencia institucional que experimentan estas mujeres.
- b) En cuanto al principio de **proximidad**, y por las características propias del objeto de estudio de esta investigación, se hará un proceso de familiarización y acercamiento a las trabajadoras del sexo que participaran en las entrevistas grupales e individuales, llevándose a cabo en los ámbitos o actividades que son de interés para ellas mismas.
- c) **El comportamiento ordinario** cobra gran importancia para este tipo de estudio, y especialmente lo es, la forma en que transcurre la vida cotidiana para las trabajadoras del sexo y su interacción con distintas instituciones como la municipalidad, la policía y el sistema de salud. Es en esa cotidianidad donde se manifiesta la violencia y el significado que le atribuyen las trabajadoras del sexo, lo que constituye el objeto de estudio de esta investigación.
- d) **La estructura como requerimiento ritual**, indica que debe descubrirse la estructura de la violencia institucional que experimentan las trabajadoras del sexo en estudio, reconociendo los significados y contextos que resulten relevantes para ello. Si la violencia para este grupo de personas existe, no es producto de un orden

---

<sup>396</sup> José Ruiz y María Antonia Ispizúa, *Ibidem*, Pág. 20.

natural, sino más bien resultado de unas circunstancias concretas que ameritan su entendimiento.

- e) Los principales **focos descriptivos** que interesan para el desarrollo de la investigación son: las prácticas violentas por parte de la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud, hacia las Trabajadoras del Sexo; la vivencia de seguridad personal y riesgos de las trabajadoras sexuales, respecto a su trabajo.

Partiendo de lo que plantea Valles acerca de las estrategias del continuum cualitativo, se seguirá la estrategia de la triangulación,<sup>397</sup> ya que se realizará una combinación de técnicas cualitativas: la entrevista de grupo, enfocada y de observación con cuaderno de bitácora.

A partir de las características de la investigación cualitativa, los elementos anteriores son importantes para el análisis, así como también el no partir de teorías o hipótesis preestablecidas; será el contexto en que se desenvuelven las trabajadoras del sexo, el que explique su significado o sentido social. Sin embargo, como sugiere Ruiz Olabuénaga, se contará con una aproximación conceptual al fenómeno en estudio, sirviendo como clave de interpretación para guiar la recogida de datos y análisis<sup>398</sup>.

### **3.2 Diseño muestral**

Para la selección de las narradoras se tendrá como punto de partida el *muestreo estratégico*<sup>399</sup>, lo que significa seleccionar a aquellas trabajadoras sexuales que han experimentado de manera recurrente acciones violentas, eso hará que sus aportes aclaren los focos temáticos de interés. Como parte de este tipo de muestreo, también se realizarán entrevistas con las dirigentes de las principales organizaciones de trabajadoras sexuales en el país.

---

<sup>397</sup> Miguel Valles, *ob. cit.*, Pág. 100.

<sup>398</sup> José Ruiz Olabuénaga, *Ibidem.*, Pág. 56.

<sup>399</sup> José Ruiz y María Antonia Ispizúa, *La Descodificación de la Vida Cotidiana. Métodos de Investigación Cualitativa*, Pág. 110



La población total de donde se seleccionarán a las trabajadoras sexuales son las socias del Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar o beneficiarias de los proyectos por ellas desarrollados. Excepto las dirigentes de otras organizaciones.

Con el fin de orientar el objeto de estudio y profundizar en él, se realizarán entrevistas previas con personal clave del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) y trabajadoras del sexo; de esta manera se evitará detenerse en aspectos secundarios o desviarse del mismo.

En segundo lugar se considerará el *muestreo de contexto*,<sup>400</sup> lo que permitirá tener narradoras que laboran en parques, cuartos, calles y negocios; el otro criterio dentro de este muestreo es que se incluyan mujeres violentadas por las distintas instituciones estudiadas: municipalidad de San Salvador, miembros de la Policía Nacional Civil y centros de atención médica.

Para las entrevistas individuales y la observación se considerará el *muestreo de casos extremos*<sup>401</sup>. Los casos extremos se refieren a personas que han vivido con intensidad el fenómeno en estudio; con ello se pretende obtener datos más abundantes.

Tal como se deduce, de lo anteriormente escrito, la muestra será seleccionada anticipadamente; sin embargo, se mantendrá en suspenso el *muestreo teórico*,<sup>402</sup> que consistiría en hacer una selección gradual, si la información recopilada con el muestreo a priori resulta insuficiente para comprender el fenómeno estudiado.

La escogitación de las narradoras se efectuará de mutuo acuerdo entre los investigadores y las coordinadoras de Orquídeas del Mar; considerando los siguientes criterios de inclusión:

- a) Haber sufrido en algún momento de su actividad laboral como trabajadora del sexo violencia institucional, ya sea por parte de la municipalidad, la PNC o el sistema de salud.

---

<sup>400</sup> Miguel Valles, *ob. cit.* Pág. 91.

<sup>401</sup> Uwe Flick, *Introducción a la investigación cualitativa*, Pág. 76.

<sup>402</sup> Uwe Flick, *ob. cit.* Pág. 79.

- b) Tener deseo de compartir la experiencia personal de violencia institucional en un proceso de entrevista grupal o individual.
- c) Disposición e interés de participar en todas las actividades de la investigación, para lo cual se establecerán fechas previas y explicación detallada de las técnicas a emplear.
- d) Dedicadas al trabajo sexual como actividad laboral principal
- e) Por lo menos con un año de dedicarse al trabajo sexual
- f) Con 18 ó más años de edad.
- g) Disposición y motivación para participar en el estudio.
- h) Facilidad para expresar verbalmente sus experiencias, pensamientos y emociones; en el caso de las entrevistas y por escrito, en la observación.
- i) Disponibilidad de tiempo para atender a los entrevistadores en las entrevistas programadas.

Territorialmente, se delimitará para el estudio, la participación de las narradoras que trabajen en el Centro Histórico de la ciudad de San Salvador.

### **3.3 Codificación del lenguaje**

Para el caso de esta investigación de corte cualitativo, en el análisis se primará el lenguaje oral y escrito, ya sean expresiones o descripciones de las narradoras, antes que cualquier símbolo de cantidad como sucede en las investigaciones cuantitativas.

Es importante que los investigadores manejen un lenguaje común que permita y facilite significar un mismo contenido a través del tiempo y espacio al valorar, interpretar o describir lo estudiado.<sup>403</sup> Por ello, se recurrirá al Método de Comparación Constante, realizando un proceso de descodificación de las transcripciones de las entrevistas y las observaciones, extrayendo sus contenidos conceptuales, de acuerdo al tipo de información que se busca y agrupándolas en razón de su contenido, para luego categorizarlas.

---

<sup>403</sup> José Ruiz y María Antonia Ispizúa, *Ibídem*, Pág. 65.

La categorización inicial se producirá utilizando el programa estadístico Weft QDA y se presentará en un cuadro en los que se efectuará una sucesión de pasos que lleven a aproximarse a los mensajes latentes de las narradoras. Los componentes de los cuadros estarán constituidos por fragmentos codificados, categorización inicial y subcategorías. Este proceso se describe con más detalle en el apartado de Análisis de datos.

### **3.4 Comprobación**

En la comprobación de la investigación y en la recogida de datos se tomarán en cuenta los siguientes aspectos:

**a) Núcleo:** en esta investigación se reconoce como núcleo del fenómeno que se desea estudiar: el significado que tiene para las Trabajadoras Sexuales su seguridad personal y la violencia ocasionada por la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud.

**b) Conocimientos teóricos:** Como elementos teóricos que servirán para orientar la investigación, se retomarán temáticas relacionadas al trabajo sexual, violencia y violencia institucional, así como derechos humanos.

**c) Focos temáticos:** Los focos temáticos considerados expresan valor estratégico para proporcionar información y comprender el significado o estructura de la violencia institucional hacia un sector social estigmatizado como lo es, el de las trabajadoras del sexo. Estos focos temáticos fueron enunciados en la definición de la Estrategia.

Así también, se han identificado como principales escenarios, los lugares donde las trabajadoras del sexo realizan su labor, el movimiento Orquídeas del Mar y el ámbito de relación entre las trabajadoras sexuales y las instituciones como la municipalidad, la Policía Nacional Civil y las dependencias del Ministerio de Salud.

**d) Medidas de precaución:** Con el objetivo de garantizar la calidad de la información recogida, se tomarán algunas medidas de precaución que deberán aplicarse a los investigadores, a las narradoras y al contexto en que se realizará la investigación.

- **En cuanto a las narradoras:** establecimiento de criterios de inclusión, así como claridad en los requerimientos para participar en el estudio.
- **En cuanto a los investigadores:** control de subjetividad, prejuicios o análisis limitados, por medio de la retroalimentación de las dirigentes del movimiento Orquídeas del Mar y del asesor de la investigación.
- **En cuanto al espacio en que se obtendrá la información:** acoplamiento de un lugar sin muchas interferencias de ruido, adecuada iluminación, ventilación y disponibilidad de tiempo.

#### **4. RECOGIDA DE DATOS**

Las técnicas cualitativas, que se han considerado apropiadas para la recolección de datos en esta investigación son tres: La entrevista en profundidad, entrevista grupal y observación con cuaderno de bitácora. Con ellas se pretende abundancia y hondura de datos, que arrojen riqueza de significado, en relación a la situación en estudio,<sup>404</sup> la violencia institucional.

##### **4.1 Entrevista de grupo**

La puesta común de hechos vividos de forma similar se expresa con mayor facilidad en grupo; por esa razón se realizarán entrevistas con esa modalidad. El grupo es un “provocador” que facilita el análisis, además de tornarse una forma de control porque unas personas corrigen a las otras.

La persona facilitadora de las entrevistas grupales deberá reunir algunas características y haberse preparado en ciertos aspectos. Debe ser capaz de generar interés, habilidad para ir profundizando progresivamente en las temáticas, impregnada

---

<sup>404</sup> José Ruiz y María Antonia Ispizúa, *Ibídem*, Pág. 20.

de los objetivos de la investigación, expresar con claridad indicaciones y preguntas, incentivadora de la participación de todas; flexible, pero a la vez, hábil para mantener en el centro de la conversación los focos temáticos.

Se utilizará un muestreo estratégico a partir de propuestas de las coordinadoras de Orquídeas del Mar, escogiendo a 10 mujeres que cumplan con los criterios establecidos.

Los criterios que se utilizarán para la selección de las entrevistadas son las siguientes:

- g) Dedicadas al trabajo sexual como actividad laboral principal
- h) Con 18 o más años de edad.
- i) Disposición y motivación para participar en el estudio
- j) Por lo menos con un año de dedicarse al trabajo sexual
- k) Facilidad para expresar verbalmente sus experiencias, pensamientos y emociones.
- l) Disponibilidad de tiempo para permanecer desde el inicio hasta el fin de la entrevista.

Se redactará un guión para orientarse en el momento de la entrevista y cubrir los diferentes aspectos planificados. La función central del guión es traducir los objetivos en comunicación verbal. Los tópicos abordados girarán en relación a los focos temáticos.

Se realizarán una sesión de cinco horas. La cual se grabará magnetofónicamente. La sesión será en la oficina de Orquídeas del Mar; lugar ya conocido por las narradoras. Por su extensión, la entrevista se dividirá en tres momentos separados por recesos, refrigerio, almuerzo y actividades lúdicas para descansar y distensionarse.

Durante el desarrollo de la entrevista se buscará que ocurran tres procesos, considerados básicos<sup>405</sup>:

---

<sup>405</sup> José Ruiz y María Antonia Ispizúa, *Ibidem*, Pág. 131-142.

- **El proceso de interacción.** Fluidez en el intercambio de información, basado en la libertad, y facilitado por un entrevistador empático y notoriamente interesado en la narrativa de la entrevistada.
- **El proceso de sonsacamiento.** Lograr por medio de diferentes estrategias, recopilar información suficientemente detallada y amplia.
- **Relanzamiento.** Retornar a puntos que fueron bloqueados o están a un nivel superficial.

Durante la entrevista las narradoras se sentarán formando un círculo.

#### **4.2 Entrevista enfocada**

La entrevista enfocada es una de las técnicas con que se ahondará en las cogniciones, emociones y representaciones de las trabajadoras del sexo en lo concerniente a sus circunstancias de exposición a la violencia. La minuciosidad a la que permite acceder la hace un recurso pertinente para los objetivos establecidos.

Para definir la entrevista enfocada, hay que hacer referencia a sus particularidades esenciales<sup>406</sup>:

- a) tener un núcleo bien definido, que puede ser una experiencia, una situación o acción
- b) Dirigida a un individuo concreto, de quien se ha identificado una relación con la situación
- c) Responde a asuntos concretos: estímulos más influyentes, efectos más notorios, diferencias de sentidos entre personas, etc.

Los fines de esta conversación se dirigen a la comprensión de las perspectivas que tienen las narradoras respecto de sus vidas, experiencias o situaciones, tal como las expresan con sus propias palabras.<sup>407</sup>

---

<sup>406</sup> Robert Merton, Marjorie Fiske, y Patricia Kendall, *Propósitos y criterios de la entrevista focalizada*. Pág. 215-227.

<sup>407</sup> Taylor, y Bogdan, *Introducción los métodos cualitativos de investigación*. Pág.101.

Para que la entrevista resulte productiva, según Merton y Kendall, debe basarse en 4 criterios<sup>408</sup>:

- **Amplitud.** Posibilitar a los entrevistados maximizar las referencias a la situación estímulo, como la amplitud de las respuestas.
- **Especificidad.** Explicitar las referencias a la situación-estímulo sobre la que se ha entrevistado.
- **Profundidad.** Ayudar a las entrevistadas a describir los significados afectivos, cognitivos y evaluativos de la situación y el grado de implicación en ellos.
- **Contexto personal.** La entrevista debe traer a colación los atributos y experiencias previas de las entrevistadas que dan a la situación tales significados. Se caracteriza porque capta el contexto personal relevante, la manera de ser de la persona y reconstruye las creencias e ideas personales.

Para los fines de la presente investigación se recurrirá a entrevistas individuales, abordando varios ámbitos de interés y siguiendo una dinámica semiestructurada. Los tópicos abordados girarán en relación a los focos temáticos.

La persona facilitadora deberá reunir algunas características y haberse preparado en ciertos aspectos. Debe generar interés, habilidad para ir profundizando progresivamente en las temáticas, impregnada de los objetivos de la investigación, claridad en las indicaciones y preguntas, flexible, pero a la vez, hábil para mantener los focos temáticos.

En la entrevista cualitativa no es posible especificar con exactitud anticipada, ni el número ni el tipo de narradoras,<sup>409</sup> sin embargo, se tendrá como punto de partida dos tipos de informantes. Por un lado, se efectuaran tres entrevistas con las dirigentes de las principales organizaciones de trabajadoras sexuales en El Salvador, esto es, el Movimiento de Mujeres Orquídeas del Mar, Asociación de Mujeres “Flor de Piedra” y Organización de Trabajadoras del Sexo (OTS), quienes con su experiencia y contacto

---

<sup>408</sup> Robert Merton, Marjorie Fiske, y Patricia Kendall. *ob. cit.* Pág. 215-227.

<sup>409</sup> Taylor y Bogdan, *ob. cit.*, Pág. 108.

cercano con las trabajadoras del sexo de sus respectivas organizaciones, podrán brindar una visión institucional de la problemática en estudio.

Por otro lado, se realizarán tres entrevistas con trabajadoras sexuales que se desenvuelvan en diferentes contextos (parque, cuarto, calle o negocio). La selección se efectuará a partir de las propuestas de las coordinadoras de Orquídeas del Mar, quienes las conocen y han realizado diferentes procesos de intervención con ellas.

A cada entrevistada se le explicará el motivo de la investigación, el cuidado de su identidad, que lo expresado en las entrevistas y consignado en el informe de investigación será revisado por las coordinadoras de Orquídeas del Mar y por ellas mismas si así lo desean. Los criterios que se utilizarán para la selección de las entrevistadas son los siguientes:

- f) Dedicadas al trabajo sexual como actividad laboral principal
- g) Con 18 o más años de edad.
- h) Disposición y motivación para participar en el estudio
- i) Por lo menos con un año de dedicarse al trabajo sexual
- j) Facilidad para expresar verbalmente sus experiencias, pensamientos y emociones.

Se efectuará una sola sesión de tres horas. En caso de ser necesario se continuará en una segunda sesión. Cuando sea posible el lugar de la entrevista será en el que habitualmente trabajan, para que se sientan más seguras al hablar. Otro lugar posible será la oficina de Orquídeas del Mar, que se ubica en las cercanías de las zonas en que trabajan. En su defecto se utilizará cualquier otro lugar que reúna condiciones mínimas de privacidad, impida las interrupciones, sea aceptable para la narradora y le genere seguridad. El momento se acordará individualmente con cada una de ellas.

Se elaborará una guía de entrevista en la que se incluirán las áreas a investigar. Cada una de las entrevistas será grabada magnetofónicamente. En el diario de campo se anotará cualquier hecho o expresión relevante e interpretaciones del investigador.



### **4.3 Observación con cuaderno de bitácora**

La observación es una técnica con variantes; la variante utilizada en este trabajo se empleará como complemento a las entrevistas cara a cara.<sup>410</sup> Con ella se espera recoger acciones o situaciones de violencia en abundancia, no solo provocadas por las instituciones, sino por cualquier persona individual o grupos

La observación consistirá en que las trabajadoras del sexo anoten en un cuaderno cada uno de los eventos violentos acontecidos durante su jornada de trabajo. En un período de 7 días.

La violencia es un fenómeno tan frecuente en la convivencia actual que se llega a la insensibilidad; es decir, muchas de sus manifestaciones dejan de ser procesadas cognitivamente; por lo tanto, no dejan su huella en la memoria. Las anotaciones diarias antecedidas de un entrenamiento específico disminuirían tal fuga de información.

Las tres personas seleccionadas deberán contar con los criterios mencionados a continuación:

- f) Dedicadas al trabajo sexual como actividad laboral principal
- g) Con 18 o más años de edad.
- h) Por lo menos con un año de dedicarse al trabajo sexual
- i) Que puedan escribir
- j) Con interés y comprometidas en realizar las anotaciones

El proceso que se seguirá con las trabajadoras sexuales elegidas será:

- Capacitación inicial de dos horas de duración, para explicar los objetivos, los hechos que deben registrar y la forma de redactar el diario.
- Anotaciones diarias
- Retroalimentación continua, con la finalidad de mejorar la selección de eventos que están siendo consignados y aumentar la calidad de la redacción

---

<sup>410</sup> *Ibídem*, Pág. 117.

Las anotaciones serán recogidas por uno de los investigadores a diario, en el lugar que se acuerde.

Adaptando la propuesta de los psicólogos Mace y Kratochwill sobre el entrenamiento en la autoobservación, se seguirán los siguientes pasos:

1. Presentar la técnica. Comentar en qué consiste, haciendo hincapié en la importancia de un registro preciso y no estimaciones globales (preciso: “un agente del CAM me dijo “Levántate de la banca; déjala para la gente”. Global: “el día entero estuvo bien violento”).
2. Suministrar una definición clara y sencilla de las conductas objetivo. Estas serán la violencia física, psicológica, sexual o discriminatoria; provenientes de agentes de la policía, clientes, delincuentes, mareros, familiares, predicadores, patrón, empleados de la municipalidad, personal de las instancias de salud, etc. Discutir algunos ejemplos.
3. Especificar el momento para anotar. Se les pedirá anotar dos veces al día: alrededor de las 2:00 pm y las 6:00 pm.
4. Pedir a las mujeres que repitan las conductas objetivo y las instrucciones para observar y anotar
5. Solicitar la realización de un ensayo tomando como tiempo de observación el día anterior.
6. Corregir y ensayar de nuevo si la persona no ha logrado realizar bien el procedimiento.
7. Suministrar refuerzo social y material para promover y mantener la observación.

## **5. ANÁLISIS DE DATOS**

El análisis de datos en este estudio se encamina a desentrañar o develar los diferentes significados en los contenidos manifiestos y latentes de las entrevistas y observación realizada a las trabajadoras sexuales, en relación a la violencia institucional que experimentan en su vida cotidiana, así como el alcance que esos significados tienen dentro del campo social.

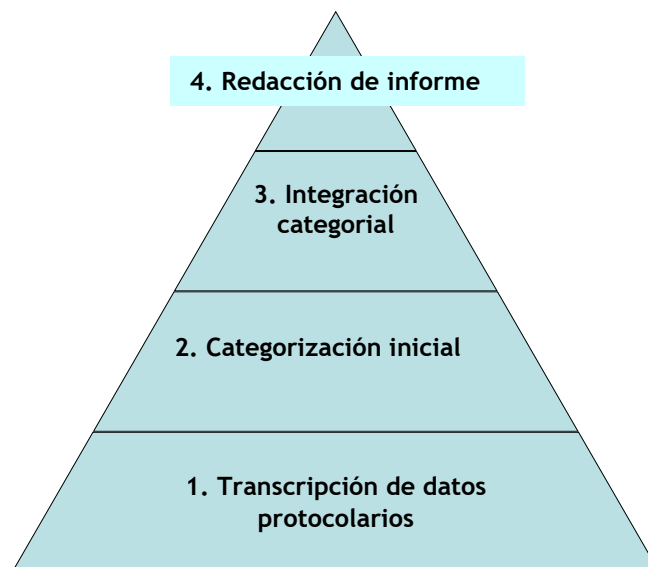
Durante la descodificación se efectuarán procedimientos de categorización, análisis e interpretación de los contenidos de las entrevistas grupales e individuales y notas de observación, para volver comprensible los significados del discurso de las narradoras.

Los textos que se analizarán serán las transcripciones de las entrevistas grupales e individuales y las anotaciones, producto de la observación realizada por las trabajadoras del sexo seleccionadas para tal fin. Para la descodificación se tomarán como unidades de análisis las frases o párrafos expresados en forma oral o escrita por las trabajadoras del sexo, relacionadas a la violencia institucional experimentada.

### 5.1 Descodificación del lenguaje

La descodificación de los datos protocolarios se efectuará a través de un proceso inductivo denominado Método de Comparación Constante,<sup>411</sup> lo cual implica realizar un proceso de categorización que se dividirá en cuatro momentos (Ver figura No. 1):

**Figura No. 1**  
**Proceso de descodificación de la violencia institucional hacia las trabajadoras del sexo**



Fuente: Elaborado por: Nery Misael Rivas y Jessica Beatriz Rosales

---

<sup>411</sup> Miguel Valles, *ob. cit.*, Pág. 346-357.

**1º Transcripción del dato protocolario.** Copia fiel de las entrevistas individuales y grupales realizadas a las trabajadoras sexuales.

**2º Categorización inicial.** En ella se asignan códigos a fragmentos de entrevista y anotaciones de la observación. A partir de ellos se desarrollan categorías iniciales, a las cuales se les buscan *propiedades*, que constituyen subcategorías (ver Cuadro No. 1). Posteriormente, se realiza una codificación axial, considerando condiciones, interacciones, estrategias y consecuencias.

No entrarán en el análisis aquellas frases que no aportan ningún tipo de contenido: las preguntas del facilitador y algunos comentarios espontáneos diferentes al tema abordado, comentarios en que la misma participante se corrija momentos después, y aquellos en que no se comprende su sentido.

**Cuadro No. 1**  
**Categorización inicial**

<b>Fragmentos codificados</b>	<b>Categorías iniciales</b>	<b>Subcategorías</b>

Como herramienta informática se utilizará el programa Weft QDA (Qualitative Data Análisis), el cual permite la descripción y el análisis de textos, a través de la clasificación del texto en segmentos temáticos.

### **3º Integración categorial**

Para llevar a cabo el proceso de abstracción e integración de categorías iniciales se recurrirá a la técnica de mapas conceptuales. Un mapa conceptual, en ésta investigación, se refiere a la representación gráfica de las relaciones entre las categorías. El procedimiento para llevarlo a cabo es confrontar las categorías iniciales y sus propiedades entre sí, e indicarlo con líneas y flechas cuando existan aspectos que señalar entre ellas. Su uso en este análisis tiene dos finalidades:

- a) Mostrar las relaciones entre las categorías, las cuales pueden ser de concordancia, oposición, complementariedad, etc.
- b) Formar agrupamientos temáticos interactivos entre sí, a partir de los cuales formular categorías más abarcadoras y abstractas.

#### **4º Informe de resultados**

Posterior a la sistematización del contenido se hará una interpretación, teniendo como guías las categorías formuladas, donde se relate la comprensión de los significados desentrañados producto de repetidas inmersiones en los datos brutos, es decir, los contenidos de las entrevistas.

## **6. CRITERIOS ÉTICOS**

Considerando el tipo de información y la connotación del trabajo realizado por las participantes en el estudio, durante el desarrollo y en la presentación de los resultados se tendrán en cuenta los siguientes criterios éticos, para garantizar su dignidad y bienestar:

- a) Informar a las participantes sobre los objetivos y usos de la investigación
- b) Obtener el consentimiento voluntario de las narradoras
- c) Procurar lo mejor posible la privacidad de las narradoras durante las entrevistas
- d) Mantener la confidencialidad y el anonimato de las participantes. En caso de utilizar sus nombres legales o seudónimos de trabajo se pedirá su consentimiento.
- e) Trato respetuoso hacia las participantes durante las entrevistas como en los reportes de resultados
- f) Utilizar la información para los fines que fue solicitada y sin tergiversarla

## 7. VALIDACIÓN

Guba, siguiendo el paradigma denominado naturalista, expuso cinco axiomas básicos que deben considerarse para asegurar la relevancia científica de la aplicación de la investigación.<sup>412</sup>

- a) El primer axioma, *la naturaleza de la realidad*, hace referencia a que ésta solo puede ser estudiada holísticamente y únicamente de esta forma se puede conseguir cierto nivel de comprensión. La realidad de donde surge esta investigación, está en relación con diferentes aspectos. La connotación negativa del trabajo sexual ocasiona estigma y exclusión hacia las personas que lo ejercen lo cual es un problema en sí; pero además se convierte en un factor de riesgo para la integridad física y psicológica, dejándolas expuestas a la violencia de diferentes instancias de la sociedad, lo cual se convierte en un problema de irrespeto a los derechos humanos.
- b) El segundo axioma, *relación investigador-narrador*, hace referencia a la relación que se establecerá entre las trabajadoras del sexo y los investigadores. Tanto ellas influyen en los investigadores mostrando diferentes ideas, conductas, actitudes que aportan al análisis; como los investigadores, al análisis y comprensión de los significados de sus aportes.
- c) *El propósito de la investigación*, constituye el tercer axioma; consiste en develar los significados patentes y latentes de la violencia institucional experimentada por las trabajadoras sexuales que participen en el estudio, a través de la recolección de información y análisis del grupo específico, sin pretender ninguna generalización.
- d) El cuarto axioma hace referencia a la *naturaleza del fenómeno*, es una demanda de identificar los elementos o factores que interactúan entre sí en el origen y vivencia de violencia institucional de las trabajadoras del sexo y cuya comprensión definitiva tiene que inferirse.

---

<sup>412</sup> *Ibíd.* Pág.76-77.

e) *El papel de los valores*, constituye el quinto axioma, ya que a partir de ellos se condiciona el rumbo que adopta la investigación, desde la elección de la temática y planteamiento del problema, hasta el análisis. Además, se trata de trascender con otro tipo de consideraciones éticas, buscando empoderar o facultar a las participantes respecto a la realidad de la que forman parte. Se buscará que represente una experiencia educativa producto de la confrontación y la crítica, para que las participantes obtengan más información y entendimiento de la temática estudiada.<sup>413</sup>

Autores como Erlandson y otros<sup>414</sup>, tomando como base la obra de Lincoln y Guba (1985), hacen hincapié en que toda investigación cualitativa debe considerar tres tipos de criterios de calidad, de los cuales se retoman para esta investigación, los criterios que hacen referencia a la confiabilidad.

Dentro de este criterio se encuentran elementos que paralelamente coinciden con la confiabilidad y validez de la metodología cuantitativa, pero que constituyen criterios alternativos adecuados a la investigación cualitativa.

### **1° La credibilidad.**

Se refiere al valor verdad en la investigación y se relaciona con el uso que se haga en la investigación de un conjunto de recursos técnicos. Para este caso en particular, este criterio se evidencia a través de la triangulación de datos, de los investigadores y métodos.

Para Denzin la triangulación de datos, contribuye a una mejor fundamentación de nuestra teoría, por lo que independientemente de la técnica que se utilice, se debe de ampliar el tipo de datos que se disponga.<sup>415</sup> Para el caso, se recabará información tanto para las entrevistas grupales como individuales, por medio de trabajadoras sexuales que se desenvuelven en cuartos, parques, negocios y calles, así como de las

---

<sup>413</sup> *Ibíd.*

<sup>414</sup> *Ibíd.*, Pág.103-104.

<sup>415</sup> En Eduardo Bericat Alastuey, *La Integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida*, pp. 143.

dirigentes de las organizaciones de trabajadoras del sexo, con el objetivo de ampliar la perspectiva de conocimiento sobre el fenómeno en estudio.

Respecto a la triangulación de investigadores, lo que se busca es contrastar las observaciones y las interpretaciones asociadas a ellas, para obtener una ganancia de fiabilidad.<sup>416</sup> El procedimiento se cumple en este caso por medio de la contrastación de los análisis de resultados de los dos investigadores involucrados, con el objetivo de prevenir el sesgo de que los resultados se obtengan desde una sola perspectiva o producto de una proyección personal.

La triangulación también se realiza dentro y entre métodos. Particularmente se triangularán las técnicas dentro del análisis cualitativo, siendo éstas la entrevista de grupo e individuales, así como la observación con cuaderno de bitácora. Para ello se tomarán en cuenta dos de los principios básicos que Denzin propone para este tipo de triangulación.

La elección de las técnicas se realizó considerando sus bondades y debilidades, para evitar cualquier amenaza a la validez de los resultados. El segundo principio se refiere a la elección de las entrevistas grupales e individuales como técnicas principales y, la observación con el cuaderno de bitácora como técnica secundaria.<sup>417</sup>

Para tener acercamiento y entendimiento sobre el objeto de estudio, se realizó una observación de campo o del contexto en que realizan sus actividades las trabajadoras del sexo, pertenecientes al movimiento Orquídeas del Mar. Así mismo, se realizaron entrevistas previas con personas involucradas del Cuerpo de Agentes Metropolitanos (CAM) y trabajadoras del sexo, permitiendo la identificación de los principales focos temáticos de la investigación.

La credibilidad también se logrará por medio de la revisión de información e interpretación con las personas estudiadas y el registro en el diario de campo.

---

<sup>416</sup> *Ibíd.*

<sup>417</sup> *Ibídem*, pp. 144.



### **2° Transferibilidad.**

Para Erlandson y otros, este criterio se alcanza a través de diversos procedimientos de muestreo cualitativo.<sup>418</sup> Para el presente estudio la elección de las participantes se llevará a cabo tanto por medio del muestreo estratégico, como el teórico, que es una selección gradual tomando en cuenta las características y experiencia que aporten mayor significado al entendimiento de la violencia institucional experimentada por trabajadoras del sexo. A su vez se realizará un muestreo de contexto y de casos extremos para recoger información más específica respecto al objeto de estudio, esto es, respecto a la violencia generada por la municipalidad, la policía y entidades del sistema de salud.

### **3° Dependibilidad**

Criterio que se operativiza por medio de la auditoria externa, que se llevará a cabo por parte del asesor de la investigación, con el objetivo de determinar si el trabajo intelectual y los procesos de investigación utilizados por el equipo son correspondientes al método en referencia y a su lógica.

---

<sup>418</sup> Miguel Valles, *ob. cit.*, Pág. 104.

## 8. REFERENCIAS

### LIBROS

Bericat Alastuey, Eduardo. *La Integración de los métodos cuantitativo y cualitativo en la investigación social: significado y medida*, 1ª Ed., Barcelona, Ariel, 189 pp.

Flick, Uwe, *Introducción a la investigación cualitativa*. Madrid, Morata/Fundación Paideia, 2004, 322 pp.

Red TraSex de Latinoamérica y el Caribe, *Un movimiento de tacones altos. Mujeres, trabajadoras sexuales y activistas*. Buenos Aires, Red TraSex, 2007, 263 pp.

Ruiz Olabuénaga, José I., *Metodología de la Investigación Cualitativa*, 2º Edición. Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto, 1999, 333 pp.

Ruiz Olabuénaga, José e Ispizua, María Antonia. *La Descodificación de la Vida Cotidiana. Métodos Investigación Cualitativa*. Bilbao, Publicaciones de la Universidad de Deusto, 1989, 241 pp.

Taylor, S.J. y Bogdan, R. *Introducción los métodos cualitativos de investigación*. Barcelona, Paidós, 1987, 343 pp.

Valles, Miguel S., *Técnicas Cualitativas de Investigación Social. Reflexión metodológica y práctica profesional*, Editorial Síntesis, España, 1997, 430 pp.

### PERIÓDICOS

Márquez, Marielos. *OTS da a conocer derechos de las Trabajadoras del sexo*. Diario Colatino. San Salvador, Vol. 16, No.3542, 29 de Agosto de 2007, Pág. 4.

### DOCUMENTOS

Asociación de Mujeres Flor de Piedra. *Diagnóstico laboral. Condición de las mujeres trabajadoras del sexo en las zonas de San Salvador, Santa Ana, Sonsonate, Santa Tecla y Lourdes Colón. Año 2007-2008*. San Salvador, Autor, 2008.

### TESIS

Koldsoe, Birgit; Segovia, Yesenia y Siliézar, Linneo, *Liderazgo en la Organización de Trabajadoras del Sexo de El Salvador 2007*, Tesis de Postgrado para optar al título de Maestro/Maestra en Métodos y Técnicas de Investigación Social. 2007, 138 pp.

### SITIOS EN INTERNET

Bernal, Luis Miguel. *Trabajo sexual y la defensa de los Derechos humanos*, [Citado el 10 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://anodis.com/nota/13121.asp>

*El Salvador: Impunidad en crímenes hacia trabajadoras del sexo.* Mujeres Hoy. [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.mujereshoy.com/secciones/3036.shtml>

Merton, Robert K., Fiske, Marjorie y Kendall, Patricia. *Propósitos y criterios de la entrevista focalizada.* En *EMPIRIA. Revista de Metodología de Ciencias Sociales* No. 1, 1998, pp.215-227. [Citado el 28 de mayo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://dialnet.unirioja.es/servlet/articulo?codigo=199626>

ONUSIDA. *Aspectos psicosociales,* [Citado el 12 de marzo de 2009] Disponible en World Wide Web: <http://www.onusida.org.co/v2.htm>

Organización Panamericana de la Salud (OPS). *Informe Mundial sobre la Violencia y la Salud. Resumen.* Washington, D.C., 2002. [Citado el 20 de junio de 2009] Disponible en World Wide Web: [http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s\\_xEPt7xoJ:www.who.int/violence\\_injury\\_prevention/violence/world\\_report/en/summary\\_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang\\_es](http://74.125.47.132/search?q=cache:h2s_xEPt7xoJ:www.who.int/violence_injury_prevention/violence/world_report/en/summary_es.pdf+informe+mundial+sobre+violencia&cd=3&hl=es&ct=clnk&gl=sv&lr=lang_es)

Palma, Patricia. *Un día para la reivindicación.* El Diario de Hoy. [Citado el 10 de marzo de 2009 ] San Salvador, 20 de junio de 2007. Disponible en World Wide Web: [http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota\\_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294](http://www.elsalvador.com/mwedh/nota/nota_completa.asp?idCat=6364&idArt=2682294)

Quintanilla, Angélica Mirian. *Violencia institucional y personal.* [Citado el 10 de marzo de 2009] San Salvador, s.f. Disponible en World Wide Web: [http://www.mspas.gob.sv/sida\\_eventos/consulta\\_nacional2007/presentacion3.pdf](http://www.mspas.gob.sv/sida_eventos/consulta_nacional2007/presentacion3.pdf)

Red TraSex. *Violencia institucional y social contra las trabajadoras sexuales de Latinoamérica y el Caribe. Diagnóstico de situación.* [Citado el 10 de marzo de 2009] Buenos Aires, 2008. Disponible en World Wide Web: <http://www.redtralsex.org.ar/principal/Violencia-contra-Trabajadoras-Sexuales.pdf>